

Informe de Gestión 2025

El arte de servir

Consejo de Administración 2023 - 2026

Principales

Beatriz Betancur Martínez
Carlos Mario Ospina Zapata
Jair Albeiro Osorio Agudelo
Jorge Enrique Posada Ramírez
Sixto Iván Orozco Fuentes

Suplentes

Andrés Felipe Pulgarín Arias
Carlos Eduardo Mira Duque
Luis Antonio Giraldo Henao
Jorge Mario Uribe Wills
Ricardo Arango Acevedo

Junta de Vigilancia 2023 - 2026

Principales

Alba Nelly Gil Toro
Azael Carvajal Martínez

Suplentes

Angela María Diosa Gutiérrez
Xiomara Rodríguez Linares
Lina María Pimienta Ruiz

Informe de Gestión 2025

Durante 2025, Cooprudea continuó avanzando hacia su consolidación como empresa cooperativa, al fortalecer su impacto financiero y social con una comunidad de 8.029 asociados que confían y participan activamente.

El ejercicio objeto de este informe, estuvo marcado por una gestión enfocada en la sostenibilidad, la eficiencia y la cercanía a los asociados, permitiendo mantener un crecimiento responsable en un entorno económico retador.

Los resultados alcanzados son producto de una organización que, fiel a sus orígenes en la Alma Máter, continúa su evolución como un proyecto cooperativo sólido, participativo e incluyente, orientado a generar bienestar colectivo y a construir valor a largo plazo para su base social y el entorno.

2

En un año de transformación y expansión, Cooprudea fortaleció su modelo de crecimiento institucional, amplió su alcance y abrió nuevas oportunidades para más personas y familias. Los resultados obtenidos son evidencia de una administración responsable del manejo eficiente de los recursos, la solidez de sus decisiones estratégicas y del respaldo permanente a sus asociados.

Cooprudea continúa su camino de crecimiento guiada por los valores que la han caracterizado desde sus orígenes: solidaridad, equidad, ayuda mutua, desarrollo sostenible y el Arte de Servir; principios materializados en acciones concretas orientadas a promover la cooperación, generar riqueza colectiva y ampliar el impacto social en las regiones y campus universitarios.

Entorno Económico

Durante 2025, la economía mundial estuvo marcada por ajustes en las políticas comerciales

internacionales, los cuales generaron volatilidad en los mercados y llevaron a distintos países a adoptar medidas orientadas a la protección y estabilidad de sus economías.

De manera paralela, la persistencia de conflictos internacionales continuó incidiendo en el entorno económico global, afectando el comercio, los flujos financieros y las perspectivas de crecimiento en diferentes regiones. En el ámbito nacional, Colombia enfrentó retos asociados a la seguridad y al orden público, así como dinámicas sociales y territoriales que impactaron el desarrollo económico y la estabilidad de algunas regiones del país, generando presiones adicionales sobre la actividad productiva y el entorno social.

A pesar de los esfuerzos de los distintos actores económicos, la inflación no presentó la desaceleración esperada y cerró en 5,1 %, nivel cercano al registrado en 2024 y por encima de las proyecciones del Banco de la República.

El Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó un crecimiento del 2,8 %, inferior al objetivo del 4 % considerado como referencia para impulsar la generación de empleo y la reducción de los índices de pobreza. Durante buena parte del año, las tasas de interés se mantuvieron estables, en un contexto de restricciones fiscales y retos en materia de financiamiento público.

Las perspectivas económicas para 2026 señalan que el crecimiento se ubicaría alrededor del 2,8 %, en línea con la recuperación observada desde 2023, aunque aún por debajo de los niveles previos a la pandemia. En cuanto a las tasas de interés, se estima un posible ajuste desde el 9,25 % hasta el 9,75 %, como respuesta a presiones inflacionarias asociadas al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).

En el contexto internacional, las proyecciones apuntan a un crecimiento del PIB global del 3,3 % para 2026 y del 3,2 % para 2027, condicionado al comportamiento de la inversión en tecnología e inteligencia artificial, así como a las políticas fiscales y monetarias y a la reconfiguración de las cadenas

de suministro. Para América Latina, se prevé un crecimiento del 2,2 %, con una leve tendencia a la baja de 0,1 %, manteniéndose un ritmo inferior al de otras economías emergentes.

Para Colombia, se proyecta que la inflación en 2026 se sitúe alrededor del 6 %.

En cuanto al sector cooperativo con actividad financiera, el crecimiento en la colocación de crédito fue moderado, influenciado por el entorno económico global y el nivel de las tasas de interés. No obstante, durante 2025 se avanzó en la implementación del modelo de pérdida esperada, llevando a un fuerte ajuste en provisiones de cartera de crédito, presionando el estado de resultados y los excedentes, lo que plantea retos importantes para los próximos años en materia de gestión del riesgo de crédito, equilibrio entre crecimiento y sostenibilidad, y competitividad frente al sector financiero tradicional. Aun así, los resultados evidencian que el modelo cooperativo mantiene su capacidad de adaptación y resiliencia frente a los cambios del entorno económico.

Impacto en el Desempeño Financiero 2025

El ejercicio en 2025 representó para la Cooperativa un período de gestión retador en un entorno económico desafiante, caracterizado por una desaceleración controlada de la economía colombiana, condiciones financieras restrictivas, tasas de interés elevadas durante buena parte del año y un ambiente de mayor incertidumbre regulatoria y laboral. A este contexto se sumó la situación particular de la Universidad de Antioquia, principal eje de vinculación de los asociados, lo cual exigió un manejo prudente del riesgo, una administración responsable de la liquidez y un seguimiento permanente al comportamiento de la cartera.

En este escenario, la Cooperativa evidenció solidez financiera y disciplina operativa, reflejada en una estructura patrimonial fortalecida, adecuados niveles de liquidez y una mejora significativa en

los indicadores de rentabilidad. La reducción del tamaño del balance, con una disminución del 1% en los activos y del 5% en los pasivos, respondió a una estrategia consciente de contención del riesgo y preservación de la estabilidad, sin comprometer la capacidad operativa ni el cumplimiento de las obligaciones con los asociados.

La contracción de la cartera en un 6% estuvo alineada con el menor apetito de crédito observado en el sistema financiero y con una política de colocación más rigurosa, orientada a proteger la calidad de los activos. No obstante, resulta especialmente relevante destacar que, a pesar del entorno económico y de la situación institucional de la Universidad de Antioquia, la Cooperativa cerró el año con un indicador de cartera del 5,08%, evidenciando el alto compromiso de los asociados, quienes honraron sus obligaciones financieras, y la efectividad de los procesos de evaluación, seguimiento y recuperación de cartera. Este comportamiento reafirma la fortaleza como modelo solidario y la relación de confianza construida con la base social.

En términos de liquidez, el incremento de los activos líquidos netos y las inversiones, junto con la mejora en la cobertura del fondo de liquidez, permitió a la entidad mantener una posición financiera sólida y conservadora, mitigando riesgos asociados a la volatilidad del entorno. Asimismo, la reducción del endeudamiento total y la alta participación de los depósitos de asociados dentro del pasivo reflejan una estructura de fondeo estable y alineada con los principios del sector cooperativo.

Desde la perspectiva de resultados, la disminución de los ingresos operacionales fue compensada por una gestión eficiente de costos y gastos, lo que permitió mejorar los márgenes y cerrar el ejercicio con un crecimiento del excedente del período del 66%, fortaleciendo el patrimonio y la capacidad de absorción de riesgos futuros. Los indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) y de margen operativo confirman un desempeño positivo, en un año de crecimiento económico contraído.



Perspectiva 2026

De cara a 2026, la Cooperativa enfrentará un entorno que continuará marcado por desafíos macroeconómicos, entre ellos la evolución de la política monetaria, los efectos de las reformas estructurales en el mercado laboral, el comportamiento del empleo y los ingresos de los asociados, así como la dinámica institucional de la Universidad de Antioquia.

En este contexto, se prevé un escenario de oportunidades graduales en la medida en que las condiciones financieras tiendan a normalizarse y se reactive progresivamente la demanda de crédito.

La estrategia para 2026 estará enfocada en consolidar la calidad de la cartera, fortalecer el acompañamiento financiero de los asociados, mantener niveles adecuados de liquidez y solvencia, para avanzar de manera responsable en la reactivación de la colocación, priorizando el equilibrio entre crecimiento y riesgo. Asimismo, se fortalecerá la eficiencia operativa y la gestión integral del riesgo, con el objetivo de preservar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de la misión social de Cooprudea, fortaleciendo la presencia digital y el acceso a un mayor número de personas.

En conclusión, la Cooperativa cerró 2025 con una posición financiera sólida, una base social comprometida y una estructura patrimonial fortalecida, lo que le permite afrontar 2026 con prudencia, resiliencia y una visión estratégica orientada a la estabilidad y al crecimiento sostenible.

Durante 2025, Cooprudea dio un paso estratégico orientado a fortalecer su proyección de largo plazo mediante la ampliación del modelo de vinculación. Esta decisión permite que egresados de cualquier Institución de Educación Superior (IES) puedan vincularse como asociados, lo que admite considerar un panorama amplio en el universo de personas que pueden hacer parte de la Cooperativa, dando la bienvenida a los profesionales, estudiantes y egresados de todas las instituciones de educación superior del país.

Esta apertura representa un hito institucional, al consolidar a Cooprudea como una cooperativa con vocación más amplia, capaz de integrar a una comunidad académica diversa y fortalecer su base social a través de la inclusión de nuevos perfiles de asociados. Con ello, la Cooperativa reafirma su compromiso con el acceso, la equidad y el crecimiento sostenible. La diversificación de la base social no solo amplía las oportunidades de crecimiento, sino que también fortalece la estabilidad y el equilibrio institucional, al reducir la dependencia de un único nicho y ampliar su visión hacia una estructura más robusta y resiliente.

El periodo objeto de este informe, allana el camino para que Cooprudea se consolide, fue un ejercicio relevante para su proyección futura al sentar las bases de un crecimiento sostenible, coherente con los principios del cooperativismo moderno y orientado a la inclusión social y financiera en un entorno diverso.

Plan Estratégico 2024 - 2028

Durante 2025, Cooprudea concentró sus esfuerzos en la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico 2024-2028, avanzando en la implementación de los programas y proyectos definidos para dicho período. La gestión institucional se orientó a convertir la planeación en resultados concretos, alineando las decisiones operativas, comerciales y sociales con las líneas estratégicas establecidas.

A lo largo del ejercicio el Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo mantuvo un dinamismo claro en el seguimiento a las metas del Plan Estratégico 2024-2028 y el objetivo claro en el mega hacia el cierre del ciclo planeado, realizando el monitoreo permanente de las iniciativas estratégicas, permitiendo evaluar su avance, identificar oportunidades de mejora y asegurar la coherencia entre la planificación y la operación de la Cooperativa.

De acuerdo con las mediciones efectuadas por el Sistema de Planificación Estratégica, al cierre de 2025 se alcanzó un nivel de cumplimiento del 83,82% en la calificación de objetivos estratégicos y del 91,32% en el total de calificación de las estrategias, sobre el total de las actividades programadas para el período, evidenciando un avance sostenido en la ejecución del Plan y en el logro de los objetivos institucionales.

La presencia de Cooprudea en las regiones donde la Universidad de Antioquia cuenta con programas académicos se consolidó como una estrategia clave para fortalecer la comunicación con los asociados y dinamizar el crecimiento de la base social.

De manera complementaria, el enfoque como Cooperativa digital, con una amplia capacidad de atención a través de medios electrónicos, se proyecta como un pilar fundamental del desarrollo organizacional. Esta orientación impulsa la apropiación efectiva de la transformación tecnológica, contribuyendo a la sostenibilidad institucional, a la consolidación de la filosofía cooperativa y a la integración con el ecosistema solidario, en coherencia con el desarrollo estratégico de la cultura cooperativa en el país.

Cooperativa Infantil y Juvenil

Durante 2025, la Cooperativa Infantil y Juvenil continuó consolidándose como uno de los proyectos estratégicos de Cooprudea para la formación de nuevas generaciones en los valores de la economía solidaria. Al cierre del año, el programa alcanzó un total de 280 niños y jóvenes asociados, quienes registraron un ahorro acumulado de \$779 millones y aportes sociales por \$61 millones, lo que reflejó un importante nivel de apropiación del hábito del ahorro y de participación económica en la dinámica cooperativa.

El trabajo con los menores de edad se ha fortalecido y continúa creciendo la base social que ha de consolidarse como la apuesta por la sostenibilidad de la Cooperativa, lo que viene afianzándose mes

a mes con el trabajo social y formativo que permite dar a conocer en este nicho, el cooperativismo como modelo de educación en la finanza solidarias. Esta es sin duda, una gran apuesta por el futuro de la entidad.

A lo largo del año se desarrollaron actividades permanentes de carácter formativo, recreativo y pedagógico, orientadas a fortalecer el conocimiento y la vivencia de la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad financiera. Estas acciones permitieron mantener una interacción constante con los menores y sus familias, afianzando su vínculo con la Cooperativa y con los principios que la orientan.

De manera paralela, Cooprudea continuó avanzando en la implementación del modelo pedagógico que sustenta el proyecto, enfocado en la formación de liderazgo, el sentido de pertenencia y la construcción de una cultura cooperativa desde edades tempranas. Así mismo, se trabajó en el diseño y desarrollo de una oficina especializada para la atención de los niños y jóvenes, que les permitirá realizar sus propias transacciones y vivir una experiencia cooperativa adaptada a sus necesidades.

Resultados financieros al cierre de 2025

En 2025, Cooprudea consolidó un desempeño financiero consistente, resultado de una gestión prudente, planificada y alineada con su propósito cooperativo. El período se caracterizó por decisiones orientadas a la preservación del patrimonio, la adecuada administración de los riesgos y la generación de valor y bienestar para los asociados con sus familias, en coherencia con las condiciones del sector financiero y solidario.

Los excedentes ascendieron a \$4.510 millones, fortaleciendo la estructura patrimonial y respaldando la capacidad para seguir ofreciendo beneficios económicos y sociales a los asociados. Estos resultados reflejan una operación eficiente y una adecuada asignación de los recursos, en línea con los objetivos estratégicos institucionales.

El indicador de calidad de cartera cerró el ejercicio en 5,08%, comportamiento que recoge tanto las condiciones del entorno como los esfuerzos adelantados por la Cooperativa para acompañar a los asociados deudores y mantener la estabilidad financiera.

Comportamiento de los **Activos**

El comportamiento de los activos de Cooprudea durante 2025 estuvo influenciado por las condiciones macroeconómicas y por el entorno propio del sector financiero y solidario. Aunque la cartera de crédito, principal activo de la Cooperativa, presentó una disminución, el total de activos presentó una leve disminución del 1% frente a 2024, explicada principalmente por el comportamiento de la cartera, la cual registró un prepago significativo por parte de los asociados. Este comportamiento, sumado a una adecuada gestión de obligaciones financieras, generó una reducción del 6% en la cartera y, en consecuencia, en el total de los activos.

Histórico Activos

Cifras en millones de pesos

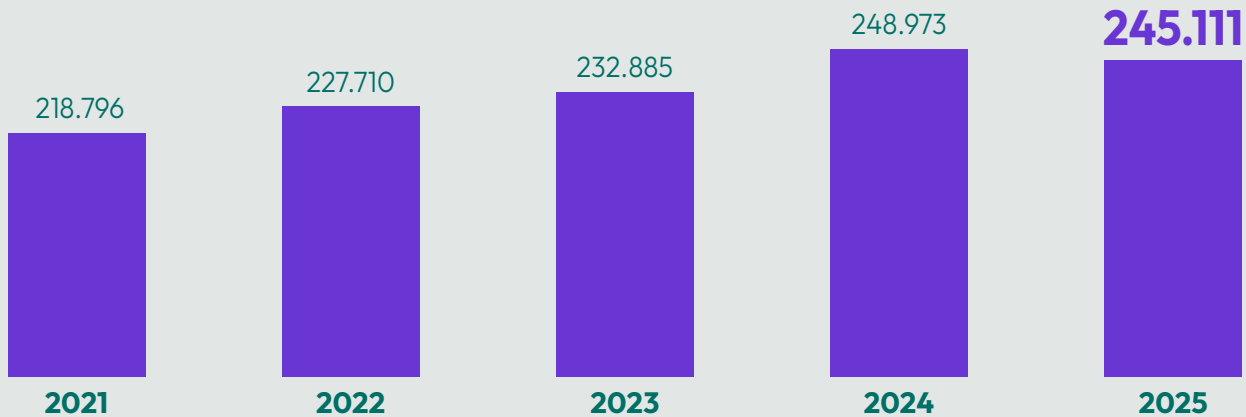


Gráfico 1. Histórico de los activos.

Comportamiento de la **Cartera**

El año 2025 estuvo marcado por decisiones financieras de mayor cautela por parte de los hogares y las empresas, en un contexto donde la desaceleración económica y el nivel de las tasas de interés continuaron condicionando el acceso y el uso del crédito. Más que un año de expansión, fue un período de ajuste: los asociados privilegiaron la estabilidad de sus finanzas, redujeron su exposición al endeudamiento y fortalecieron sus niveles de ahorro como mecanismo de protección ante la incertidumbre.

Este cambio en el comportamiento financiero se reflejó de manera clara en el sector cooperativo de

ahorro y crédito. La demanda de nuevas obligaciones perdió dinamismo y dio paso a una mayor gestión sobre los compromisos existentes, con un aumento en las solicitudes de reestructuración y una cultura de pago enfocada en preservar la capacidad financiera de los asociados. Al mismo tiempo, los aportes sociales y los depósitos mantuvieron una tendencia creciente, fortaleciendo la liquidez del sector y reafirmando la confianza en el modelo solidario.

En este escenario, Cooprudea orientó su gestión de crédito hacia la prudencia y la sostenibilidad. La estrategia institucional priorizó la calidad de la

cartera por encima del crecimiento, reforzando los procesos de evaluación, seguimiento y mitigación del riesgo, en coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como resultado de este enfoque, al cierre de 2025 la cartera bruta, medida en saldo de capital, se ubicó en \$172.473 millones, lo que representó una disminución del 4,83% frente a los \$181.219 millones registrados en 2024. La Cooperativa administró durante el año un total de 8.571 créditos activos, concentrados principalmente en la modalidad de consumo (7.852 créditos), seguidos por vivienda (468 créditos) y un crédito de carácter comercial.

La evolución de los saldos y el comportamiento de pago de los asociados tuvieron impacto en los indicadores de riesgo. La cartera vencida cerró el período en 5,08% y la cartera por riesgo en 7,82%. Aun así, estos niveles se mantuvieron por debajo de los promedios observados en el sector cooperativo con actividad financiera.

Más que un año de contracción, 2025 fue para Cooprudea un ejercicio de fortalecimiento. En un entorno exigente, la Cooperativa sostuvo indicadores controlados, protegió la liquidez y avanzó en la consolidación de una cartera sana, reafirmando su compromiso con la estabilidad financiera y la protección del patrimonio de sus asociados.

Saldo Créditos de Cartera

Cifras en millones de pesos

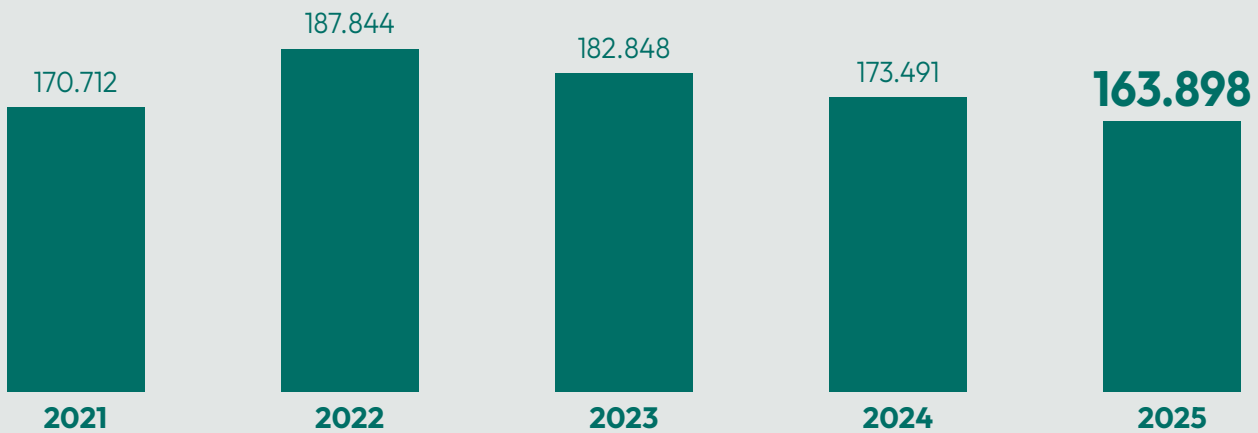


Gráfico 2. Saldos de cartera neta.

Indicador cartera vencida a 2025

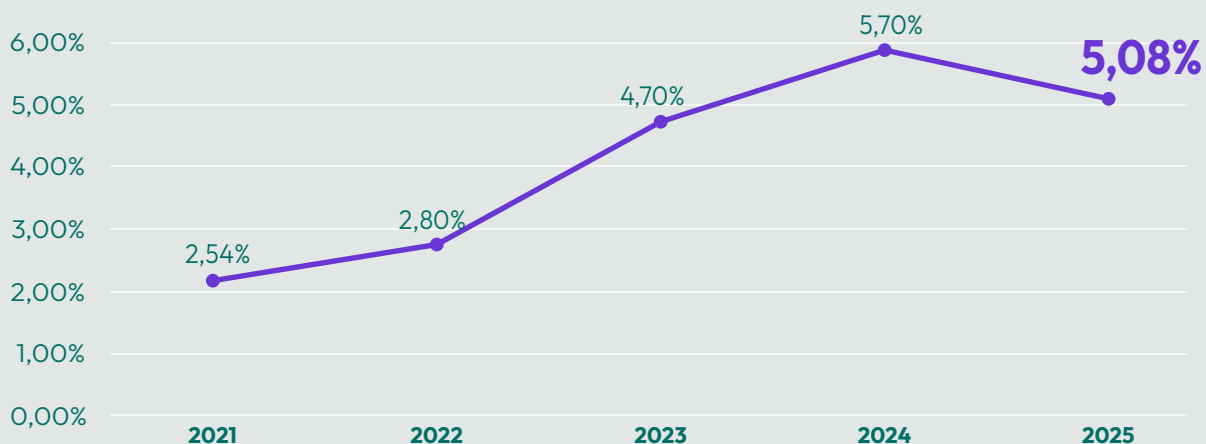


Gráfico 3. Comportamiento cartera vencida (saldo capital en mora / saldo capital).

Colocaciones

En 2025, Cooprudea estableció como meta una colocación de crédito por \$79.960 millones, alcanzando un nivel de colocación de \$67.929 millones, lo que representó un cumplimiento del 85%. Se desembolsaron un total de 1.730 solicitudes de crédito, lo que evidencia una actividad crediticia constante, alineada con las condiciones del entorno y una gestión orientada a la sostenibilidad y al control del riesgo.

Los resultados expuestos evidencian el enfoque prudente adoptado por la Cooperativa para equilibrar la atención a las necesidades de financiación de los asociados con la preservación de la calidad de la cartera y la estabilidad financiera.

Histórico de colocaciones

Cifras en millones de pesos

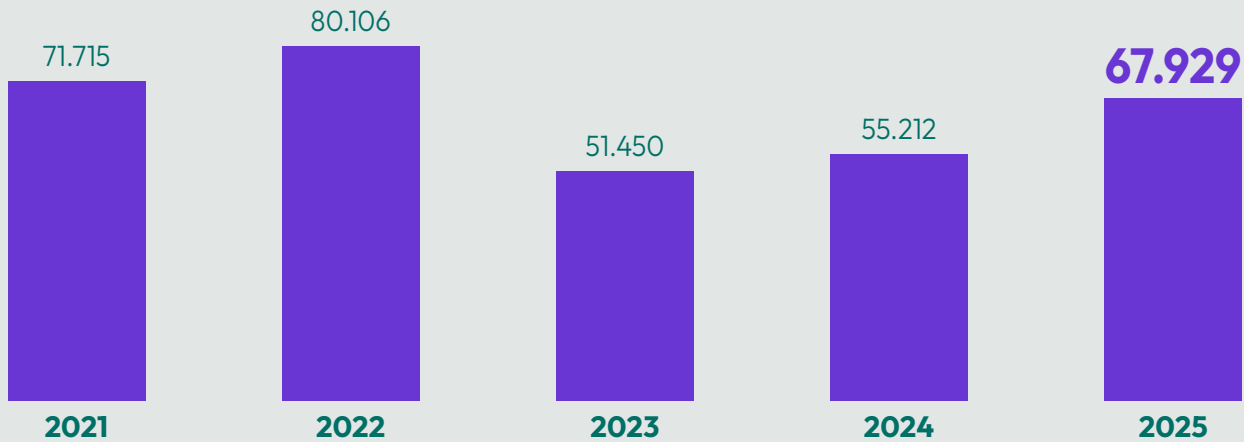


Gráfico 4. Histórico de Colocaciones.

Cobertura del Servicio de Crédito

Los resultados de la participación del crédito en la población de asociados revelan un índice de cobertura del 55.2%, lo cual beneficia a 4.433 personas que tienen al menos un crédito con la Cooperativa. Mientras que, 3.596 asociados, que representa el 44,8% del total, no cuentan con ningún producto de crédito. Esto refleja que Cooprudea posee un buen potencial de deudores, al mismo tiempo que mantiene una sólida cultura del ahorro en su base de asociados, lo que fortalece su capacidad para ofrecer créditos adaptados a los diferentes segmentos de su población.

En resumen, durante el 2025 la cartera de crédito decreció un 6% reflejada en menores solicitudes de

crédito, limitadas en buena parte por la situación económica del país y tasas de ahorros elevadas, básicamente motivadas por la tasa de intervención del Banco de la República que se mantuvieron altas durante el ejercicio.

Comportamiento de los Pasivos

Durante el ejercicio, Cooprudea registró una ligera disminución del 5% en sus pasivos en comparación con el período anterior, cerrando en \$164.472

millones. Los depósitos de ahorro de los asociados constituyen el 98% de los pasivos totales y continúan siendo la principal fuente de financiamiento de la Cooperativa, que alcanzaron un total de \$161.302 millones al cierre de 2025.

con la Cooperativa. Además, estos depósitos son esenciales para apalancar los créditos y brindarles recursos a aquellos asociados que los requieren. Es importante resaltar que, además de los intereses que se devuelven a los asociados por sus ahorros, Cooprudea asume el beneficio del 2x1000 (Gravamen a los Movimientos Financieros), lo que incrementa considerablemente la rentabilidad de los recursos de los asociados.

Depósitos de Ahorro

Los ahorros en Cooprudea desempeñan un papel fundamental en la fidelización de los asociados y fortalecen la relación de confianza

Durante el 2025, Cooprudea logró captar depósitos totales por un valor de \$448.768 millones.

Comportamiento de los saldos de ahorro

Cifras en millones de pesos

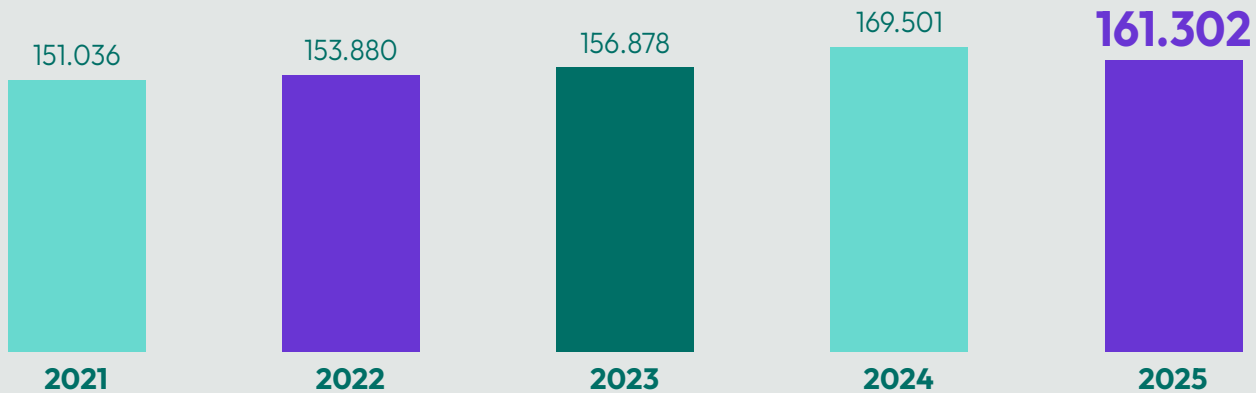


Gráfico 5. Histórico de los ahorros.



El Ahorro a la vista, bajo su modalidad comercial conocida como **Crecediario**, se caracteriza por el depósito habitual de los salarios de los asociados, quienes utilizan la tarjeta de débito afiliada a la Red Coopcentral. A través de esta modalidad, la Cooperativa captó \$301.264 millones durante el año.



El Certificado de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) brindó a los asociados una alternativa de ahorro a plazo fijo, con plazos que oscilaron entre 1 y 720 días. Bajo esta modalidad, Cooprudea alcanzó una captación de \$141.391 millones en depósitos.



Por otro lado, el Ahorro contractual, conocido también como **Ahorro Futuro**, se basa en una cuota mínima quincenal de \$5.000, con plazos que oscilan entre 6 meses y 5 años. Esta modalidad permitió captar recursos por \$6.113 millones y ofrecer a los asociados la posibilidad de ahorrar de acuerdo con su capacidad adquisitiva y facilitándoles alcanzar sus metas y propósitos a corto, mediano y largo plazo.

En términos de ahorros, el 2025 representó logros significativos para Cooprudea. La confianza, la fidelidad y el fuerte sentido de pertenencia de nuestra base social, permitieron mantener bajo control el indicador de riesgo de liquidez (IRL). Gracias a estas acciones, la Cooperativa pudo cumplir con éxito los indicadores necesarios y garantizar una gestión financiera sólida y eficiente.

Captaciones totales en 2025

Cifras en millones de pesos

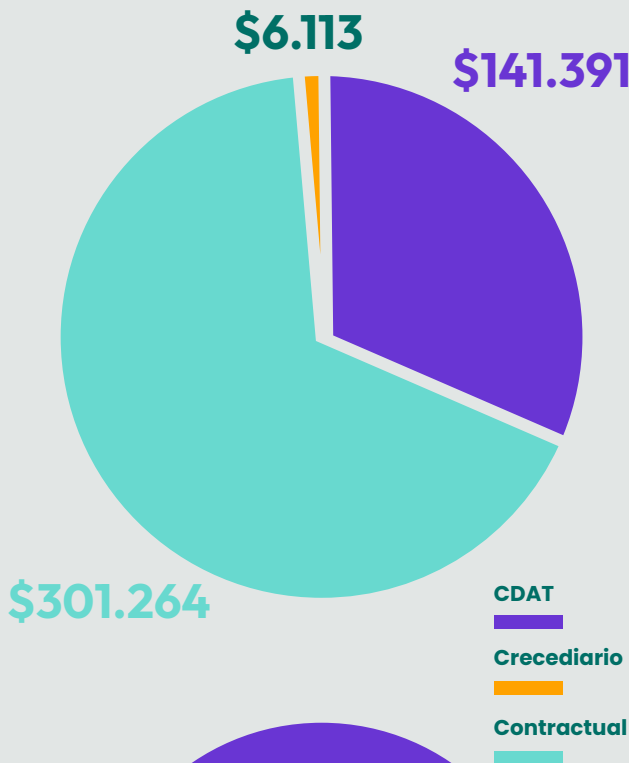


Gráfico 6. Captaciones totales.

Saldos de Ahorro

Cooprudea cerró el año 2025 con un saldo total de depósitos de ahorro de \$161.302 millones, lo que representó una disminución anual de \$8.199 millones respecto al 2024, equivalente al 5%. Este resultado es muestra del firme compromiso y sentido de pertenencia de nuestros asociados, quienes continúan respaldando su Cooperativa como sus aliados financieros que confían en la gestión que realizamos para ofrecerles bienestar a través de la operación segura de finanzas solidarias responsables y sostenibles.

Patrimonio, Aportes y Excedentes

El patrimonio de la Cooperativa alcanzó los \$80.369 millones, lo que refleja un crecimiento del 7%, mientras que los aportes sociales crecieron en \$2.641 millones con un 4%. Estos resultados reafirman la evolución positiva del patrimonio de la entidad y proyectan un crecimiento sostenido que beneficia la perspectiva de futuro con la que cuenta Cooprudea, respaldada por los resultados del ejercicio y el crecimiento de nuestra base social.

Los aportes sociales alcanzaron un saldo de \$61.443 millones en 2025. Este crecimiento estuvo acompañado por la amortización de \$88 millones en aportes, distribuidos como excedentes del 2024, lo que contribuyó al fortalecimiento del capital institucional de la entidad. Esta acción subraya el firme compromiso de Cooprudea con su crecimiento sostenible y solidez financiera a largo plazo.

Excedentes

Cooprudea logró un resultado positivo en el 2025 y alcanzó un valor de \$4.510 millones, con un incremento de 66% en comparación con el año 2024, producto de la obtención de ingresos por \$30.966 millones, que, aunque menores que en 2024 dada el decrecimiento de la cartera de crédito, el gasto fue restringido y el deterioro de cartera fue muy inferior al registrado en el ejercicio anterior.

El comportamiento histórico de los excedentes de la Cooperativa destaca la eficiencia de su gestión financiera a lo largo del tiempo, lo cual consolida su papel como generadora de riqueza colectiva. Este enfoque no solo beneficia directamente a su base social, como se demuestra en los resultados del balance social, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad universitaria y fortalece el modelo cooperativo y a la economía solidaria en el entorno académico.

Histórico Patrimonio - Aportes

Cifras en millones de pesos

Patrimonio



Aportes

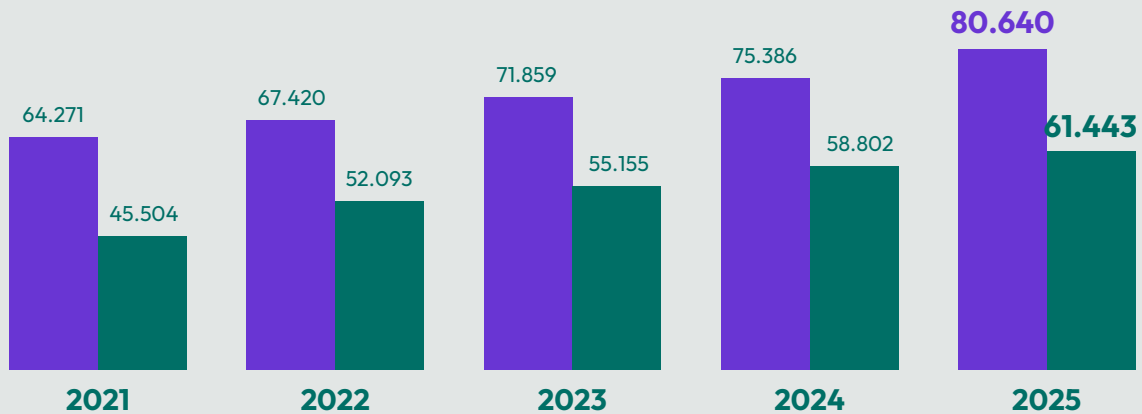


Gráfico 7. Histórico patrimonio y aportes.



Histórico Excedentes

Cifras en millones de pesos

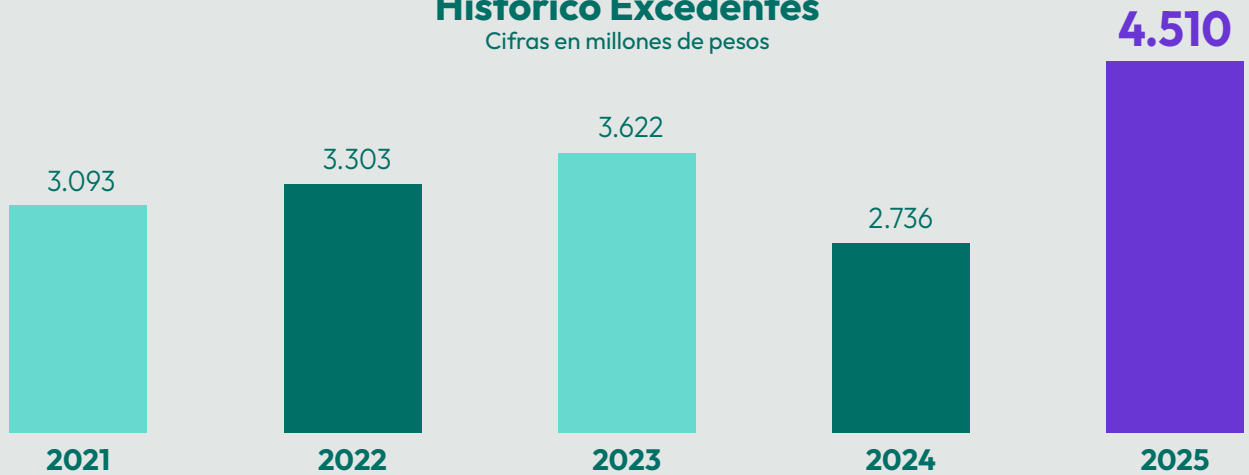


Gráfico 8. Histórico excedentes.

Ingresos, Costos y Gastos

Estos tres rubros que lideran el Estado de Resultados en la operación de la Cooperativa reflejan los ingresos por la cartera de crédito, los costos por los intereses que se pagan a los asociados por sus ahorros y los gastos en los que incurre la Cooperativa para desarrollar su objetivo misional y generar excedentes para el beneficio social. La solidaridad, como valor fundamental, se fomenta a través de la cooperación.

Los ingresos operacionales provienen de los intereses que los asociados debieron pagar por el uso de su crédito en Cooprudea. Durante 2025, estos ingresos experimentaron una disminución del 5%, reflejado en \$1.551 millones.

Esta disminución corresponde a las tendencias del mercado en términos de tasas de interés. No obstante, en Cooprudea, las tasas fueron considerablemente inferiores al promedio del sector cooperativo y financiero, siempre con la finalidad de ofrecer mayor beneficio y minimizar el impacto de estas en los asociados y generarles mayor bienestar.

Los costos del servicio corresponden a los intereses que la Cooperativa ha debido pagar a los asociados por sus depósitos de ahorro. Durante el 2025, estos costos se disminuyeron en un 21%, cerrando en \$10.785 millones, lo que benefició a los ahorradores.

La tasa de referencia del Banco de la República llegó a niveles del 9,25%, lo cual benefició a los asociados con buenas tasas de interés para sus ahorros, los que apalancan en gran parte el servicio de crédito.

Cooprudea ha logrado mantener controlados sus gastos por debajo del promedio del sector, lo que refleja un excelente uso de los recursos. Los beneficios a sus empleados aumentaron en un 21%, mientras que los gastos generales aumentaron en un 18%. En cuanto al gasto por deterioro de cartera, se situó en \$1.957 millones, generando una disminución anual en el total de costos y gastos del 11%.

Los resultados de la estructura financiera y la eficiencia operativa de Cooprudea son monitoreados constantemente por la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo encargado de la vigilancia, inspección y control para el sector cooperativo. En línea con las buenas prácticas financieras, el Fondo de Garantía del Sector Cooperativo (FOGACOO) realiza trimestralmente un análisis de los principales indicadores del sector, comparándolos con los de cada una de las cooperativas inscritas, con el objetivo de que los Consejos de Administración y la Gerencia puedan actuar con anticipación ante cualquier riesgo potencial.

Con corte a septiembre de 2025, correspondiente al último trimestre reportado por FOGACOOOP para las entidades inscritas en el seguro de depósitos, el siguiente gráfico presenta un comparativo de los indicadores de estructura financiera y eficiencia operativa de Cooprudea frente al sector cooperativo.

Este análisis permite visualizar de manera clara la posición de la Cooperativa respecto a sus pares, particularmente en materia de control del gasto y eficiencia operativa.

Estructura		Dic 23	Dic 24	Mar 25	Jun 25	Sep 25	Nov 25	Dic 25
Activos Productivos a Pasivos con Costo	Coop	144.92%	143.51%	148.15%	148.99%	151.95%	152.08%	150.55%
	Sector	151.57%	125.11%	149.42%	149.11%	149.47%	149.82%	150.58%
Activos Fijos sobre Activos	Coop	0.29%	0.27%	0.28%	0.26%	0.24%	0.22%	0.21%
	Sector	4.12%	6.00%	3.86%	3.75%	3.69%	3.65%	3.81%
Depósitos sobre Cartera	Coop	85.80%	97.70%	90.66%	92.36%	91.95%	93.04%	98.42%
	Sector	71.84%	99.91%	79.30%	80.43%	81.19%	80.09%	78.99%
Obligaciones Financieras sobre Activos	Coop	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
	Sector	3.65%	2.89%	2.20%	2.11%	1.79%	2.25%	2.51%

Eficiencia Operativa		Dic 23	Dic 24	Mar 25	Jun 25	Sep 25	Nov 25	Dic 25
Gastos de Personal sobre Activo Promedio	Coop	1.89%	2.09%	2.34%	2.45%	2.48%	2.49%	2.47%
	Sector	3.31%	1.13%	3.57%	3.55%	3.47%	3.51%	3.53%
Gastos Generales sobre Activo Promedio	Coop	2.57%	2.28%	2.12%	1.93%	2.08%	2.33%	2.63%
	Sector	3.36%	1.13%	3.40%	3.33%	3.26%	3.29%	3.40%
Gastos de Personal y Generales a Ingresos	Coop	32.45%	31.27%	33.34%	33.62%	35.22%	37.15%	39.29%
	Sector	39.94%	33.50%	40.24%	40.95%	41.42%	41.94%	42.44%
Gastos de Admón. a Margen Financiero	Coop	67.50%	68.49%	63.93%	61.55%	63.30%	66.75%	70.51%
	Sector	76.48%	56.65%	72.36%	71.19%	71.31%	71.66%	72.63%

Tabla 1. Comparativo de indicadores de estructura financiera y eficiencia operativa de Cooprudea frente al sector cooperativo

Nos mueve la pasión por El Arte de Servir

Crecimiento de la Base Social

Durante 2025, la base social registró un crecimiento neto de 70 asociados, resultado del ingreso de 675 asociados y el retiro de 605. En comparación con el año anterior, este comportamiento representó una tasa de crecimiento del 0,88%, cerrando el periodo con un total de 8.029 asociados.

Crecimiento Base Social

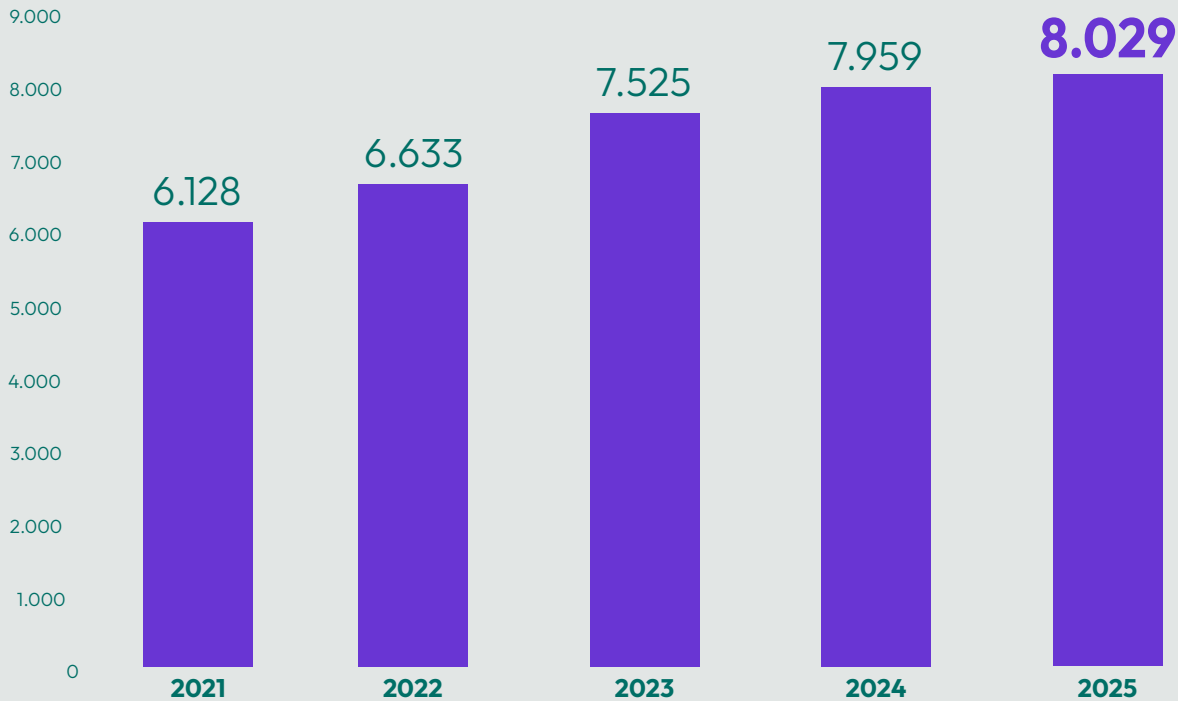


Gráfico 9. Histórico Base Social.

14

Informe de Erogación a directivos y administrativos

En cumplimiento de la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Cooprudea presenta a continuación la información relacionada con los pagos efectuados a los integrantes de los órganos de administración, dirección y control, así como los saldos correspondientes a sus obligaciones crediticias. Este ejercicio da cuenta del compromiso de la Cooperativa con la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de los recursos, en concordancia con las mejores prácticas de gobierno del sector solidario.



Órgano de administración y control	Cargo que ostenta	Reconocimiento económico	Honorarios	Otras Erogaciones	Salarios	Viáticos	Valor Total Desembolsado
Junta de vigilancia	Principal	\$ 5.203.440	\$ -	\$ 392.000	\$ -	\$ 213.525	\$ 5.808.965
Junta de vigilancia	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -		\$ 17.316.980
Junta de vigilancia	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -		\$ 17.316.980
Junta de vigilancia	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -		\$ 17.316.980
Junta de vigilancia	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -	\$ 2.135.250	\$ 19.452.230
Junta de vigilancia	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -		\$ 17.316.980
Consejo Administración	Principal	\$ 11.274.120				\$ 2.135.256	\$ 13.409.376
Consejo Administración	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.911.180
Consejo Administración	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.259.856	\$ 24.171.036
Consejo Administración	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.348.775	\$ 19.259.955
Consejo Administración	Principal	\$ 16.911.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.087.950	\$ 21.999.130
Consejo Administración	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 2.178.000	\$ -	\$ -	\$ 19.089.180
Consejo Administración	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -		\$ 17.316.980
Consejo Administración	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 678.000	\$ -	\$ -	\$ 17.589.180
Consejo Administración	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.779.375	\$ 18.690.555
Consejo Administración	Suplente	\$ 16.911.180	\$ -	\$ 405.800	\$ -	\$ 4.270.506	\$ 21.587.486
Representante Legal		\$ 49.944.033		\$ 3.364.466	\$ 282.045.499	\$ 9.679.806	\$ 345.033.804
Revisoría fiscal		\$ -	\$ 154.365.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154.365.333

Tabla 2. Cuadro de erogaciones.



Órgano de administración y control	Cargo que ostenta	Saldo créditos a diciembre 2025
Consejo de Administración	Miembro principal CA	\$ 165.031.421
Consejo de Administración	Miembro principal CA	\$ 865.618
Consejo de Administración	Miembro principal CA	\$ 39.395.223
Consejo de Administración	Miembro principal CA	\$ 395.560.879
Junta de Vigilancia	Miembro principal JV	\$ 24.100.539
Junta de Vigilancia	Miembro principal JV	\$ 618.416
Representante legal	Representante legal	\$ 375.753.003
Representante legal suplente	Representante legal suplente	\$ 86.891.632
Consejo de Administración	Suplente CA	\$ 4.026.041
Consejo de Administración	Suplente CA	\$ 832.877
Consejo de Administración	Suplente CA	\$ 6.564.308
Consejo de Administración	Suplente CA	\$ 243.951.009
Consejo de Administración	Suplente CA	\$ 2.386.141
Junta de Vigilancia	Suplente JV	\$ 27.398.340
Junta de Vigilancia	Suplente JV	\$ 147.263.490

Tabla 3. Saldos de cartera de crédito de partes relacionadas.

Balance Social

En Cooprudea, la cooperación y la solidaridad se traducen en beneficios concretos orientados a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Cada programa social y económico refleja el compromiso de la Cooperativa con el bienestar, la inclusión y el fortalecimiento de su comunidad.

Comprometidos con la gestión social como principal acto misional, se calculó comparativo con el Sector

Solidario el valor total de retorno directo entregado a los asociados en 2025 por un valor de 7.614 millones de pesos en beneficios directos, los cuales facilitaron el acceso al crédito, promovieron el ahorro, redujeron costos y brindaron protección y acompañamiento en diferentes etapas de la vida, entre los que se destacan:

\$420
Millones

Asumidos por la Cooperativa como subsidio del 2x1000 en 2025, fortaleciendo la liquidez de los asociados.

\$368
Millones

Destinados a cobertura en servicios funerarios, auxilio cooperativo por muerte y póliza exequial.



\$1.130
Millones

Acumulados en seguro de vida deudores, brindando respaldo a las familias.



\$299
Millones

Invertidos en programas educativos en cooperativismo, finanzas personales y formación integral.

\$204
Millones

Dirigidos a recreación, cultura y deporte para la comunidad cooperativa.

\$30
Millones

En apoyos de solidaridad para atender situaciones de dificultad.

17



- **Tasas de colocación bajas,** facilitando el acceso al crédito.
- **Tasas de captación competitivas,** fortaleciendo la cultura del ahorro.
- **Exoneración de comisiones** por transferencias y cuota de manejo de tarjeta débito.
- **Sin cobros administrativos** por papelería, estudios en centrales de riesgo ni seguros.
- **Descuentos en la Librería Universitaria,** en apoyo a la educación.
- **Sorpresa de Navidad y eventos familiares,** promoviendo integración y sentido de pertenencia.

Este balance social refleja que los resultados de la gestión de Cooprudea se transforman en beneficios reales para su comunidad. En el Estado de Retorno Cooperativo se detalla el impacto económico y social de estas iniciativas, reafirmando que cada excedente generado se traduce en bienestar, protección y oportunidades para los asociados.

De esta manera, Cooprudea continúa consolidando un modelo de gestión que prioriza soluciones oportunas, sostenibles y solidarias, fortaleciendo el presente y el futuro de su comunidad cooperativa.

Automatización y gestión documental: **eficiencia, sostenibilidad y transformación digital.**

Durante el año 2025, el Centro de Administración Documental desempeñó un rol clave en la consolidación de la transformación digital de la Cooperativa, mediante la automatización de procesos y formularios. Este avance permitió contar con 22 procesos y 52 formularios en producción, optimizando de manera significativa los tiempos de gestión, reduciendo desplazamientos físicos

y fortaleciendo la eficiencia operativa de las diferentes áreas. Como resultado de estas acciones, se alcanzó una reducción del 44 % en el consumo de papel frente a 2019, generando un impacto alineado con los principios de sostenibilidad institucional.

De forma complementaria, se avanzó en la digitalización y eliminación responsable de documentos físicos, así como en la implementación de firmas biométricas, consolidando una gestión documental más segura, ágil y confiable, que respalda la modernización de la Cooperativa y su compromiso con la innovación y la mejora continua.

Infraestructura **Tecnológica**

Con un Core significativamente más estable, la Cooperativa asumió nuevos retos de cara a 2025. Durante los 365 días del año, la disponibilidad de la plataforma superó el 99%, registrando menos del 1% de indisponibilidad, lo que permitió una operación continua 24/7/365 a través de todos nuestros canales, sin afectaciones relevantes al servicio.

La App Cooprudea se consolidó como el canal digital de mayor uso por parte de los asociados, facilitando de manera ágil y segura operaciones como apertura



de productos, pagos, consultas y otras transacciones en línea.

En el marco de la innovación del sector financiero, se realizó el cierre de la Billetera y algunos convenios, dando paso a nuevos servicios. Cooprudea hizo parte del grupo selecto de las primeras 12 cooperativas en ofrecer el servicio Bre-B, el sistema de transacciones inmediatas del Banco de la República. Al cierre del año, más de 1.900 asociados se encontraban inscritos, con llaves registradas y realizando transacciones a través de este canal.

Las Tarjetas de Crédito Platinum, Gold y Clásica continuaron fortaleciendo su posicionamiento en el mercado colombiano y a nivel internacional, respaldadas por la franquicia VISA, ampliando las opciones de pago y financiación para nuestros asociados.

Como parte de la evolución de nuestros canales digitales, la App Cooprudea incorporará próximamente nuevos servicios y mayores niveles de seguridad transaccional, incluyendo el uso de clave dinámica, OTP y otras medidas alineadas con las mejores prácticas del sector.

En materia de ciberseguridad, se reforzó la protección de la infraestructura tecnológica mediante la implementación de un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), el cual permite la detección y gestión de amenazas cibernéticas de forma continua, apoyado en algoritmos y monitoreo 24/7.

Gracias al uso de infraestructura en la nube de AWS y a la adecuada distribución de cargas en otras plataformas, la Cooperativa logró superar sin interrupciones los incidentes presentados a nivel nacional por la caída de servicios de AWS durante varios días, manteniendo la operación en línea. Este resultado ratifica la solidez de nuestros esquemas de contingencia y continuidad, orientados a garantizar el servicio a los asociados.

La transformación digital de la Cooperativa avanza de la mano de nuevas tecnologías, la implementación de servicios basados en inteligencia artificial y gestores de automatización, que permitirán no solo

mantenernos a la vanguardia, sino también ofrecer servicios de mayor calidad, innovación y eficiencia, con costos competitivos para nuestros asociados.

Administración y Gestión de Riesgos

Para Cooprudea, la gestión de riesgos constituye un pilar fundamental para la toma de decisiones, la sostenibilidad de sus operaciones y la generación de confianza entre los diferentes grupos de interés. Por esta razón, se encuentra integrada al Plan Estratégico y se promueve de manera permanente una cultura de administración del riesgo en todos los niveles de la organización, con el compromiso de los órganos de gobierno, la administración y los colaboradores.

Durante 2025, la Cooperativa fortaleció la gestión de los riesgos que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), abarcando los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativo, de crédito, de mercado, de liquidez y de lavado de activos y financiación del terrorismo. De igual manera, se gestionaron de forma preventiva los riesgos asociados a nuevos productos, procesos, mercados y tecnologías, apoyando una toma de decisiones informada y responsable.

En relación con los principales riesgos financieros, Cooprudea mantuvo niveles adecuados de liquidez que permitieron atender oportunamente sus compromisos, sin necesidad de activar planes de contingencia. Así mismo, se desarrolló una gestión prudente de la cartera de crédito, complementada con el fortalecimiento de las provisiones como mecanismo de mitigación del riesgo de crédito. En materia de riesgo operativo, se actualizaron las matrices de riesgo y se reforzaron los controles, mientras que en el ámbito de LA/FT se consolidaron los mecanismos de prevención y control.



Estas acciones permitieron a Cooprudea operar de manera estable, respaldar a sus asociados y preservar la sostenibilidad del modelo cooperativo, sin registrarse eventos que afectaran la continuidad de las operaciones financieras y administrativas

Auditoría Interna

El Sistema de Control Interno de Cooprudea fue evaluado durante 2025 con base en los principios de las Normas Internacionales de Auditoría, la regulación del sector y las demás disposiciones legales vigentes, con el propósito de proporcionar a la Gerencia y al Consejo de Administración un grado de seguridad razonable sobre la eficacia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para este fin, durante la vigencia se implementó un software especializado que permitió planear, ejecutar, documentar, monitorear y automatizar los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno, bajo el marco del modelo internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). A través de esta herramienta se desarrollaron auditorías sobre la gestión administrativa, financiera y operativa, la calidad de los procesos, el sistema integral de gestión de riesgos, así como la aplicación de cuestionarios de control interno y el seguimiento a los planes de acción.

Como resultado de estas evaluaciones, se concluyó que el Sistema de Control Interno es efectivo, identificándose algunas oportunidades de mejora que serán atendidas por la Administración, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y promover el mejoramiento continuo de los procesos de la Cooperativa.

Sistema de Gestión de la Calidad

Durante el año 2025, el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se consolidó como un pilar estratégico para la Cooperativa, reafirmando su aporte a

la generación de valor, la eficiencia operativa y el fortalecimiento continuo de los procesos institucionales.

Uno de los hitos más relevantes del período fue la renovación del sello de certificación de calidad, logro que ratifica el cumplimiento de altos estándares y refleja el firme compromiso de la Cooperativa con la calidad, la mejora continua y, de manera prioritaria, con la satisfacción de nuestros asociados.

De igual forma, los avances alcanzados en la automatización de procesos contribuyeron a la optimización operativa, fortaleciendo la eficiencia, la trazabilidad y la oportunidad en la gestión, en coherencia con los objetivos estratégicos definidos.

En este contexto, el Sistema de Gestión de la Calidad continúa posicionándose como una herramienta clave para el crecimiento sostenible de la Cooperativa y para el fortalecimiento permanente de la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

Código de Buen Gobierno

En Cooprudea, el Código de Buen Gobierno es un pilar fundamental para asegurar prácticas éticas y transparentes. Ha sido diseñado para prevenir la corrupción, promover la correcta utilización de los recursos de los asociados y garantizar que las operaciones de la Cooperativa se desarrollen en un marco de integridad.

Para alcanzar estos objetivos, Cooprudea ha implementado una serie de mecanismos y estrategias como:

- Principios éticos sólidos que guían todas las decisiones y acciones.
- Normas claras que promueven el comportamiento responsable y la transparencia.
- Pactos de integridad y transparencia suscritos para fortalecer el compromiso de todos los involucrados.

- Evaluación rigurosa de ofertas y contratos para asegurar que se actúe con la mayor responsabilidad y en beneficio de los asociados.
- Promoción del control social, donde los asociados pueden involucrarse en el proceso de supervisión y control de las decisiones y acciones tomadas por la Cooperativa.
- Capacitaciones permanentes durante el año, donde se difunden los contenidos del Código de Buen Gobierno y sus componentes y asegurar que todos, desde administradores hasta asociados, comprendan su relevancia.
- Gestión basada en riesgos al adoptar medidas preventivas y correctivas para minimizar posibles vulnerabilidades en Cooprudea.

Cumplimiento de Requisitos Legales y Política de Propiedad Intelectual.

Ley de Protección de Datos Personales y Derechos de Autor

Cooprudea mantiene un compromiso permanente con el cumplimiento del marco legal vigente, actuando con responsabilidad, transparencia y diligencia en el desarrollo de todas sus operaciones.



- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:** En observancia de la Ley 23 de 1982 y demás normas aplicables, la Cooperativa garantiza que todas las licencias requeridas para el desarrollo de sus actividades se encuentran debidamente adquiridas y vigentes. Así mismo, el software utilizado por funcionarios y directivos cuenta con las licencias correspondientes, asegurando el cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

- **Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012):** En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Cooprudea ha fortalecido de manera continua sus políticas, procedimientos y controles internos para el adecuado tratamiento de los datos personales recolectados en el desarrollo de su objeto social, garantizando los principios de legalidad, seguridad, confidencialidad y finalidad.

- Durante 2025 se implementaron y ajustaron las políticas internas para dar cumplimiento a la Ley 2300 de 2023, regulando las condiciones, canales y horarios de contacto y cobranza dirigidos a asociados y deudores, con el fin de asegurar prácticas respetuosas, responsables y acordes con la normativa vigente.

- **Procesos Judiciales en contra y situación jurídica:** Durante el período objeto del presente informe, Cooprudea se mantiene libre de nuevos procesos judiciales que pudieran afectar de manera significativa su situación financiera, operativa o su reputación institucional. A la fecha de corte, se encuentra en curso un único proceso judicial iniciado por FEUDEA, frente al cual la Cooperativa ha adelantado de manera oportuna y diligente las actuaciones necesarias para la adecuada protección y defensa de sus intereses. Al cierre del período, dicho proceso no registra avances relevantes, ni se tiene conocimiento de otras acciones judiciales, reclamaciones o contingencias legales que representen un riesgo material para la entidad.

Durante 2025, la Cooperativa realizó ajustes orientados al fortalecimiento de la gestión de cobro, los cuales impactaron positivamente los niveles de recaudo y permitieron la culminación de procesos judiciales iniciados en períodos anteriores, obteniéndose resultados favorables para la entidad. En este sentido, la gestión desarrollada refleja el compromiso institucional con el recaudo eficiente de las acreencias, la mitigación de riesgos legales y la adopción de medidas preventivas que contribuyen al normal funcionamiento y a la reputación de Cooprudea.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y a las disposiciones contempladas en la CBCF de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En este periodo, se avanzó de manera progresiva en la actualización de las políticas contables, fortaleciendo los lineamientos que orientan la aplicación de las NIIF en el desarrollo de la actividad financiera de la Cooperativa.

Este proceso permite asegurar la correcta adopción de la normativa vigente, garantizando coherencia, transparencia y alineación con los requerimientos regulatorios aplicables al sector solidario.

Cumplimiento de Obligaciones Legales

En cumplimiento de la normatividad laboral y tributaria vigente, Cooprudea realizó de manera oportuna el pago de las obligaciones asociadas al personal vinculado, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y contribuciones parafiscales. La liquidación y consignación de las cesantías se efectuó en los fondos correspondientes, conforme a lo establecido en la legislación laboral.

Así mismo, se dio cumplimiento a las obligaciones fiscales, tanto a nivel nacional como territorial, realizando el pago de los impuestos a cargo dentro de los plazos establecidos por las autoridades competentes. En materia tributaria, Cooprudea se encuentra bajo el Régimen Especial de Tributación y canceló oportunamente un impuesto de renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%) sobre su beneficio neto o excedentes, tomándolo en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad contemplado en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el 2025, a través de diversas actividades enfocadas en el bienestar de los empleados, se promovió la conservación de la salud de los colaboradores y se fomentó una cultura de autocuidado, con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo del talento humano.

El SG-SST se ejecutó de conformidad con los lineamientos legales vigentes y contó con la participación de los órganos de apoyo definidos, entre ellos el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, cuyo acompañamiento fue fundamental para el seguimiento y control de las acciones implementadas. De igual manera, el compromiso de los colaboradores permitió el desarrollo adecuado de las actividades programadas.

En el 2025, el SG-SST alcanzó un 96% de cumplimiento según la evaluación de la Resolución No. 0312 de 2019. Como parte del análisis de las actividades realizadas, se identificaron oportunidades de mejora que han sido incorporadas en el Plan Anual de Trabajo para el 2026. Este plan continuará asegurando el cumplimiento del SG-SST mediante auditorías y un seguimiento riguroso de las autoevaluaciones dispuestas por la ARL y el Ministerio de Trabajo.

Sucesos de **Importancia**

Al concluir este informe, Cooprudea se ha mantenido libre de sucesos que puedan tener un impacto material en su situación financiera y administrativa. Por consiguiente, podemos afirmar que, durante el ejercicio de 2025, y lo que va del 2026, la entidad ha llevado a cabo sus actividades misionales en condiciones de normalidad y no tenemos conocimiento de ningún evento que pueda afectar su funcionamiento y sostenibilidad.

Futuro Previsible de la **Entidad**

Cooprudea ha demostrado, a lo largo de su trayectoria, un proceso administrativo y financiero altamente eficiente, lo que le ha permitido consolidarse como una de las principales Cooperativas antioqueñas en el ranking de capacidad para generar excedentes y nivel de activos, según análisis de las cifras globales que reporta la Supersolidaria. A pesar de los desafíos enfrentados durante el 2025, la Cooperativa logró mantener un crecimiento sostenido en su capital social, lo que refuerza aún más su estructura financiera.

El panorama financiero es sumamente alentador, incluso ante la creciente competencia en el sector cooperativo. Este hecho brinda tranquilidad a directivos, empleados y asociados, puesto que Cooprudea se respalda en una larga historia de gestión responsable y una estrecha relación con la Universidad de Antioquia. La reciente decisión de permitir la incorporación de nuevos asociados, incluidos los egresados de las instituciones de

educación superior del país, estudiantes, familiares de los asociados, contratistas, y menores de edad, marca un nuevo punto de inflexión. Esta decisión refleja el renovado compromiso de Cooprudea con los principios de solidaridad, ayuda mutua, inclusión y bienestar colectivo, pilares fundamentales de su misión y esencia de su cuna en la diversidad.

Con este panorama positivo y la fortaleza estructural que caracteriza a Cooprudea, estamos convencidos de que el futuro será aún más satisfactorio, respaldado por la sólida comunidad universitaria y los nuevos asociados que comparten valores cooperativos. Esta visión a largo plazo refuerza el compromiso de Cooprudea con la sostenibilidad, el crecimiento continuo y asegura que su impacto positivo se mantenga y amplíe en los años venideros.

Agradecimientos

Los resultados alcanzados en 2025 son satisfactorios y constituyen un factor de motivación para los directivos, los asociados y el equipo de trabajo. Su respaldo, compromiso y responsabilidad han hecho posible que los logros presentados en este informe sean el resultado de un trabajo colectivo, desarrollado con integridad, transparencia y efectividad, lo que fortalece la gestión institucional.

Expresamos un sincero agradecimiento a los asociados, quienes depositaron su confianza en la Cooperativa para realizar sus operaciones financieras y participar, a lo largo del año, en las actividades sociales desarrolladas en beneficio propio y de sus familias. De igual manera, reconocemos a los delegados, cuyo compromiso y responsabilidad se evidenciaron en la participación en los espacios formativos y en el ejercicio de la democracia.

Agradecemos al Consejo de Administración por su orientación permanente y su actuación en favor del buen gobierno corporativo, asumiendo con responsabilidad los retos propios de un ejercicio marcado por condiciones económicas complejas y decisiones estratégicas de alto impacto. A la Junta de Vigilancia, por el desarrollo de un riguroso

control social que fortalece la transparencia institucional y garantiza los derechos de los asociados; y a la Revisoría Fiscal, por su labor técnica e independiente, orientada a asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias en los ámbitos laboral, tributario, tecnológico y administrativo que rigen a Cooprudea.

Un especial reconocimiento al equipo humano de la Cooperativa, cuya ética, transparencia y compromiso con un trabajo responsable hicieron posible los resultados presentados en este informe, gracias a su disposición permanente para ofrecer una experiencia de servicio de calidad a los asociados, se fortaleció la base social, se alcanzó un alto nivel de cumplimiento presupuestal y se preservó la imagen institucional, en coherencia con nuestro lema “El arte de servir”.

De igual manera, expresamos un merecido reconocimiento a la Universidad de Antioquia y a

su equipo directivo, por el respaldo constante a la labor cooperativa. Este apoyo nos ha permitido mantener una presencia permanente en la Alma Máter, en las sedes regionales y en diversos espacios académicos, sociales y deportivos, contribuyendo al fortalecimiento del entorno universitario y de su misión educativa.

Agradecemos a los proveedores y aliados estratégicos, cuyo acompañamiento fue fundamental para el desarrollo continuo de la operación, fortaleciendo la sostenibilidad y la proyección futura de la Cooperativa.

La administración y los órganos de gobierno agradecen profundamente la confianza y el apoyo de los asociados e invitan a seguir construyendo, de manera conjunta, una cooperativa cada vez más fuerte, que aporte al bienestar de sus familias, el entorno universitario y al desarrollo de las comunidades a las que sirve.

(Original Firmado)

Sixto Iván Orozco Fuentes
Presidente Consejo de Administración

(Original Firmado)

Luis Fernando Gómez Giraldo
Gerente

Estados Financieros Consolidados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO DICIEMBRE 2025

Cifras en millones

ACTIVO	Nota	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Efectivo y equivalente al efectivo	3	46.906	49.123	(2.217)	-5%
Fondo de liquidez	4	18.626	20.291	(1.665)	-8%
Inversiones	6	14.471	1.736	12.735	734%
Inventarios	5	12	17	(5)	-29%
Cuentas por cobrar y otras	7	705	3.457	(2.752)	-80%
Total Activo Corriente		80.720	74.624	6.096	8%
Cartera de créditos	8	173.744	182.978	(9.234)	-5%
Deterioro cartera	9	(10.230)	(9.487)	(743)	8%
Activos materiales	11	529	702	(173)	-25%
Otros activos	10	785	156	629	403%
Total Activo No Corriente		164.828	174.349	(9.521)	-5%
Total Activo		245.548	248.973	(3.425)	-1,4%

PASIVO	Nota	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Depósitos	15	161.201	169.501	(8.300)	-5%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	18	21	(3)	-14%
Cuentas por pagar y otras	12	2.179	3.031	(852)	-28%
Total Pasivo Corriente		163.398	172.553	(9.155)	-5%
Fondos sociales y mutuales	14	41	90	(49)	-54%
Otros pasivos	16	1.240	801	439	55%
Total Pasivo No Corriente		1.281	891	390	44%
Total Pasivo		164.679	173.444	(8.765)	-5%

PATRIMONIO	Nota	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Capital social	19	61.539	58.899	2.640	4%
Fondos de destinación específica	18	4.187	3.684	503	14%
Reservas	17	10.746	10.357	389	4%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		4.544	2.736	1.808	66%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		(248)	(248)	-	0%
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles		101	101	-	0%
Resultados acumulados		-	-	-	0%
Total Patrimonio		80.869	75.529	5.340	7%

Pasivo y Patrimonio		245.548	248.973	(3.425)	-1,4%
----------------------------	--	----------------	----------------	----------------	--------------

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
 Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
 Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
 Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DICIEMBRE 2025

Cifras en millones

ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO ADMINISTRACIÓN	Nota	Acumulado en Diciembre 2025	Acumulado en Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos intereses corrientes	20	24.660	25.769	1.142	5%
Ingresos Intereses mora	20	189	220	32	17%
Rendimientos financieros	20	4.943	4.429	996	29%
Recuperaciones operacionales	20	1.051	1.982	424	27%
Ingresos por cuotas de afiliación	20	-	-	-	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIÓN FINANCIERA		30.843	32.400	2.594	9%
Costo por servicios	21	10.776	13.634	1.362	11%
Gastos de personal	21	5.889	4.854	714	17%
Gastos generales	21	6.277	5.304	(337)	-6%
Gasto deterioro	21	1.957	4.331	1.248	40%
Gasto depreciación y amortización	21	163	120	57	90%
Gastos financieros	21	763	807	220	37%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN FINANCIERA	21	25.825	29.050	3.264	13%
EXCEDENTE OPERACIÓN FINANCIERA (A)		5.018	3.350	(670)	-17%

ACTIVIDAD COMERCIAL LIBRERÍA	Nota	Acumulado en Diciembre 2025	Acumulado en Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ventas netas	20	1.201	941	388	70%
Costo mercancía vendida	21	688	600	194	48%
EXCEDENTE EN VENTAS		513	341	194	132%
Gastos de personal	21	291	202	152	304%
Gastos generales	21	138	120	68	131%
Gasto deterioro		8	-	(2)	-100%
Gasto depreciación		19	18	9	0%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL		456	340	227	201%
EXCEDENTE OPERACIÓN COMERCIAL		57	-	(34)	-100%
Comisión por venta de productos U de A	20	-	-	-	0%
EXCEDENTE COMERCIAL (B)		57	1	(33)	-97%

TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA. (A+B)		138	3.351	(703)	-17%
Mas: Otros Ingresos	20	119	123	(10)	-8%
Menos : Otros Gastos	22	650	738	173	31%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.544	2.736	(886)	-24%

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO - COMPARATIVOS 2024-2025

Nota 23

Cifras en millones

	Capital social	Reservas	Fondo de destinación específica	Excedentes	Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	Excedentes Ejercicios Anteriores	Total patrimonio
Saldo diciembre 31/23	55.251	9.729	3.407	3.622	101	(248)	71.858
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(2.112)	-	-	(2.112)
Apropiación para reservas	-	690	-	(690)	-	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	819	(542)	-	-	277
Aportes netos del periodo	3.106	-	-	-	-	-	3.106
Inversiones de subsidiaria en matriz	-	(58)	-	-	-	-	(58)
Aportes amortizados por Cooperdea	542	-	(542)	-	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(277)	-	-	(277)
Excedentes del periodo	-	-	-	2.736	-	-	2.736
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Saldo diciembre 31/24	58.899	10.357	3.684	2.736	101	(248)	75.529
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.810)	-	-	(1.810)
Apropiación para reservas	-	494	-	(494)	-	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	592	(89)	-	-	503
Aportes netos del periodo	2.551	-	-	-	-	-	2.551
Inversiones de subsidiaria en matriz	-	(105)	-	-	-	-	(105)
Aportes amortizados por Cooperdea	89	-	(89)	-	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(343)	-	-	(343)
Excedentes del periodo	-	-	-	4.544	-	-	4.544
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Saldo diciembre 31/25	61.539	10.746	4.187	4.544	101	-248	80.869

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
 Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
 Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
 Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 2025

Nota 24

	Año 2025	Año 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del periodo	4.544	2.736
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Aumento deterioro de cartera general	917	225
Aumento deterioro de cartera individual	(174)	1.410
Deterioro de cuentas por cobrar	-	21
Otras provisiones	-	-
Depreciación de activos fijos	181	138
Amortización de activos diferidos	391	320
Reintegro de otros deterioros	-	(117)
Deterioro bienes recibidos en pago	-	117
Otros ingresos	-	-
Pérdidas en baja de activos	-	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	5.858	4.850
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES		
Colocación de cartera de los asociados	(67.511)	(55.267)
Recuperación de cartera de los asociados	77.916	64.749
Cuentas por cobrar	2.752	126
Inventario	5	(487)
Captación de depósitos de los asociados	447.832	417.894
Retiro de depósitos de los asociados	(455.275)	(409.294)
Cuentas por pagar y otras	852	(246)
Otros pasivos operativos	(439)	553
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES	6.131	18.028
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.990	22.878
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(12.735)	1.146
Fondo de Liquidez	1.665	826
Propiedad, planta y equipo	173	(14)
Otros activos	(629)	(81)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.526)	1.877
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ejecución de fondos sociales	(1.917)	(1.392)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(3)	9
Recaudo aportes sociales	2.551	3.105
Retiro aportes sociales	(3.312)	(2.489)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.681)	(767)
Variación Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(2.217)	23.988
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes de Efectivo	49.123	25.135
Saldo final Efectivo y Equivalentes de Efectivo	46.906	49.123

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
 Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
 Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
 Revisora Fiscal- ACI

Estados Financieros **Separados**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 2025

Cifras en millones

ACTIVO	Nota	Diciembre-25	Diciembre-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Efectivo y equivalente al efectivo	3	46.296	48.934	(2.638)	-5%
Fondo de liquidez	4	18.626	20.291	(1.665)	-8%
Inversiones	6	14.470	1.735	12.735	734%
Cuentas por cobrar y otras	7	522	3.267	(2.745)	-84%
Total Activo Corriente		79.914	74.227	5.687	8%
Cartera de créditos	8	174.128	182.978	(8.850)	-5%
Deterioro cartera	9	(10.230)	(9.487)	(743)	8%
Activos materiales	11	514	672	(158)	-24%
Otros activos	10	785	156	629	403%
Total Activo No Corriente		165.197	174.319	(9.122)	-5%
Total Activo		245.111	248.546	(3.435)	-1%

PASIVO	Nota	Diciembre-25	Diciembre-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Depósitos	15	161.302	169.501	(8.199)	-5%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	18	21	(3)	-14%
Cuentas por pagar y otras	12	2.010	2.765	(755)	-27%
Total Pasivo Corriente		163.330	172.287	(8.957)	-5%
Fondos sociales y mutuales	14	41	90	(49)	-54%
Otros pasivos	16	1.101	783	318	41%
Total Pasivo No Corriente		1.142	873	269	31%
Total Pasivo		164.472	173.160	(8.688)	-5%

PATRIMONIO	Nota	Diciembre-25	Diciembre-24	Variación Absoluta Anual	Variación Relativa Anual
Capital social	19	61.443	58.802	2.641	4%
Fondos de destinación específica	18	4.024	3.684	340	9%
Reservas	17	10.862	10.387	475	5%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		4.510	2.713	1.797	66%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		(248)	(248)	-	0%
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles		48	48	-	0%
Resultados acumulados		-	-	-	0%
Total Patrimonio		80.639	75.386	5.253	7%
Pasivo y Patrimonio		245.111	248.546	(3.435)	-1%

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2025

Cifras en millones

ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO ADMINISTRACIÓN	Nota	Acumulado a Diciembre 2025	Acumulado a Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos intereses corrientes	20	24.664	25.769	(1.105)	-4%
Ingresos Intereses mora	20	189	220	(31)	-14%
Rendimientos financieros	20	4.943	4.427	516	12%
Recuperaciones operacionales	20	1.051	1.982	(931)	-47%
TOTAL INGRESOS OPERACIÓN FINANCIERA		30.847	32.398	(1.551)	-5%
Costo por servicios	21	10.785	13.634	(2.849)	-21%
Gastos de personal	21	5.889	4.854	1.035	21%
Gastos generales	21	6.277	5.304	973	18%
Gasto deterioro	21	1.957	4.331	(2.374)	-55%
Gasto depreciación y amortización	21	163	120	43	36%
Gastos financieros	21	763	807	(44)	-5%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN FINANCIERA	21	25.834	29.050	(3.216)	-11%
EXCEDENTE OPERACIÓN FINANCIERA		5.013	3.348	1.665	50%
TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA	Nota	5.013	3.348	1.665	50%
Mas: Otros Ingresos	20	119	88	31	35%
Menos : Otros Gastos	22	622	723	(101)	-14%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.510	2.713	1.797	66%

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO - COMPARATIVOS 2024-2025

Nota 23

Cifras en millones

	Capital social	Reserva	Fondo de destinación específica	Excedentes	Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	Excedentes Ejercicios Anteriores	Total patrimonio
Saldo diciembre 31/23	55.155	9.725	3.407	3.587	48	(248)	71.674
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(2.106)	-	-	(2.106)
Apropiación para reservas	-	662	-	(662)	-	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	819	(542)	-	-	277
Aportes netos del periodo	3.105	-	-	-	-	-	3.105
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooperidea	542	-	(542)	-	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(277)	-	-	(277)
Excedentes del periodo	-	-	-	2.713	-	-	2.713
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Saldo diciembre 31/24	58.802	10.397	3.694	2.713	48	(248)	75.386
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.810)	-	-	(1.810)
Apropiación para reservas	-	475	-	(475)	-	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	429	(89)	-	-	340
Aportes netos del periodo	2.552	-	-	-	-	-	2.552
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooperidea	89	-	(89)	-	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(339)	-	-	(339)
Excedentes del periodo	-	-	-	4.510	-	-	4.510
Revaluación propiedad, planta y equipo y activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Saldo diciembre 31/25	61.443	10.862	4.024	4.510	48	(248)	80.639

(Original firmado)

LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO

Representante Legal

(Original firmado)

LORENA HENAO LÓPEZ

Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)

JOHANA ANDREA RANGEL

Revisora Fiscal- ACI

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO 2025

Nota 24

	Año 2025	Año 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del periodo	4.510	2.713
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Aumento deterioro de cartera general	917	225
Aumento deterioro de cartera individual	(174)	1.410
Deterioro de cuentas por cobrar	0	21
Otras provisiones	0	0
Depreciación de activos fijos	162	120
Amortización de activos diferidos	391	320
Reintegro de otros deterioros	-	(117)
Deterioro bienes recibidos en pago	-	117
Otros ingresos	-	-
Pérdidas en baja de activos	-	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	5.805	4.809
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES		
Colocación de cartera de los asociados	(67.895)	(55.267)
Recuperación de cartera de los asociados	77.916	64.749
Cuentas por cobrar	2.745	(55)
Inventario	-	-
Captación de depósitos de los asociados	448.768	417.894
Retiro de depósitos de los asociados	(455.275)	(409.294)
Cuentas por pagar y otras	(754)	15
Otros pasivos operativos	273	(73)
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES	5.778	17.969
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.583	22.778
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(12.735)	1.137
Fondo de Liquidez	1.665	826
Propiedad, planta y equipo	158	5
Otros activos	(629)	(81)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.541)	1.887
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ejecución de fondos sociales	(1.917)	(1.392)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(3)	9
Recaudo aportes sociales	2.552	3.105
Retiro aportes sociales	(3.312)	(2.489)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.680)	(767)
Variación Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(2.638)	23.898
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes de Efectivo	48.934	25.036
Saldo final Efectivo y Equivalentes de Efectivo	46.296	48.934

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
Revisora Fiscal- ACI

Revelación **Estados Financieros Consolidados 2025**

Revelaciones a los Estados Financieros Consolidados 2025

Nota 1: Entidad

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA es una empresa de la economía solidaria, especializada en ahorro y crédito, de carácter privado y sin ánimo de lucro, regida por la legislación cooperativa colombiana, por sus estatutos y por los principios universales del cooperativismo.

Fue reconocida como entidad de derecho privado mediante la Resolución No. 1968 del 13 de septiembre de 1983, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 2799 del 25 de noviembre de 2002, la Cooperativa obtuvo autorización para ejercer actividad financiera y su inscripción en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, formalizada mediante convenio suscrito el 15 de mayo de 2003.

Cooprudea pertenece al Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, con los derechos y obligaciones tributarias que ello implica.

La Cooperativa opera con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados, su duración es indefinida y es de carácter cerrado. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la Calle 67 # 53-108, Bloque 22 Oficina 213, y su ámbito de operación es la República de Colombia.

Objeto Social

Dentro de los objetivos específicos de la Cooperativa se encuentran:

- Promover el desarrollo integral de sus asociados y sus familias.
- Fomentar la cultura del ahorro, el uso eficiente de los servicios y el acceso a soluciones financieras solidarias.
- Mejorar la calidad de vida de los asociados mediante programas sociales, culturales, educativos y ambientales.
- Formar e informar en los principios del cooperativismo y la economía solidaria.
- Fortalecer la democracia participativa, promoviendo la participación activa de los asociados.
- Desarrollar sentido de pertenencia hacia la institución.
- Estimular la participación en planes y proyectos que generen bienestar económico y social.

Con ocasión de su especialización en ahorro y crédito, la Cooperativa dio lugar a la creación de COOPRUDEA SOCIAL I.A.C., institución sin ánimo de lucro constituida mediante aprobación de la Asamblea General de Delegados en marzo de 2023 y formalizada mediante acta No. 001 del 12 de abril de 2023. Su registro se realizó en la Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023 bajo No. 2384 del Libro I.

El objeto principal de Cooprudea Social es contribuir a la consolidación y expansión del proyecto asociativo y social de Cooprudea, mediante:

- programas de educación, cultura y bienestar,
- acciones sociales y comunitarias,
- promoción de la economía solidaria,
- actividades que favorezcan la sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano,
- gestión comercial en librería y convenios educativos y culturales.

Cooprudea Social IAC tiene su domicilio en Medellín, en la Universidad de Antioquia, sede Bloque 22 oficina 213.

De acuerdo con las NIIF para PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera, para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, Cooprudea presenta estados financieros consolidados, integrando la información financiera de Cooprudea y Cooprudea Social IAC.

La actividad económica principal de Cooprudea es la prestación de servicios financieros solidarios, tales como:

- captación de ahorro contractual y a la vista,
- otorgamiento de créditos de consumo, educativo y rotativo,
- productos de inversión y bienestar financiero,
- programas sociales y culturales complementarios.

Cooprudea Social complementa la operación con:

- venta de libros y material educativo,
- ejecución de convenios sociales y culturales,
- operaciones orientadas al bienestar del asociado.

Para el cierre del año 2025, la planta de personal consolidada está conformada por 69 empleados.

Nota 2: Principales políticas y normas contables

Cooprudea, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a las disposiciones normativas colombianas vigentes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), actualizó durante el período sus políticas contables, con el propósito de asegurar su adecuada alineación con el marco técnico normativo aplicable y la correcta presentación de la información financiera.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, la Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Para Cooprudea, el marco técnico normativo aplicable corresponde a las NIIF para Pymes.

El Gobierno Nacional estableció excepciones específicas para las entidades de naturaleza solidaria en el tratamiento contable de la cartera de créditos y su deterioro, así como de los aportes sociales, disposiciones que se encuentran consagradas en el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En particular, el artículo 3° del Decreto 2496 adicionó capítulos al Decreto 2420, regulando las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el tratamiento contable de los aportes sociales en las cooperativas.



Nota 3: Efectivo y Equivalentes al efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa, de conformidad con el manual de políticas contables adoptado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprende los recursos disponibles en caja general, caja menor y saldos en entidades bancarias. Estos últimos corresponden a seis cuentas de ahorro y nueve cuentas corrientes, los cuales se utilizan principalmente para atender las obligaciones financieras de corto plazo.

Se consideran equivalentes de efectivo aquellos activos financieros que son fácilmente convertibles en efectivo en un período inferior a ciento veinte (120) días, tales como depósitos bancarios, los cuales no se miden mediante el método del costo amortizado. En caso de presentarse sobregiros bancarios, estos se reconocen y clasifican como pasivos financieros dentro del estado de situación financiera.

4 Lo anterior evidencia la aplicación y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de Cooprudea. A continuación, se detallan los saldos correspondientes al 31 de diciembre.

Concepto	(Millones de pesos)	
Caja general	647	486
Caja menor	0	0
Bancos	11.399	22.248
Equivalente al efectivo	34.860	26.389
Total	46.906	49.123

Durante el año gravable 2025 se efectuaron conciliaciones bancarias diarias para las cuentas correspondientes a cinco entidades financieras y conciliaciones mensuales consolidadas para la Totalidad de entidades bancarias. Con el fin de reducir al mínimo las partidas conciliatorias, dichas conciliaciones fueron objeto de revisión mensual por parte de las áreas de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal. Las partidas conciliatorias identificadas

fueron objeto de seguimiento y gestión por parte de las áreas de Tesorería y Contabilidad, verificándose que ninguna diferencia permaneciera sin depuración por un período superior a sesenta (60) días.

En relación con los cheques pendientes de cobro, la Cooperativa ha definido un plazo máximo de seis (6) meses para su presentación y cobro ante las respectivas entidades bancarias.

Al cierre del ejercicio se identificaron treinta y dos (32) consignaciones pendientes de identificación, las cuales fueron registradas en la cuenta Bancolombia No. 11105000209. Dichas consignaciones no corresponden a movimientos asociados a ningún asociado identificado. Frente a esta situación, el área de Tesorería adelantó gestiones ante la entidad bancaria, solicitando la información soporte que permita establecer el origen de los recursos. A la fecha de corte, el banco no ha suministrado información que respalde o aclare dichas operaciones.

Además, se registraron ciento cincuenta y un (151) transacciones que, como consecuencia del cierre operativo de las entidades bancarias al finalizar el ejercicio, fueron reflejadas en el período siguiente.

De otra parte, el saldo de los equivalentes al efectivo incorpora ocho (8) fiducias cuyos rendimientos se destinan al cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. En aplicación del criterio de liquidez establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se asegura que estos recursos se mantengan con un alto grado de disponibilidad, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades operativas de la entidad.

Nota 4: Fondo de Liquidez

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, cuando los estatutos permiten el retiro parcial de los ahorros permanentes o contemplan su devolución parcial de manera transitoria, el fondo de liquidez debe constituirse por un monto mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del saldo de dichos depósitos, mientras se mantenga vigente esta disposición estatutaria. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, el fondo de liquidez de

Cooprudea respaldó el once coma cincuenta y cinco por ciento (11,55%) del total de los depósitos, incluyendo el capital principal y los intereses causados. Este nivel de cobertura da cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con la adecuada constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, orientado a salvaguardar la estabilidad financiera de la Cooperativa y la protección de los recursos de los asociados.

En relación con los certificados de depósito a término (CDT) cuyo vencimiento es igual o inferior a tres (3) meses contados a partir de su fecha de adquisición, estos se reconocen y miden al valor nominal más los intereses devengados a la fecha de corte, en

concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al cierre del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2025, el fondo de liquidez está integrado por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar del Banco de Bogotá, correspondiente a la cuenta No. 002004966404, y la cuenta de ahorros del mismo banco identificada con el número 518190483.

El fondo está integrado por 2 cuentas de ahorro, 1 Fondo de inversión colectiva y 10 inversiones en CDT, de la siguiente manera:

Entidad	Título	(Millones de pesos)	
		2025	2024
Banco de Bogotá 483	Cuenta Ahorros	1.566	5.653
Confiar	Cuenta Ahorros	-	1.214
Coltefinanciera 2	CDT	-	523
Coltefinanciera 3	CDT	-	1.249
JFK 6	CDT	1.112	1.021
Coopcentral 2	CDT	1.129	1.040
Confiar	CDT	571	524
Cooperativa Financiera JFK	CDT	685	629
Cooperativa Financiera JFK 2	CDT	685	629
Cooperativa Financiera JFK 3	CDT	1.502	1.378
Cooperativa Financiera JFK 4	CDT	1.360	1.250
Coltefinanciera	CDT	-	692
Cooperativa Financiera JFK 5	CDT	761	700
Cooperativa Financiera JFK 6	CDT	1.294	-
BBVA	CDT	569	-
Fiduciaria Bogotá 404	FIC	7.392	3.789
Total		18.626	20.291

Con el fin de asegurar una presentación razonable de los Estados Financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la valoración del fondo de liquidez incorpora los intereses causados, en cumplimiento del principio de devengo.

Nota 5: Inventario

Estos son los activos materiales de Cooprudea Social IAC destinados a la venta. La empresa lleva a cabo análisis periódicos con el fin de evaluar la obsolescencia, pérdida o faltante dentro de las líneas de inventario. Dado que se trata de una actividad comercial, es imprescindible establecer políticas de control de inventario y contar con personal debidamente capacitado para evitar pérdidas. Un riguroso control de inventario garantizará la reducción de los riesgos asociados a su gestión. En este sentido las adquisiciones y solicitudes de libros por parte de Cooprudea Social IAC se basarán en el plan de mercadeo, comercialización y demanda. En colaboración con el equipo de trabajo, se generará una estimación de pedidos de material, conforme a las necesidades del público objetivo y las tendencias actuales.

Compras en firme: Se deberán efectuar todas sus compras de libros mediante un formato de pedido, con el fin de realizar seguimiento y llevar un control inicial para solventar posibles dudas logísticas, contables o administrativas.

a. Solicitudes de libros en consignación: Toda solicitud de libros en consignación deberá estar

debidamente respaldada inicialmente por un formato de pedido, el cual especificará lo siguiente

- Cantidad, código de barras y títulos de los libros solicitados.
- Costo de los libros solicitados.
- Precio de venta al público y descuento pactado con el proveedor.
- Nombre del proveedor al cual se le realiza la solicitud de consignación.

Cooprudea Social IAC adopta la política de utilizar el método de costo fijo para el inventario de libros en consignación y el método de promedio ponderado para el inventario en firme en la valoración del inventario. Este enfoque busca calcular el costo unitario promedio de las mercancías disponibles, dividiendo el costo total de las mercancías disponibles para la venta entre las unidades en existencia. Este modelo permite a Cooprudea Social IAC conocer el valor de sus existencias en todo momento, sin necesidad de llevar a cabo un conteo físico, lo que facilita un mejor seguimiento del costo de ventas.

Al cierre del período, el inventario se encuentra conformado de la siguiente manera:

Inventario	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Inventario en firme	12	17	-5	-29%
Provisión inventario Firme	0	0	0	0%
Total	12	17	-5	-29%

Es importante señalar que Cooprudea llevó a cabo en el año 2023 un proceso de escisión de la multiactividad, mediante el cual se separaron las operaciones de ahorro y crédito de la actividad comercial asociada a la venta de libros.

Nota 6: Inversiones

La Cooperativa efectúa inversiones en activos fijos, tanto temporales como permanentes, así como en la colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025, Cooprudea registra los siguientes saldos al final del período:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Inversiones	14.471	1.736	12.735	734%
Total	14.471	1.736	12.735	734%

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los aportes sociales efectuados en cooperativas y asociaciones se clasifican como inversiones en instrumentos de patrimonio, en la medida en que representan una participación en el capital social de dichas entidades. No obstante, Cooprudea no ejerce control ni influencia significativa sobre estas inversiones. En consecuencia, y de acuerdo con las políticas contables adoptadas, estos instrumentos se reconocen y miden a su valor razonable, en

concordancia con lo establecido en las NIIF en materia de instrumentos financieros.

Este rubro comprende inversiones en nueve (9) entidades, las cuales al cierre del ejercicio 2025 presentan un saldo total de seiscientos treinta millones de pesos. Dicho valor incluye los certificados de aportes recibidos de cada una de las 9 entidades cooperativas y 5 títulos de inversión como se detalla a continuación:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Previsora social	101	101	-	0%
Seguros generales la equidad	47	41	6	14%
Coopcentral	132	126	6	5%
Seguros de vida la Equidad	114	108	6	5%
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	35	35	-	0%
Cooprudea Social IAC	150	150	-	0%
Confecoop	2	2	-	0%
Sinergia Solidaria	20	9	11	116%
Vamos Seguros Agencia de Seguros	30	30	-	0%
Total	630	602	28	5%

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
CDT Bancolombia	-	93	-93	-100%
CDT Bancolombia	-	20	-20	-100%
CDT Banco popular	1.364	-	1.364	-
CDT Banco de Bogotá	3.196	-	3.196	-
CDT Bbva	4.111	-	4.111	-
CDT Bbva 2	4.060	-	4.060	-
Confiar	1.110	1.021	89	9%
Total	13.841	1.133	12.708	1121%

Durante el último año, el rubro de inversiones presentó un incremento significativo, explicado principalmente por la canalización de excedentes de liquidez hacia instrumentos de inversión de bajo riesgo y alta liquidez, como medida de administración de tesorería y optimización del rendimiento temporal de recursos disponibles, sin afectar la operación ordinaria de la entidad.

Nota 7: Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa corresponden a activos financieros clasificados como préstamos y partidas por cobrar, distintos de la cartera de crédito, y se reconocen cuando existe un derecho contractual a recibir efectivo, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para las PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Otras cuentas por cobrar	345	2.991	-2.646	-88%
2. Anticipo de impuestos	164	209	-45	-21%
3. Deudores por venta de bienes y servicios	39	237	-198	-83
4. Avances y anticipos entregados	157	20	137	685%
5. Responsabilidades pendientes	0.1	0	0.1	0.1%
Total	705	3.457	-2.752	-80%

8

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas por cobrar netas presentaron una disminución de 2.752 millones, equivalente a una variación negativa del 80% frente al cierre del ejercicio 2024. Esta variación obedece principalmente a los cambios presentados en las diferentes partidas que conforman este rubro.

Entre las variaciones más significativas se destaca la disminución en el rubro de otras cuentas por cobrar, que registró una reducción de 2.646 millones, lo que representa una disminución del 88% en comparación con el ejercicio anterior.

Por otra parte, se observa un incremento representativo en el rubro de avances y anticipos entregados, el cual aumentó en 137 millones, lo que corresponde a una variación positiva del 685% frente al cierre del año anterior.



A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio 2025:

1.

1. Otras cuentas por cobrar	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Reclamo a compañías aseguradoras	116	25	91	364%
Cuentas por cobrar terceros	400	3.137	-2.737	-87%
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-171	-171	0	0
Total	345	2.991	-2.646	-88%

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de otras cuentas por cobrar presentó un saldo neto de 345 millones, evidenciando una disminución del 88% frente al cierre del ejercicio 2024. Esta variación significativa obedece principalmente a la depuración y normalización de saldos de naturaleza transitoria, así como a una mejor oportunidad en la aplicación de recaudos, lo cual redujo la exposición a derechos de cobro distintos a la cartera de crédito.

La composición de este rubro corresponde principalmente a cuentas por cobrar a terceros, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por reclamos derivados del fallecimiento de asociados y el deterioro de otras cuentas por cobrar, de conformidad con la clasificación establecida en la política contable de la Cooperativa.

En particular, las cuentas por cobrar a compañías aseguradoras registraron un incremento del 364%, explicado por la existencia de saldos pendientes de pago al cierre de diciembre de 2025 relacionados con el seguro de vida deudores, originados por el fallecimiento de asociados, los cuales se encontraban en proceso de reclamación ante la aseguradora a la fecha de corte.

Por su parte, las cuentas por cobrar a terceros presentaron una disminución relevante respecto al período anterior, debido a que en el ejercicio 2024, como consecuencia de procesos de cierre bancario,

los valores correspondientes a la nómina consignada por la Universidad de Antioquia se vieron reflejados en el banco en el mes de enero de 2025. Para el ejercicio 2025, dichos recaudos fueron aplicados oportunamente en el mes de diciembre, razón por la cual no se reflejan en este rubro al cierre del período. Los saldos registrados correspondientes a Cooprudea Social se originan en operaciones realizadas a crédito exclusivamente con entidades aliadas y vinculadas mediante convenios institucionales, entre las que se encuentran la Cooperativa matriz, la Universidad de Antioquia y compañías aseguradoras, entre otras. Estas operaciones se desarrollan bajo acuerdos previamente establecidos que regulan las condiciones de facturación, plazos y mecanismos de recaudo.

Es importante destacar que Cooprudea Social no mantiene cartera con personas naturales, lo cual reduce significativamente la exposición al riesgo de crédito y facilita una gestión más eficiente, controlada y predecible de los flujos de efectivo. Este modelo operativo permite concentrar la gestión de recaudo en contrapartes institucionales con mayor capacidad financiera y menor nivel de incertidumbre en el cumplimiento de sus obligaciones.

Todas las cuentas por cobrar incluidas en este rubro corresponden a saldos de corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías, lo que es consistente con su naturaleza y con los criterios de

medición establecidos en la Sección 11 de las NIIF para las PYMES.

En relación con el deterioro de otras cuentas por cobrar, correspondiente principalmente a créditos especiales otorgados a terceros, la Cooperativa aplica su política de deterioro en concordancia con las disposiciones de la circular básica contable, considerando el tipo de crédito y los días de mora. Al cierre de diciembre de 2025, el saldo bruto de otras cuentas por cobrar ascendió a 516 millones, sobre el cual se reconoció un deterioro por 171 millones, resultando en un saldo neto de 345 millones presentado en los estados financieros.

reconocidos por Coopcentral. Estas cuentas por cobrar se originan en operaciones en las cuales no existe la formalización de un crédito bajo esquemas tradicionales, sino que el derecho de cobro se encuentra debidamente soportado en facturas legales emitidas, en virtud de las cuales se devengan los ingresos y se espera la recepción de los pagos correspondientes.

Desde el punto de vista contable, dichas operaciones corresponden a activos financieros derivados de la prestación de servicios, reconocidos conforme al principio de devengo y a los términos contractuales

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Saldo inicial 1º de enero	171	150	21	14%
Deterioro de otras cuentas por cobrar	0	21	-21	-100%
Saldo Final 31 de diciembre de 2025	171	171	0	0%

2. Este rubro corresponde al anticipo del impuesto sobre la renta relacionado con la retención en la fuente practicada a Cooprudea y Cooprudea Social sobre los rendimientos financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal de 2025. La disminución presentada en el rubro de anticipo de impuesto mediante retención en la fuente al cierre del ejercicio 2025, a pesar del incremento en los rendimientos financieros obtenidos durante el período, se explica principalmente por variaciones en la tarifa efectiva de retención aplicada por las entidades financieras, así como por cambios en la composición de las inversiones que generaron dichos rendimientos, las cuales estuvieron sujetas a menores porcentajes de retención en comparación con el ejercicio anterior.

3. El saldo de los deudores por venta de bienes y servicios corresponde principalmente a las comisiones por retornos generadas por las entidades Vivir Los Olivos y la agencia de seguros Vamos Seguros, así como a reintegros de gastos

pactados con las entidades relacionadas, en concordancia con las políticas contables de la Cooperativa, las NIIF para PYMES y los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

4. Los avances y anticipos entregados por la Cooperativa corresponden a valores girados a proveedores con el propósito de financiar de manera anticipada la realización de eventos o la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal de la operación. Estos desembolsos no constituyen activos financieros, en la medida en que no representan un derecho a recibir efectivo, sino que corresponden a pagos anticipados que se reconocen en las cuentas que mejor reflejan la naturaleza del bien o servicio adquirido una vez se realiza su respectiva legalización.

5. Dentro del rubro de responsabilidades pendientes se incluye el saldo correspondiente a faltantes de caja identificados en el mes de diciembre de 2025, originados en el desarrollo normal de las operaciones de recaudo. Estos valores representan diferencias temporales entre los montos recaudados y los registrados contablemente, las cuales, conforme a los procedimientos internos de control de la cooperativa, son asumidas por las cajas responsables y descontadas de su nómina en la primera quincena del mes siguiente.

En consecuencia, dichos saldos corresponden a cuentas por cobrar de corto plazo, con una alta expectativa de recuperación, razón por la cual no generan intereses ni cuentan con garantías, y su riesgo de incobrabilidad es considerado bajo. La cooperativa realiza seguimiento periódico a este

tipo de saldos y aplica los descuentos respectivos de manera oportuna, lo que ha permitido una adecuada gestión y recuperación de los valores reconocidos.

Nota 8: Cartera de Créditos

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el total de la cartera bruta fue de 173.744 millones de pesos, lo que evidencia un decrecimiento de 9.234 millones de pesos frente a los 182.978 millones de pesos de saldo del año anterior; la cartera está compuesta por 3 líneas de crédito: (vivienda, consumo y comercial), con sus respectivos intereses, es importante aclarar que en estos saldos está incluida la cartera de créditos de los empleados correspondiente a consumo y vivienda.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Vivienda	47.816	51.042	360	126
Consumo	120.042	124.587	1.280	1.240
Comercial	0	880	0	382
Empleados	4.231	4.710	13	11
Total	172.089	181.219	1.653	1.759

Para la clasificación de la cartera a corto y largo plazo se hace una proyección de los flujos de recuperación para los próximos años, tomando como base para el corto plazo: 6 años en la línea de vivienda, 3 años para consumo y empleados, para el largo plazo se toman respectivamente los años en adelante.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Cartera corto plazo por línea				
Vivienda con libranza	935	702	1	0,49

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Vivienda sin libranza	3.845	2.622	17	17
Consumo con libranza	4.794	8.031	12	14
Consumo sin libranza	11.967	22.053	152	273
Comerciales con Libranza	0	0	0	0
Comerciales sin Libranza	0	313	0	65
Empleados	493	392	4	4
Total	22.034	34.113	186	373

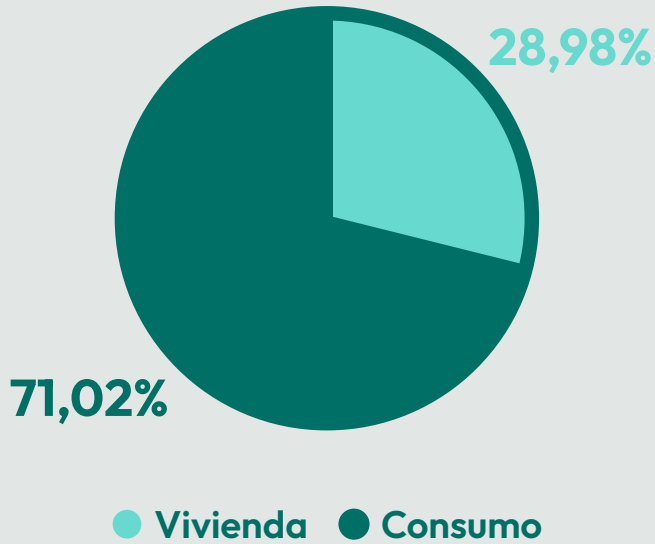
(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Cartera largo plazo por línea				
Vivienda con libranza	8.155	8.511	28	22
Vivienda sin libranza	34.880	39.207	314	343
Consumo con libranza	24.325	25.168	38	36
Consumo sin libranza	78.957	69.333	1.078	917
Comerciales con Libranza	0	0	0	0
Comerciales sin Libranza	0	568	0	61
Empleados	3.738	4.318	9	7
Total	150.055	147.106	1.467	1.386

En 2025, las altas tasas de interés y la incertidumbre económica impulsaron la prudencia en el gasto y moderaron el uso del crédito, lo cual impactó de manera directa el saldo de la cartera de crédito. Al cierre del ejercicio, la cartera mostró una reducción de saldo capital 9.130 millones que representan una disminución porcentual de 5 % en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 172.089 millones.

Año	Crecimiento en saldo	Crecimiento %
2016	17.246	17,89%
2017	5.186	4,56%
2018	13.246	11,15%
2019	15.884	12,02%
2020	6.291	4,25%
2021	14.786	9,58%
2022	23.434	13,86%
2023	- 3.800	0%
2024	- 7.471	- 3,96%
2025	- 8.746	- 4,83%

Cartera por líneas (Millones de pesos)				
Línea	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Saldo capital	No. de créditos	Saldo capital	No. de créditos
Vivienda	49.871	468	53.395	515
Consumo	122.218	7.852	126.943	7.483
Comercial	0	0	880	3
Total	172.089	8.320	181.219	8.001

Composición por Línea



La cartera por edades a diciembre 31 de 2025 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

Categoría "A" - Riesgo normal, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados.

Categoría "B" - Riesgo aceptable, superior al normal, cuando hay incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

Categoría "C" - Riesgo apreciable, insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

Categoría "D" - Riesgo significativo, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

Categoría "E" - Riesgo de incobrabilidad, mínima probabilidad de recaudo.

(Millones de pesos)					
Concepto	Capital		Intereses		
	Año	2025	2024	2025	2024
VIVIENDA					
Categoría A riesgo normal		47.286	51.016	283	312
Categoría B riesgo aceptable		1.010	1.054	28	46
Categoría C riesgo apreciable		1.111	947	43	21
Categoría D riesgo significativo		86	341	2	8
Categoría E riesgo incobrabilidad		378	37	9	1
Total		49.871	53.395	365	388
CONSUMO					
Categoría A riesgo normal		111.321	117.578	895	817
Categoría B riesgo aceptable		3.378	2.375	57	62
Categoría C riesgo apreciable		1.545	630	51	24
Categoría D riesgo significativo		901	2.378	35	119
Categoría E riesgo de incobrabilidad		5.073	3.982	250	223
Total		122.218	126.943	1.288	1.245
COMERCIAL					
Categoría A riesgo normal		0	0	0	0
Categoría C riesgo apreciable		0	0	0	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad		0	880	0	126
Total		0	880	0	126

Cartera de crédito por Zona geográfica:

(Millones de pesos)				
Departamento	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Amazonas	0	51	0	0
Antioquia	169.587	148.636	1.629	1.456
Atlántico	38	733	0	3
Bogotá	1.101	4.403	10	33
Bolívar	66	1.219	1	10
Boyacá	20	1.478	1	25
Caldas	12	3.109	0	25
Caquetá	0	717	0	4
Caracas	0	54	0	0
Cauca	0	653	0	5
Cesar	0	315	0	9
Choco	0	814	0	9
Córdoba	45	2.511	0	15
Cundinamarca	323	238	3	3
Dakota del norte (Exterior)	0	0	0	0
Florida	3	0	0	
Huila	92	528	1	4
La Guajira	146	138	1	2
Lombardía	74	0	1	
Magdalena	0	418	0	2
Meta	0	318	0	2
Nariño	57	1.103	1	14
Norte De Santander	0	862	0	22
Putumayo	5	93	0	1
Quindío	23	1.404	0	19
Risaralda	25	1.056	1	8
San Andrés	0	364	0	1
Santander	3	2.531	0	21
Sucre	118	946	0	6
Tolima	0	1.107	0	20
Valencia (Exterior)	29	0	0	0
Valle Del Cauca	322	3.036	4	15
Vichada	0	2.383	0	25
Total Cartera	172.089	181.219	1.653	1.759

Cartera de crédito por sector económico

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Empleado	127.934	65.841	1.013	465
Pensionado	5.678	8.205	64	132
Independiente y/o otras actividades	38.477	106.020	576	1.095
Turismo	0	417	0	18
Servicios fúnebres	0	191	0	1
Impresión y papelería	0	546	0	48
Total	172.089	181.219	1.653	1.759

Comparativo de provisión acumulada diciembre de 2025 y diciembre de 2024 de los créditos que presentan una calificación en mora.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Vivienda	68	1	159	177
Consumo	5.106	4.396	259	458
Comercial	0	736	0	126
Empleados	87	85	9	7
Total	5.261	5.218	427	769

Políticas y criterios definidos por La Organización Solidaria en Materia de Garantías

Para Cooprudea, es de suma importancia el manejo preventivo de la cartera, por lo cual, uno de los ítems de gran relevancia en la operación son las garantías que respaldan los créditos, porque disminuyen el riesgo de pérdida al ser respaldo de los créditos al momento de presentarse un evento de no pago por parte del deudor. Contando con el respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa podrá exigir la constitución de garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad de los créditos. Se cuenta con una política de garantías establecida en el manual SARC donde se especifican, los criterios de garantías aceptables en nuestra entidad, las cuales son garantías Admisibles y No Admisibles.

Las garantías Admisibles son consideradas aquellas, que según el decreto 2555 de 2010, cumplen con dos requisitos fundamentales:

1. Que su valor sea establecido con base a criterios técnicos y objetivos, lo cual debe ser suficiente para cubrir el monto de la deuda.
2. Que el respaldo ofrecido por la garantía sea jurídicamente eficaz al pago de la obligación que garantiza, otorga a la cooperativa una preferencia o mejor derechos, para obtener el pago de la obligación.

Cooprudea considera como garantías admisibles los siguientes casos:

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda sin tenencia.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Los aportes sociales en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988.

Las garantías No Admisibles, según el manual SARC, “aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.” Por lo tanto, para Cooprudea son garantías No Admisibles, las siguientes:

- Firma personal del solicitante en el pagaré.
- Firma de codeudores en el pagaré.
- Certificados de depósito de ahorro a término, dados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.
- Fondos de garantías.

Administración de las garantías.

Sabiendo que las garantías, aceptadas son de gran importancia para la entidad por lo mencionado anteriormente, es necesario que exista un sistema de administración de garantías, que permita el dar un manejo adecuado y como lo está establecido en la norma. Por lo tanto, Cooprudea cuenta con el siguiente sistema de administración de garantías, establecido en el manual SARC, numeral 4.2.4.

Toda garantía admisible deberá contar con el respectivo avalúo técnico, el cual deberá cumplir con los niveles de tecnicismo respectivo y debida custodia, además se deberá realizar con los

evaluadores que se encuentren autorizados por el Registro Nacional de Avaluadores y el Registro Abierto de Avaluadores.

- Deberán ser inventariadas y registradas en el sistema de información de la Cooperativa, se custodiarán respetando condiciones de seguridad y conservación.
- Las garantías deberán ser contabilizadas en cuentas de orden y su administración operativa está a cargo del área de Cartera y Fábrica de Créditos.
- Para todo desembolso de crédito se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía.
- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- La Administración deberá soportar las gestiones efectuadas, con el propósito de mantener la calidad de la garantía.
- Se deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.
- La Cooperativa acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita la Supersolidaria, y efectuará los procesos operativos de deterioro, calificación y reclasificación de la cartera.
- Efectuará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y generará los reportes oportunos como medida de administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.
- La Cooperativa podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.

- Los costos que ocasione el trámite por el otorgamiento de garantías admisibles como gastos notariales, impuestos, registros, avalúos estarán a cargo del beneficiario del crédito.
- En los créditos de consumo garantizados con prenda o hipoteca, y en los créditos de vivienda, el asociado deberá suscribir y mantener vigente durante todo el crédito, una póliza de seguros que ampare el bien a favor de la Cooperativa que corresponderá al avalúo comercial del bien. El incumplimiento del asociado en el pago y renovación oportuna del seguro del vehículo o del inmueble, facultará a la Cooperativa para que solicite el reintegro del saldo insoluto de este crédito.

Condiciones Generales

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Cobertura
- Valor
- Liquidez de la garantía

Igualmente, se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías, los costos de su realización y los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles.

El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas.

Informe Créditos reestructurados

La Reestructuración de créditos, es considerada en la Cooperativa, como una acción de normalización de la cartera, lo cual va encaminado en el aseguramiento de la cartera, la productividad y el resultado financiero, lo que se establece en el manual SARC: “Se considera reestructuración a la modificación de cualquiera de las condiciones de un crédito, en

beneficio del pago oportuno por parte del deudor, en caso de aquejar o prever dificultades en el cumplimiento de las condiciones pactadas en el pagaré, independientemente que la obligación se encuentre al día”.

Por lo anterior, a corte del 31 de diciembre de 2025, Cooprudea tiene un total de veintisiete (27), con reestructuración, estos están representados en dieciocho (18) personas naturales, lo que en total representa un saldo total capital de 705 millones, corresponde al 0,41 % del total de la cartera.

Informe de Gestión Cartera Castigada y Cobro Jurídico

Se considera castigo de cartera la operación sobre la cual se cancela una obligación (capital, intereses, gastos procesales etc.) de improbable o de lenta recuperación, después del concepto dado a través del proceso de cobro administrativo y jurídico de COOPRUDEA.

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro judicial demuestre su irrecuperabilidad.

Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo se puede castigar por la incapacidad de pago comprobada del deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico.

Sujetos

Se consideran sujetos de castigo de cartera los siguientes casos:

- Por eventos de fraude por suplantación al deudor, una vez se haya ejecutado el proceso de cobro administrativo.
- Obligaciones valoradas como de improbable recuperación independiente de la edad de mora.

- Créditos que no han presentado recuperación efectiva pasados doce (12) meses desde el momento en que se haya enviado a cobro jurídico.

Requisitos

- La obligación debe estar provisionada al cien por ciento (100%).
- Haber agotado las instancias de cobro directo y ejecutivo para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad de castigarla.
- Informe previo presentado por el Área Jurídica con el concepto técnico y legal sobre la irrecuperabilidad de cada uno de los créditos sujetos de castigo.
- Estar retirado o ser excluido de la Cooperativa.
- Concepto de la Revisoría Fiscal.
- Visto bueno de la Gerencia

Adicionalmente enviará a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la información que se enuncia a continuación:

- Certificación del Revisor Fiscal donde conste la exactitud de los datos

Documento Técnico de Recuperación de la Cartera de Créditos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar el castigo.

- Estados financieros en los cuales se refleje el registro contable correspondientes (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación de los castigos.
- El concepto del Representante Legal.
- Las gestiones realizadas para considerar los activos a castigar como incobrables o irrecuperables.
- El concepto jurídico, técnico y legal sobre la irrecuperabilidad, cuando el castigo corresponda a cartera de créditos o cuentas por cobrar.

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó castigo de la información que contiene el detalle de los créditos castigados por Cooprudea en el periodo del mismo año, conforme a los establecido por las políticas tanto internas como externas, cumpliendo así tanto los procedimientos para llevar a cabo el castigo, como con la obligación de informar al Ente regulador; a continuación, se detalla por modalidad los montos castigados.

Aprobación

El Consejo de Administración es el ente responsable de aprobar el castigo de cartera en la Cooperativa, previa presentación de la Gerencia.

Reporte

COOPRUDEA deberá reportar a la Superintendencia de la Economía Solidaria el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias (numeral 2.2., capítulo XII de la circular básica contable y financiera).

(Millones de pesos)				
Modalidad	Castigo capital	Castigo interés corriente	Castigo interés mora	Total Castigo
Comercial	568	20	6	594
Consumo	6	0	0	6
Total general	574	20	6	600

Al 31 de diciembre de 2025, se logró la siguiente recuperación de 437,14 millones en la cartera castigada de la siguiente manera:

Mes Recaudado	Pago (Millones de pesos)	Tipo Cartera	Tipo de Pago
Febrero	434,13	Castigada	Dación en pago
Marzo	0,15	Castigada	Abono
Abril	0,15	Castigada	Abono
Mayo	0,15	Castigada	Abono
Junio	0,15	Castigada	Abono
Julio	0,15	Castigada	Abono
Septiembre	0,15	Castigada	Total
Octubre	1,83	Castigada	Abono
Noviembre	0,29	Castigada	Abono
Total	437,14		

Con relación a la cartera que se encuentra en proceso jurídico al corte del 31 de diciembre queda de la siguiente manera:

(Millones de pesos)			
Concepto	Deudores	Capital Activo	Cartera Castigada
Acuerdo De Pago	4	232	
Demanda	138	2969	696
Gestión Comercial	2	0	1
Insolvente	15	463	129
Pendiente Demanda	88	3461	
Total General	247	7125	826

Bienes Recibidos en Pago

De acuerdo con lo establecido en el documento técnico de recuperación de cartera SRC-DT-02, en el numeral “3.2 Normalización de cartera”, se contempla lo siguiente para la dación en pago:

3.2.4. Dación en pago. Según la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, se define que “Los bienes recibidos en pago son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o Totalde las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social”.

En este sentido, la Cooperativa limita la recepción de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta:

- a. Los bienes inmuebles se recibirán previo avalúo técnico del bien.
- b. Se recibirán bienes muebles tipo automotor, previamente evaluada y soportada su conveniencia por la Gerencia.
- c. Se recibirán otro tipo de bienes muebles previa evaluación por parte de la Gerencia.

3.2.4.1 Atribución para la atención de dación de pago. COOPRUDEA establece como instancia de aprobación de las negociaciones para el proceso de dación en pago, a la Dirección Financiera, previo concepto del Área Jurídica y con el aval de la Gerencia.

Para el año 2025 se recibió un inmueble en dación de pago como parte de una deuda que se encontraba castigada, el cual se relaciona a continuación.

1. Se recibió la cesión de la calidad de beneficiario del fideicomiso “Lote La Provincia”, sobre los 18 derechos de la cabaña #1 del proyecto asociación turístico La Provincia, este derecho fue recibido por valor de 492 millones.

Nota 9: Deterioro de Cartera

A partir del mes de enero de 2025, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA adoptó y registra en su contabilidad el modelo de pérdida esperada para el reconocimiento del deterioro de cartera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía

Solidaria, específicamente en lo establecido en el Capítulo II – Régimen Contable y el Capítulo IV – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), así como en las instrucciones relacionadas con la convergencia hacia esquemas de medición prospectiva del riesgo crediticio. El modelo de pérdida esperada es aplicado a las líneas de crédito de consumo, comercial y demás operaciones que, por su naturaleza, presentan exposición a riesgo crediticio y comportamiento de pago periódico. Por su parte, COOPRUDEA continúa aplicando el modelo de pérdida incurrida para las líneas de crédito de vivienda y créditos a empleados, de conformidad con las excepciones previstas en la normatividad vigente, considerando la naturaleza de dichas operaciones, el respaldo de garantías reales o fuentes de pago estables y su menor nivel de volatilidad en el riesgo de incumplimiento. La Cooperativa revisa periódicamente la adecuada aplicación de ambos modelos, en coherencia con sus políticas internas de riesgo y los lineamientos del SARC. De acuerdo con los lineamientos establecidos, Cooprudea obtuvo los siguientes saldos de deterioro al 31 de diciembre de 2025, cabe resaltar que dentro del rubro del deterioro general se encuentran incluidos los deterioros adicionales establecidos por la Cooperativa.

(Millones de pesos)		
Concepto	Año	
	2025	2024
Deterioro créditos de vivienda		
Categoría A riesgo normal	99	152
Categoría B riesgo aceptable	2	23
Categoría C riesgo apreciable	4	4
Categoría D riesgo significativo	1	2
Categoría E riesgo incobrabilidad	74	1
Subtotal	180	182
Deterioro créditos de consumo		
Categoría A riesgo normal	517	144
Categoría B riesgo aceptable	131	204
Categoría C riesgo apreciable	144	95
Categoría D riesgo significativo	509	965
Categoría E riesgo de incobrabilidad	4.207	3.536
Subtotal	5.508	4.944
Deterioro créditos de comerciales		
Categoría A riesgo normal	0	0
Categoría C riesgo apreciable	0	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	862
Subtotal	0	862
Deterioro General	1.725	1.812
Deterioro Adicional	2.817	1.812
Total Deterioro	10.230	9.612

Nota 10: Otros Activos

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un gasto pagado por anticipado se reconoce como tal cuando el pago por bienes o servicios se realiza antes de que la Cooperativa los reciba. En este sentido, las pólizas de seguros y las licencias de software cumplen con la definición de gastos pagados por anticipado y, por lo tanto, se difieren a lo largo de su período de vencimiento, que en ambos casos es de un año.

La Cooperativa cuenta con una póliza de multirriesgo que cubre riesgos asociados a equipo eléctrico

y electrónico, sustracción con violencia, rotura de maquinaria, desastres naturales (terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto), así como asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, responsabilidad civil extracontractual, incendios y rayos. Adicionalmente, mantiene otros seguros, tales como vida grupo empleados, vida grupo directivos, infidelidad y riesgos financieros, y responsabilidad civil para directivos. Estos seguros, junto con las licencias de software, se reconocerán como otros activos.

Por otra parte, los gastos que bajo la normatividad colombiana se registran como contribuciones, en aplicación de las NIIF para PYMES, se reconocen directamente como gastos.

La política contable de Cooprudea establece que los gastos pagados por anticipado se medirán al costo amortizado, lo que implica registrar estos activos por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

A continuación, se presentan los movimientos registrados en estos rubros durante el año 2025:

CONCEPTO	Cifras expresadas en miles de pesos			
	Saldo 31/12/2024	Compras	Amortizaciones	Saldo 31/12/2025
Seguro	90	227	202	115
Responsabilidad civil	17	22	26	13
Vida grupo	18	28	27	19
Multirriesgo	20	36	35	21
Riesgo financiero	35	141	114	62
Intangibles	66	862	258	670
Franquicia VISA	-	77	40	37
Derechos la provincia	-	492	-	492
Administración la provincia	-	62	62	-
Licencias	66	230	156	140
Total	156	1.089	460	785

Nota 11: Activos materiales

Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, estos se esperan usar durante más de un ejercicio económico, no están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad y no tienen la calificación de activos “destinados y/o disponibles para la venta”.

La Cooperativa en cumplimiento con la normatividad internacional vigente desde el balance de apertura bajo NIIF, evaluó que los activos fijos se encuentran con una vida útil adecuada y estableció como política continuar depreciando los activos al momento del

balance de apertura como se venía realizando bajo normatividad colombiana.

Como parte de su política contable, se determinó continuar con la depreciación de estos activos bajo los mismos criterios utilizados en la normatividad colombiana previa.

De acuerdo con la Política Contable establecida, Cooprudea mide inicialmente los activos fijos al costo de adquisición. Posteriormente, estos se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera. La Cooperativa aplica el método de depreciación lineal

para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, iniciando la depreciación cuando el activo está disponible para su uso, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar.

Para que un bien sea considerado un activo material, su costo debe ser superior a un salario mínimo mensual vigente y debe estar bajo el control o dominio de la Cooperativa, permitiendo su administración y la obtención de beneficios operativos o financieros.

El incremento en los activos materiales de la Cooperativa se dio principalmente con el objetivo de fortalecer la estructura operativa y administrativa. Las compras incluyeron muebles por valor de 30.455.968, equipo de oficina por 6.069.950 y equipos de cómputo por un valor en pesos colombianos de 87.652.329, las cuales fueron reconocidas a conformidad con las políticas contables aplicables.

A continuación, se presentan los valores depreciados correspondientes al año gravable 2025:

Concepto	Cifras expresadas en miles de pesos			
	2025		2024	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Muebles	144	-123	114	-43
Equipo de oficina	233	-134	180	-112
Equipo de cómputo	545	-307	491	-226
Equipo de comunicación	38	-33	38	-27
Remodelación de bienes ajenos	418	-252	418	-131
Total	1.378	-849	1.241	-539

23

Nota 12: Cuentas por pagar, otras obligaciones y provisiones

Las cuentas por pagar y demás pasivos comprenden las obligaciones causadas y pendientes de pago originadas en el desarrollo normal de las operaciones de la cooperativa, así como otras obligaciones y provisiones reconocidas como resultado de estimaciones de eventos futuros, en cumplimiento del principio de prudencia y de los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Estos pasivos incluyen, principalmente, obligaciones con asociados, proveedores, entidades del Estado y terceros, derivadas de transacciones relacionadas directamente con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, así como provisiones constituidas por riesgos identificados cuya cuantía o fecha de realización es incierta.

Estos pasivos se reconocen de conformidad con los criterios establecidos en la normativa contable vigente y las políticas contables adoptadas por la entidad, las cuales se encuentran alineadas con las NIIF para las PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre del ejercicio 2025, estos pasivos presentan una disminución del 28% en comparación con el año anterior, variación que obedece principalmente a una adecuada gestión del flujo de caja y al cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y operativas.

A continuación, se detalla la composición y comportamiento de los principales rubros que integran este pasivo:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Proveedores	160	282	-122	-43%
2. Contribuciones y afiliaciones	104	119	-15	-13%
3. Gravamen a los movimientos financieros	16	13	3	23%
4. Retención en la fuente	73	156	-83	-53%
5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	50	14	36	257%
6. Valores por reintegrar	870	1.565	-695	-44%
7. Retenciones y aportes de nómina	88	73	15	20%
8. Remanentes por pagar	739	543	196	12%
9. Provisión por riesgo operativo	45	0	45	
10. Ventalibros en bonos y otras cuentas por pagar IAC	34	266	-232	-87%
Total	2.179	3.031	-852	-28%

24

1. Proveedores: El saldo de proveedores corresponde a las obligaciones pendientes de pago con proveedores nacionales y varios, originadas por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la cooperativa. La disminución presentada durante el ejercicio se explica por una política de pagos oportunos, respaldada por una gestión eficiente de la liquidez, que permitió atender las obligaciones

dentro de los plazos pactados. Los pendientes al cierre del período fueron cancelados en los primeros días del mes de enero de 2026.

2. Contribuciones y afiliaciones: Este rubro corresponde principalmente a la cuota contributiva a FOGACOOOP correspondiente al último trimestre del año 2025, la cual es cancelada en los primeros meses del ejercicio siguiente. Dicha contribución tiene como finalidad

garantizar la cobertura de los depósitos de los asociados, conforme a la normatividad vigente aplicable al sector cooperativo. La disminución frente al período anterior obedece a la mejora en el Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) de la cooperativa, lo cual permitió una reducción en la prima exigida por el Fondo de Garantías.

3. Gravamen a los movimientos financieros:

Este rubro corresponde al gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados durante la semana 52 del año 2025. El GMF es declarado y cancelado en la primera semana de enero de 2026, conforme a lo estipulado por la normatividad fiscal vigente

4. Retención en la fuente:

En este rubro se registran las retenciones en la fuente a título de renta correspondientes al mes de diciembre de 2025, aplicadas sobre los pagos por concepto de devengados laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros, y compras de bienes y servicios. Estas retenciones se realizan conforme a las normas fiscales vigentes. El monto total de las retenciones será cancelado a la DIAN en el mes de enero de 2026.

5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar:

Incluye principalmente el impuesto sobre las ventas (IVA) generado por los retornos administrativos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, el cual fue debidamente declarado y cancelado en el mes de enero de 2026, en cumplimiento de las obligaciones fiscales de la cooperativa.

6. Valores por reintegrar:

El rubro de valores por reintegrar incluye principalmente el saldo registrado en la cuenta de asociados, el cual corresponde a la reclasificación de cheques pendientes de cobro en el banco al 31 de diciembre de 2025. Además, comprende los saldos de otros canales, como la distribución de fondos, notas crédito, pagos pendientes por aplicar y canal BRE-B, los cuales se utilizan regularmente para realizar los traslados a las cuentas de los asociados. Su disminución se ve explicada en la implementación de transacciones mediante las

llaves Bre-B lo cual permite transacciones en tiempo real.

7. Retenciones y aportes de nómina:

Este rubro refleja los aportes correspondientes a salud, pensiones obligatorias, fondo de solidaridad pensional, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2025. Dichos valores son cancelados a las respectivas administradoras en el mes de enero de 2026, conforme a la normativa vigente.

8. Remanentes por pagar:

Los remanentes por pagar corresponden principalmente a saldos a favor de ex asociados y personas fallecidas, derivados de ahorros y aportes no reclamados oportunamente o que se encuentran pendientes de cancelación debido a trámites sucesorios. Asimismo, incluyen los aportes pendientes de devolución originados en la liquidación de los derechos de asociados retirados o excluidos, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y reglamentos internos de la cooperativa.

El cálculo de los remanentes de aportes se realiza mediante el cruce de las cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 79 de 1988. El incremento registrado en este rubro durante el ejercicio 2025 se explica principalmente por la incorporación de saldos correspondientes a ex asociados fallecidos, los cuales se encuentran en proceso de entrega a los beneficiarios legalmente reconocidos.

9. Provisión por riesgo operativo:

La cooperativa reconoce una provisión por riesgo operativo, correspondiente a una estimación realizada con el fin de cubrir posibles pérdidas derivadas de eventos operativos futuros, tales como errores en procesos, fallas tecnológicas, eventos externos o contingencias similares. Dicha provisión se constituye conforme al principio de prudencia y a los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, al representar una obligación presente de cuantía o fecha incierta.

No obstante, al cierre del ejercicio, esta provisión no corresponde a una obligación exigible en el corto plazo, dado que no se ha materializado un evento específico que genere una salida de recursos inmediata. En consecuencia, y atendiendo a su naturaleza de estimación de largo plazo, se presenta dentro del grupo de provisiones.

10. Venta de bonos en libros y otras cuentas por pagar IAC: Estos saldos se originan principalmente en operaciones relacionadas con la venta de libros mediante la modalidad de bonos regalo, así como en valores correspondientes a ventas pendientes por contabilizar y anticipos recibidos. Estas transacciones se realizan en el marco de convenios institucionales suscritos con entidades aliadas, entre ellas la Cooperativa matriz, la Universidad de Antioquia y compañías aseguradoras, entre otras.

Adicional, se registran las cantidades de dinero recibidas por la entidad de parte de sus clientes, ya sea como anticipos o pagos a cuenta, derivados de ventas y acuerdos debidamente formalizados. Estos fondos están destinados a ser aplicados posteriormente en la correspondiente facturación o en la gestión de cobro respectiva. También se cuenta con un pasivo registrado en Cooprudea Social con el fin de apoyar el fortalecimiento educativo de una institución de bajos recursos en el departamento de Antioquia, para el cual se adelantó una campaña de aporte voluntario por valor de 40.000 por persona, dirigida a asociados y empleados, destinada a la dotación y donación de una sala de cómputo prevista para junio de 2026. Como resultado de la campaña, al cierre del periodo se recaudó un total de 16.151.000, equivalente a la participación aproximada de 403 personas; en consecuencia, dichos recursos se reconocen como un pasivo asociado a aportes con destinación específica, en tanto se realiza la entrega del proyecto y su correspondiente ejecución.

Nota 13: Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras de la Cooperativa corresponden principalmente a pasivos originados por el uso de tarjetas de crédito destinadas a la atención de gastos operativos y administrativos propios del desarrollo del objeto social. Dichas obligaciones se reconocen inicialmente por el valor del efectivo a pagar a la entidad financiera emisora, en el momento en que se realiza la transacción, de conformidad con lo establecido en las políticas contables de la Cooperativa y las disposiciones de las NIIF para las PYMES.

Posteriormente, al cierre de cada período, las obligaciones financieras se miden por su valor razonable, entendido como el importe que se requeriría para cancelar el pasivo en una transacción realizada en condiciones de mercado, entre partes independientes y debidamente informadas, considerando las condiciones vigentes a la fecha de medición. No obstante, dado que estas obligaciones son de corto plazo y se cancelan en un período inferior a un año, su valor en libros no difiere de manera significativa de su valor razonable.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Tarjetas de crédito	18	21	-3	-14%
Total	18	21	-3	-14%

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa mantiene dos tarjetas de crédito activas: una emitida por Banco Coopcentral y otra por Bancolombia. El uso de estos instrumentos financieros se encuentra regulado mediante un reglamento interno, el cual establece los criterios de autorización, destinación y control, en concordancia con las políticas de gestión del riesgo financiero y control interno de la entidad.

Durante el mes de diciembre de 2025, las tasas de interés aplicables a las compras realizadas fueron



del 1,87% mes vencido para la tarjeta de crédito de Bancolombia y del 1,60% mes vencido para la tarjeta de crédito de Banco Coopcentral. Sin embargo, conforme a la política contable adoptada por la Cooperativa, todas las compras efectuadas con tarjetas de crédito son canceladas en una sola cuota, razón por la cual no se reconocen intereses financieros adicionales en los estados financieros.

Nota 14: Fondos Sociales

Fondos sociales	Saldo a 31/12/2024	Apropiaciones excedentes	Inversión Ed. Formal Excedentes	Otras apropiaciones	Ejecución del fondo	Saldo a 31/12/2025
Fondo de educación	63	474	284	37	290	0
Fondo de educación formal	0	0	0	0	0	0
Fondo de solidaridad	26	237	190	0	32	41
Fondo previsión y seguridad social	0	139	0	0	139	0
Fondo seguro deudores	0	713	0	0	713	0
Fondo seguro de vida asociados	0	174	0	0	174	0
Fondo de Cultura Recreación y Deporte	0	66	0	42	108	0
Fondo de bienestar cooperativo	0	7	0	0	7	0
Total	89	1.810	474	79	1.463	41

Fondos sociales: Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee nueve fondos sociales:

a. Fondo de educación: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio Cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del Cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Con la ejecución de los recursos del fondo de educación durante la vigencia 2025, se desarrollaron procesos de formación en principios y valores corporativos los cuales permitieron fortalecer la conciencia solidaria de los asociados. A través de los cursos de cooperativismo, programas educativos, talleres y eventos de formación que generaron espacios de participación, integración y construcción colectiva.

Se desarrollaron programas de educación a lo largo de la vida, cursos no formales y actividades pedagógicas relacionadas con fotografía, emprendimiento, bienestar, expresión artística, entre otros, así como programas infantiles y juveniles, semilleros educativos y actividades formativos.

Así mismo, con los delegados se ejecutaron espacios de formación orientados a la comprensión y análisis de información financiera.

Se realizaron, además programas de sensibilización ambiental, actividades culturales y eventos, así como acciones de apoyo a otros comités y programas formativos.

Política de ejecución del fondo:

Los recursos del fondo se destinan para lograr la formación de conciencia cooperativa y sentido de pertenencia en los asociados, como estrategia clave para permitir el conocimiento de los derechos y deberes, así mismo construir un equipo administrativo y directivo, técnicamente preparado para garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Entidad.

Estimular y generar amplios procesos de desarrollo empresarial participativo, que involucren a las organizaciones solidarias en el crecimiento económico y social de la localidad, la región y el país; así como quienes opten participar en el modelo solidario; incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales más avanzados que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias; promover una cultura ecológica solidaria en los asociados para garantizar un desarrollo sostenible desde las actividades socioeconómicas que ejecutan las empresas asociativas; desarrollar el sentido de pertenencia de los asociados hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas.

b. Fondo de solidaridad: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Política de donaciones:

Las donaciones se otorgan a través de respuestas equitativas e igualitarias que se materializan en provisiones, ayudas y auxilios en dinero o especie que se brindan al asociado y su grupo familiar en casos de calamidad, o situaciones graves que afecten su calidad de vida.

Se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos del fondo, y podrán acceder todos los asociados hábiles que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento del fondo.

Las solicitudes de auxilio presentadas al Comité de Solidaridad serán consideradas en un tiempo máximo de quince (15) días, luego de verificar las condiciones de habilidad del asociado.

Si la solicitud de auxilio no cumple con lo estipulado en este Reglamento serán devueltas al asociado, solicitando subsanar la inconsistencia.

La solicitud deberá adjuntar la documentación requerida, de acuerdo con la reglamentación, que soporte la ocurrencia del evento.

Realizado el análisis de las solicitudes, el Comité de Solidaridad procederá a elaborar el acta y las cartas dirigidas al Consejo de Administración que recomienden su aprobación o rechazo.

El Consejo de Administración decidirá si acata o rechaza la recomendación del comité.

El desembolso de los auxilios los hará la Tesorería de la Cooperativa, mediante comunicado del Consejo de Administración, donde cita el número de acta de aprobación.

El Comité de Solidaridad deberá mantener el archivo físico de todas las solicitudes presentadas por los asociados, los soportes presentados, así como el concepto individual dado a cada solicitud.

c. Fondo de Recreación, Cultura y Deporte:

Por medio de este fondo se ejecutan diferentes programas de cultura y recreación dirigidos a los asociados y sus familias. Cada uno de estos eventos es pensado de manera particular para que en cada etapa de la vida se logre un acercamiento a la integración social y cultural por medio de la recreación, es así como los eventos están divididos en encuentro de niños, encuentro de jóvenes, encuentro de parejas y encuentro de jubilados.

Política de ejecución del fondo:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable que se apropia de los excedentes del ejercicio; previa aprobación del mandato de la Asamblea General de delegados, destinado a atender los eventos de cultura, recreación y deporte.

Este fondo se basa en los principios y valores Cooperativos, para ofrecer programas de bienestar y gestión social a los asociados y sus familias.

d. Fondo para previsión y seguridad social: En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares.

e. Fondo seguro deudores: En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

f. Fondo de auxilio Cooperativo por muerte: En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica, para sufragar necesidades provenientes del siniestro.

g. Fondo de educación formal: Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 se modificó la autonomía y destinación específica que se tenía para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

h. Fondo de bienestar Cooperativo: En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos Cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

i. Aporte de asociados seguro-deudores: La Cooperativa asume el costo total del seguro a los créditos otorgados a los asociados. Sin embargo, en aquellos casos donde se determine una extra-prima, el costo adicional será asumido por el asociado correspondiente.

El valor de la extra prima se calculará como un porcentaje adicional aplicado sobre el costo del seguro y se mantendrá vigente durante toda la vida del crédito. Este costo deberá ser cancelado por el asociado como parte de su plan de pagos, junto con el resto de las obligaciones del crédito.

Información gestión social fondo de solidaridad

Fondo de Solidaridad	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Apoyos económicos a asociados	30
	Videos de cooperativismo y solidaridad	2
	Reuniones comités	1
	Total	33

Información gestión social fondo de educación

Fondo de Educación	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Curso de cooperativismo y formación de líderes cooperativos	44
	Educación a lo largo de la vida	24
	Programa en las regiones	14
	Tertulias maestros y saberes Cooprudea	5
	Programa pedagógico de la cooperativa infantil y juvenil	39
	Otros programas	12
	Escuela financiera	13
	Programas de sensibilización ambiental	51
	Agenda 2026	28
	Programas saberes compartidos	2
	Apoyo otras entidades, capacitaciones, seminarios	1
	Apoyo otros comités	36
	Convenio con los semilleros	17
	Monitores para eventos	3
Reuniones fondo	1	
Total	290	

30

Información gestión social gasto fondo de educación

Fondo de Educación	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Finanzas para jóvenes	1
	Vacaciones recreativas	3
	Bingo cooperativo	1
	Foto bordado	4
Total	9	

Información gestión social fondo cultura, recreación y deporte

Fondo de Cultura, Recreación y Deporte	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Encuentro de jubilados	27
	Encuentro recreativo de bolos	5
	Reuniones fondo de recreación	1
	Encuentro de niños	4
	Encuentro de jóvenes	14
	Encuentro de parejas	41
	Torneo de billar	2
	Programas en las regiones	1
	Programa de baile	5
	Tour navideño de luces	4
	Encuentro tejiendo bienestar entre solos y solas	4
	Total	108

Información gestión social fondo cultura, recreación y deporte

31

Fondo de Cultura, Recreación y Deporte	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Encuentro niños	68
	Tour luces navideñas	15
	Encuentro solos y solas	13
	Torneo de billar	1
Total	97	

Información gestión social fondo social para otros fines

Fondo Social para Otros Fines	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Seguro deudores	713
	Seguro de vida asociados	174
	Previsión y seguridad social	139
	Bienestar cooperativo	7
Total	1033	

Información gestión social gasto fondo social para otros fines

Fondo Social para Otros Fines	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Presentes asociados 2024	103
	Previsión exequial	213
	Servicios funerarios	16
	Seguros	243
	Presentes asociados 2025	570
Total	1.145	

Nota 15: Depósitos

Los depósitos o exigibilidades en la cooperativa corresponden a la captación de recursos de los asociados, a través de diversas modalidades de depósitos a corto, mediano y largo plazo. Entre los productos ofrecidos se encuentran el ahorro a la vista, comercialmente denominado crecediario, el ahorro contractual o ahorro futuro y los certificados de depósito a término (CDAT). Estos instrumentos financieros se reconocen y miden de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y la normativa aplicable al sector solidario.

En relación con las tasas de interés efectivas anuales, al cierre del ejercicio 2025 los productos de captación presentaron los siguientes rangos: para los CDAT, tasas entre el 3% y el 8,50%, dependiendo del plazo pactado; para el ahorro contractual, una tasa del 8,0%; y para las cuentas de ahorro a la vista, una tasa del 1%. Estas condiciones responden a la política de captación de la Cooperativa y a las condiciones del mercado financiero durante el período.

La distribución por tipo de ahorros es la siguiente:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crecediario)	41.818	45.621	-3.803	-8%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	117.008	121.039	-4.031	-3%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	2.375	2.841	-466	-16%
Total	161.201	169.501	-8.300	-5%

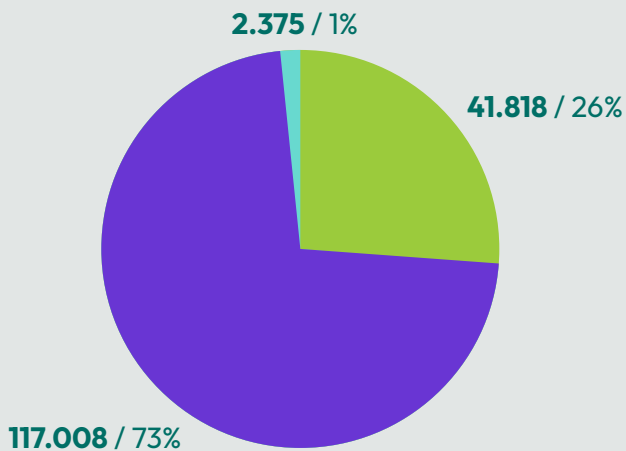
De acuerdo con la composición por tipo de ahorro presentada en el cuadro anterior, los depósitos de los asociados registraron una disminución del 5% frente al cierre del ejercicio 2024, equivalente

a 8.300 millones de pesos. Esta variación obedece principalmente a factores asociados al comportamiento normal de los asociados y a las condiciones del mercado, tales como una mayor

rotación de los recursos, el uso de los ahorros para atender obligaciones crediticias y necesidades de liquidez. Dicha disminución no evidencia un deterioro en la confianza de los asociados ni en la capacidad de captación de la Cooperativa, la cual mantiene niveles adecuados de liquidez y estabilidad financiera.

A través de este producto, la Cooperativa brinda a sus asociados una alternativa de ahorro a término fijo, con plazos que oscilan entre 1 día y 720 días, permitiendo atender diferentes necesidades de liquidez e inversión, de acuerdo con las condiciones pactadas.

Composición de los Ahorros



- Ahorro a la vista (crece diario)
- Ahorro contractual (ahorro futuro)
- Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)

En la composición de los depósitos de la Cooperativa, el rubro con mayor participación corresponde a los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), los cuales representan el 73% del total de los depósitos, equivalente a 117.008 millones de pesos.

En segundo lugar, se encuentran los depósitos de ahorro a la vista, que presentan una participación del 26% del Total, equivalente a 41.818 millones de pesos. Este producto se caracteriza por su alta liquidez, permitiendo a los asociados disponer de sus recursos de manera inmediata, lo que lo convierte en una fuente relevante de captación de corto plazo para la Cooperativa.

Finalmente, los ahorros contractuales registran un saldo de 2.375 millones de pesos, lo que representa el 1% del total de los depósitos. Estos corresponden a planes de ahorro programado, orientados a fomentar la disciplina de ahorro entre los asociados, mediante aportes periódicos previamente establecidos.

La clasificación de los depósitos en corrientes y no corrientes se realiza con base en su vencimiento contractual y en la expectativa de retiro de los recursos, separando aquellos saldos que se estima serán exigibles dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, de aquellos que se espera permanezcan en la Cooperativa durante el siguiente ejercicio contable. **En atención a lo anterior, la composición de los depósitos se presenta de la siguiente manera:**

Depósitos corrientes	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crecediario)	41.818	45.621	-3.803	-8%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	114.104	111.894	2.210	2%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	1.767	1.649	118	7%
Total	157.689	159.164	-1.475	-1%

Depósitos No corrientes	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	2.904	9.145	-6.241	-68%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	608	1.192	-584	-49%
Total	3.512	10.337	-6.825	-66%

El ahorro a la vista, comercialmente denominado crecediario, se clasifica como corriente debido a su disponibilidad permanente y a la facultad que tienen los asociados de disponer de estos recursos en cualquier momento, sin restricciones contractuales de plazo. Por su parte, los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) y los ahorros contractuales se clasifican como corrientes cuando su plazo de vencimiento remanente es inferior a un año, y como no corrientes cuando dicho plazo supera este período, de conformidad con los criterios de presentación establecidos en la normativa contable aplicable.

Los intereses generados sobre los depósitos se reconocen como parte integral del saldo de cada producto de captación, en la medida en que representan obligaciones a cargo de la Cooperativa frente a los asociados. En consecuencia, las cifras

presentadas incluyen tanto el capital depositado como los intereses causados y no pagados al cierre del ejercicio, reflejando de manera integral el valor Total de las exigibilidades

De acuerdo con la información presentada en las tablas anteriores, se evidencia una mayor concentración de los depósitos en instrumentos de corto plazo, clasificados como corrientes, lo cual refleja la preferencia de los asociados por productos con alta liquidez y disponibilidad inmediata.

Este comportamiento es consistente con la dinámica observada en períodos anteriores y se encuentra alineado con las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de los asociados, sin que ello represente un riesgo para la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Nota 16: Otros Pasivos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Interés anticipado	227	205	22	10,73%
2. Obligaciones laborales	654	541	113	20,89%
3. Ingresos recibidos para terceros	15	16	-1	-6,25%
4. Consignaciones sin identificar	344	59	285	483,05%
Total	1.240	821	419	51,04%

Los otros pasivos de la Cooperativa están conformados por los siguientes conceptos:

1. Ingresos recibidos por anticipado

Intereses de cartera

Corresponden a los intereses de cartera pagados de forma anticipada por parte de los asociados, los cuales se reconocen como pasivo hasta tanto se devenguen conforme a las condiciones pactadas.

2. Beneficios a empleados por pagar

Este rubro corresponde a los compromisos que mantiene la Cooperativa con sus empleados, discriminados así:

Cesantías: 301 millones de pesos e **intereses a las cesantías:** 35 millones de pesos, correspondientes al año 2025. Las consignaciones y/o pagos a los fondos respectivos se realizan durante los meses de enero y febrero de 2026, respectivamente.

Vacaciones: 118 millones de pesos con corte al año 2025, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute.

Prima por antigüedad: 111 millones de pesos, la cual se reconoce y liquida cada vez que el empleado cumple períodos de trienios en la Cooperativa.

Prima de vacaciones: 89 millones de pesos con corte al año 2025, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones por parte de cada empleado.

3. Recaudos para terceros

Incluye los valores recaudados por la Cooperativa en nombre de otras entidades, los cuales se reconocen como pasivo hasta su respectiva transferencia. Entre dichas entidades se encuentran: IPS Universitaria, Corpeceuda, Fomentamos, Fondo de Garantías Comunitarias, EMI y Aseguradora Solidaria.

4. Consignaciones pendientes de identificar

A diciembre 31 de 2025, las consignaciones pendientes de identificar ascienden a 344 millones de pesos. Durante el año, el área de Tesorería adelanta gestiones con la entidad bancaria para su identificación, teniendo en cuenta que dichas consignaciones son realizadas por terceros ajenos a la Cooperativa, lo cual dificulta su adecuada ubicación y depuración.

Nota 17: Reservas

Reserva	(Millones de pesos)		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2025	2024		
Reservas de protección de aportes sociales	10.460	9.966	494	5%
Reserva de protección de cartera a septiembre 30 de 2008	290	290	-	0%
Reserva protección de cartera desde octubre de 2008	159	159	-	0%
Inversiones de Subsidiaria en matriz (se suprimen contra reservas por consolidación de EF)	-163	-58	-105	181%
Total	10.746	10.357	331	5%

La reserva destinada a la protección de aportes sociales aumentó en 494 millones de pesos, lo que equivale al 20% de los excedentes distribuibles del año 2024. Este incremento se alinea con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, que requiere destinar una parte de los excedentes al fortalecimiento de esta reserva, asegurando así la solidez financiera de la entidad.

Asimismo, en cumplimiento de dicha circular y en concordancia con las NIIF, la reserva de protección de aportes cumple con los criterios para el reconocimiento del deterioro de crédito, aplicando el modelo de pérdida incurrida y avanzando en la implementación del modelo de pérdida esperada.

Nota 18: Fondo de Destinación Específica

El saldo de los excedentes en operaciones realizadas con terceros se incrementó en 277 millones de pesos, derivado de la aprobación de la distribución de excedentes del año 2023 por la Asamblea General de delegados. Dicho aumento denota una gestión responsable y eficiente de los recursos por parte de la Cooperativa.

El fondo por amortización de aportes sociales fue constituido con el propósito de readquirir aportes sociales de los asociados que se desvinculan de la entidad, ya sea por retiro voluntario o fallecimiento. Durante el año 2025 el fondo fue ejecutado en su Totalidad, con la readquisición de aportes por un valor de 89 millones de pesos

Fondo de destinación específica	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Excedente en operaciones con terceros	4.023	3.684	339	5%
Total	4.023	3.684	339	5%

Nota 19: Capital Social

Capital social	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación
Aportes sociales ordinarios	55.625	53.074	2.552	5%
Aportes amortizados por Cooprudea	5.817	5.728	89	2%
Total	61.442	58.802	2.641	4,48%

Las personas asociadas a Cooprudea, deben pagar una cuota mensual de aportes sociales, correspondientes al 5% de un SMMLV si son mayores de 25 años. Para los menores de 25 años,

que dependan económicamente de sus padres y presenten certificado de estudio, deben pagar una única cuota anual de aportes correspondientes al 10% de un SMMLV.

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al comportamiento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2024.

Ningún asociado persona natural podrá, directa o indirectamente, poseer más del diez por ciento (10%) del capital social de la Cooperativa y ningún asociado persona jurídica podrá poseer más de cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de Cooprudea.

a. Los asociados deberán pagar mensualmente el cinco por ciento (5%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

b. Las personas jurídicas, pagarán anualmente, antes del 31 de diciembre, aportes sociales por un valor equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Los aportes sociales se reintegran en su Totalidad en el momento que te desvincules de la Cooperativa, mientras tanto, no se pueden usar ni retirar de forma parcial. Con los aportes, sostenemos el Modelo Solidario y Cooperativo. Con tu aporte, otro asociado se beneficia cuando obtiene un crédito.

2. Los aportes amortizados por Cooprudea son readquiridos por la Cooperativa a sus ex-asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen del excedente. Durante el año 2024 se readquirieron aportes por valor de 542 millones de pesos.

Para el año 2025, el capital mínimo irreductible de la Cooperativa es 57 mil millones de pesos, el cual por Estatuto corresponde a 40.000 S.M.L.M.V.

Nota 20: Ingresos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Servicio de Crédito	24.849	25.989	-1.140	-4%
2. Ingresos Financieros	4.934	4.429	505	11%
3. Ventas netas	1.201	941	260	28%
4. Recuperaciones operacionales	1.051	1.982	-931	-47%
Otros Ingresos	2025	2024	Variación absoluta	Variación absoluta
4. Aprovechamientos	128	123	5	4, %
Total	32.163	33.464	-1.301	-4%

Los ingresos de la Cooperativa para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 están conformados por los siguientes conceptos:

1. Ingresos por servicio de crédito

Corresponden a los ingresos generados por la cartera de créditos, los cuales incluyen los intereses corrientes y los intereses de mora causados al cierre del año 2025.

2. Ingresos financieros

Incluyen los rendimientos generados por los títulos que conforman el fondo de liquidez, así como los intereses obtenidos de cuentas de ahorro y de las inversiones temporales y permanentes mantenidas por la Cooperativa.

3. Corresponde a los ingresos generados por la venta de libros en firme y en consignación en Cooprudea Social IAC, así como por la comercialización de bonos regalo, mercancías, cine, seguros y otros servicios. Durante el año 2025, este rubro presentó un crecimiento del 28% en comparación con el año

anterior, evidenciando un aumento significativo en su participación dentro de los ingresos operacionales.

4. Recuperación de cartera y deterioro

Este rubro comprende las recuperaciones de deterioro de cartera y la recuperación de cartera castigada correspondiente a períodos anteriores al año 2025. Estos ingresos reflejan la evolución de la gestión de cartera y las estrategias de recuperación implementadas por la Cooperativa, permitiendo una evaluación de la efectividad de dichas prácticas.

5. Otros ingresos

Corresponden a valores recibidos como beneficio derivado de actividades que no guardan relación directa con las operaciones principales de la entidad. Durante el año 2025 se reconocieron ingresos por concepto de pago de incapacidades de los empleados, recuperaciones de provisiones de nómina derivadas del retiro de empleados, así como ingresos provenientes de acuerdos de dación en pago.

38

Ingreso actividad comercial IAC	(millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Venta de libros	1.315	1.023	292	29%
Menos descuentos en ventas	-114	-82	-32	39%
Total	1.201	941	260	28%

Nota 21: Costos y Gastos Operacionales

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2025.

Concepto	(millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
1. Gastos de personal	6.159	5.056	1.103	22%
2. Gastos generales	6.435	5.424	1.011	19%
3. Gasto deterioro	1.965	4.331	(2.366)	-55%
4. Gasto depreciación	181	138	43	31%
5. Gastos financieros	789	807	(18)	-2%
6. Costo por servicios	10.785	13.634	(2.849)	-21%
7. Costo por venta	694	600	94	16%
Total	26.314	29.390	(3.076)	-10,47%

Gastos de personal: Corresponde a los conceptos de nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y primas extralegales.

Gastos de personal	(millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Salarios administración	3.465	2.917	548	19%
Salarios librería	159	124	35	0%
Salarios aprendices	26	28	(2)	-7%
Comisiones	14	6	8	100%
Seguridad social y parafiscales	699	575	124	22%
Primas extralegales	521	437	84	19%
Vacaciones y prima de vacaciones	325	273	52	19%
Prima de servicios	323	263	60	23%
Cesantías	323	266	57	21%
Intereses sobre las cesantías	37	29	8	28%
Auxilio de transporte	12	6	6	100%
Dotación	2	-	2	100%
capacitación empleados	67	31	36	116%
Indemnización	20	27	(7)	-26%
Auxilios al personal	45	9	36	400%
Incapacidades laborales	68	29	39	134%
Bonificaciones	9	19	(10)	-53%
Viáticos	44	17	27	159%
Total	6.159	5.056	1.103	22%

2. Gastos Generales de administración:

Gastos generales	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Honorarios	313	322	-9	-3%
Proceso de selección	7	9	-2	-22%
Impuestos	0	1	-1	-100%
Arrendamientos	268	256	12	5%
Administración de bienes	64	7	57	814%
Seguros - seguros amortizados	578	690	-112	-16%
Mantenimiento y reparaciones	28	25	3	12%
Reparaciones locativas	121	125	-4	-3%
Aseo y elementos de aseo	36	5	31	620%
Cafetería	22	21	1	5%

Gastos generales	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Servicios públicos	61	75	-14	-19%
Correo	20	13	7	54%
Transporte, fletes y acarreos	51	22	29	132%
Papelería y útiles de oficina	21	45	-24	-53%
Publicidad y propaganda	861	373	488	131%
Contribuciones y afiliaciones	227	188	39	21%
Gastos asamblea	29	39	-10	-26%
Gastos de directivos	400	389	11	3%
Gastos de comités	352	374	-22	-6%
Reuniones y conferencias	86	61	25	41%
Gastos legales	25	14	11	79%
Gastos de representación	1	6	-5	-83%
Servicios temporales	147	318	-171	-54%
Sistematización	917	796	121	15%
Cuotas de sostenimiento	23	19	4	21%
Suscripciones y publicaciones	194	137	57	42%
Adecuación e instalación	3	0	3	100%
Procesamiento electrónico de datos	279	176	103	59%
Otros costos (librería)	0	1	-1	0%
Otros **	1304	917	387	42%
Total	6.438	5.424	1.052	19%

2. Gastos Generales de administración:

En el rubro de Gastos generales se presenta un aumento del 19% como respuesta de la Austeridad en el manejo de los recursos durante 2024, los conceptos que presentan mayor relevancia en este rubro son:

Honorarios: Lanzamiento de la tarjeta de crédito para asociados, procesos de selección, honorarios mensuales correspondientes a la revisoría fiscal, así como el pago de la auditoría interna del sistema de gestión de calidad, entidad contratada para gestionar el cobro de la cartera vencida.

Ajuste diferencia en créditos: En el área de cartera se gestionaron autorizaciones con los asociados, relacionadas con modificaciones en las tasas de interés y ajustes correspondientes a los intereses generados y causados.

Reparaciones locativas: Se realizaron remodelaciones en las oficinas UDEA, SIU y Cooprudea Infantil y Juvenil.

Aseo y elementos: Se formalizó un contrato mensual con una empresa de servicios de aseo para la oficina UDEA, lo que incrementó el gasto de aseo y elementos.

Divulgación y propaganda: Los gastos aumentaron debido a las diversas campañas realizadas durante el año, entre ellas, el lanzamiento de la tarjeta de crédito, convenios, la participación en la Feria del Libro, entre otras actividades.

Otros corresponden a:**

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ajuste diferencia de créditos	7	47	(40)	-85%
Comité de convivencia y salud ocupacional	46	31	15	48%
Gastos fondos de la cultura recreación y deporte	97	52	45	87%
Fondo social para otros fines	1.145	787	358	45%
Fondo de educación	9	-	9	100%
Total	1.304	917	387	42,00%

Gasto deterioro, El gasto deterioro cartera en 2025 registro una disminución del 54.8% frente al 2024, pasando de 4.331 millones a 1.957 millones, esta variación se explica principalmente por la reducción del deterioro individual de créditos de consumo por recuperaciones y normalización de saldos, así como

menores provisiones de generales de intereses: aunque se presentaron incrementos en los créditos comerciales y de vivienda, estos se compensaron por la mejora en la calidad de la cartera manteniendo provisiones suficientes.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Deterioro crédito de vivienda	68	1	67	6700%
Deterioro individual de créditos de consumo	63	2.729	-2.666	-98%
Deterioro general de créditos	80	633	-553	-87%
Deterioro por intereses de los créditos	21	229	-208	-91%
Deterioro de inventarios	8	-	-	0%
Deterioro prestamos empleados	41	53	-12	-23%
Deterioro por intereses de los créditos empleados	2	2	-	0%
Deterioro créditos comerciales	1.682	663	1.019	154%
Deterioro otras cuentas por cobrar	-	21	-21	-100%
Bienes recibidos en pago	-	-	-	0%
Interés de créditos con periodo de gracia	-	-	-	0%
Total	1.965	4.331	-2.374	-54,81%

4. El gasto depreciación corresponde a la causación de depreciación de muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación.

5. Los gastos financieros corresponden a las comisiones bancarias generadas por la dispersión de

recursos a través del sistema financiero, derivadas de las transacciones realizadas por los asociados.

6. Corresponde al valor pagado por intereses a los diferentes depósitos de los asociados

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses ahorro a la vista	353	330	23	7%
Intereses ahorro C.D.A. T	9.632	12.679	(3.047)	-24%
Intereses ahorro contractual	205	237	(32)	-14%
Cuota de manejo tarjeta débito	595	388	207	53%
Intereses créditos de bancos	-	-	-	0%
Total	10.785	13.634	-2.849	-20,90%

42

Nota 22: Otros Gastos

Los otros gastos de la Cooperativa para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 comprenden los siguientes conceptos:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Impuestos Asumidos	472	433	39	9%
**Otros	178	305	-127	-42%
Total	650	738	-88	-11,92%

Gravamen a los movimientos financieros (GMF):

Corresponde a los valores generados por concepto del gravamen a los movimientos financieros (GMF) derivados de las operaciones realizadas por los asociados, cuyo valor es asumido parcial o Totalmente por la Cooperativa.

Durante el año 2025, el gasto por impuestos asumidos presentó un incremento de 39 millones de pesos, atribuible principalmente al incremento en el volumen de transacciones realizadas por los asociados.

Este gasto se reconoce como un beneficio otorgado por la Cooperativa a sus asociados. En este sentido, a partir del mes de febrero de 2023, el Consejo de Administración determinó que el GMF sería asumido en un 50% por la Cooperativa y el 50% restante por el asociado.

Nota 23: Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar y explicar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluyendo la siguiente información:

Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- a. El resultado del período.
- b. Cada partida del otro resultado integral.
- c. Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.
- d. Capital social: Los asociados, incrementaron los aportes en 2.550 millones de pesos.

Amortización de aportes sociales

Según el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo de amortización de aportes sociales, utilizado para fortalecer el capital institucional. En el 2025 Cooprudea amortizó para este fondo 89 millones de pesos.

Resultados del ejercicio

La Cooperativa obtuvo al cierre de 2025 excedentes por 4.544 millones de pesos.

Los rubros de reserva para la protección de aportes y los fondos para destinación específica tuvieron incrementos vía distribución de excedentes.

Nota 24: Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

Efectivo y equivalentes a efectivo

En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales ascienden en el cierre de 2025 a 46.906 millones de pesos. El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

Actividades de Operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y la librería. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, inventario de la librería, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.

Actividades de Inversión

Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.

Actividades de Financiación

Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales.

Nota 25: Cambios en Normas Legales Aplicables a la Cooperativa

Durante el período evaluado, la Cooperativa efectuó seguimiento permanente a la normatividad que pudiera impactar su operación, en especial aquella emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el año 2025 fueron expedidas diversas circulares externas y cartas circulares que introducen pequeñas modificaciones a la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 2020) y a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020); no obstante, dichas disposiciones no implicaron su derogatoria y continúan vigentes al cierre del período evaluado.

Entre las disposiciones más relevantes emitidas en 2025 se destacan:

- La Circular Externa No. 90, mediante la cual se modificaron las instrucciones generales relacionadas con la presentación de estados financieros ante la Superintendencia.
- La Circular Externa No. 93, que ajustó el plazo para el reporte pedagógico y el reconocimiento en los estados financieros del modelo de pérdida esperada.
- La Circular Externa No. 94, por medio de la cual se expidió la Guía de Buen Gobierno, para su correspondiente análisis de aplicación y la implementación de los ajustes institucionales que resulten pertinentes.

La Administración evalúa de manera continua la normatividad aplicable al sector solidario emitida por las autoridades competentes, con el propósito de identificar posibles impactos en materia de reporte financiero, revelación, cumplimiento regulatorio, control interno y gestión de riesgos.

Nota 26: Gestión de riesgos

Para COOPRUDEA, la gestión de riesgos constituye un pilar fundamental para la toma de decisiones, la sostenibilidad de las operaciones y la generación de confianza entre los diferentes grupos de interés. En este sentido, la administración de riesgos se encuentra integrada al plan estratégico de la Cooperativa y se promueve de manera permanente una cultura de riesgo en todos los niveles de la organización, evidenciando el compromiso del Consejo de Administración, la Alta Gerencia, el equipo administrativo y los colaboradores.

Durante el año 2025, COOPRUDEA mantuvo su compromiso de fortalecer la gestión de los riesgos que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR –, abarcando los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo. Asimismo, se gestionaron de manera proactiva los riesgos asociados a nuevos productos, procesos, mercados y tecnologías, apoyando una toma de decisiones oportuna, informada y responsable.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de los activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de un deudor o contraparte.

COOPRUDEA administra el riesgo de crédito conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 022 de 2020, contenidos en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, los cuales definen las políticas, procedimientos, responsabilidades y órganos de control aplicables a los procesos de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de la cartera, así como a la evaluación de cartera y la constitución de deterioros.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó de manera periódica el seguimiento a la cartera de créditos y la constitución de deterioros conforme a la normatividad vigente y al perfil de riesgo

conservador definido. De igual forma, se fortaleció la cobertura de la cartera mediante la constitución de provisiones adicionales con cargo a excedentes, alcanzando niveles superiores al 100%, lo cual contribuye a una mayor mitigación del riesgo ante una eventual materialización. Adicionalmente, la Cooperativa efectuó semestralmente el proceso de evaluación de cartera con el propósito de identificar de manera anticipada deudores con mayor nivel de riesgo y constituir deterioros adicionales cuando fue necesario, incrementando así la cobertura de la cartera.

Durante el año, la coyuntura presentada en la Universidad de Antioquia, asociada al financiamiento de sus operaciones, llevó a los asociados a adoptar posturas más conservadoras frente a su endeudamiento. En este contexto, COOPRUDEA implementó campañas de crédito dirigidas, sustentadas en el análisis de información financiera interna y externa de los asociados, garantizando en todo momento el cumplimiento de las políticas internas de riesgo de crédito.

El monitoreo permanente de los indicadores de riesgo de crédito evidencia que la cartera de la Cooperativa se mantiene en condiciones sanas, con niveles de cartera vencida acordes con los promedios del sector solidario.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez tiene como objetivo asegurar que la Cooperativa cuente con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones con asociados, proveedores, empleados y demás contrapartes, tanto en escenarios esperados como inesperados.

COOPRUDEA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL –, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual define las políticas, procedimientos, responsables y demás elementos necesarios para la adecuada administración de este riesgo.

El sistema contempla la definición de límites e indicadores orientados a prevenir la materialización

de eventos adversos de liquidez, así como un plan de contingencia de liquidez que establece las acciones a ejecutar ante situaciones de estrés.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó seguimiento periódico a los límites e indicadores asociados al riesgo de liquidez, remitió informes de control y exposición a las instancias correspondientes y actualizó las políticas y procedimientos del SARL. Como resultado, COOPRUDEA mantuvo niveles adecuados de liquidez que le permitieron cumplir oportunamente con sus obligaciones y atender eventuales escenarios de riesgo.

Asimismo, durante el periodo se dio cumplimiento a la constitución y mantenimiento del fondo mínimo de liquidez exigido por la normatividad vigente (10%), sin que fuera necesario hacer uso de dicho fondo ni activar el plan de contingencia de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de variaciones en los precios de los instrumentos financieros que conforman los portafolios de tesorería, tanto dentro como fuera del balance.

COOPRUDEA administra el riesgo de mercado a través del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM –, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dicho sistema establece las políticas, procedimientos y estructura organizacional requeridas para la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo.

La exposición al riesgo de mercado se mantiene en niveles bajos, en coherencia con el perfil conservador adoptado por la Cooperativa en la gestión de sus inversiones. Previo a la constitución de inversiones, se realiza la evaluación del riesgo de contraparte conforme a la metodología aprobada por el Consejo de Administración, la cual define los cupos máximos de inversión.

Las inversiones de COOPRUDEA se concentran principalmente en instrumentos asociados al

fondo de liquidez y, en menor proporción, en inversiones temporales de excesos de liquidez, las cuales puedan hacerse efectivas rápidamente y se encuentran alineadas con las necesidades financieras de la entidad. De manera periódica, se realiza el seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos y a la exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones.

Riesgo operativo

La Cooperativa administra el riesgo operativo mediante un sistema integral que hace parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR –, en cumplimiento de lo establecido en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este sistema se orienta a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de fallas en personas, procesos, tecnología y de la ocurrencia de eventos externos.

46

La gestión del riesgo operativo se soporta en políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración, con el acompañamiento de la Alta Gerencia y el Comité de Riesgos. Durante el año 2025, la Cooperativa realizó el seguimiento permanente a la exposición a este riesgo, manteniendo un nivel de riesgo residual acorde con el apetito de riesgo definido y sin que se presentaran eventos que comprometieran la continuidad de las operaciones o la estabilidad financiera de la entidad.

Riesgo legal

COOPRUDEA realiza el seguimiento permanente a la normatividad expedida por los entes de control, con el propósito de garantizar el cumplimiento legal y regulatorio aplicable a sus operaciones.

La Administración implementa acciones orientadas a la actualización de políticas, procedimientos y modelos de gestión de riesgos, en concordancia con los estándares normativos vigentes y el portafolio de productos de la Cooperativa.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se define como la posibilidad de pérdida o afectación reputacional y legal derivada de que la Cooperativa sea utilizada, directa o indirectamente, como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.

COOPRUDEA administra este riesgo mediante la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT –, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El sistema se encuentra diseñado bajo un enfoque basado en riesgos y contempla políticas, procedimientos, herramientas y controles para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, con responsabilidades definidas para el Consejo de Administración, la Alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento.

Durante el año 2025, el Oficial de Cumplimiento realizó el seguimiento al SARLAFT y presentó los informes correspondientes a la Gerencia y al Consejo de Administración. Asimismo, la Cooperativa cumplió oportunamente con los reportes externos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF –, y atendió auditorías internas relacionadas con la gestión del sistema.

COOPRUDEA reconoce la importancia de contar con un sistema integral de administración de riesgos que contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la generación de valor para sus asociados.

En este sentido, la Cooperativa trabaja de manera continua en el fortalecimiento del SIAR, incorporando los cambios normativos, las buenas prácticas del sector y las necesidades propias de la organización.



Nota 27: Régimen Prudencial

Relación de solvencia		
Concepto	Diciembre 2025 (en millones de pesos)	Diciembre 2024 (en millones de pesos)
Activos ponderados por riesgo	158.731	163.833
Patrimonio técnico	73.272	68.331
Mínimo permitido	9,00%	9,00%
Existente	46,16%	41,71%
Límites individuales de créditos		
Concepto	2025 (en millones de pesos)	2024 (en millones de pesos)
Máximo permitido Garantía Admisible (20% PT)	14.681	13.666
Existente	664	570
Máximo permitido Garantía Personal (10% PT)	7.341	6.83
Existente	384	287
Límites individuales de las captaciones		
Máximo permitido (25% PT)	18.352	17.083
Existente	6.206	5.708
Límite máximo a las inversiones		
Límite máximo (100% aportes sociales)	61.443	58.802
Existente	1.141	1.274

Nota 28: Información conocida después de la fecha de cierre

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
Revisora Fiscal- ACI

Revelación Estados Financieros Separados 2025

Revelaciones a los Estados Financieros Separados 2025

Nota 1: Entidad

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA es una empresa de la economía solidaria, especializada en ahorro y crédito, de carácter privado y sin ánimo de lucro, regida por la legislación Cooperativa colombiana, por sus estatutos y por los principios universales del cooperativismo.

Fue reconocida como entidad de derecho privado mediante la Resolución No. 1968 del 13 de septiembre de 1983, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2799 del 25 de noviembre de 2002, la Cooperativa obtuvo autorización para ejercer actividad financiera y su inscripción en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, formalizada mediante convenio suscrito el 15 de mayo de 2003.

Cooprudea pertenece al Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, con los derechos y obligaciones tributarias que ello implica.

La Cooperativa opera con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados, su duración es indefinida y es de carácter cerrado. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la Calle 67 # 53-108, Bloque 22 Oficina 213, y su ámbito de operación es la República de Colombia.

Objeto social

Dentro de los objetivos específicos de la Cooperativa se encuentran:

- Promover el desarrollo integral de sus asociados y sus familias.
- Fomentar la cultura del ahorro, el uso eficiente de los servicios y el acceso a soluciones financieras solidarias.
- Mejorar la calidad de vida de los asociados mediante programas sociales, culturales, educativos y ambientales.
- Formar e informar en los principios del cooperativismo y la economía solidaria.
- Fortalecer la democracia participativa, promoviendo la participación activa de los asociados.
- Desarrollar sentido de pertenencia hacia la institución.
- Estimular la participación en planes y proyectos que generen bienestar económico y social.

La actividad económica principal de Cooprudea es la prestación de servicios financieros solidarios, tales como:

- captación de ahorro contractual y a la vista.
- otorgamiento de créditos de consumo, educativo y rotativo.

- productos de inversión y bienestar financiero,
- programas sociales y culturales complementarios.

Para el cierre del año 2025, la planta de personal está conformada por 63 empleados.

Nota 2: Principales políticas y normas contables

Cooprudea, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a las disposiciones normativas colombianas vigentes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), actualizó durante el período sus políticas contables, con el propósito de asegurar su adecuada alineación con el marco técnico normativo aplicable y la correcta presentación de la información financiera.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, la Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Para Cooprudea, el marco técnico normativo aplicable corresponde a las NIIF para Pymes.

El Gobierno Nacional estableció excepciones específicas para las entidades de naturaleza solidaria en el tratamiento contable de la cartera de créditos y su deterioro, así como de los aportes sociales, disposiciones que se encuentran consagradas en el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En particular, el artículo 3° del Decreto 2496 adicionó capítulos al Decreto 2420, regulando las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y

el tratamiento contable de los aportes sociales en las cooperativas.

En consecuencia, para la preparación y presentación de los estados financieros, Cooprudea aplica lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera – Título II, relativo a la presentación de estados financieros, exceptuando el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el cual no se rige por lo establecido en la NIIF 9 ni en la NIC 39, y el tratamiento de los aportes sociales, conforme a la normatividad especial vigente.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los aportes sociales en las organizaciones de naturaleza solidaria reciben el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, reconociéndose en su totalidad como patrimonio.

Nota 3: Efectivo y Equivalentes al efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa, de conformidad con el manual de políticas contables adoptado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprende los recursos disponibles en caja general, caja menor y saldos en entidades bancarias. Estos últimos corresponden a seis cuentas de ahorro y nueve cuentas corrientes, los cuales se utilizan principalmente para atender las obligaciones financieras de corto plazo.

Se consideran equivalentes de efectivo aquellos activos financieros que son fácilmente convertibles en efectivo en un período inferior a ciento veinte (120) días, tales como depósitos bancarios, los cuales no se miden mediante el método del costo amortizado. En caso de presentarse sobregiros bancarios, estos se reconocen y clasifican como pasivos financieros dentro del estado de situación financiera.

Lo anterior evidencia la aplicación y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de Cooprudea. A continuación, se detallan los saldos correspondientes al 31 de diciembre.

Concepto	(Millones de pesos)	
Caja general	646	486
Caja menor	0	0
Bancos	11.249	22.060
Equivalente al efectivo	34.401	26.389
Total	46.296	48.934

Durante el año gravable 2025 se efectuaron conciliaciones bancarias diarias para las cuentas correspondientes a cinco entidades financieras y conciliaciones mensuales consolidadas para la totalidad de entidades bancarias. Con el fin de reducir al mínimo las partidas conciliatorias, dichas conciliaciones fueron objeto de revisión mensual por parte de las áreas de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal. Las partidas conciliatorias identificadas fueron objeto de seguimiento y gestión por parte de las áreas de Tesorería y Contabilidad, verificándose que ninguna diferencia permaneciera sin depuración por un período superior a sesenta (60) días.

En relación con los cheques pendientes de cobro, la Cooperativa ha definido un plazo máximo de seis (6) meses para su presentación y cobro ante las respectivas entidades bancarias.

Al cierre del ejercicio se identificaron treinta y dos (32) consignaciones pendientes de identificación, las cuales fueron registradas en la cuenta Bancolombia No. 11105000209. Dichas consignaciones no corresponden a movimientos asociados a ningún asociado identificado. Frente a esta situación, el área de Tesorería adelantó gestiones ante la entidad bancaria, solicitando la información soporte que permita establecer el origen de los recursos. A la fecha de corte, el banco no ha suministrado información que respalde o aclare dichas operaciones.

Además, se registraron ciento cincuenta y un (151) transacciones que, como consecuencia del cierre operativo de las entidades bancarias al finalizar el ejercicio, fueron reflejadas en el período siguiente.

De otra parte, el saldo de los equivalentes al efectivo incorpora ocho (8) fiducias cuyos rendimientos se destinan al cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. En aplicación del criterio de liquidez

establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se asegura que estos recursos se mantengan con un alto grado de disponibilidad, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades operativas de la entidad.

Nota 4: Fondo de Liquidez

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, cuando los estatutos permiten el retiro parcial de los ahorros permanentes o contemplan su devolución parcial de manera transitoria, el fondo de liquidez debe constituirse por un monto mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del saldo de dichos depósitos, mientras se mantenga vigente esta disposición estatutaria. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, el fondo de liquidez de Cooprudea respaldó el once coma cincuenta y cinco por ciento (11,55%) del total de los depósitos, incluyendo el capital principal y los intereses causados. Este nivel de cobertura da cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con la adecuada constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, orientado a salvaguardar la estabilidad financiera de la Cooperativa y la protección de los recursos de los asociados.

En relación con los certificados de depósito a término (CDT) cuyo vencimiento es igual o inferior a tres (3) meses contados a partir de su fecha de adquisición, estos se reconocen y miden al valor nominal más los intereses devengados a la fecha de corte, en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al cierre del ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2025, el fondo de liquidez está integrado por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar del Banco de Bogotá, correspondiente a la cuenta No. 002004966404, y la cuenta de ahorros del mismo banco identificada con el número 518190483.

El fondo está integrado por 2 cuentas de ahorro, 1 Fondo de inversión colectiva y 10 inversiones en CDT, de la siguiente manera:

Entidad	Título	(Millones de pesos)	
		2025	2024
Banco de Bogotá 483	Cuenta Ahorros	1.566	5.653
Confiar	Cuenta Ahorros	-	1.214
Coltefinanciera 2	CDT	-	523
Coltefinanciera 3	CDT	-	1.249
JFK 6	CDT	1.112	1.021
Coopcentral 2	CDT	1.129	1.040
Confiar	CDT	571	524
Cooperativa Financiera JFK	CDT	685	629
Cooperativa Financiera JFK 2	CDT	685	629
Cooperativa Financiera JFK 3	CDT	1.502	1.378
Cooperativa Financiera JFK 4	CDT	1.360	1.250
Coltefinanciera	CDT	-	692
Cooperativa Financiera JFK 5	CDT	761,8	700
Cooperativa Financiera JFK 6	CDT	1.294	-
BBVA	CDT	569	-
Fiduciaria Bogotá 404	FIC	7.392	3.789
Total		18.626	20.291

Nota 6: Inversiones

La Cooperativa efectúa inversiones en activos fijos, tanto temporales como permanentes, así como en la colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025, Cooprudea registra los siguientes saldos al final del período:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Inversiones	14.470	1.735	12.735	734%
Total	14.470	1.735	12.735	734%

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los aportes sociales efectuados en cooperativas y asociaciones se clasifican como inversiones en instrumentos de patrimonio, en la medida en que representan una participación en el capital social de dichas entidades. No obstante, Cooprudea no ejerce control ni influencia significativa sobre estas inversiones. En consecuencia, y de acuerdo con las políticas contables adoptadas, estos instrumentos

se reconocen y miden a su valor razonable, en concordancia con lo establecido en las NIIF en materia de instrumentos financieros.

Este rubro comprende inversiones en nueve (9) entidades, las cuales al cierre del ejercicio 2025 presentan un saldo total de 629 millones de pesos. Dicho valor incluye los certificados de aportes recibidos de cada una de las 9 entidades cooperativas y 5 títulos de inversión como se detalla a continuación:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Previsora social	101	101	-	0%
Seguros generales la equidad	47	41	6	14%
Coopcentral	132	126	6	5%
Seguros de vida la Equidad	114	108	6	5%
Cooperativa Multiactiva Sumemos coop	35	35	-	0%
Cooprudea Social IAC	150	150	-	0%
Confecoop	1	1	-	0%
Sinergia Solidaria	20	9	11	116%
Vamos Seguros Agencia de Seguros	30	30	-	0%
Total	629	601	28	5%

Concepto	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
CDT Bancolombia	-	93	-93	-100%
CDT Bancolombia	-	20	-20	-100%
CDT Banco Popular	1.364	-	1.364	-
CDT Banco de Bogotá	3.196	-	3.196	-
CDT BBVA	4.111	-	4.111	-
CDT BBVA 2	4.060	-	4.060	-
Confiar	1.110	1.021	89	9%
Total	13.841	1.133	12.708	1121%

Durante el último año, el rubro de inversiones presentó un incremento significativo, explicado principalmente por la canalización de excedentes de liquidez hacia instrumentos de inversión de bajo riesgo y alta liquidez, como medida de administración de tesorería y optimización del rendimiento temporal de recursos disponibles, sin afectar la operación ordinaria de la entidad.

Nota 7: Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa corresponden a activos financieros clasificados como préstamos y partidas por cobrar, distintos de la cartera de crédito, y se reconocen cuando existe un derecho contractual a recibir efectivo, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para las PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Otras cuentas por cobrar	331	2.991	-2.660	-89%
2. Anticipo de impuestos	153	202	-49	-24%
3. Deudores por venta de bienes y servicios	38	54	-16	-29%
4. Avances y anticipos entregados	0	20	-20	-100%
5. Responsabilidades pendientes	0.1	0	0.1	0.1%
Total	522	3.267	-2.745	-84%

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas por cobrar netas de la Cooperativa presentaron una disminución de 2.745 millones, equivalente a una variación negativa del 84% frente al cierre del ejercicio 2024. Esta variación obedece principalmente a los cambios presentados en las diferentes partidas que conforman este rubro.

Entre las variaciones más significativas se destaca la disminución en el rubro de otras cuentas por cobrar, que registró una reducción de 2.660 millones, lo que representa una disminución del 89% en comparación con el ejercicio anterior.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio 2025:

1. Otras cuentas por cobrar	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Reclamo a compañías aseguradoras	116	25	91	364%
Cuentas por cobrar terceros	386	3.137	-2.751	-88%
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-171	-171	0	0%
Total	331	2.991	-2.660	-89%

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de otras cuentas por cobrar presentó un saldo neto de 331 millones, evidenciando una disminución del 89% frente al cierre del ejercicio 2024.

Esta variación significativa obedece principalmente a la depuración y normalización de saldos de naturaleza transitoria, así como a una mejor oportunidad en la aplicación de recaudos, lo cual redujo la exposición de la Cooperativa a derechos de cobro distintos a la cartera de crédito.

La composición de este rubro corresponde principalmente a cuentas por cobrar a terceros, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por reclamos derivados del fallecimiento de asociados y el deterioro de otras cuentas por cobrar, de conformidad con la clasificación establecida en la política contable de la Cooperativa.

En particular, las cuentas por cobrar a compañías aseguradoras registraron un incremento del 364%, explicado por la existencia de saldos pendientes de pago al cierre de diciembre de 2025 relacionados con el seguro de vida deudores, originados por el fallecimiento de asociados, los cuales se encontraban en proceso de reclamación ante la aseguradora a la fecha de corte.

Por su parte, las cuentas por cobrar a terceros presentaron una disminución relevante respecto al período anterior, debido a que en el ejercicio 2024,

como consecuencia de procesos de cierre bancario, los valores correspondientes a la nómina consignada por la Universidad de Antioquia se vieron reflejados en el banco en el mes de enero de 2025. Para el ejercicio 2025, dichos recaudos fueron aplicados oportunamente en el mes de diciembre, razón por la cual no se reflejan en este rubro al cierre del período.

Todas las cuentas por cobrar incluidas en este rubro corresponden a saldos de corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías, lo que es consistente con su naturaleza y con los criterios de medición establecidos en la Sección 11 de las NIIF para las PYMES.

En relación con el deterioro de otras cuentas por cobrar, correspondiente principalmente a créditos especiales otorgados a terceros, la Cooperativa aplica su política de deterioro en concordancia con las disposiciones de la circular básica contable, considerando el tipo de crédito y los días de mora.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo bruto de otras cuentas por cobrar ascendió a 502 millones, sobre el cual se reconoció un deterioro por 171 millones, resultando en un saldo neto de 331 millones presentado en los estados financieros.



	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Saldo inicial 1º de enero	171	150	21	14%
Deterioro de otras cuentas por cobrar	0	21	-21	-100%
Saldo Final 31 de diciembre de 2025	171	171	0	0%

2. Este rubro corresponde al anticipo del impuesto sobre la renta relacionado con la retención en la fuente practicada a la cooperativa sobre los rendimientos financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal de 2025. La disminución presentada en el rubro de anticipo de impuesto mediante retención en la fuente al cierre del ejercicio 2025, a pesar del incremento en los rendimientos financieros obtenidos durante el período, se explica principalmente por variaciones en la tarifa efectiva de retención aplicada por las entidades financieras, así como por cambios en la composición de las inversiones que generaron dichos rendimientos, las cuales estuvieron sujetas a menores porcentajes de retención en comparación con el ejercicio anterior.

3. El saldo de los deudores por venta de bienes y servicios corresponde principalmente a las comisiones por retornos generadas por las entidades Vivir Los Olivos y la agencia de seguros Vamos Seguros, así como a reintegros de gastos reconocidos por Coopcentral. Estas cuentas por cobrar se originan en operaciones en las cuales no existe la formalización de un crédito bajo esquemas tradicionales, sino que el derecho de cobro se encuentra debidamente soportado en facturas legales emitidas, en virtud de las cuales se devengan los ingresos y se espera la recepción de los pagos correspondientes.

Desde el punto de vista contable, dichas operaciones corresponden a activos financieros derivados de la prestación de servicios, reconocidos conforme al principio de devengo y a los términos contractuales pactados con las entidades relacionadas, en concordancia con las políticas contables de la Cooperativa, las NIIF para PYMES y los lineamientos

establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

4. Los avances y anticipos entregados por la Cooperativa corresponden a valores girados a proveedores con el propósito de financiar de manera anticipada la realización de eventos o la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal de la operación. Estos desembolsos no constituyen activos financieros, en la medida en que no representan un derecho a recibir efectivo, sino que corresponden a pagos anticipados que se reconocen en las cuentas que mejor reflejan la naturaleza del bien o servicio adquirido una vez se realiza su respectiva legalización.

Al cierre del ejercicio 2025, este rubro no presenta saldo, debido a que la totalidad de los anticipos otorgados durante el período fueron debidamente legalizados y aplicados a los gastos, bienes o servicios correspondientes, evidenciando una adecuada gestión y control en el manejo de los anticipos, en concordancia con las políticas contables de la Cooperativa.

5. Dentro del rubro de responsabilidades pendientes se incluye el saldo correspondiente a faltantes de caja identificados en el mes de diciembre de 2025, originados en el desarrollo normal de las operaciones de recaudo. Estos valores representan diferencias temporales entre los montos recaudados y los registrados contablemente, las cuales, conforme a los procedimientos internos de control de la cooperativa, son asumidas por las cajas responsables y descontadas de su nómina en la primera quincena del mes siguiente.

En consecuencia, dichos saldos corresponden a cuentas por cobrar de corto plazo, con una alta expectativa de recuperación, razón por la cual no generan intereses ni cuentan con garantías, y su riesgo de incobrabilidad es considerado bajo. La

cooperativa realiza seguimiento periódico a este tipo de saldos y aplica los descuentos respectivos de manera oportuna, lo que ha permitido una adecuada gestión y recuperación de los valores reconocidos.

Nota 8: Cartera de Créditos

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el total de la cartera bruta fue de 174.128 millones de pesos, lo que evidencia un decrecimiento de 8.850 millones de pesos frente a los 182.978 millones de pesos de saldo del año anterior; la cartera está compuesta por 3 líneas de crédito: (vivienda, consumo y comercial), con sus respectivos intereses, es importante aclarar que en estos saldos está incluida la cartera de créditos de los empleados correspondiente a consumo y vivienda.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Vivienda	47.816	51.042	360	126
Consumo	120.042	124.587	1.280	1.240
Comercial	384	880	2	382
Empleados	4.231	4.710	13	11
Total	172.473	181.219	1.655	1.759

Para la clasificación de la cartera a corto y largo plazo se hace una proyección de los flujos de recuperación para los próximos años, tomando como base para el corto plazo: 6 años en la línea de vivienda, 3 años para consumo y empleados, para el largo plazo se toman respectivamente los años en adelante.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Cartera corto plazo por línea				
Vivienda con libranza	935	702	1	0,49
Vivienda sin libranza	3.845	2.622	17	17
Consumo con libranza	4.794	8.031	12	14
Consumo sin libranza	11.967	22.053	152	273
Comerciales con Libranza	0	0	0	0
Comerciales sin Libranza	384	313	2	65
Empleados	493	392	4	4
Total	22.418	34.113	188	373

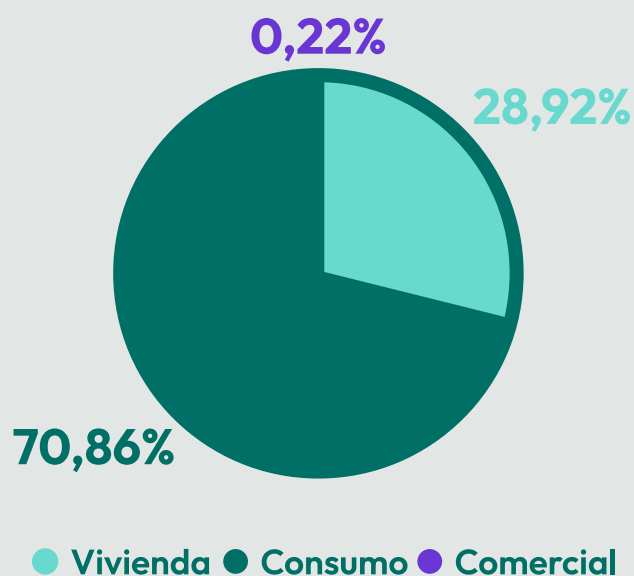
(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
	2025	2024	2025	2024
Cartera largo plazo por línea				
Vivienda con libranza	8.155	8.511	28	22
Vivienda sin libranza	34.880	39.207	314	343
Consumo con libranza	24.325	25.168	38	36
Consumo sin libranza	78.957	69.333	1.078	917
Comerciales con Libranza	0	0	0	0
Comerciales sin Libranza	0	568	0	61
Empleados	3.738	4.318	9	7
Total	150.055	147.106	1.467	1.386

En 2025, las altas tasas de interés y la incertidumbre económica impulsaron la prudencia en el gasto y moderaron el uso del crédito, lo cual impactó de manera directa el saldo de la cartera de crédito. Al cierre del ejercicio, la cartera mostró una reducción de saldo capital 8.746 millones que representan una disminución porcentual de 4.83 % en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 172.473 millones.

Año	Crecimiento en saldo	Crecimiento %
2016	17.246	17,89%
2017	5.186	4,56%
2018	13.246	11,15%
2019	15.884	12,02%
2020	6.291	4,25%
2021	14.786	9,58%
2022	23.434	13,86%
2023	- 3.800	0%
2024	- 7.471	- 3,96%
2025	- 8.746	- 4,83%

Cartera por líneas (Millones de pesos)				
Línea	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Saldo capital	No. de créditos	Saldo capital	No. de créditos
Vivienda	49.871	468	53.395	515
Consumo	122.218	7.852	126.943	7.483
Comercial	384	1	880	3
Total	172.473	8.321	181.219	8.001

Composición por Línea



La cartera por edades a diciembre 31 de 2025 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

Categoría “A” - Riesgo normal, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados

Categoría “B” - Riesgo aceptable, superior al normal, cuando hay incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

Categoría “C” - Riesgo apreciable, insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

Categoría “D” - Riesgo significativo, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

Categoría “E” - Riesgo de incobrabilidad, mínima probabilidad de recaudo.

(Millones de pesos)					
Concepto	Capital		Intereses		
	Año	2025	2024	2025	2024
VIVIENDA					
Categoría A riesgo normal		47.286	51.016	283	312
Categoría B riesgo aceptable		1.010	1.054	28	46
Categoría C riesgo apreciable		1.111	947	43	21
Categoría D riesgo significativo		86	341	2	8
Categoría E riesgo incobrabilidad		378	37	9	1
Total		49.871	53.395	365	388
CONSUMO					
Categoría A riesgo normal		111.321	117.578	895	817
Categoría B riesgo aceptable		3.378	2.375	57	62
Categoría C riesgo apreciable		1.545	630	51	24
Categoría D riesgo significativo		901	2.378	35	119
Categoría E riesgo de incobrabilidad		5.073	3.982	250	223
Total		122.218	126.943	1.288	1.245
COMERCIAL					
Categoría A riesgo normal		384	0	2	0
Categoría C riesgo apreciable		0	0	0	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad		0	880	0	126
Total		384	880	2	126

Cartera de crédito por Zona geográfica:

(Millones de pesos)				
Departamento	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Amazonas	0	51	0	0
Antioquia	169.971	148.636	1.631	1.456
Atlántico	38	733	0	3
Bogotá	1.101	4.403	10	33
Bolívar	66	1.219	1	10
Boyacá	20	1.478	1	25
Caldas	12	3.109	0	25
Caquetá	0	717	0	4
Caracas	0	54	0	0
Cauca	0	653	0	5
Cesar	0	315	0	9
Choco	0	814	0	9
Córdoba	45	2.511	0	15
Cundinamarca	323	238	3	3
Dakota del norte (Exterior)	0	0	0	0
Florida	3	0	0	
Huila	92	528	1	4
La Guajira	146	138	1	2
Lombardía	74	0	1	
Magdalena	0	418	0	2
Meta	0	318	0	2
Nariño	57	1.103	1	14
Norte De Santander	0	862	0	22
Putumayo	5	93	0	1
Quindío	23	1.404	0	19
Risaralda	25	1.056	1	8
San Andrés	0	364	0	1
Santander	3	2.531	0	21
Sucre	118	946	0	6
Tolima	0	1.107	0	20
Valencia (Exterior)	29	0	0	0
Valle Del Cauca	322	3.036	4	15
Vichada	0	2.383	0	25
Total Cartera	172.473	181.219	1.655	1.759

Cartera de crédito por sector económico

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Empleado	127.934	65.841	1.013	465
Pensionado	5.678	8.205	64	132
Independiente y/o otras actividades	38.477	106.020	576	1.095
Turismo	384	417	2	18
Servicios fúnebres	0	191	0	1
Impresión y papelería	0	546	0	48
Total	172.473	181.219	1.655	1.759

Comparativo de provisión acumulada diciembre de 2025 y diciembre de 2024 de los créditos que presentan una calificación en mora.

(Millones de pesos)				
Concepto	Capital		Intereses	
Año	2025	2024	2025	2024
Vivienda	68	1	159	177
Consumo	5.106	4.396	259	458
Comercial	0	736	0	126
Empleados	87	85	9	7
Total	5.261	5.218	427	769

Políticas y criterios definidos por La Organización Solidaria en materia de garantías

Para Cooprudea, es de suma importancia el manejo preventivo de la cartera, por lo cual, uno de los ítems de gran relevancia en la operación son las garantías que respaldan los créditos, porque disminuyen el riesgo de pérdida al ser respaldo de los créditos al momento de presentarse un evento de no pago por parte del deudor. Contando con el respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa podrá exigir la constitución de garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad de los créditos. Se cuenta con una

política de garantías establecida en el manual SARC donde se especifican, los criterios de garantías aceptables en nuestra entidad, las cuales son garantías Admisibles y No Admisibles.

Las garantías Admisibles son consideradas aquellas, que según el decreto 2555 de 2010, cumplen con dos requisitos fundamentales:

1. Que su valor sea establecido con base a criterios técnicos y objetivos, lo cual debe ser suficiente para cubrir el monto de la deuda

2. Que el respaldo ofrecido por la garantía sea jurídicamente eficaz al pago de la obligación que garantiza, otorga a la cooperativa una preferencia o mejor derechos, para obtener el pago de la obligación.

Cooprudea considera como garantías admisibles los siguientes casos:

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda sin tenencia.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Los aportes sociales en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988.

Las garantías No Admisibles, según el manual SARC, “aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.” Por lo tanto, para Cooprudea son garantías No Admisibles, las siguientes:

- Firma personal del solicitante en el pagaré.
- Firma de codeudores en el pagaré.
- Certificados de depósito de ahorro a término, dados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.
- Fondos de garantías.

Administración de las garantías.

Sabiendo que las garantías, aceptadas son de gran importancia para la entidad por lo mencionado anteriormente, es necesario que exista un sistema de administración de garantías, que permita el dar un manejo adecuado y como lo está establecido en la norma. Por lo tanto, Cooprudea cuenta con el siguiente sistema de administración de garantías, establecido en el manual SARC, numeral 4.2.4

Administración de las garantías.

Sabiendo que las garantías, aceptadas son de gran importancia para la entidad por lo mencionado anteriormente, es necesario que exista un sistema de administración de garantías, que permita el dar un manejo adecuado y como lo está establecido en la norma. Por lo tanto, Cooprudea cuenta con el siguiente sistema de administración de garantías, establecido en el manual SARC, numeral 4.2.4

- Toda garantía admisible deberá contar con el respectivo avalúo técnico, el cual deberá cumplir con los niveles de tecnicismo respectivo y debida custodia, además se deberá realizar con los evaluadores que se encuentren autorizados por el Registro Nacional de Avaluadores y el Registro Abierto de Avaluadores.
- Deberán ser inventariadas y registradas en el sistema de información de la Cooperativa, se custodiarán respetando condiciones de seguridad y conservación.
- Las garantías deberán ser contabilizadas en cuentas de orden y su administración operativa está a cargo del área de Cartera y Fábrica de Créditos.
- Para todo desembolso de crédito se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía.
- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- La Administración deberá soportar las gestiones efectuadas, con el propósito de mantener la calidad de la garantía.
- Se deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.

- La Cooperativa acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita la Supersolidaria, y efectuará los procesos operativos de deterioro, calificación y reclasificación de la cartera.
- Efectuará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y generará los reportes oportunos como medida de administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.
- La Cooperativa podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.
- Los costos que ocasione el trámite por el otorgamiento de garantías admisibles como gastos notariales, impuestos, registros, avalúos estarán a cargo del beneficiario del crédito.
- En los créditos de consumo garantizados con prenda o hipoteca, y en los créditos de vivienda, el asociado deberá suscribir y mantener vigente durante todo el crédito, una póliza de seguros que ampare el bien a favor de la Cooperativa que corresponderá al avalúo comercial del bien. El incumplimiento del asociado en el pago y renovación oportuna del seguro del vehículo o del inmueble, facultará a la Cooperativa para que solicite el reintegro del saldo insoluto de este crédito.

Condiciones generales

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Cobertura
- Valor
- Liquidez de la garantía

Igualmente, se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías, los costos de su realización y los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles.

El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas.

Informe Créditos Reestructurados

La Reestructuración de créditos, es considerada en la Cooperativa, como una acción de normalización de la cartera, lo cual va encaminado en el aseguramiento de la cartera, la productividad y el resultado financiero, lo que se establece en el manual SARC: “Se considera reestructuración a la modificación de cualquiera de las condiciones de un crédito, en beneficio del pago oportuno por parte del deudor, en caso de aquejar o prever dificultades en el cumplimiento de las condiciones pactadas en el pagaré, independientemente que la obligación se encuentre al día”.

Por lo anterior, a corte del 31 de diciembre de 2025, Cooprudea tiene un total de veintisiete (27), con reestructuración, estos están representados en dieciocho (18) personas naturales, lo que en total representa un saldo total capital de 705 millones, corresponde al 0,41 % del total de la cartera.

Informe de Gestión Cartera Castigada y Cobro Jurídico

Se considera castigo de cartera la operación sobre la cual se cancela una obligación (capital, intereses, gastos procesales etc.) de improbable o de lenta recuperación, después del concepto dado a través del proceso de cobro administrativo y jurídico de COOPRUDEA.

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro judicial demuestre su irrecuperabilidad.

Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo se puede castigar por la incapacidad de pago

comprobada del deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico.

Sujetos

Se consideran sujetos de castigo de cartera los siguientes casos:

- Por eventos de fraude por suplantación al deudor, una vez se haya ejecutado el proceso de cobro administrativo.
- Obligaciones valoradas como de improbable recuperación independiente de la edad de mora.
- Créditos que no han presentado recuperación efectiva pasados doce (12) meses desde el momento en que se haya enviado a cobro jurídico.

Requisitos

- La obligación debe estar provisionada al cien por ciento (100%).
- Haber agotado las instancias de cobro directo y ejecutivo para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad de castigarla.
- Informe previo presentado por el Área Jurídica con el concepto técnico y legal sobre la irrecuperabilidad de cada uno de los créditos sujetos de castigo.
- Estar retirado o ser excluido de la Cooperativa.
- Concepto de la Revisoría Fiscal.
- Visto bueno de la Gerencia

Aprobación

El Consejo de Administración es el ente responsable de aprobar el castigo de cartera en la Cooperativa, previa presentación de la Gerencia.

Reporte

COOPRUDEA deberá reportar a la Superintendencia de la Economía Solidaria el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias (numeral 2.2., capítulo XII de la circular básica contable y financiera).

Adicionalmente enviará a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la información que se enuncia a continuación:

- Certificación del Revisor Fiscal donde conste la exactitud de los datos .

Documento Técnico de Recuperación de la Cartera de Créditos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar el castigo.

- Estados financieros en los cuales se refleje el registro contable correspondientes (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración donde conste la aprobación de los castigos.
- El concepto del Representante Legal.
- Las gestiones realizadas para considerar los activos a castigar como incobrables o irrecuperables.
- El concepto jurídico, técnico y legal sobre la irrecuperabilidad, cuando el castigo corresponda a cartera de créditos o cuentas por cobrar.

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó castigo de la información que contiene el detalle de los créditos castigados por Cooprudea en el periodo del mismo año, conforme a los establecido por las políticas tanto internas como externas, cumpliendo así tanto los procedimientos para llevar a cabo el castigo, como con la obligación de informar al Ente regulador; a continuación, se detalla por modalidad los montos castigados.

(Millones de pesos)				
Modalidad	Castigo capital	Castigo interés corriente	Castigo interés mora	Total Castigo
Comercial	568	20	6	594
Consumo	6	0	0	6
Total general	574	20	6	600

Al 31 de diciembre de 2025, se logró la siguiente recuperación de 437,14 millones en la cartera castigada de la siguiente manera:

Mes Recaudo	Pago (Millones de pesos)	Tipo Cartera	Tipo de Pago
Febrero	434,13	Castigada	Dación en Pago
Marzo	0,15	Castigada	Abono
Abril	0,15	Castigada	Abono
Mayo	0,15	Castigada	Abono
Junio	0,15	Castigada	Abono
Julio	0,15	Castigada	Abono
Septiembre	0,15	Castigada	Total
Octubre	1,83	Castigada	Abono
Noviembre	0,29	Castigada	Abono
Total	437,14		

Con relación a la cartera que se encuentra en proceso jurídico al corte del 31 de diciembre queda de la siguiente manera:

(Millones de pesos)			
Concepto	Deudores	Capital Activo	Cartera Castigada
Acuerdo De Pago	4	232	
Demanda	138	2969	696
Gestión Comercial	2	0	1
Insolvente	15	463	129
Pendiente Demanda	88	3461	
Total General	247	7125	826

Bienes Recibidos en Pago

De acuerdo con lo establecido en el documento técnico de recuperación de cartera SRC-DT-02, en el numeral “3.2 Normalización de cartera”, se contempla lo siguiente para la dación en pago:

3.2.4. Dación en pago. Según la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, se define que “Los bienes recibidos en pago son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social”.

En este sentido, la Cooperativa limita la recepción de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta:

- a.** Los bienes inmuebles se recibirán previo avalúo técnico del bien.
- b.** Se recibirán bienes muebles tipo automotor, previamente evaluada y soportada su conveniencia por la Gerencia.
- c.** Se recibirán otro tipo de bienes muebles previa evaluación por parte de la Gerencia.

3.2.4.1 Atribución para la atención de dación de pago. COOPRUDEA establece como instancia de aprobación de las negociaciones para el proceso de dación en pago, a la Dirección Financiera, previo concepto del Área Jurídica y con el aval de la Gerencia.

Para el año 2025 se recibió un inmueble en dación de pago como parte de una deuda que se encontraba castigada, el cual se relaciona a continuación.

1. Se recibió la cesión de la calidad de beneficiario del fideicomiso “Lote La Provincia”, sobre los 18 derechos de la cabaña #1 del proyecto asociación turístico La Provincia, este derecho fue recibido por valor de 492 millones.

Nota 9: Deterioro de Cartera

A partir del mes de enero de 2025, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA adoptó y registra en su contabilidad el modelo de pérdida esperada para el reconocimiento del deterioro de cartera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en lo establecido en el Capítulo II – Régimen Contable y el Capítulo IV – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), así como en las instrucciones relacionadas con la convergencia hacia esquemas de medición prospectiva del riesgo crediticio.

El modelo de pérdida esperada es aplicado a las líneas de crédito de consumo, comercial y demás operaciones que, por su naturaleza, presentan exposición a riesgo crediticio y comportamiento de pago periódico. Por su parte, COOPRUDEA continúa aplicando el modelo de pérdida incurrida para las líneas de crédito de vivienda y créditos a empleados, de conformidad con las excepciones previstas en la normatividad vigente, considerando la naturaleza de dichas operaciones, el respaldo de garantías reales o fuentes de pago estables y su menor nivel de volatilidad en el riesgo de incumplimiento.

La Cooperativa revisa periódicamente la adecuada aplicación de ambos modelos, en coherencia con sus políticas internas de riesgo y los lineamientos del SARC. De acuerdo con los lineamientos establecidos, Cooprudea obtuvo los siguientes saldos de deterioro al 31 de diciembre de 2025, cabe resaltar que dentro del rubro del deterioro general se encuentran incluidos los deterioros adicionales establecidos por la Cooperativa.



(Millones de pesos)		
Concepto	Año	
	2025	2024
Deterioro créditos de vivienda		
Categoría A riesgo normal	99	152
Categoría B riesgo aceptable	2	23
Categoría C riesgo apreciable	4	4
Categoría D riesgo significativo	1	2
Categoría E riesgo incobrabilidad	74	1
Subtotal	180	182
Deterioro créditos de consumo		
Categoría A riesgo normal	517	144
Categoría B riesgo aceptable	131	204
Categoría C riesgo apreciable	144	95
Categoría D riesgo significativo	509	965
Categoría E riesgo de incobrabilidad	4.207	3.536
Subtotal	5.508	4.944
Deterioro créditos de comerciales		
Categoría A riesgo normal	0	0
Categoría C riesgo apreciable	0	0
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	862
Subtotal	0	862
Deterioro General	1.725	1.812
Deterioro Adicional	2.817	1.812
Total Deterioro	10.230	9.612

Nota 10: Otros Activos

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un gasto pagado por anticipado se reconoce como tal cuando el pago por bienes o servicios se realiza antes de que la Cooperativa los reciba. En este sentido, las pólizas de seguros y las licencias de software cumplen con la definición de gastos pagados por anticipado y, por lo tanto, se difieren a lo largo de su período de vencimiento, que en ambos casos es de un año.

La Cooperativa cuenta con una póliza de multirriesgo que cubre riesgos asociados a equipo eléctrico y electrónico, sustracción con violencia, rotura de maquinaria, desastres naturales (terremoto,

temblor, erupción volcánica, maremoto), así como asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, responsabilidad civil extracontractual, incendios y rayos. Adicionalmente, mantiene otros seguros, tales como vida grupo empleados, vida grupo directivos, infidelidad y riesgos financieros, y responsabilidad civil para directivos. Estos seguros, junto con las licencias de software, se reconocerán como otros activos.

Por otra parte, los gastos que bajo la normatividad colombiana se registran como contribuciones, en aplicación de las NIIF para PYMES, se reconocen directamente como gastos.

La política contable de Cooprudea establece que los gastos pagados por anticipado se medirán al costo amortizado, lo que implica registrar estos activos por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

A continuación, se presentan los movimientos registrados en estos rubros durante el año 2025

Concepto	Cifras expresadas en miles de pesos			
	Saldo 31/12/2024	Compras	Amortizaciones	Saldo 31/12/2025
Seguro	90	227	202	115
Responsabilidad civil	17	22	26	13
Vida grupo	18	28	27	19
Multirriesgo	20	36	35	21
Riesgo financiero	35	141	114	62
Intangibles	66	862	258	670
Franquicia VISA	-	77	40	37
Derechos la provincia	-	492	-	492
Administración la provincia	-	62	62	-
Licencias	66	230	156	140
Total	156	1.089	460	785

Nota 11: Activos materiales

Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, estos se esperan usar durante más de un ejercicio económico, no están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad y no tienen la calificación de activos “destinados y/o disponibles para la venta”.

La Cooperativa en cumplimiento con la normatividad internacional vigente desde el balance de apertura

bajo NIIF, evaluó que los activos fijos se encuentran con una vida útil adecuada y estableció como política continuar depreciando los activos al momento del balance de apertura como se venía realizando bajo normatividad colombiana.

Como parte de su política contable, se determinó continuar con la depreciación de estos activos bajo los mismos criterios utilizados en la normatividad colombiana previa.

De acuerdo con la Política Contable establecida, Cooprudea mide inicialmente los activos fijos al costo de adquisición. Posteriormente, estos se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera. La Cooperativa aplica el método de depreciación lineal para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, iniciando la depreciación cuando el activo está disponible para su uso, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar.

Para que un bien sea considerado un activo material, su costo debe ser superior a un salario mínimo mensual vigente y debe estar bajo el control o dominio de la Cooperativa, permitiendo su administración y la obtención de beneficios operativos o financieros.

El incremento en los activos materiales de la Cooperativa se dio principalmente con el objetivo de fortalecer la estructura operativa y administrativa. Las compras incluyeron muebles por valor de 30.455.968, equipo de oficina por 6.069.950 y equipos de cómputo por un valor en pesos colombianos de 87.652.329, las cuales fueron reconocidas a conformidad con las políticas contables aplicables.

A continuación, se presentan los valores depreciados correspondientes al año gravable 2025:

Concepto	Cifras expresadas en miles de pesos			
	2025		2024	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Muebles	144	(83)	114	(43)
Equipo de oficina	181	(131)	175	(95)
Equipo de cómputo	536	(307)	448	(225)
Equipo de comunicación	38	(31)	38	(27)
Remodelación de bienes ajenos	418	(252)	418	(131)
Total	1.317	-804	1.193	(521)

Nota 12: Cuentas por pagar, otras obligaciones y provisiones

Las cuentas por pagar y demás pasivos comprenden las obligaciones causadas y pendientes de pago originadas en el desarrollo normal de las operaciones de la cooperativa, así como otras obligaciones y provisiones reconocidas como resultado de estimaciones de eventos futuros, en cumplimiento del principio de prudencia y de los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Estos pasivos incluyen, principalmente, obligaciones con asociados, proveedores, entidades del Estado y terceros, derivadas de transacciones relacionadas

directamente con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, así como provisiones constituidas por riesgos identificados cuya cuantía o fecha de realización es incierta.

Estos pasivos se reconocen de conformidad con los criterios establecidos en la normativa contable vigente y las políticas contables adoptadas por la entidad, las cuales se encuentran alineadas con las NIIF para las PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre del ejercicio 2025, estos pasivos presentan una disminución del 25% en comparación con el año anterior, variación que obedece principalmente a una adecuada gestión del flujo de caja y al cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y operativas.

A continuación, se detalla la composición y comportamiento de los principales rubros que integran este pasivo:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Proveedores	106	282	-176	-62%
2. Contribuciones y afiliaciones	104	119	-15	-13%
3. Gravamen a los movimientos financieros	16	13	3	23%
4. Retención en la fuente	72	156	-84	-54%
5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	22	14	8	57%
6. Valores por reintegrar	870	1.565	-695	-44%
7. Retenciones y aportes de nómina	82	73	9	12%
8. Remanentes por pagar	739	543	196	36%
9. Provisión por riesgo operativo	45	0	45	
Total	2.056	2.765	-709	-25%

23

1. Proveedores: El saldo de proveedores corresponde a las obligaciones pendientes de pago con proveedores nacionales y varios, originadas por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la cooperativa. La disminución presentada durante el ejercicio se explica por una política de pagos oportunos, respaldada por una gestión eficiente de la liquidez, que permitió atender las obligaciones dentro de los plazos pactados. Los pendientes al cierre del período fueron cancelados en los primeros días del mes de enero de 2026.

2. Contribuciones y afiliaciones: Este rubro corresponde principalmente a la cuota contributiva a

FOGACOOOP correspondiente al último trimestre del año 2025, la cual es cancelada en los primeros meses del ejercicio siguiente. Dicha contribución tiene como finalidad garantizar la cobertura de los depósitos de los asociados, conforme a la normatividad vigente aplicable al sector cooperativo. La disminución frente al período anterior obedece a la mejora en el Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) de la cooperativa, lo cual permitió una reducción en la prima exigida por el Fondo de Garantías

3. Gravamen a los movimientos financieros: Este rubro corresponde al gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados durante

la semana 52 del año 2025. El GMF es declarado y cancelado en la primera semana de enero de 2026, conforme a lo estipulado por la normatividad fiscal vigente.

4. Retención en la fuente: En este rubro se registran las retenciones en la fuente a título de renta correspondientes al mes de diciembre de 2025, aplicadas sobre los pagos por concepto de devengados laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros, y compras de bienes y servicios. Estas retenciones se realizan conforme a las normas fiscales vigentes. El monto total de las retenciones será cancelado a la DIAN en el mes de enero de 2026.

5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar: Incluye principalmente el impuesto sobre las ventas (IVA) generado por los retornos administrativos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, el cual fue debidamente declarado y cancelado en el mes de enero de 2026, en cumplimiento de las obligaciones fiscales de la cooperativa.

6. Valores por reintegrar: El rubro de valores por reintegrar incluye principalmente el saldo registrado en la cuenta de asociados, el cual corresponde a la reclasificación de cheques pendientes de cobro en el banco al 31 de diciembre de 2025. Además, comprende los saldos de otros canales, como la distribución de fondos, notas crédito, pagos pendientes por aplicar y canal BRE-B, los cuales se utilizan regularmente para realizar los traslados a las cuentas de los asociados. Su disminución se ve explicada en la implementación de transacciones mediante las llaves Bre-B lo cual permite transacciones en tiempo real.

7. Retenciones y aportes de nómina: Este rubro refleja los aportes correspondientes a salud, pensiones obligatorias, fondo de solidaridad pensional, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2025. Dichos valores son cancelados a las respectivas administradoras en el mes de enero de 2026, conforme a la normativa vigente.

8. Remanentes por pagar: Los remanentes por pagar corresponden principalmente a saldos a favor de ex asociados y personas fallecidas, derivados de ahorros y aportes no reclamados oportunamente o que se encuentran pendientes de cancelación debido a trámites sucesorios. Asimismo, incluyen los aportes pendientes de devolución originados en la liquidación de los derechos de asociados retirados o excluidos, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y reglamentos internos de la cooperativa.

El cálculo de los remanentes de aportes se realiza mediante el cruce de las cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 79 de 1988. El incremento registrado en este rubro durante el ejercicio 2025 se explica principalmente por la incorporación de saldos correspondientes a ex asociados fallecidos, los cuales se encuentran en proceso de entrega a los beneficiarios legalmente reconocidos.

9. Provisión por riesgo operativo: La cooperativa reconoce una provisión por riesgo operativo, correspondiente a una estimación realizada con el fin de cubrir posibles pérdidas derivadas de eventos operativos futuros, tales como errores en procesos, fallas tecnológicas, eventos externos o contingencias similares. Dicha provisión se constituye conforme al principio de prudencia y a los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, al representar una obligación presente de cuantía o fecha incierta.

No obstante, al cierre del ejercicio, esta provisión no corresponde a una obligación exigible en el corto plazo, dado que no se ha materializado un evento específico que genere una salida de recursos inmediata. En consecuencia, y atendiendo a su naturaleza de estimación de largo plazo, se presenta dentro del grupo de provisiones.

Nota 13: Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras de la Cooperativa corresponden principalmente a pasivos originados por el uso de tarjetas de crédito destinadas a la

atención de gastos operativos y administrativos propios del desarrollo del objeto social. Dichas obligaciones se reconocen inicialmente por el valor del efectivo a pagar a la entidad financiera emisora, en el momento en que se realiza la transacción, de conformidad con lo establecido en las políticas contables de la Cooperativa y las disposiciones de las NIIF para las PYMES.

Posteriormente, al cierre de cada período, las obligaciones financieras se miden por su valor razonable, entendido como el importe que se requeriría para cancelar el pasivo en una transacción realizada en condiciones de mercado, entre partes independientes y debidamente informadas, considerando las condiciones vigentes a la fecha de medición. No obstante, dado que estas obligaciones son de corto plazo y se cancelan en un período inferior a un año, su valor en libros no difiere de manera significativa de su valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa mantiene dos tarjetas de crédito activas: una emitida por Banco Coopcentral y otra por Bancolombia. El uso de estos instrumentos financieros se encuentra regulado mediante un reglamento interno, el cual

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Tarjetas de crédito	18	21	-3	-14%
Total	18	21	-3	-14%

establece los criterios de autorización, destinación y control, en concordancia con las políticas de gestión del riesgo financiero y control interno de la entidad.

Durante el mes de diciembre de 2025, las tasas de interés aplicables a las compras realizadas fueron del 1,87% mes vencido para la tarjeta de crédito de Bancolombia y del 1,60% mes vencido para la tarjeta de crédito de Banco Coopcentral. Sin embargo, conforme a la política contable adoptada por la Cooperativa, todas las compras efectuadas con tarjetas de crédito son canceladas en una sola cuota, razón por la cual no se reconocen intereses financieros adicionales en los estados financieros.

Nota 14: Fondos Sociales

Fondos sociales	Saldo a 31/12/2024	Apropiación excedentes	Inversión Ed. Formal Excedentes	Otras apropiaciones	Ejecución del Fondo	Saldo a 31/12/2025
Fondo de educación	63	474	284	37	290	0
Fondo de educación formal	0	0	0	0	0	0
Fondo de solidaridad	26	237	190	0	32	41
Fondo previsión y seguridad social	0	139	0	0	139	0
Fondo seguro deudores	0	713	0	0	713	0
Fondo seguro de vida asociados	0	174	0	0	174	0
Fondo de Cultura Recreación y Deporte	0	66	0	42	108	0
Fondo de bienestar cooperativo	0	7	0	0	7	0
Total	89	1.810	474	79	1.463	41

Fondos sociales: Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Asamblea General de delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee nueve fondos sociales:

a. Fondo de educación: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio Cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del Cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Con la ejecución de los recursos del fondo de educación durante la vigencia 2025, se desarrollaron procesos de formación en principios y valores corporativos los cuales permitieron fortalecer la conciencia solidaria de los asociados. A través de los cursos de cooperativismo, programas educativos, talleres y eventos de formación que generaron espacios de participación, integración y construcción colectiva.

Se desarrollaron programas de educación a lo largo de la vida, cursos no formales y actividades pedagógicas relacionadas con fotografía, emprendimiento, bienestar, expresión artística, entre otros, así como programas infantiles y juveniles, semilleros educativos y actividades formativos.

Así mismo, con los delegados se ejecutaron espacios de formación orientados a la comprensión y análisis de información financiera.

Se realizaron, además programas de sensibilización ambiental, actividades culturales y eventos, así como acciones de apoyo a otros comités y programas formativos.

Política de ejecución del fondo:

Los recursos del fondo se destinan para lograr la formación de conciencia cooperativa y sentido de pertenencia en los asociados, como estrategia clave para permitir el conocimiento de los derechos y deberes, así mismo construir un equipo administrativo y directivo, técnicamente preparado para garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Entidad.

Estimular y generar amplios procesos de desarrollo empresarial participativo, que involucren a las organizaciones solidarias en el crecimiento económico y social de la localidad, la región y el país; así como quienes opten participar en el modelo solidario; incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales más avanzados que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias; promover una cultura ecológica solidaria en los asociados para garantizar un desarrollo sostenible desde las actividades socioeconómicas que ejecutan las empresas asociativas; desarrollar el sentido de pertenencia de los asociados hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas.

b. Fondo de solidaridad: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Política de donaciones:

Las donaciones se otorgan a través de respuestas equitativas e igualitarias que se materializan en previsiones, ayudas y auxilios en dinero o especie que se brindan al asociado y su grupo familiar en casos de calamidad, o situaciones graves que afecten su calidad de vida.

Se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos del fondo, y podrán acceder todos los asociados hábiles que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento del fondo.

Las solicitudes de auxilio presentadas al Comité de Solidaridad serán consideradas en un tiempo máximo de quince (15) días, luego de verificar las condiciones de habilidad del asociado.

Si la solicitud de auxilio no cumple con lo estipulado en este Reglamento serán devueltas al asociado, solicitando subsanar la inconsistencia.

La solicitud deberá adjuntar la documentación requerida, de acuerdo con la reglamentación, que soporte la ocurrencia del evento.

Realizado el análisis de las solicitudes, el Comité de Solidaridad procederá a elaborar el acta y las cartas dirigidas al Consejo de Administración que recomienden su aprobación o rechazo.

El Consejo de Administración decidirá si acata o rechaza la recomendación del comité.

El desembolso de los auxilios los hará la Tesorería de la Cooperativa, mediante comunicado del Consejo de Administración, donde cita el número de acta de aprobación.

El Comité de Solidaridad deberá mantener el archivo físico de todas las solicitudes presentadas por los asociados, los soportes presentados, así como el concepto individual dado a cada solicitud.

c. Fondo de Recreación, Cultura y Deporte: Por medio de este fondo se ejecutan diferentes programas de cultura y recreación dirigidos a los asociados y sus familias. Cada uno de estos eventos es pensado de manera particular para que en cada etapa de la vida se logre un acercamiento a la integración social y cultural por medio de la recreación, es así como los eventos están divididos en encuentro de niños, encuentro de jóvenes, encuentro de parejas y encuentro de jubilados.

Política de ejecución del fondo:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable que se apropia de los excedentes del ejercicio; previa aprobación del mandato de la Asamblea General de delegados, destinado a atender los eventos de cultura, recreación y deporte.

Este fondo se basa en los principios y valores Cooperativos, para ofrecer programas de bienestar y gestión social a los asociados y sus familias.

d. Fondo para previsión y seguridad social: En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares

e. Fondo seguro deudores: En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

f. Fondo de auxilio Cooperativo por muerte: En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica, para sufragar necesidades provenientes del siniestro.

g. Fondo de educación formal: Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 se modificó la autonomía y destinación específica que se tenía para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

h. Fondo de bienestar Cooperativo: En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos Cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

i. Aporte de asociados seguro-deudores: La Cooperativa asume el costo total del seguro a los créditos otorgados a los asociados. Sin embargo, en aquellos casos donde se determine una extra-prima, el costo adicional será asumido por el asociado correspondiente.

El valor de la extra prima se calculará como un porcentaje adicional aplicado sobre el costo del seguro y se mantendrá vigente durante toda la vida del crédito. Este costo deberá ser cancelado por el asociado como parte de su plan de pagos, junto con el resto de las obligaciones del crédito.

Información Gestión Social Fondo de Solidaridad

	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
Fondo de Solidaridad	Apoyos económicos a asociados	30
	Videos de cooperativismo y solidaridad	2
	Reuniones comités	1
	Total	33

Información Gestión Social Fondo de Educación

	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
Fondo de Educación	Curso de cooperativismo y formación de líderes cooperativos	44
	Educación a lo largo de la vida	24
	Programa en las regiones	14
	Tertulias maestros y saberes Cooprudea	5
	Programa pedagógico de la cooperativa infantil y juvenil	39
	Otros programas	12
	Escuela financiera	13
	Programas de sensibilización ambiental	51
	Agenda 2026	28
	Programas saberes compartidos	2
	Apoyo otras entidades, capacitaciones, seminarios	1
	Apoyo otros comités	36
	Convenio con los semilleros	17
	Monitores para eventos	3
	Reuniones fondo	1
Total	290	

Información Gestión Social Gasto Fondo de Educación

	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
Fondo de Educación	Finanzas para jóvenes	1
	Vacaciones recreativas	3
	Bingo cooperativo	1
	Foto bordado	4
	Total	9

Información Gestión Social Fondo Cultura, Recreación y Deporte

	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
Fondo de Cultura, Recreación y Deporte	Encuentro de jubilados	27
	Encuentro recreativo de bolos	5
	Reuniones fondo de recreación	1
	Encuentro de niños	4
	Encuentro de jóvenes	14
	Encuentro de parejas	41
	Torneo de billar	2
	Programas en las regiones	1
	Programa de baile	5
	Tour navideño de luces	4
	Encuentro tejiendo bienestar entre solos y solas	4
	Total	108

Información Gestión Social Gasto Fondo Cultura, Recreación y Deporte

	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
Fondo de Cultura, Recreación y Deporte	Encuentro niños	68
	Tour luces navideñas	15
	Encuentro solos y solas	13
	Torneo de billar	1
	Total	97

Información Gestión Social Fondo Social para Otros Fines

Fondo Social Para Otros Fines	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Seguro deudores	713
	Seguro de vida asociados	174
	Previsión y seguridad social	139
	Bienestar cooperativo	7
Total	1033	

Información Gestión Social Gasto Fondo Social para Otros Fines

Fondo Social Para Otros Fines	Proyecto realizado	(Millones de pesos)
	Presentes asociados 2024	103
	Previsión exequial	213
	Servicios funerarios	16
	Seguros	243
	Presentes asociados 2025	570
Total	1145	

Nota 15: Depósitos

30

Los depósitos o exigibilidades en la cooperativa corresponden a la captación de recursos de los asociados, a través de diversas modalidades de depósitos a corto, mediano y largo plazo. Entre los productos ofrecidos se encuentran el ahorro a la vista, comercialmente denominado crecediario, el ahorro contractual o ahorro futuro y los certificados de depósito a término (CDAT). Estos instrumentos financieros se reconocen y miden de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y la normativa aplicable al sector solidario.

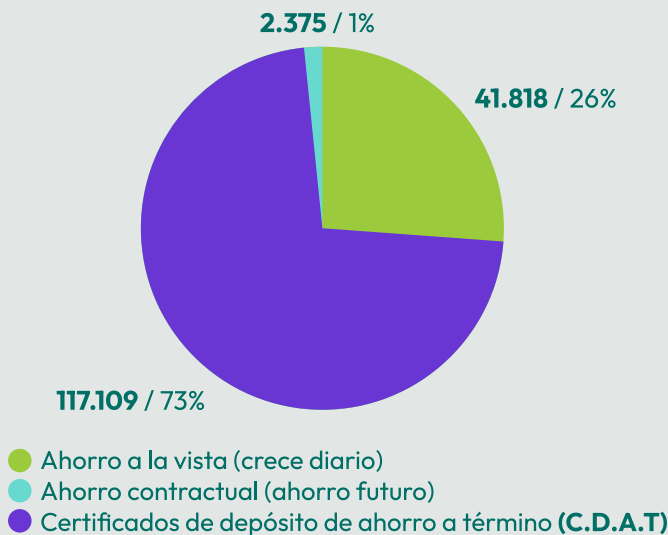
En relación con las tasas de interés efectivas anuales, al cierre del ejercicio 2025 los productos de captación presentaron los siguientes rangos: para los CDAT, tasas entre el 3% y el 8,50%, dependiendo del plazo pactado; para el ahorro contractual, una tasa del 8,0%; y para las cuentas de ahorro a la vista, una tasa del 1%. Estas condiciones responden a la política de captación de la Cooperativa y a las condiciones del mercado financiero durante el período.

La distribución por tipo de ahorros es la siguiente:

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crecediario)	41.818	45.621	-3.803	-8%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	117.109	121.039	-3.930	-3%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	2.375	2.841	-466	-16%
Total	161.302	169.501	-8.199	-5%

De acuerdo con la composición por tipo de ahorro presentada en el cuadro anterior, los depósitos de los asociados registraron una disminución del 5% frente al cierre del ejercicio 2024, equivalente a 8.199 millones de pesos. Esta variación obedece principalmente a factores asociados al comportamiento normal de los asociados y a las condiciones del mercado, tales como una mayor rotación de los recursos, el uso de los ahorros para atender obligaciones crediticias y necesidades de liquidez. Dicha disminución no evidencia un deterioro en la confianza de los asociados ni en la capacidad de captación de la Cooperativa, la cual mantiene niveles adecuados de liquidez y estabilidad financiera.

Composición de los Ahorros



En la composición de los depósitos de la Cooperativa, el rubro con mayor participación corresponde a los certificados de depósito de ahorro a término

(CDAT), los cuales representan el 73% del total de los depósitos, equivalente a 117.109 millones de pesos. A través de este producto, la Cooperativa brinda a sus asociados una alternativa de ahorro a término fijo, con plazos que oscilan entre 1 día y 720 días, permitiendo atender diferentes necesidades de liquidez e inversión, de acuerdo con las condiciones pactadas.

En segundo lugar, se encuentran los depósitos de ahorro a la vista, que presentan una participación del 26% del total, equivalente a 41.818 millones de pesos. Este producto se caracteriza por su alta liquidez, permitiendo a los asociados disponer de sus recursos de manera inmediata, lo que lo convierte en una fuente relevante de captación de corto plazo para la Cooperativa.

Finalmente, los ahorros contractuales registran un saldo de 2.375 millones de pesos, lo que representa el 1% del total de los depósitos. Estos corresponden a planes de ahorro programado, orientados a fomentar la disciplina de ahorro entre los asociados, mediante aportes periódicos previamente establecidos.

La clasificación de los depósitos en corrientes y no corrientes se realiza con base en su vencimiento contractual y en la expectativa de retiro de los recursos, separando aquellos saldos que se estima serán exigibles dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, de aquellos que se espera permanezcan en la Cooperativa durante el siguiente ejercicio contable. **En atención a lo anterior, la composición de los depósitos se presenta de la siguiente manera:**

Depósitos corrientes	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ahorro a la vista (crece diario)	41.818	45.621	-3.803	-8%
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	114.205	111.894	2.311	2%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	1.767	1.649	118	7%
Total	157.790	159.164	-1.374	-1%

Depósitos No corrientes	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	2.904	9.145	-6.241	-68%
Ahorro contractual (ahorro futuro)	608	1.192	-584	-49%
Total	3.512	10.337	-6.825	-66%

El ahorro a la vista, comercialmente denominado crecediario, se clasifica como corriente debido a su disponibilidad permanente y a la facultad que tienen los asociados de disponer de estos recursos en cualquier momento, sin restricciones contractuales de plazo. Por su parte, los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) y los ahorros contractuales se clasifican como corrientes cuando su plazo de vencimiento remanente es inferior a un año, y como no corrientes cuando dicho plazo supera este período, de conformidad con los criterios de presentación establecidos en la normativa contable aplicable.

Los intereses generados sobre los depósitos se reconocen como parte integral del saldo de cada producto de captación, en la medida en que representan obligaciones a cargo de la Cooperativa

frente a los asociados. En consecuencia, las cifras presentadas incluyen tanto el capital depositado como los intereses causados y no pagados al cierre del ejercicio, reflejando de manera integral el valor total de las exigibilidades.

De acuerdo con la información presentada en las tablas anteriores, se evidencia una mayor concentración de los depósitos en instrumentos de corto plazo, clasificados como corrientes, lo cual refleja la preferencia de los asociados por productos con alta liquidez y disponibilidad inmediata. Este comportamiento es consistente con la dinámica observada en períodos anteriores y se encuentra alineado con las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de los asociados, sin que ello represente un riesgo para la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Nota 16: Otros Pasivos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
1. Interés anticipado	227	192	35	5,5%
2. Obligaciones laborales	632	541	91	5,9%
3. Ingresos recibidos para terceros	15	16	-1	-16,0%
4. Consignaciones sin identificar	181	34	147	0,2%
Total	1.055	783	272	287,9%

Los otros pasivos de la Cooperativa están conformados por los siguientes conceptos:

1. Ingresos recibidos por anticipado – Intereses de cartera

Corresponden a los intereses de cartera pagados de forma anticipada por parte de los asociados, los cuales se reconocen como pasivo hasta tanto se devenguen conforme a las condiciones pactadas.

2. Beneficios a empleados por pagar

Este rubro corresponde a los compromisos que mantiene la Cooperativa con sus empleados, discriminados así:

Cesantías: 286 millones de pesos e intereses a las cesantías: 33 millones de pesos, correspondientes al año 2025. Las consignaciones y/o pagos a los fondos respectivos se realizan durante los meses de enero y febrero de 2026, respectivamente.

Vacaciones: 112 millones de pesos con corte al año 2025, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute.

Prima por antigüedad: 111 millones de pesos, la cual se reconoce y liquida cada vez que el empleado cumple períodos de trienios en la Cooperativa.

Prima de vacaciones: 89 millones de pesos con corte al año 2025, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones por parte de cada empleado.

3. Recaudos para terceros

Incluye los valores recaudados por la Cooperativa en nombre de otras entidades, los cuales se reconocen como pasivo hasta su respectiva transferencia. Entre dichas entidades se encuentran: IPS Universitaria, Corpeceuda, Fomentamos, Fondo de Garantías Comunitarias, EMI y Aseguradora Solidaria.

4. Consignaciones pendientes de identificar

A diciembre 31 de 2025, las consignaciones pendientes de identificar ascienden a 181 millones de pesos. Durante el año, el área de Tesorería adelanta gestiones con la entidad bancaria para su identificación, teniendo en cuenta que dichas consignaciones son realizadas por terceros ajenos a la Cooperativa, lo cual dificulta su adecuada ubicación y depuración.

Nota 17: Reservas

Reserva	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Reservas de protección de aportes sociales	10.413	9.938	475	5%
Reserva de protección de cartera a septiembre 30 de 2008	290	290	-	0%
Reserva protección de cartera desde octubre de 2008	159	159	-	0%
Total	10.862	10.387	475	5%

La reserva destinada a la protección de aportes sociales aumentó en 475 millones de pesos, lo que equivale al 20% de los excedentes distribuibles del año 2024. Este incremento se alinea con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, que requiere destinar una parte de los excedentes al fortalecimiento de esta reserva, asegurando así la solidez financiera de la entidad.

Asimismo, en cumplimiento de dicha circular y en concordancia con las NIIF, la reserva de protección de aportes cumple con los criterios para el reconocimiento del deterioro de crédito, aplicando el modelo de pérdida incurrida y avanzando en la implementación del modelo de pérdida esperada.

Nota 18: Fondo de Destinación Específica

El saldo de los excedentes en operaciones realizadas con terceros se incrementó en 339 millones de pesos, derivado de la aprobación de la distribución de excedentes del año 2024 por la Asamblea General de delegados. Dicho aumento denota una gestión responsable y eficiente de los recursos por parte de la Cooperativa.

Fondo de destinación específica	(Millones de pesos)		Variación absoluta	Variación relativa
	2025	2024		
Excedente en operaciones con terceros	4.023	3.684	339	5%
Total	4.023	3.684	339	5%

El fondo por amortización de aportes sociales fue constituido con el propósito de readquirir aportes sociales de los asociados que se desvinculan de la entidad, ya sea por retiro voluntario o fallecimiento. Durante el año 2025 el fondo fue ejecutado en su Totalidad, con la readquisición de aportes por un valor de 89 millones de pesos.

34

Nota 19: Capital Social

Capital social	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Aportes sociales ordinarios	55.625	53.074	2.552	4,80%
Aportes amortizados por Cooprudea	5.817	5.728	89	1,55%
Total	61.442	58.802	2.641	4,48%

Las personas asociadas a Cooprudea, deben pagar una cuota mensual de aportes sociales, correspondientes al 5% de un SMMLV si son mayores de 25 años. Para los menores de 25 años, que dependan económicamente de sus padres y presenten certificado de estudio, deben pagar una única cuota anual de aportes correspondientes al 10% de un SMMLV.

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año

a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al comportamiento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2024.

Ningún asociado persona natural podrá, directa o indirectamente, poseer más del diez por ciento (10%) del capital social de la Cooperativa y ningún asociado persona jurídica podrá poseer más de cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de Cooprudea.

a. Los asociados deberán pagar mensualmente el cinco por ciento (5%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

b. Las personas jurídicas, pagarán anualmente, antes del 31 de diciembre, aportes sociales por un valor equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Los aportes sociales se reintegran en su totalidad en el momento que te desvincules de la Cooperativa, mientras tanto, no se pueden usar ni retirar de forma parcial. Con los aportes, sostenemos el

Modelo Solidario y Cooperativo. Con tu aporte, otro asociado se beneficia cuando obtiene un crédito.

2. Los aportes amortizados por Cooprudea son readquiridos por la Cooperativa a sus Ex-asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen del excedente. Durante el año 2024 se readquirieron aportes por valor de 542 millones de pesos.

Para el año 2025, el capital mínimo irreductible de la Cooperativa es 57 mil millones de pesos, el cual por Estatuto corresponde a 40.000 S.M.L.M.V.

Nota 20: Ingresos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. Servicio de Crédito	24.853	25.989	-1.136	-23%
2. Ingresos Financieros	4943	4.427	516	8,6%
3. Ventas netas	0	0	0	0,0%
Otros Ingresos	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
4. Aprovechamientos	119	88	31	2,8%
Total	30.966	32.486	-1.520	-21,4%

Los ingresos de la Cooperativa para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 están conformados por los siguientes conceptos:

1. Ingresos por servicio de crédito

Corresponden a los ingresos generados por la cartera de créditos, los cuales incluyen los intereses corrientes y los intereses de mora causados al cierre del año 2025.

2. Ingresos financieros

Incluyen los rendimientos generados por los títulos que conforman el fondo de liquidez, así como los intereses obtenidos de cuentas de ahorro y de las inversiones temporales y permanentes mantenidas por la Cooperativa.

3. Recuperación de cartera y deterioro

Este rubro comprende las recuperaciones de deterioro de cartera y la recuperación de cartera castigada correspondiente a períodos anteriores al año 2025. Estos ingresos reflejan la evolución de la gestión de cartera y las estrategias de recuperación implementadas por la Cooperativa, permitiendo una evaluación de la efectividad de dichas prácticas.

4. Otros ingresos

Corresponden a valores recibidos como beneficio derivado de actividades que no guardan relación directa con las operaciones principales de la entidad. Durante el año 2025 se reconocieron ingresos por concepto de pago de incapacidades de los empleados, recuperaciones de provisiones de nómina derivadas del retiro de empleados, así como ingresos provenientes de acuerdos de dación en pago.

Nota 21: Costos y gastos operacionales

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2025.

Concepto	(Millones de Pesos)			
	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. Gastos de personal	5.889	4.854	1.035	21%
2. Gastos generales	6.277	5.304	973	18%
3. Gasto deterioro	1.957	4.331	(2.374)	-55%
4. Gasto depreciación	162	120	42	35%
5. Gastos financieros	763	807	(44)	-5%
6. Costo por servicios	10.785	13.634	(2.849)	-21%
Total	25.833	29.050	-3.217	-11,07%

1. Gastos de personal: Corresponde a los conceptos de nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y primas extralegales.

Gastos de personal	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Salarios administración	3.465	2.917	548	19%
Salarios librería	-	-	-	0%
Salarios aprendices	26	28	(2)	-7%
Comisiones	6	-	6	100%
Seguridad social y parafiscales	665	556	109	20%
Primas extralegales	501	437	64	15%
Vacaciones y prima de vacaciones	317	258	59	23%
Prima de servicios	308	252	56	22%
Cesantías	308	255	53	21%
Intereses sobre las cesantías	35	28	7	25%
Auxilio de transporte	4	1	3	300%
Dotación	1	-	1	100%
Capacitación empleados	67	31	36	116%
Indemnización	20	27	(7)	-26%
Auxilios al personal	45	9	36	400%
Incapacidades laborales	68	29	39	134%
Bonificaciones	9	9	-	0%
Viáticos	44	17	27	159%
Total	5.889	4.854	1.035	21,32%

2. Gastos Generales de administración:

Gastos Generales	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	293	307	(14)	-5%
Proceso de selección	6	9	(3)	-33%
Impuestos	-	1	(1)	-100%
Arrendamientos	262	243	19	8%
Administración de bienes	63	7	56	800%
Seguros - seguros amortizados	577	689	(112)	-16%
Mantenimiento y reparaciones	28	25	3	12%
Reparaciones locativas	121	125	(4)	-3%
Aseo y elementos de aseo	34	5	29	580%
Cafetería	22	21	1	5%
Servicios públicos	61	75	(14)	-19%
Correo	20	13	7	54%
Transporte, fletes y acarreos	42	17	25	147%
Papelería y útiles de oficina	18	28	(10)	-36%
Publicidad y propaganda	861	373	488	131%
Contribuciones y afiliaciones	227	188	39	21%
Gastos asamblea	28	38	(10)	-26%
Gastos de directivos	396	387	9	2%
Gastos de comités	352	374	(22)	-6%
Reuniones y conferencias	82	61	21	34%
Gastos legales	23	12	11	92%
Gastos de representación	1	6	(5)	-83%
Servicios temporales	60	256	(196)	-77%
Sistematización	917	796	121	15%
Cuotas de sostenimiento	21	19	2	11%
Suscripciones y publicaciones	179	137	42	31%
Adecuación e instalación	3	-	3	100%
Procesamiento electrónico de datos	276	176	100	57%
Otros costos (librería)	-	-	-	0%
Otros **	1.304	917	387	42%
Total	6.277	5.305	1.012	19,08%



Los gastos generales del año 2025 ascendieron a 6.277 millones, presentando un aumento de 1.012 millones equivalente a 19.08%, los conceptos que presentan mayor relevancia en este rubro son:

Publicidad y propaganda: Presentaron un aumento debido a las diversas campañas realizadas durante el año.

Sistematización: Relacionado a inversiones en infraestructura tecnológica.

Otros corresponden a:**

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ajuste diferencia de créditos	7	47	(40)	-85%
Comité de convivencia y salud ocupacional	46	31	15	48%
Gastos fondos de la cultura recreación y deporte	97	52	45	87%
Fondo social para otros fines	1.145	787	358	45%
Fondo de educación	9	-	9	100%
Total	1.304	917	387	42,00%

38

3. Gasto deterioro El gasto deterioro cartera en 2025 registro una disminución del 54.8% frente al 2024, pasando de 4.331 millones a 1.957 millones, esta variación se explica principalmente por la reducción del deterioro individual de créditos de consumo por recuperaciones y normalización de saldos, así como menores provisiones de generales de intereses: aunque se presentaron incrementos en los créditos comerciales y de vivienda, estos se compensaron por la mejora en la calidad de la cartera manteniendo provisiones suficientes.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Deterioro crédito de vivienda	68	1	67	6700%
Deterioro individual de créditos de consumo	63	2.729	(2.666)	-98%
Deterioro general de créditos	80	633	(553)	-87%
Deterioro por intereses de los créditos	21	229	(208)	-91%
Deterioro de inventarios	-	-	-	0%
Deterioro prestamos empleados	41	53	(12)	-23%
Deterioro por intereses de los créditos empleados	2	2	-	0%
Deterioro créditos comerciales	1.682	663	1.019	154%

Deterioro otras cuentas por cobrar	-	21	(21)	-100%
Bienes recibidos en pago	-	-	-	0%
Interés de créditos con periodo de gracia	-	-	-	0%
Total	1.957	4.331	-2.374	-54,81%

4. El gasto depreciación corresponde a la causación de depreciación de muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación.

5. Los gastos financieros corresponden a las comisiones bancarias generadas por la dispersión de recursos a través del sistema financiero, derivadas de las transacciones realizadas por los asociados.

6. Corresponde al valor pagado por intereses a los diferentes depósitos de los asociados.

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses ahorro a la vista	353	330	23	7%
Intereses ahorro C.D.A. T	9.632	12.679	(3.047)	-24%
Intereses ahorro contractual	205	237	(32)	-14%
Cuota de manejo tarjeta débito	595	388	207	53%
Intereses créditos de bancos	-	-	-	0%
Total	10.785	13.634	-2.849	-20,90%

39

Nota 22: Otros Gastos

Concepto	(Millones de pesos)			
	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Impuestos Asumidos	472	433	39	11%
**Otros	150	290	-140	-2,1%
Total	622	723	-101	824,0%

Los otros gastos de la Cooperativa para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 comprenden los siguientes conceptos:

Gravamen a los movimientos financieros (GMF):
Corresponde a los valores generados por concepto del gravamen a los movimientos financieros (GMF) derivados de las operaciones realizadas por los asociados, cuyo valor es asumido parcial o totalmente por la Cooperativa.

Durante el año 2025, el gasto por impuestos asumidos presentó un incremento de 38 millones de pesos, atribuible principalmente al incremento en el volumen de transacciones realizadas por los asociados.

Este gasto se reconoce como un beneficio otorgado por la Cooperativa a sus asociados. En este sentido, a partir del mes de febrero de 2023, el Consejo de Administración determinó que el GMF sería asumido en un 50% por la Cooperativa y el 50% restante por el asociado.

Nota 23: Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar y explicar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluyendo la siguiente información:

Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- a. El resultado del período.
- b. Cada partida del otro resultado integral.
- c. Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.
- d. Capital social: Los asociados, incrementaron los aportes en 2.552 millones de pesos.

Amortización de aportes sociales

Según el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo de amortización de aportes sociales, utilizado para fortalecer el capital institucional. En el 2025 Cooprudea amortizó para este fondo 89 millones de pesos.

Resultados del ejercicio

La Cooperativa obtuvo al cierre de 2025 excedentes por 4.510 millones de pesos.

Los rubros de reserva para la protección de aportes y los fondos para destinación específica tuvieron incrementos vía distribución de excedentes.

Nota 24: Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

Efectivo y equivalentes a efectivo

En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales ascienden en el cierre de 2025 a 46.296 millones de pesos. El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

Actividades de Operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y la librería. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, inventario de la librería, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.

Actividades de Inversión

Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.

Actividades de Financiación

Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales.

Nota 25: Cambios en normas legales aplicables a la Cooperativa

Durante el período y hasta la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la Cooperativa realizó seguimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial a la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 2020) y a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020), así como a circulares externas y cartas circulares de carácter complementario. La Superintendencia mantiene publicada la compilación de Circulares Externas por año, incluyendo la vigencia 2025.

1. Circular Básica Jurídica – Circular Externa No. 20 de 2020

La Cooperativa continuó el seguimiento de las modificaciones previamente reveladas, entre ellas las Circulares Externas Nos. 31, 32 y 33 de 2021; 20224400083742, 38 y 42 de 2022; y 47 y 53 de 2023, relacionadas con ajustes a capítulos y títulos de la Circular Básica Jurídica.

2. Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020

Se mantuvo el seguimiento a las modificaciones previamente reveladas, entre ellas las Circulares Externas Nos. 35 de 2021; 39 y 43 de 2022; y 48, 49, 52 y 54 de 2023, relacionadas con lineamientos del Título IV, rendición de cuentas y cronogramas de implementación del modelo de pérdida esperada.

3. Circulares Externas emitidas en 2025 (seguimiento regulatorio)

Durante el período evaluado, la Cooperativa efectuó seguimiento permanente a la normatividad que pudiera impactar su operación, en especial aquella emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el año 2025 fueron expedidas diversas circulares externas y cartas circulares que introducen pequeñas

modificaciones a la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 2020) y a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020); no obstante, dichas disposiciones no implicaron su derogatoria y continúan vigentes al cierre del período evaluado.

Entre las disposiciones más relevantes emitidas en 2025 se destacan.

- La Circular Externa No. 90, mediante la cual se modificaron las instrucciones generales relacionadas con la presentación de estados financieros ante la Superintendencia.
- La Circular Externa No. 93, que ajustó el plazo para el reporte pedagógico y el reconocimiento en los estados financieros del modelo de pérdida esperada.
- La Circular Externa No. 94, por medio de la cual se expidió la Guía de Buen Gobierno, para su correspondiente análisis de aplicación y la implementación de los ajustes institucionales que resulten pertinentes.

La Administración evalúa de manera continua la normatividad aplicable al sector solidario emitida por las autoridades competentes, con el propósito de identificar posibles impactos en materia de reporte financiero, revelación, cumplimiento regulatorio, control interno y gestión de riesgos.

Nota 26: Gestión de riesgos

Para COOPRUDEA, la gestión de riesgos constituye un pilar fundamental para la toma de decisiones, la sostenibilidad de las operaciones y la generación de confianza entre los diferentes grupos de interés. En este sentido, la administración de riesgos se encuentra integrada al plan estratégico de la Cooperativa y se promueve de manera permanente una cultura de riesgo en todos los niveles de la organización, evidenciando el compromiso del

Consejo de Administración, la Alta Gerencia, el equipo administrativo y los colaboradores.

Durante el año 2025, COOPRUDEA mantuvo su compromiso de fortalecer la gestión de los riesgos que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR –, abarcando los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo. Asimismo, se gestionaron de manera proactiva los riesgos asociados a nuevos productos, procesos, mercados y tecnologías, apoyando una toma de decisiones oportuna, informada y responsable.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de liquidez tiene como objetivo asegurar que la Cooperativa cuente con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones con asociados, proveedores, empleados y demás contrapartes, tanto en escenarios esperados como inesperados.

COOPRUDEA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL –, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual define las políticas, procedimientos, responsables y demás elementos necesarios para la adecuada administración de este riesgo. El sistema contempla la definición de límites e indicadores orientados a prevenir la materialización de eventos adversos de liquidez, así como un plan de contingencia de liquidez que establece las acciones a ejecutar ante situaciones de estrés.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó seguimiento periódico a los límites e indicadores asociados al riesgo de liquidez, remitió informes de control y exposición a las instancias correspondientes y actualizó las políticas y procedimientos del SARL. Como resultado, COOPRUDEA mantuvo niveles adecuados de liquidez que le permitieron cumplir oportunamente con sus obligaciones y atender eventuales escenarios de riesgo.

Asimismo, durante el periodo se dio cumplimiento a la constitución y mantenimiento del fondo mínimo de liquidez exigido por la normatividad vigente (10%),

sin que fuera necesario hacer uso de dicho fondo ni activar el plan de contingencia de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de variaciones en los precios de los instrumentos financieros que conforman los portafolios de tesorería, tanto dentro como fuera del balance.

COOPRUDEA administra el riesgo de mercado a través del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM –, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dicho sistema establece las políticas, procedimientos y estructura organizacional requeridas para la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo.

La exposición al riesgo de mercado se mantiene en niveles bajos, en coherencia con el perfil conservador adoptado por la Cooperativa en la gestión de sus inversiones. Previo a la constitución de inversiones, se realiza la evaluación del riesgo de contraparte conforme a la metodología aprobada por el Consejo de Administración, la cual define los cupos máximos de inversión.

Las inversiones de COOPRUDEA se concentran principalmente en instrumentos asociados al fondo de liquidez y, en menor proporción, en inversiones temporales de excesos de liquidez, las cuales puedan hacerse efectivas rápidamente y se encuentran alineadas con las necesidades financieras de la entidad. De manera periódica, se realiza el seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos y a la exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones.

Riesgo operativo

La Cooperativa administra el riesgo operativo mediante un sistema integral que hace parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR –, en cumplimiento de lo establecido en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de

la Economía Solidaria. Este sistema se orienta a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de fallas en personas, procesos, tecnología y de la ocurrencia de eventos externos.

La gestión del riesgo operativo se soporta en políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración, con el acompañamiento de la Alta Gerencia y el Comité de Riesgos. Durante el año 2025, la Cooperativa realizó el seguimiento permanente a la exposición a este riesgo, manteniendo un nivel de riesgo residual acorde con el apetito de riesgo definido y sin que se presentaran eventos que comprometieran la continuidad de las operaciones o la estabilidad financiera de la entidad.

Riesgo legal

COOPRUDEA realiza el seguimiento permanente a la normatividad expedida por los entes de control, con el propósito de garantizar el cumplimiento legal y regulatorio aplicable a sus operaciones. La Administración implementa acciones orientadas a la actualización de políticas, procedimientos y modelos de gestión de riesgos, en concordancia con los estándares normativos vigentes y el portafolio de productos de la Cooperativa.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se define como la posibilidad de pérdida o afectación reputacional y legal derivada de que la Cooperativa sea utilizada, directa o indirectamente,

como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.

COOPRUDEA administra este riesgo mediante la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT –, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El sistema se encuentra diseñado bajo un enfoque basado en riesgos y contempla políticas, procedimientos, herramientas y controles para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, con responsabilidades definidas para el Consejo de Administración, la Alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento.

Durante el año 2025, el Oficial de Cumplimiento realizó el seguimiento al SARLAFT y presentó los informes correspondientes a la Gerencia y al Consejo de Administración. Asimismo, la Cooperativa cumplió oportunamente con los reportes externos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF –, y atendió auditorías internas relacionadas con la gestión del sistema.

COOPRUDEA reconoce la importancia de contar con un sistema integral de administración de riesgos que contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la generación de valor para sus asociados. En este sentido, la Cooperativa trabaja de manera continua en el fortalecimiento del SIAR, incorporando los cambios normativos, las buenas prácticas del sector y las necesidades propias de la organización.



Nota 27: Régimen Prudencial

Relación de solvencia		
Concepto	Diciembre 2025 (en millones de pesos)	2024 (en millones de pesos)
Activos ponderados por riesgo	158.731	163.833
Patrimonio técnico	73.272	68.331
Mínimo permitido	9,00%	9,00%
Existente	46,16%	41,71%
Límites individuales de créditos		
Concepto	2025 (en millones de pesos)	2024 (en millones de pesos)
Máximo permitido Garantía Admisible (20% PT)	14.681	13.666
Existente	664	570
Máximo permitido Garantía Personal (10% PT)	7.341	6.833
Existente	384	287
Límites individuales de las captaciones		
Máximo permitido (25% PT)	18.352	17.083
Existente	6.206	5.708
Límite máximo a las inversiones		
Límite máximo (100% aportes sociales)	61.443	58.802
Existente	1.141	1.274

44

Nota 28: Información conocida después de la fecha de cierre

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.

(Original firmado)
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
 Representante Legal

(Original firmado)
LORENA HENAO LÓPEZ
 Contadora TP 211.064-T

(Original firmado)
JOHANA ANDREA RANGEL
 Revisora Fiscal- ACI

Informe Comité de Ética

Informe Comité de Ética

Integrantes:

Dora Lilia Fernández Camayo
Carlos Alberto Estrada Gómez
Miguel Ángel Montoya Sánchez

El Comité de Ética inició su período el 11 de marzo de 2023, tras su elección en la Asamblea General Ordinaria de Delegados y la realización del correspondiente proceso de empalme con el comité saliente.

Expresamos nuestro reconocimiento al Consejo de Administración, a la Gerencia, al Comité de Educación y al área de Gestión Social por su permanente acompañamiento y respaldo. Su apoyo ha sido determinante para el cumplimiento de las metas trazadas y para la adecuada divulgación de las actividades desarrolladas, las cuales han contado con una positiva acogida por parte de los asociados y sus familias.

Los principios que rigen a nuestra Cooperativa no se limitan a lo consignado en el Estatuto o en las normas internas. COOPRUDEA fundamenta su razón de ser en el espíritu solidario que la caracteriza. Tanto los Estatutos como el Código de Ética no solo establecen procedimientos y regulaciones, sino que consolidan un marco de respeto, acuerdo y compromiso mutuo entre los asociados, fortaleciendo el ejercicio responsable de derechos y deberes.

Gestión Desarrollada en 2025

En desarrollo del plan de trabajo aprobado para el año 2025, el Comité de Ética orientó su gestión a las siguientes acciones estratégicas:

1. Píldoras de ética

Se implementó la publicación periódica de “píldoras de ética”, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las disposiciones éticas de la Cooperativa y promover la reflexión sobre la eticidad institucional y personal de los asociados.

2. Cine foros

Se consolidó este espacio como escenario de encuentro y diálogo entre asociados, tomando como eje producciones cinematográficas relacionadas con dilemas éticos en distintos ámbitos de la vida.

Esta estrategia, además de informar, busca formar y sensibilizar. Se proyecta su ampliación en 2026, incluyendo actividades dirigidas a los niños asociados o hijos de asociados, entendidos como la nueva generación cooperativa.

3. Charlas y conferencias

Se promovieron espacios académicos especializados de interés para los asociados, orientados a fortalecer la reflexión ética y el desarrollo personal en el contexto cooperativo.

Para el año 2025 se proyectó iniciar con una conferencia sobre inteligencia artificial y seguridad de los datos, temática de alta relevancia ética en el contexto actual, así como con la conferencia “Tu actitud determina tu altitud”, enfocada en el fortalecimiento de habilidades personales, la responsabilidad individual y la construcción de una cultura organizacional basada en valores.

Reuniones y articulación institucional

Durante el año 2025 se realizaron doce (12) reuniones ordinarias, entre enero y diciembre, con el fin de realizar seguimiento al plan de trabajo y garantizar su cumplimiento.

En el marco de estas reuniones:

- Se analizaron y atendieron comunicaciones remitidas por la Junta de Vigilancia.
- Se realizaron encuentros de articulación con el Comité de Educación, fortaleciendo la formación cooperativa en materia ética.
- Se efectuaron ajustes estratégicos orientados a optimizar la ejecución de las actividades programadas.
- El estudio y análisis de la normatividad interna frente a la norma general, el cual implicó un ejercicio de contraste jurídico orientado a verificar coherencia, jerarquía, competencia y validez normativa.
- Esta labor permitió consolidar una cooperación efectiva entre comités, favoreciendo la coherencia institucional y la transversalidad del enfoque ético.

Actividades educativas y de divulgación

En 2025 se dio continuidad a la estrategia de cine foros con proyecciones realizadas en los meses de marzo a noviembre.

Estas actividades estuvieron acompañadas de la difusión de píldoras informativas, orientadas a la sensibilización de los asociados y al fortalecimiento del conocimiento cooperativo.



Dicho material fue divulgado a través de los diferentes canales de comunicación institucional adoptados por la cooperativa, garantizando así una amplia cobertura y acceso oportuno a la información.

Revisión normativa

Durante el período se realizó la revisión del Código de Ética en concordancia con el Estatuto de la Cooperativa, con el fin de garantizar su coherencia, armonización y adecuada aplicación.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron disposiciones susceptibles de reforma y actualización, las cuales fueron analizadas y posteriormente acogidas por el Consejo de Administración.

Proyecciones 2026

Para el año 2026 se priorizarán las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de la ética en el marco del cooperativismo.
- Continuidad y ampliación de los cines foros como medio de formación y comunicación con los asociados y sus familias.
- Inclusión de actividades dirigidas al segmento infantil.
- Conclusión de la revisión de la concordancia entre el Código de Ética y el Estatuto.
- Actualización del Reglamento del Comité de Ética, cuya última versión data de 2014, aprobado por medio de acta 201 del 23 de febrero 2026.

Resultados y participación

Durante el año 2025 se proyectaron diversas películas en el marco de los cines foros, con una participación total de 283 personas.

Asimismo, se desarrollaron las charlas “Inteligencia artificial y educación” y “Tu actitud determina tu altitud”, las cuales contaron con excelente acogida tanto en modalidad presencial como virtual. Debido al alto interés y a la positiva recepción por parte de los asistentes, se recibieron solicitudes para dar continuidad a este tipo de espacios formativos.

En el marco de las funciones estatutarias y del Sistema de Gobierno Corporativo, el Comité de Ética ratifica su compromiso con el fortalecimiento de la educación cooperativa, la integridad institucional y la debida observancia de los principios y valores corporativos que rigen el actuar organizacional.

Las acciones adelantadas contribuyen a la consolidación de una cultura de cumplimiento, gestión ética del riesgo y transparencia en la toma de decisiones, alineadas con las mejores prácticas de buen gobierno. De esta manera, el Comité coadyuva al fortalecimiento reputacional, la confianza de los grupos de interés y la sostenibilidad institucional de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA y su base asociativa.

4

A continuación, se presentan las películas proyectadas durante el 2025 y las dos charlas:

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro
El señor de las moscas

Sinopsis:
USA 1990, dirigida por Harry Hook

Basada en una novela del Premio Nobel William Golding nos enfrenta al retorno del estado primigenio cuando unos niños de una escuela militar quedan perdidos en una isla donde asumen que jamás serán rescatados. La anulación de las normas sociales conlleva a la pérdida del orden y la razón y entonces emerge la bestia primitiva.

Martes 25 de marzo
4:00 p.m.
Cooprudea Social
Bloque 22
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Coordina: Comité de Ética

Una historia reflexiva sobre la naturaleza humana, el liderazgo y la sociedad.

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro
Clarscuro

Martes 22 de abril
4:00 p.m.
Cooprudea Social
Bloque 22
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Sinopsis:
Australia 1996, dirigida por Scott Hicks
David Helfgott pudo haber sido el mejor pianista del mundo, pero la enfermedad mental que apareció en su adolescencia y la presión de un padre sobreviviente del holocausto nazi truncaron su ascenso, sin embargo, en la adultez volvería a encontrar su camino.

Coordina: Comité de Ética

Una historia que nos invita a reflexionar, dialogar y ver la vida desde nuevas perspectivas.

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro
Promesas

Estados Unidos 2001, dirigido por Carlos Bolado - B. Z. Justine Shapiro

El conflicto más antiguo en la historia de la humanidad. Dos pueblos hermanos descendientes, según sus propios textos sagrados, de un mismo patriarca; Abraham. Israel y Palestina se han disputado por milenios una tierra que para ambos es sagrada, y a lo largo de la historia siempre han heredado a sus hijos sus creencias fundamentalistas sobre el origen de las diferencias que los han llevado al odio mutuo. Sin embargo nunca se había consultado la opinión de las víctimas más inocentes de esta guerra eterna, los niños judíos y palestinos de Jerusalén, Cisjordania y la Franja de Gaza.

Martes 20 de mayo
4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 3
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Invitan: Comité de Ética y Comité de Educación

Una mirada conmovedora sobre el conflicto entre Israel y Palestina a través de los ojos de niños judíos y palestinos.



COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro

**Documental:
VALS CON BASHIR**

Síntesis:
Israel 2008, dirigida por Ari Folman
Un documental animado que evoca la masacre de refugiados palestinos por parte de fuerzas del ejército israelí, en Sabra y Chatila en el Líbano en 1982. Los jóvenes soldados, algunos aún en plena adolescencia, logran transitar hacia la adultez a costa de un vacío en sus memorias que les impide recordar el terrible episodio que les arrebató la dignidad, y de ese modo consiguen eludir los dolorosos reclamos de sus conciencias. Sin embargo, y a pesar del paso del tiempo, la culpa se ensaña en uno de ellos en forma de recurrentes pesadillas, donde es perseguido por una jauría de perros que quizá reclaman simbólicamente por sus acciones del pasado.

**Martes 10^{*}
de junio**

4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 2
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Coordina: Comité de Ética

Un viaje profundo por la memoria, la guerra y la conciencia.

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro

**Película:
La lengua de
las mariposas**

**Martes 19^{*}
de agosto**

4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 2
Con inscripción previa
Cupos limitados.

España 1999, dirigida por José Luis Cuerda
En el contexto de la guerra civil española, en un olvidado pueblo de la provincia de Galicia, un anciano maestro de escuela a punto de jubilarse entabla una estrecha relación con un niño que ingresa a su primer año escolar. La tragedia del conflicto termina por definir sus vidas.

Invita: Comité de Ética

El título hace referencia a una explicación científica que el maestro ofrece sobre la lengua en espiral de las mariposas (espiritrompa), símbolo de curiosidad, aprendizaje y descubrimiento. En contraste, el final refleja la fractura ética y social producida por el conflicto civil.

5

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro

Mi vida en rosa

Síntesis:
Francia- Bélgica-Reino Unido 1997, dirigida por Alain Berliner
Una familia belga se traslada a un barrio de clase media y sus vecinos les dan una calurosa bienvenida, pero cuando descubren que el hijo menor, de siete años, tiene la identidad sexual de una niña, son rechazados con violencia y esto genera grandes tensiones al interior del núcleo familiar.

**Martes 22^{*}
de julio**

4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 2
Con inscripción previa/ Cupos limitados.

Coordina: Comité de Ética

A través de una mirada sensible, la cinta aborda temas como identidad de género, diversidad, presión social y dinámicas familiares, mostrando el impacto del prejuicio y la importancia del apoyo afectivo.

COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro

**Película:
Cerca de la libertad**

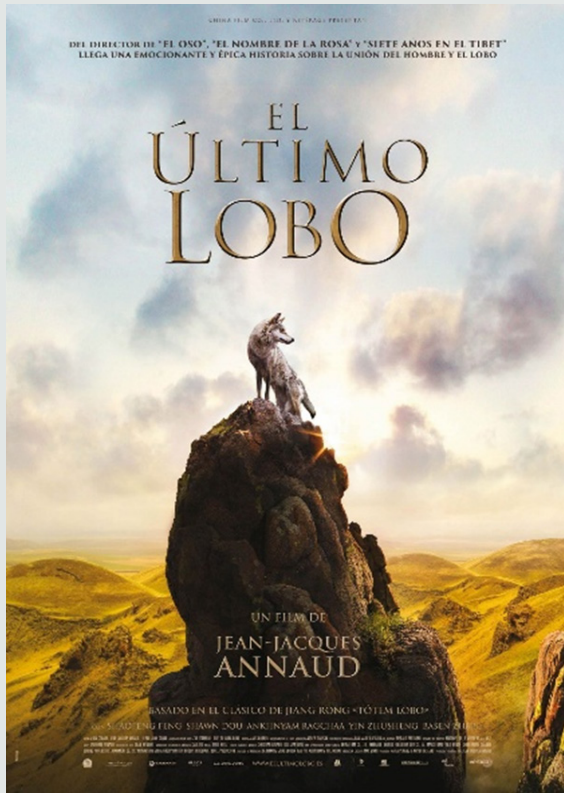
Síntesis:
Australia 2002, dirigida por Phillip Noyce
La tragedia que representó una ley racial que obligaba a que los niños aborígenes mestizos fueran separados de sus hogares, y llevados a escuelas en lugares remotos para ser educados como sirvientes de familias blancas.

**Martes 23^{*}
de sep**

4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 2
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Coordina: Comité de Ética

Una historia sobre la lucha, la dignidad y la fuerza de la libertad.



COOPRUDEA
El arte de servir

Cine foro
Película: Himalaya

Martes 11 de noviembre

4:00 p.m.
Edificio de Extensión,
Auditorio 2, piso 2
Con inscripción previa
Cupos limitados.

Himalaya
Nepal, Francia, Suiza, Reino Unido 1999, dirigida por Eric Valli.

En las grandes alturas de la cordillera del Himalaya viven comunidades completamente aisladas del mundo. No conocen la tecnología moderna y deben recorrer grandes distancias para intercambiar sal por grano. La formación de sus líderes, los rituales en torno a la muerte y la relación con la naturaleza enseñan otra dimensión de la vida.

Invita: Comité de Ética

Una historia que retrata la vida, los valores y la conexión espiritual de las comunidades que habitan en las alturas del mundo.

6

Aprendizaje sobre la vida en comunidad, libertad y responsabilidad.

Conferencias:

COOPRUDEA
El arte de servir

Conferencia:
Tu actitud determina tu aptitud

Con **Gustavo Henao**
Psicólogo organizacional, autor de libros de transformación personal y conferencista internacional.

Jueves 20 de nov 5:00 p.m.
Cooprudea Social (U.de.A. - Bloque 22 - al lado de La Librería)

Invita: Comité de Ética

Conferencia:
Inteligencia Artificial y Educación

Con **Verónica Echeverri**
Magister en Derecho (Universidad de Antioquia) y Posgrado Internacional en Derecho e Inteligencia Artificial (Universidad de Buenos Aires)

Miércoles 13 de agosto 5:00 p.m.
Modalidad Híbrida. (Presencial en Cooprudea Social o por la plataforma Zoom)

COOPRUDEA
El arte de servir

Invita: Comité de Ética

Informe **Junta de Vigilancia** **2025**

Informe Junta de Vigilancia 2025

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto y en el marco de los principios de control social, la Junta de Vigilancia presenta el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2025. Este documento consolida la información analizada por la Junta con base en los informes institucionales recibidos, las actas del Consejo de Administración, los reportes de los comités y los informes trimestrales de seguimiento. Su finalidad es dejar evidencia del ejercicio de control social realizado, así como identificar fortalezas, señalar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional de la cooperativa.

Conformación de la Junta de Vigilancia (Período 2023 – 2026)

Azael de Jesús Carvajal Martínez
(Presidente)

Alba Nelly Gil Toro
(Vicepresidente)

Lina María Pimienta Ruiz
(Secretaria)

Ángela María Diosa Gutiérrez
(Suplente)

Xiomara Rodríguez Linares
(Suplente)

2

Plan de Acción para el Control Social

Area de Control Social	Nº	Acción
Identidad Institucional y Capacidad Legal	1	Preparación y desarrollo de la Asamblea General
	2	Revisión de legalidad del PESEM, Plan y presupuesto de educación solidaria
	3	Análisis de congruencia de Reglamentos
	4	Elaboración y aprobación de las Actas de la Junta de Vigilancia
	5	Aplicación de normas de sanciones
Actividades y Servicios	6	Análisis de utilización de servicios por parte de los asociados
	7	Análisis de concentración de servicios entre los asociados
	8	Información y promoción de servicios
	9	Nivel de satisfacción de los asociados
	10	Análisis de cumplimiento de deberes de los asociados
Estructura de Participación	11	Revisión de participación en la Asamblea General
	12	Actuaciones del Consejo de Administración
	13	Dinámica de los Comités Internos
	14	Nivel de participación de los directivos
Social	15	Procesos de admisión y retiro de asociados
	16	Relaciones y acciones con la Comunidad (RSE)

1. Elaboración y Aprobación de las Actas de la Junta de Vigilancia

Durante el año 2025 la Junta de vigilancia elaboró 13 actas correspondientes a 12 reuniones ordinarias y una extraordinaria, revisadas, corregidas y aprobadas por sus integrantes y se encuentran archivadas con sus respectivos anexos en la carpeta institucional del repositorio documental de la Cooperativa.

2. Monitorear la gestión de PQRSF

Se realizó la revisión mensual del informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), lo que permitió evaluar la gestión de las solicitudes de los asociados, identificar oportunidades de mejora en la atención y fortalecer la relación con la comunidad cooperativa. El comportamiento del sistema evidenció un incremento progresivo durante el primer semestre, un pico en el tercer trimestre y una disminución con tendencia a la estabilización hacia el cierre de 2025.

Con el propósito de fortalecer la comunicación con los asociados y mejorar la calidad del servicio, la Junta de Vigilancia realizó varias recomendaciones:

- **Ajustar la encuesta de satisfacción** reduciéndola a tres preguntas clave (calidad de la respuesta, tiempo de atención y recomendación del canal).
- **Implementar un código QR** para facilitar el acceso a la encuesta y aumentar la participación.
- **Mejorar los entregables del informe de PQRSF** mediante herramientas como Power BI, bases de datos en Excel e informes consolidados que permitan un análisis más claro y trazable.
- **Implementar un botón general de calificación del servicio** para evaluar la atención presencial y telefónica (actualmente en revisión de viabilidad técnica).
- **Mejorar el tono y la empatía en las comunicaciones con los asociados.**
- **Facilitar alternativas ágiles para la actualización de datos sin necesidad de desplazamiento.**
- **Realizar seguimiento y revisión técnica a las fallas tecnológicas reportadas**, especialmente en la aplicación móvil y en la autenticación biométrica.

A pesar de los esfuerzos realizados para fortalecer y visibilizar el sistema PQRSF, **la participación de los asociados continuó siendo baja**, lo que dificultó conocer con mayor precisión su percepción sobre los servicios y las respuestas recibidas a las **PQRSF presentadas limitando las posibles necesidades de mejora.**

Se destaca la **disposición y proactividad del equipo responsable del sistema PQRSF** para implementar acciones de mejora y gestionar oportunamente las solicitudes de los asociados.

Por otro lado, las quejas remitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria fueron atendidas y gestionadas de manera adecuada y oportuna junto con la administración, brindando las respectivas explicaciones a los interesados.

Comportamiento Sistema PQRSF 2025

Mes	Total Mes
Enero	4
Febrero	3
Marzo	9
Abril	11
Mayo	14
Junio	9
Julio	12
Agosto	9
Septiembre	18
Octubre	9
Noviembre	7
Diciembre	15
Total:	120

3. Dinámica de los Comités Internos

Cooprudea cuenta con tres comités sociales: Comité de Solidaridad, Comité de Educación y Comité de Recreación, cultura y deporte, de quienes conocimos los planes de trabajo, aprobados y/o modificados por el Consejo de Administración; posteriormente recibimos los informes de ejecución.

La Junta evidenció que la actuación y desarrollo del Comité de solidaridad estuvo acorde con la normativa y la planeación realizada durante el año. Igualmente, se destacó el trabajo desarrollado por el Comité de educación, de forma proactiva para llegar a los asociados por diferentes canales tanto presenciales como virtuales; por la variedad de actividades dirigidas a una diversa de población; variedad en las temáticas que contribuyeron al cooperativismo; y por las valiosas alianzas para apoyar a otros comités como el de Ética y el de Recreación, cultura y deporte.

4

Se reconoció la importancia del Comité de Recreación, cultura y deporte y su valioso aporte al bienestar de los asociados, a través de los diferentes eventos que organizó, los cuales han sido ampliamente acogidos y de gran aceptación y demanda por los asociados.

Dado que algunos comités expresaron no contar con suficientes recursos para su accionar, la Junta sugirió establecer alianzas estratégicas con otras entidades sin ánimo de lucro que puedan apoyar su labor, tales como Parque de la Vida, Comfama, las Facultades de Artes y de Educación Física de la Universidad de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y las Bibliotecas Públicas.

4. Análisis de utilización y concentración de servicios por parte de los asociados

Se revisó la dinámica de los comités sociales e institucionales, destacando la realización de eventos

educativos, talleres, actividades recreativas, cine foros y cursos formativos, la concentración de los servicios utilizados por los asociados durante el año 2025, fue así:

- Asociados que participaron en los eventos de Educación: 1.784
- Asociados que participaron en los eventos de Recreación: 1.242
- Asociados que se beneficiaron de los apoyos económicos de solidaridad: 28
- Número de asociados deudores: 4.149
- Número de asociados ahorradores: 6.624

Se propuso realizar una discriminación detallada de datos sobre la concentración de servicios, con el fin de identificar segmentos de alta y baja utilización y orientar estrategias que promuevan su uso en toda la base social.

5. Analizar y medir el impacto de los programas de apoyo comunitario en el bienestar social

De esta actividad se obtuvo la siguiente información:

- Bienestar económico / capacidad financiera: Aportes de la Escuela Financiera (visualizaciones, talleres, formación en hábitos de ahorro). Evidencia: 3.500 visualizaciones, 508 asistentes. (contribuye a alfabetización financiera).
- Cohesión social, pertenencia y capital social: actividades lúdicas, bingos solidarios, recorridos culturales y programas de integración (1.412 beneficiarios en “otros programas” y 423 en infantil/juvenil) que fortalecen identidad y redes comunitarias.
- Educación y oportunidades formativas: convenio con semilleros (55 niños/jóvenes apoyados con 70% matrícula) y cursos de cooperativismo (512 asociados capacitados) que potencian capital

humano.

- Bienestar ambiental y calidad de vida: caminatas ambientales, siembras y jornadas en regiones (451 participantes en regiones; 80 en siembra).
- Bienestar psicosocial / salud mental: talleres de bienestar, charlas sobre salud mental y píldoras (evaluaciones de satisfacción altas sugieren impacto positivo percibido).
- Estrategias pedagógicas complementarias como el Bingo Cooperativo para facilitar el aprendizaje participativo.
- Inducciones cooperativas articuladas con los cursos para socializar servicios y beneficios de la cooperativa.
- Una jornada de capacitación dirigida a delegados, integrantes de comités y empleados sobre SIAR, Buen Gobierno y responsabilidad legal de administradores.

6. Monitorear y analizar el impacto del PESEM en los asociados

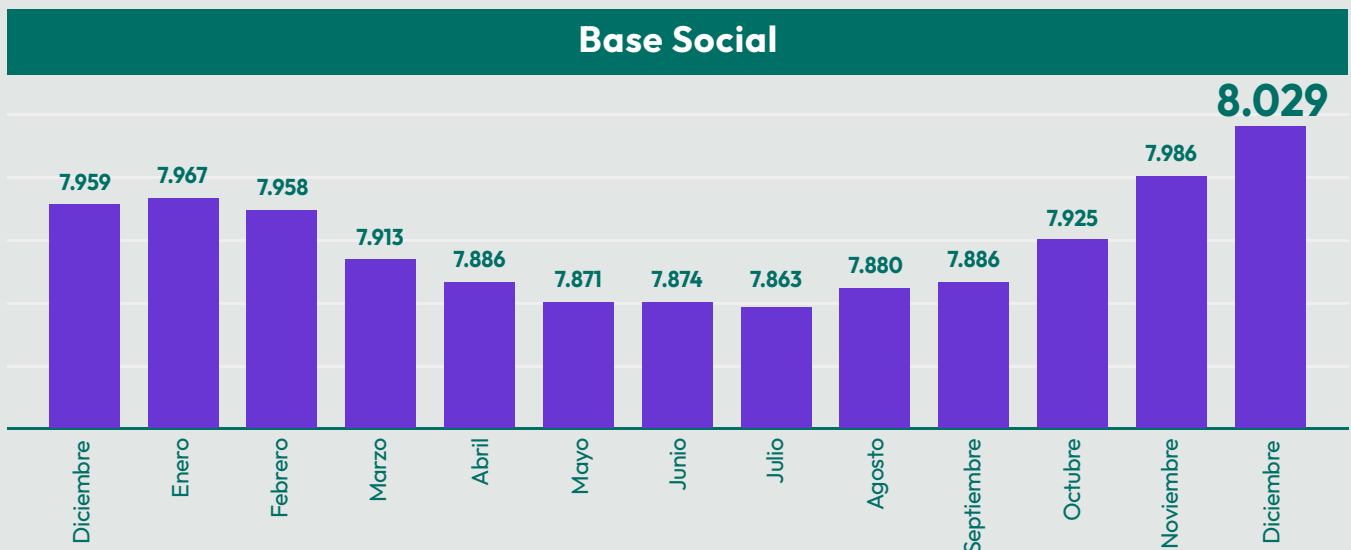
La Junta revisó el Programa de Educación Social y Empresarial (PESEM) correspondiente al período anterior y su implementación en 2025. Se evidenció articulación con el Comité de Educación y coherencia entre los objetivos formativos y las actividades desarrolladas. Se recomienda ampliar la cobertura regional y fortalecer la formación cooperativa dirigida a delegados.

Entre las actividades educativas relacionadas con el PESEM, identificadas en el informe, se encuentran principalmente:

- Cursos de cooperativismo en modalidad presencial, virtual e híbrida.

Si bien se permite evidenciar que el PESEM tuvo acciones concretas y un alcance real en la formación de asociados, la Junta observa que el informe no incluye mediciones comparativas antes y después de las capacitaciones, seguimiento individual de los participantes ni una desagregación completa del PESEM por líneas o resultados.

En este sentido, es importante resaltar que el PESEM constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento institucional, ya que promueve la formación solidaria, el desarrollo de capacidades y la apropiación de los principios cooperativos por parte de los asociados. Su adecuada implementación y documentación permiten evidenciar el compromiso de la organización con la educación permanente, la participación democrática y el crecimiento integral de la base social, aportando así a la sostenibilidad y consolidación del proyecto cooperativo.



7. Verificar la correcta aplicación de normas y sanciones en coordinación con el Comité de Ética

La Junta de Vigilancia, no tuvo conocimiento de algún proceso disciplinario o sancionatorio, desarrollado por el Comité de Ética; no obstante, se reconoció, a través de sus informes, el trabajo asertivo a través del desarrollo de píldoras sobre el enfoque de la ética, complementado con cine foros y la participación de conferencistas, con el apoyo del Comité de Educación.

8. Verificar el cumplimiento de la legislación cooperativa y revisión de la implementación de políticas de buen gobierno

Se mantuvo una atención permanente al cumplimiento de la legislación cooperativa en las acciones y decisiones de la institución, así como en la gestión del Consejo de Administración y de los distintos comités. Para ello, solicitó y revisó informes, actas y demás documentos cuando lo consideró necesario. De igual manera, realizó seguimiento a la normativa institucional de Cooprudea publicada en el sitio web oficial, reconociendo esta práctica como un mecanismo efectivo de transparencia y divulgación sobre aspectos fundamentales de la gestión cooperativa.

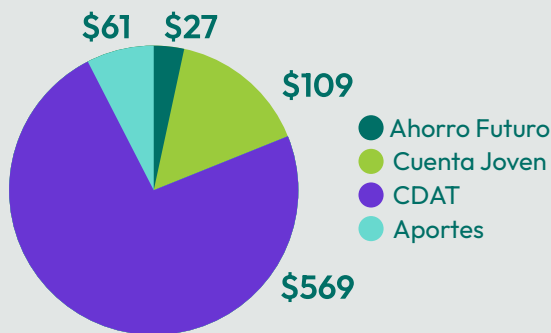
9. Información y promoción de servicios (Comunicaciones)

En el marco de sus funciones de control social y mejora continua, la Junta de Vigilancia realizó una revisión integral del portal institucional, identificando oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la falta de uniformidad en el diseño visual, información institucional desactualizada, baja visibilidad de convenios vigentes, limitada difusión del sistema PQRSF y escasa actualización de la sección de clasificados.

En consecuencia, recomendó estandarizar el diseño y formato del sitio web institucional, actualizar la información sobre la conformación de los órganos de dirección y control, dar mayor visibilidad a los convenios y facilitar el acceso al sistema PQRSF a través de un QR, así como dinamizar los espacios de interacción con los asociados.

Estas acciones se orientan a consolidar los principios de transparencia, acceso a la información y participación, fortaleciendo el flujo comunicativo institucional y el ejercicio del control social, complementado con la atención en sus sedes de la SIIU y el campus central en Medellín (Calle 67 # 53-108) y con el uso de canales digitales como la página web institucional <https://www.cooprudea.com/>, el WhatsApp institucional y redes sociales como Instagram <https://www.instagram.com/cooprudea?igsh=MWVrd3Z3ZndveTJv;> que constituyen medios clave para la difusión de servicios, convocatorias y contenidos de interés para la base asociativa.

Cooperativa Infantil y Juvenil



280 menores asociados



10. Realizar seguimiento de la planificación y ejecución de eventos institucionales, garantizando su transparencia y cumplimiento de objetivos

La Junta de Vigilancia como órgano de control social, estuvo atenta a la revisión de los informes recibidos de parte de la Gerencia y del Consejo de Administración, donde se constató la adecuada planeación, ejecución y alcance de los diferentes eventos desarrollos por Cooprudea, así como la calificación de los asociados beneficiados; realizó las respectivas observaciones con el objeto de buscar oportunidades de mejora, tales como la medición de la satisfacción de los servicios ofrecidos; por ello se sugirió mejorar el formato y que los informes sean presentados de manera bimestral.

11. Preparación y desarrollo de la Asamblea General

- **Asamblea General:**

En febrero de 2025, según consta en el acta 712, la Junta de Vigilancia verificó el listado de delegados convocados a la LVIII Asamblea General y comunicó al Consejo de Administración la habilidad de 50 delegados principales y tres suplentes para participar, además de constatar que la citación se realizará dentro de los plazos establecidos por la normativa. Durante la Asamblea se registró la asistencia de 46 de los 53 delegados convocados, cuyas inasistencias quedaron consignadas en la misma acta. La Junta destacó como aspectos positivos la inclusión de la relatoría de la preasamblea propuesta por la delegada Olga Vasseur, la participación de los representantes de la cooperativa infantil, la respuesta del Consejo de Administración a las recomendaciones formuladas por los delegados en 2024 y la claridad en la presentación del informe del gerente.

Asimismo, se informó la renuncia del señor Carlos Alberto Mejía a la presidencia de la Junta de Vigilancia y a su condición de delegado. En general,

la Asamblea se desarrolló como un ejercicio de buen gobierno cooperativo, caracterizado por la participación, el orden, la transparencia y un ambiente de respeto.

- **Asamblea Extraordinaria:**

La Asamblea General Extraordinaria de Cooprudea, convocada para la reforma del Estatuto, se realizó con el quórum reglamentario y fue instalada por el presidente del Consejo de Administración, iniciando con la participación de 41 delegados y finalizando con 37. Durante la sesión se aprobaron modificaciones a 22 artículos del Estatuto, orientadas a actualizar disposiciones conforme a la normatividad vigente, fortalecer el gobierno corporativo y mejorar la claridad de los procedimientos internos.

Asimismo, se recomendó conformar una comisión especial de delegados para estudiar el artículo 21, parágrafo 1, con el fin de analizar el impacto de la reforma y presentar a la Asamblea una propuesta que armonice la flexibilidad para los asociados con la estabilidad de la cooperativa. La comisión quedó integrada por Carlos Mario Ospina, Jeniffer Marín Bedoya, Oscar Jacobo de León, Jorge Mario Uribe Wills, Azael Carvajal Martínez y Xiomara Rodríguez Linares.

Adicionalmente, se solicitó evaluar la posibilidad de que los comités sean conformados por delegados, previa valoración de postulaciones y verificación de requisitos, con el fin de fortalecer la democracia interna y la idoneidad de los órganos de administración y control.

En general, la Asamblea se desarrolló en un ambiente participativo y constructivo que contribuyó al fortalecimiento institucional de la cooperativa.

- **Revisión de participación en la Asamblea General (participación delegados) seguimiento proposiciones y recomendaciones Asamblea**

Se revisó el control de asistencia de los delegados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, con base en el listado de firmas, el registro de inasistencias y las excusas presentadas.

Como resultado del análisis realizado por este órgano de control, se remitió comunicación al Consejo de Administración informando los casos de delegados con inasistencia a dos (2) o más asambleas estatutariamente convocadas, conforme al artículo 30 del Estatuto.

La Junta de Vigilancia solicitó al Consejo de Administración un informe sobre los avances en el cumplimiento de las proposiciones y recomendaciones de la Asamblea General de Delegados 2025, cuya respuesta se presenta en el siguiente cuadro:

Proposiciones y Recomendaciones Asamblea General 2025 Cooprudea

Nº.	Descripción	Seguimiento
1	Hacer una Asamblea para reformar de los diferentes artículos que se consideren del estatuto. Lo Referente al estudio de cambio del nombre de la cooperativa Lo referente al cambio de bonificación de los comités y directivos Lo referente a las normas para el nombramiento de los comités	Estatuto reformado / Análisis presentado en asamblea extraordinaria
2	Se haga una base de datos con los diferentes estamentos (jubilados, egresados) para saber cómo está conformada la Cooperativa actualmente.	Presentación Segmentos ok
3	Frente a los resultados financieros y los riesgos que esto implica, propongo que la Cooperativa implemente un portafolio de ahorro y crédito diferenciado con tasas por tipo de crédito.	Campañas y tasas publicadas
4	Por favor tener presente que el tiempo propuesto para el desarrollo de la Asamblea se desarrolle con mayor normalidad para evitar correr al final de la Asamblea y terminarla acosados.	Ok acogido
5	Se sugiere que las campañas que hacen los aliados en las instalaciones de Cooprudea se avisen con mayor antelación, es decir que los mensajes de texto no lleguen la misma mañana (9 a 10 a.m.), sino que ojalá fuera desde el día anterior como mínimo.	Ok acogido / implementado
6	Se debe ampliar la oferta de los comités de Educación y de Cultura, Recreación y Deporte para todos los asociados, y en especial pensar eventos dirigidos a los egresados y familiares de los asociados.	Ok acogido / implementado
7	Se sugiere poner en consideración de los asociados varias opciones de regalos varios meses antes de diciembre, para que el regalo sea elegido por votación mayoritaria.	Implementado / Encuesta
8	Que Cooprudea adopte la política de paridad para las mujeres en sus organismos. El Plan Estratégico incluye el ODS # 5, igualdad de género.	En estudio comisión estatuto
9	Creación de la proveeduría de la Cooperativa y la UdeA. Esta fue una propuesta de Alba Nelly Gil.	Se vienen analizando alternativas con la UdeA en varios frentes. NO hubo avances.

8

12. Control social de las actas del Consejo de Administración

Durante el año 2025, la Junta de Vigilancia hizo presencia activa en las reuniones del Consejo de Administración, lo que permitió una comunicación fluida y oportuna de las diferentes situaciones y

decisiones adoptadas en esta corporación. Es de anotar que se tuvo acceso a todas las actas del Consejo de Administración, las cuales fueron estudiadas y comentadas en las sesiones, lo que permitió hacer las validaciones y recomendaciones tanto al Consejo como a la Gerencia, que a bien se tuviera sobre un aspecto en particular, propio del control social.

13. Nivel de participación de los directivos

A través de la asistencia periódica a las reuniones del Consejo de Administración, así como con la revisión de sus actas, se evidenció que sus miembros ejercieron una gestión alineada con el Plan Estratégico Institucional, garantizando la continuidad administrativa y la estabilidad operativa de la cooperativa.

14. Realizar seguimiento de la ejecución y efectividad de las estrategias de capacitación para delegados

La Junta de Vigilancia, a través de correos electrónicos, reiteró a los delegados la importancia de su asistencia y participación en procesos formativos y espacios de encuentro, promoviendo la capacitación y participación en eventos del sector, al considerar que la formación permanente fortalece la toma de decisiones, la corresponsabilidad, la ética organizacional y el buen gobierno de la cooperativa.

15. Procesos de admisión y retiro de asociados

- Gestión de retiros:**

Se realizó el análisis mensual del total de asociados retirados. El siguiente cuadro presenta el número de retiros registrados cada mes, así como el total acumulado anual.

Dentro de las principales causas de retiro, se tuvo la finalización de la relación contractual con la Universidad, residencia en el exterior, pago de obligaciones y servicios que no satisfacen las expectativas del asociado. Al indagar por este último, en su mayoría, se les había negado el crédito por falta de cumplimiento del manual SARC, ya fuera por falta de capacidad de endeudamiento o por falta de una adecuada garantía que respaldara el crédito.

La Junta recomendó que antes de proceder con el retiro, el asesor, luego de conocer las razones que lo llevaron a tomar tal decisión, agote todas las alternativas que pueda beneficiar al asociado y persuadirlo para revertir su decisión; así mismo, se solicitó remitir los casos que, pese a la gestión del asesor, continúan con su intención de retiro, al Gerente para su revisión y/o intervención directa con el asociado, con el objeto de evitar su retiro.

Retiro Asociados 2025

Mes	Total Retiro
Enero	77
Febrero	67
Marzo	49
Abril	40
Mayo	45
Junio	42
Julio	55
Agosto	51
Septiembre	66
Octubre	30
Noviembre	25
Diciembre	58
Total:	605

- Gestión de ingresos:**

Igualmente, la Junta conoció el informe de los ingresos de nuevos asociados, cuyo número fue superior al de los retiros, según la siguiente tabla:

A continuación, se relaciona el resumen de los ingresos y retiros de la Cooperativa durante el 2025:

En diciembre de 2024, Cooprudea tenía 7.957 asociados, y en diciembre de 2025 terminó con 8.029 asociados, lo que demuestra un crecimiento significativo de la base social.



Mes	Total Ingresos / Mes
Enero	42
Febrero	54
Marzo	49
Abril	41
Mayo	27
Junio	39
Julio	52
Agosto	39
Septiembre	65
Octubre	66
Noviembre	72
Diciembre	129
Total:	675

Conclusiones y Recomendaciones

- Se recomienda que la Junta de Vigilancia tenga acceso a la información necesaria de la cooperativa, incluyendo los informes presentados en SSOFI a los consejeros, con el fin de ejercer adecuadamente su función de control social, teniendo en cuenta que todos los integrantes de los órganos de dirección y control suscriben acuerdos de confidencialidad.
- Implementar mayores estrategias de visibilización y motivación para el uso del Sistema de PQRSF, con el propósito de fortalecer la comunicación con los asociados y promover una mayor cercanía con ellos.
- Garantizar el acompañamiento administrativo de un empleado de la cooperativa durante todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta, como apoyo para el adecuado desarrollo y seguimiento de la gestión de este órgano de control.
- Considerar la importancia de contar con un(a) comunicador(a) institucional de la cooperativa y con un guion estructurado para la presentación de los diferentes eventos, con el fin de fortalecer la imagen corporativa y evidenciar una adecuada planeación de las actividades.
- Recordar a todos los delegados, integrantes de comités y miembros de los órganos de dirección y control social la responsabilidad en el manejo adecuado de la información de la cooperativa, teniendo en cuenta que, mediante acuerdos de confidencialidad o su designación como delegados, han asumido un compromiso con la organización y sus principios, promoviendo el relevo generacional.
- Se recomienda tener en cuenta la gobernabilidad y gobernanza como elemento fundamental para la toma de decisiones y elevar los estándares administrativos y financieros, respetando la división jerárquica, nivel en la toma de decisiones.
- Realizar una verdadera transición entre la expresión rutinaria de “relevo generacional” y la práctica, teniendo en cuenta las calidades de quienes llegan como delegados; igualmente, cumplir con lo estipulado en el Estatuto sobre agotar la conformación de los comités, primero con los delegados y posteriormente con asociados que tengan la capacidad técnica que se requiera para su conformación.
- Como complemento, se sugiere considerar la publicación en la página web de una compilación de las principales normas constitucionales y legales que regulan el funcionamiento de las cooperativas, con el fin de fortalecer la información y formación de los asociados.
- Se recomienda revisar la ejecución de las actividades educativas, sociales, recreativas y culturales, con el propósito de lograr una mayor equidad en su distribución territorial, especialmente en las regiones, considerando el potencial logístico y empresarial existente.

Agradecimientos

La Junta de Vigilancia, agradece a todos los órganos de dirección, el Consejo de Administración y la gerencia, así como a todos los empleados, a los integrantes de los comités y a los delegados que, de una u otra forma, hicieron posible la gestión de este órgano de control.

(Original firmado)

Azael de Jesús Carvajal M.
Presidente

(Original firmado)

Lina María Pimiento R.
Secretaria

Medellín, 10 de marzo de 2026

“Que una empresa se consolide es el objetivo de cualquier emprendedor social. Alcanzar ese punto, es hacer, que el proyecto sea viable. Se trata de una fase crucial para la cooperativa, ya que una vez se alcance su viabilidad y sea superada, en un proceso autónomo, con su equipo, pueda empezar a realizar planes de crecimiento económico y desarrollo social, con innovación, invención y diversificación”.

Informe **Comité de Riesgo de Liquidez**

Informe del Comité de Administración del Riesgo de Liquidez

Integrantes:

Carlos Mario Ospina Zapata
(Integrante Consejo de Administración)

Jaime Alberto Guevara Sanabria
(Asociado, Secretario Comité)

Julián Esteban Zamorra Londoño
(Asociado, Presidente Comité)

Jhon Jairo Correa Londoño
(Delegado)

Luis Guillermo Sánchez Galeano
(Delegado)

Invitados

2

Luis Fernando Gómez Giraldo
(Gerente)

Milena Orozco
(Directora Financiera)

Jennifer Lopera
(Coordinadora de Auditoría Interna)

Laura Patricia Toro Martínez
(Coordinadora de Riesgos)

Introducción

Las reuniones del Comité se realizan una vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4.3 del Capítulo III del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las funciones del Comité son las siguientes:

a. Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo de

liquidez, y/o las modificaciones que se consideren pertinentes para fortalecer el SARL.

b. Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos e indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez.

c. Asesorar al Consejo de Administración en la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez, los planes que permitan mitigar la exposición a este riesgo en situaciones normales de operación, los planes de contingencia y las medidas de mitigación de dicho riesgo.

d. Presentar al Consejo de Administración, con la periodicidad que dicho órgano defina, informes sobre el análisis y recomendaciones en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez de la organización y las acciones correctivas que deben adoptarse.

e. Presentar recomendaciones al Consejo de Administración, relativas a las políticas o asignación de recursos (humanos y de infraestructura) para realizar una adecuada gestión del SARL.

f. Coordinar con la Gerencia, la ejecución de programas de capacitación a los funcionarios de la organización solidaria, referente a la administración del riesgo de liquidez.

Gestión del Comité:

Durante el año 2025 la Cooperativa presentó altos niveles de liquidez por efectos del nivel de captaciones; por otra parte, producto de los efectos

macroeconómicos y la situación de incertidumbre de la Universidad, se generaron ambientes de prudencia y bajo apetito al riesgo en cuanto a solicitudes de crédito, lo que redujo los niveles de colocación esperados. En aras de gestionar oportunamente los excesos de liquidez, se establecieron como estrategias diversas campañas de colocación dirigidas y generales, así como revisión periódica y ajustes de tasas de colocación y captación con el apoyo del Comité Financiero. Adicionalmente, a finales del año 2025, la Cooperativa atendió requerimiento de información de SARL emitido por la Supersolidaria, donde se identificaron oportunidades de mejora para el fortalecimiento en la gestión del riesgo de liquidez las cuales fueron desarrolladas y socializadas con este Comité.

Adicionalmente el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa, realizando los informes internos de seguimiento y control del Riesgo de Liquidez al Consejo de Administración para la toma de decisiones oportunas.

El Comité y el Consejo de Administración tomaron decisiones a tiempo para mantener un equilibrio sano entre la generación de excedentes y liquidez, manteniendo un normal desarrollo de sus operaciones en términos de administración de liquidez.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

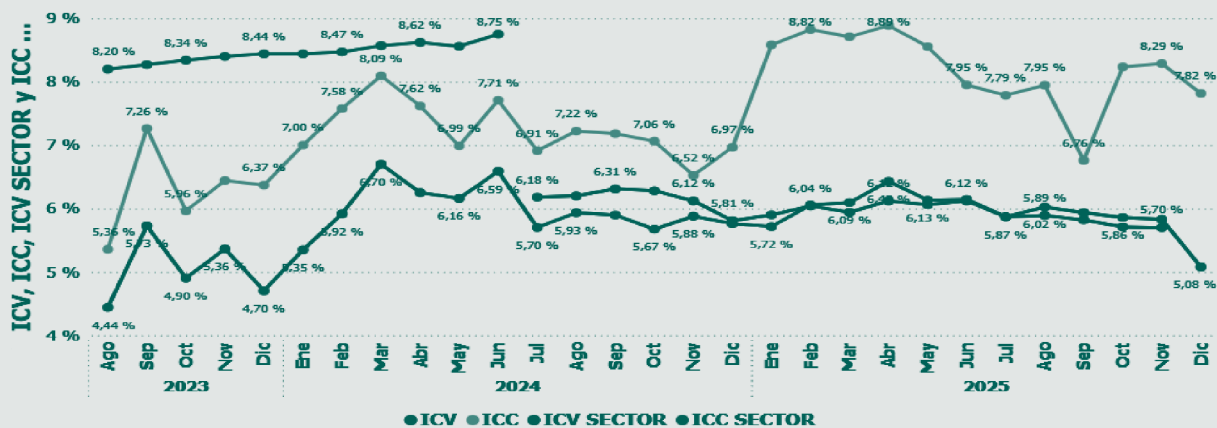
El IRL es uno de los indicadores principales definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas.

El monitoreo permanente del indicador permitió evidenciar en la Cooperativa que durante el 2025 no tuvo exposición significativa al riesgo de liquidez bajo las mediciones internas (IRL real), es decir, que contó con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales en el inmediato, corto y mediano plazo.

COOPRUDEA bajo las mediciones internas mantuvo en todos los meses del 2025 un IRL superior al 147%, garantizando los recursos para la normal operación de la entidad. Para cierre de 2025, el IRL normativo, estresado y real cerraron en 156%, 168% y 225%, respectivamente.



Escenarios IRL



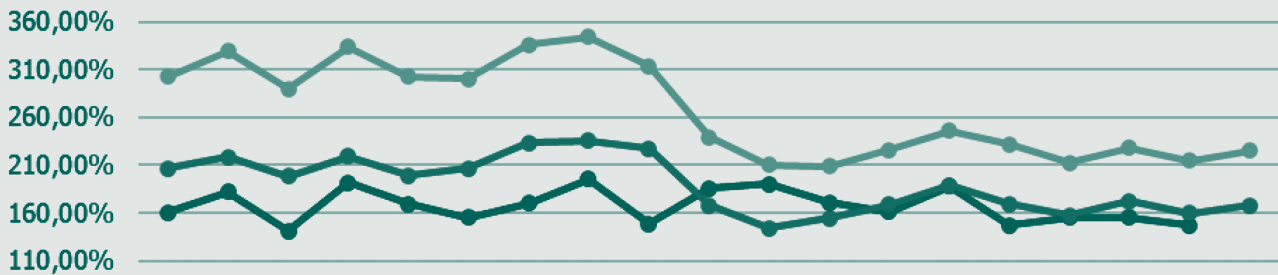
Activos líquidos netos (ALN)

Los activos líquidos es un tipo de activo que se puede convertir rápidamente en efectivo manteniendo su valor de mercado. La Cooperativa para su normal funcionamiento debe mantener unos niveles activos líquidos considerables para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales. Para esto se tiene definida una política de colchón de activos líquidos mínimos con el fin de garantizar

un periodo de supervivencia mínimo ante posibles periodos de tensión, mientras la Cooperativa recupera los niveles de liquidez normales; durante el año se dio cumplimiento a dicha política.

Durante el 2025 se realizó el monitoreo constante de los ALN, manteniendo los niveles adecuados de Activos Líquidos para garantizar la operación normal. Para la última semana de diciembre la Cooperativa cerró con

Escenarios IRL



unos ALN de \$ 57.870 millones.

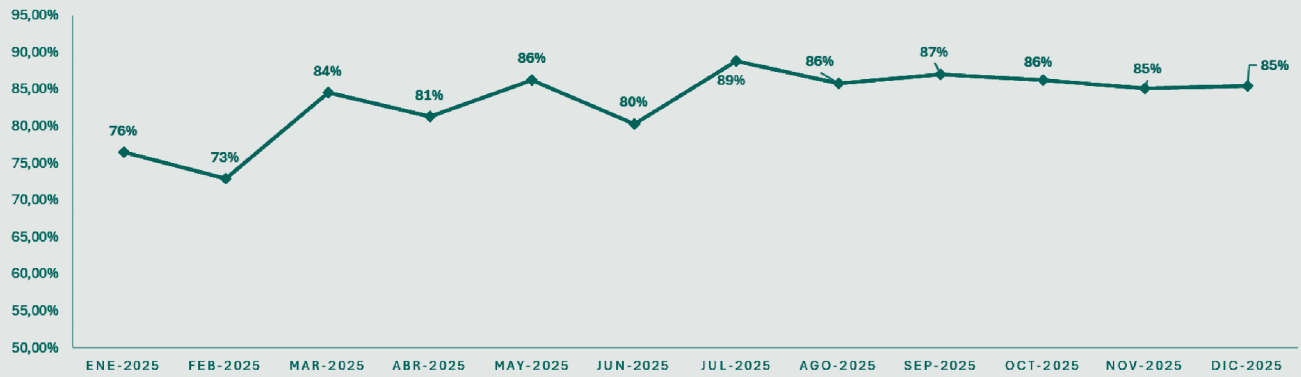
Porcentaje de renovación de Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDAT)

Los Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDAT) son la principal fuente de fondeo de la Cooperativa, por lo anterior, es importante el monitoreo periódico de las renovaciones de este producto. Durante el año 2025 la Cooperativa tuvo buenos porcentajes de renovación superando en todos los meses del año el 73% como se muestra en la gráfica. Mantener un porcentaje de renovación alto garantiza a la Cooperativa tener suficientes recursos para la operación.

Consideraciones Finales:

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por el desarrollo del negocio financiero. Se adoptaron diferentes estrategias preventivas y de mejoramiento de la Cooperativa frente a las campañas de colocación y captación considerando el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez. Frente a la presencia sostenida de excesos de liquidez, la Cooperativa viene implementando estrategias como campañas de crédito y ajuste a las tasas de colocación y captación.

Histórico % de Renovación



Informe Comité de Cartera

Informe Comité de Evaluación de Cartera

Integrantes:

Francy Tatiana Castaño Quintero
(Presidenta)

Gloria Cecilia Henao Masson
(Secretaria)

Gloria Patricia Jaramillo Agudelo
Jeniffer Marín Bedoya
Andrés Felipe Pulgarín Arias.

Invitados

Luis Fernando Gómez Giraldo
(Gerente)

Luis Guillermo Martínez
(Coordinador Área de Cartera)

Natalia Agudelo Patiño
(Analista de Cartera)

Sandra Milena Orozco Osorio
(Directora Financiera)

Melisa Gutiérrez Osorno
(Analista Jurídica)

Manuela Mejía Arboleda
(Coordinadora Área de Jurídica)

2



Durante el 2025, el Comité de Evaluación de Cartera de Cooprudea realizó un seguimiento permanente al comportamiento de la cartera, en un contexto económico y laboral que continuó presentando retos para la estabilidad financiera de los asociados. En este periodo se observó una disminución en los saldos de los créditos vigentes, lo cual evidencia una menor demanda de préstamos y una actitud más prudente por parte de los asociados frente al endeudamiento.

Este comportamiento está asociado, en gran medida, al entorno económico del país, marcado por el aumento en el costo de vida, la inflación y la persistente incertidumbre laboral, factores que han llevado a los deudores a priorizar el control de sus gastos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras antes de asumir nuevas deudas.

De igual manera, la situación laboral de la Universidad de Antioquia, entidad en la que se concentra una parte significativa de los asociados de la Cooperativa, continuó influyendo en la dinámica de la cartera. Durante 2025 se presentaron situaciones de inestabilidad contractual y ajustes administrativos que afectaron los ingresos de algunos empleados y contratistas. No obstante, a pesar de este escenario, la gestión del área de cartera permitió contener el riesgo crediticio y mejorar los resultados frente al año anterior.

Como resultado de esta labor constante y rigurosa, al cierre de diciembre de 2025 se registró una disminución del saldo de la cartera vencida por valor de \$1.681 millones, lo cual refleja una mejora en el comportamiento de pago de los asociados. Si bien el saldo total de la cartera presenta una tendencia a la baja, este resultado evidencia el esfuerzo en conjunto de las áreas de cartera y jurídica en el acompañamiento a los asociados, la implementación de estrategias de cobranza preventiva y correcta y la búsqueda de acuerdos de pago oportunos.

En el presente informe se exponen los principales resultados del análisis realizado por el Comité de Evaluación de Cartera, destacando tanto los factores que han incidido en la evolución de la cartera como las acciones implementadas para su adecuada gestión. Asimismo, se formulan recomendaciones orientadas a continuar fortaleciendo la administración del riesgo crediticio y la solidez financiera de Cooprudea, en cumplimiento de los lineamientos de la Supersolidaria y con el propósito de garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa y el bienestar de sus asociados.

1. Resultados alcanzados

Modificaciones

- Se realizaron 16 Reestructuraciones a créditos de acuerdo lo establecido en el Documento técnico de recuperación de cartera SRC-DT-02, y el numeral 5.2.3.1 del capítulo II Título IV de la circular básica contable y financiera.

- Se realizaron 11 modificaciones a créditos de acuerdo a lo establecido en el el Documento técnico de recuperación de cartera SRC-DT-02 y el numeral 5.2.3.3 del capítulo II Título IV de la circular básica contable y financiera.

Procesos

- Se continuó con el proceso de automatización de tableros de informes de cartera.
- Implementación y automatización de envío de cartas de cobro prejurídico.
- Implementación y automatización de envío de cartas de cobro del producto tarjeta de crédito.
- Se habilitaron módulos de consulta en la Webservice, de novedades registradas / aprobadas y eliminación de novedades sin aprobar.

Gestión de cobro

- Asignación de gestión de cobro segmentado por fases (Preventiva, Correctivo, Prejuridico).
- Documentación y formalización de acuerdos de pago.
- Recuperación de cartera efectiva teniendo en cuenta condiciones de la Universidad.

1.1. Otros resultados

- Se logró una recuperación de cartera importante durante 2025, consiguiendo que el indicador de cartera vencida se ubicara por debajo del sector, con un indicador de 5.08% y un saldo de cartera vencida de \$ 8.759 millones, frente a los \$10.440 millones al cierre de 2024.
- Fortalecimiento del seguimiento a la cartera mediante tableros de control y análisis de indicadores.

- Se implementó la opción de bloqueo de cupos, para asociados que presentan mora en productos de consumo o vivienda, y mantenían al día el cupo para su utilización, generando un riesgo de sobreendeudamiento.
- Se presentó al Comité una propuesta de reestructuraciones preaprobadas, elaborada a partir de un análisis de datos construido desde el área de Cartera, con insumos provenientes de consultas en Datacrédito y verificación de los ingresos reportados en dicha central de riesgo.
- El análisis se estructuró garantizando que los asociados incluidos cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad vigente aplicable al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020 y sus modificaciones), particularmente en lo relacionado con políticas de reestructuración, evaluación de capacidad de pago y gestión del riesgo crediticio.
- Como resultado de la revisión efectuada, el Comité aprobó la reestructuración de 33 créditos, al evidenciarse que cumplían con los criterios técnicos, normativos y de capacidad de pago definidos para este tipo de operaciones.
- Durante la vigencia 2025, el área de Cartera implementó el cálculo y la contabilización del modelo de Pérdida Esperada, en cumplimiento de la normatividad prudencial aplicable al sector solidario. Este modelo incorpora un enfoque prospectivo que estima las pérdidas crediticias considerando variables como la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición del activo al momento del incumplimiento (VEA), integrando además información histórica, condiciones actuales y proyecciones macroeconómicas.



2. Gestión de Riesgos:

Se abordaron los siguientes riesgos:

- Riesgos operativos: Identificación y mitigación de fallas en los procesos de gestión de cobro.
- Riesgos SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito): Implementación de matrices de transición y cosechas para evaluar el comportamiento de la cartera.

2.1. Plan de mitigación de riesgos en 2026

Riesgos Operativos y SARC:

- Mejoras en la implementación y análisis de matrices de transición y de cosechas para mejorar la evaluación del comportamiento de cartera.
- Ajuste de procesos en la gestión de cobro para reducir riesgos operativos y aumentar la eficiencia en recuperación.

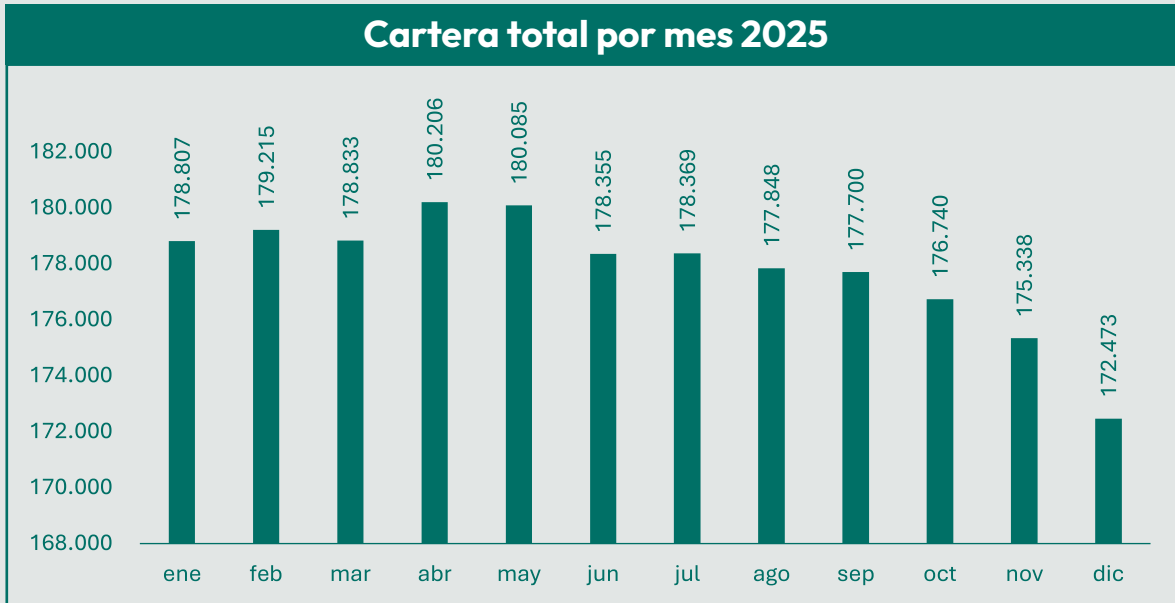
3. Información de Cartera

3.1. Detalle por línea

Durante diciembre de 2025, el saldo de capital de la cartera presentó una disminución de \$8.746 millones, equivalente a una variación de -4,83% frente al cierre de 2024. Esta reducción se concentró principalmente en la línea de consumo, con \$4.725 millones menos, seguida por vivienda con \$3.524 millones y, finalmente, comercial con \$496 millones, esta última asociada al castigo de cartera efectuado en diciembre.

Este comportamiento se da en un entorno en el que, si bien durante 2025 el crédito en Colombia mostró una recuperación moderada, impulsada por la reducción gradual en las tasas de interés y un

mayor dinamismo del consumo y la demanda de vivienda, Cooprudea enfrentó un contexto particular de incertidumbre derivado de la inestabilidad laboral presentada en la Universidad de Antioquia. Esta situación generó una postura más prudente por parte de los asociados, reflejada en una menor dinámica de nuevos desembolsos y, en consecuencia, en la reducción de los saldos de cartera observada al cierre del periodo.

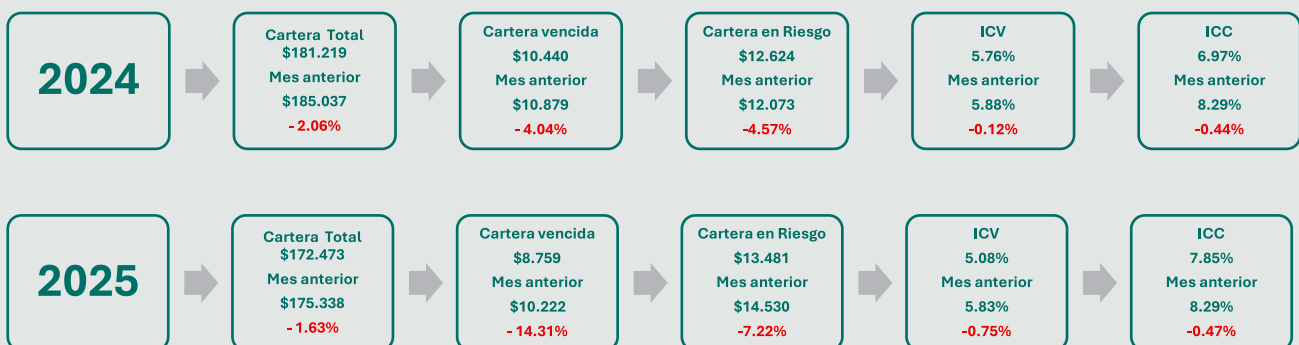


Línea	Créditos activos	Valor desembolsado	Saldo capital
Consumo	7.852	\$ 198.017	\$ 122.218
Vivienda	468	\$ 71.014	\$ 49.871
Comercial	1	\$ 384	\$ 384
Total	8.321	\$ 269.415	\$ 172.473

3.2. Indicador de Cartera Vencida (ICV)

De acuerdo con la información presentada en el gráfico, el Índice de Calidad de Cartera (ICV) de Cooprudea al cierre de 2025 se ubicó en 5,08%, mostrando una mejora frente al cierre de 2024 (5,76%).

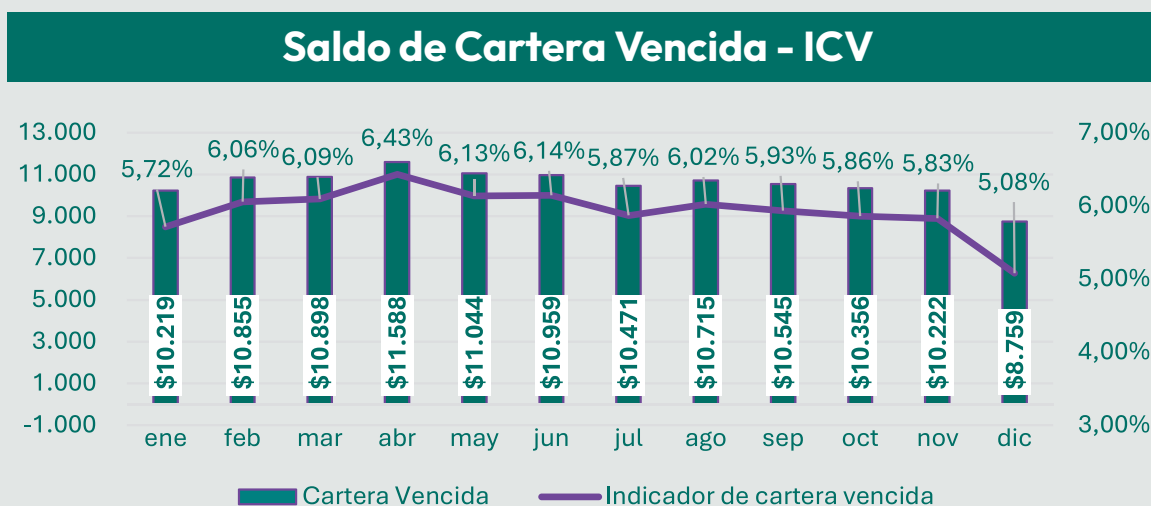
Esta evolución positiva se presenta en un contexto de la reducción del saldo de la cartera, lo que evidencia una gestión prudente del riesgo crediticio.



3.3. Detalle del indicador de Cartera Vencida con corte a diciembre 2025 (Millones de pesos)

Composición de la Cartera por Nivel de Riesgo								
DESCRIPCION_CUENTA	Cartera total	% de la cartera total	Créditos con cartera vencida	Cartera vencida	Cartera en riesgo	ICV	ICC	
Créditos de vivienda - sin libranza	\$41.829	23,08%	14	\$2.161	\$2.250	5,17 %	5,38 %	
Créditos de vivienda - con libranza	\$9.213	5,08%			\$0			
Créditos de consumo - sin libranza	\$91.387	50,43%	363	\$6.794	\$8.524	7,43 %	9,33 %	
Créditos de consumo - con libranza	\$33.199	18,32%	21	\$336	\$629	1,01 %	1,89 %	
Créditos comerciales	\$880	0,49%	3	\$880	\$880	100,00 %	100,00 %	
Créditos a empleados	\$4.710	2,60%	9	\$268	\$342	5,69 %	7,26 %	
Total	\$181.219	100,00%	410	\$10.440	\$12.624	5,76 %	6,97 %	

3.4. Detalle indicador histórico de Cartera Vencida en 2025.



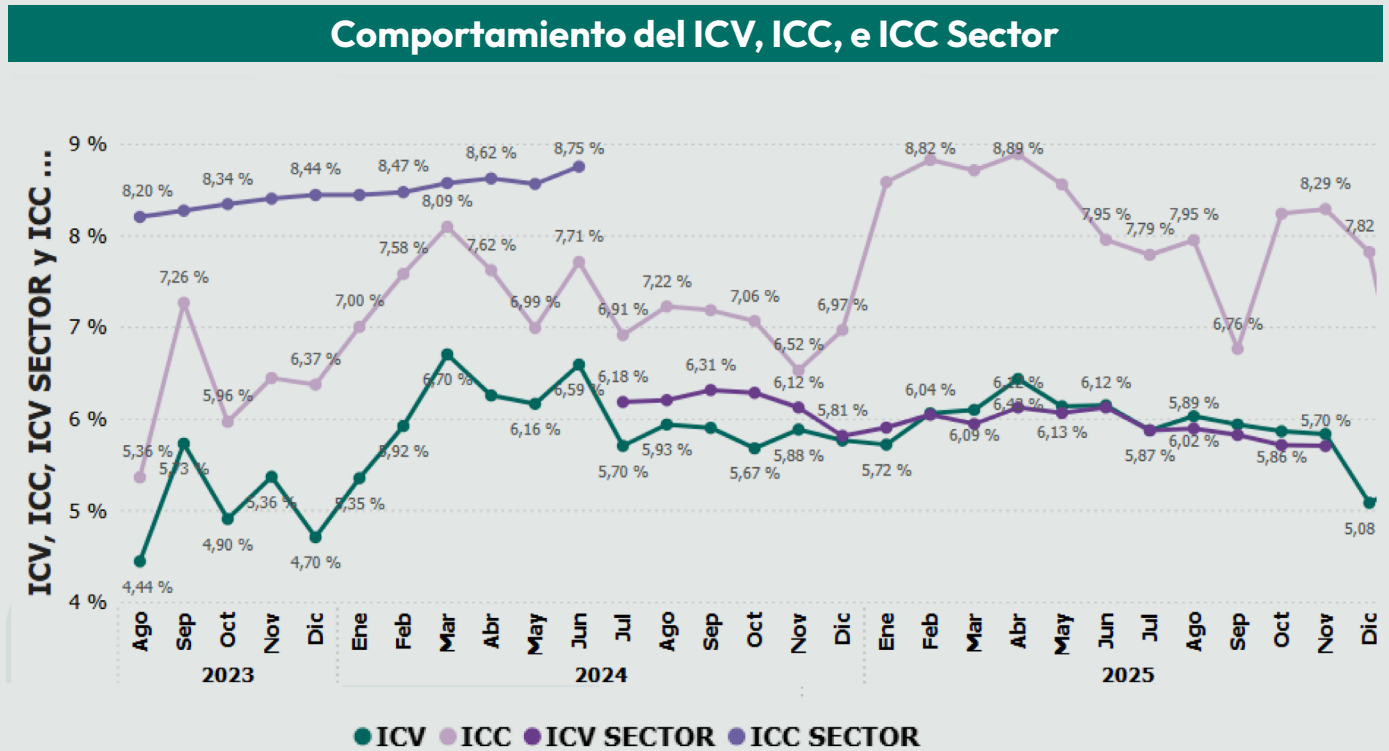
6

Tal como se evidencia en el gráfico y en los indicadores comparativos, Cooprudea presenta un desempeño favorable en materia de calidad de cartera, con un ICV inferior al promedio del sector y alejado de los rangos críticos asociados a moras excesivas, lo cual ratifica la efectividad de las estrategias de administración del riesgo de crédito implementadas durante el periodo.

Adicionalmente, el indicador de cartera en riesgo (ICC) de la entidad cerró en 7,82% en diciembre, evidenciando una mayor proporción de créditos bajo seguimiento especial. Si bien este

comportamiento requiere una atención continua, se mantiene en niveles coherentes con la dinámica sectorial y no se traduce, a la fecha, en un deterioro significativo de la cartera vencida. Como resultado de la aplicación del modelo de pérdida esperada, se generó un reconocimiento más anticipado y técnico del deterioro del riesgo crediticio, lo cual incidió en incrementos en el índice de calidad de cartera por riesgo, efecto derivado de la naturaleza preventiva y prudencial del modelo, que exige reconocer oportunamente posibles pérdidas aun antes de que se materialice el incumplimiento efectivo.

3.5. Comparación con el promedio del sector



Según la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Indicador de Cartera Vencida (ICV) del sector se ubica en 5,37%, lo que significa que, en promedio, ese porcentaje de la cartera total se encuentra en mora. Adicionalmente, la Superintendencia señala que este nivel se encuentra 4,18 desviaciones estándar por encima de su comportamiento histórico, lo cual indica que el deterioro actual es significativamente superior al promedio observado en períodos anteriores.

En términos prácticos, este resultado refleja un entorno de mayor riesgo crediticio en el sector solidario, evidenciando un incremento importante en los niveles de mora frente a su tendencia normal. Esta situación sugiere la necesidad de mantener un monitoreo permanente sobre la calidad de la cartera, fortalecer las estrategias de recuperación y evaluar de manera preventiva el impacto en provisiones y en los indicadores de solvencia.

3.6. Conclusiones

- COOPRUDEA logró mantener su cartera vencida por debajo del promedio del sector, reflejando una gestión efectiva del riesgo crediticio.
- A pesar de la situación de la Universidad, marcada por la finalización de contratos y la disminución de ingresos de los asociados, se logró recuperar y reducir progresivamente el indicador.
- La Entidad ha mantenido una gestión prudente y eficiente, asegurando estabilidad y control de su cartera, superando los resultados promedio del sector incluso en un contexto desafiante.



3.7. Detalle de Cartera por Riesgo:

Cartera por nivel de riesgo				Cartera por altura de mora			Valor arrastre
Calificación de Riesgo	Cartera total	% de la cartera total	Deudores	Altura	Cartera total	Cartera total %	
A	\$ 158.992	92,18%	3.966	A	\$ 163.734	94,93%	-\$ 4.742
B	\$ 4.387	2,54%	138	B	\$ 1.608	0,93%	\$ 2.779
C	\$ 2.656	1,54%	56	C	\$ 1.547	0,90%	\$ 1.109
D	\$ 987	0,57%	31	D	\$ 999	0,58%	-\$ 12
E	\$ 5.451	3,16%	47	E	\$ 4.585	2,66%	\$ 866
Total	\$ 172.473	100,00%	4.220	Total	\$ 172.473	100,00%	\$ 0

En diciembre de 2025 se efectuó la recalificación de 49 asociados, cuyo saldo de capital ascendía a \$2.027 millones, como resultado del proceso semestral de evaluación de cartera realizado en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria. Esta actualización incidió en el incremento del indicador de cartera por riesgo.

8

La implementación del modelo de pérdida esperada a partir de enero de 2025 generó un impacto inicial en los indicadores de calidad de cartera de la Cooperativa, al incorporar un enfoque prospectivo y más sensible al riesgo. Mientras que al cierre de diciembre de 2024 la cartera en riesgo ascendía a \$12.624 millones, con un indicador del 6,97%, en enero de 2025 —primer mes de aplicación del nuevo modelo— el valor en riesgo se incrementó a \$15.344 millones, llevando el indicador al 8,58%.

Este comportamiento obedece a que el modelo de pérdida esperada exige el reconocimiento anticipado del deterioro crediticio, considerando no solo el incumplimiento efectivo, sino también señales tempranas de aumento significativo del riesgo, variables macroeconómicas y factores prospectivos. En consecuencia, operaciones que bajo el esquema de pérdida incurrida no evidenciaban deterioro inmediato pasaron a clasificarse en etapas de mayor riesgo, impactando transitoriamente el indicador de cartera en riesgo.

Es importante señalar que esta variación no respondió exclusivamente a un deterioro estructural

de la cartera, sino al fortalecimiento metodológico en la medición del riesgo, en línea con las mejores prácticas prudenciales y las disposiciones normativas vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, producto de las estrategias de seguimiento, normalización y gestión intensiva de cobranza implementadas durante 2025, el indicador presentó una mejora gradual, cerrando diciembre de 2025 con una cartera en riesgo de \$13.481 millones y un indicador del 7,82%, evidenciando una reducción frente al pico inicial observado tras la adopción del modelo.

En este contexto, el comportamiento del indicador refleja tanto el ajuste técnico derivado de la implementación del modelo de pérdida esperada, como el entorno sectorial caracterizado por mayores niveles de exigencia en la gestión del riesgo y un incremento generalizado en los indicadores de mora dentro del sector solidario, lo cual ha llevado a las entidades a adoptar posturas más conservadoras en la constitución de provisiones y en la medición de la calidad de cartera.

4. Gestión de Cobro

Cooprudea desarrolla su proceso de gestión de cartera conforme a lo establecido en la Ley 2300 de 2023, norma que reglamenta las actividades de

cobranza en Colombia y protege los derechos de los deudores. En cumplimiento de este marco legal, la Cooperativa implementa canales de contacto claros, respetuosos y dentro de los horarios autorizados, absteniéndose de realizar prácticas que puedan interpretarse como presión indebida, acoso o intimidación.

Asimismo, garantiza que la información relacionada con las obligaciones sea suministrada de manera transparente y oportuna, facilitando alternativas de pago acordes con la normatividad vigente. Con ello, Cooprudea ratifica su compromiso con la ética institucional, la responsabilidad social y el estricto apego a la ley en su relación con asociados y demás usuarios.

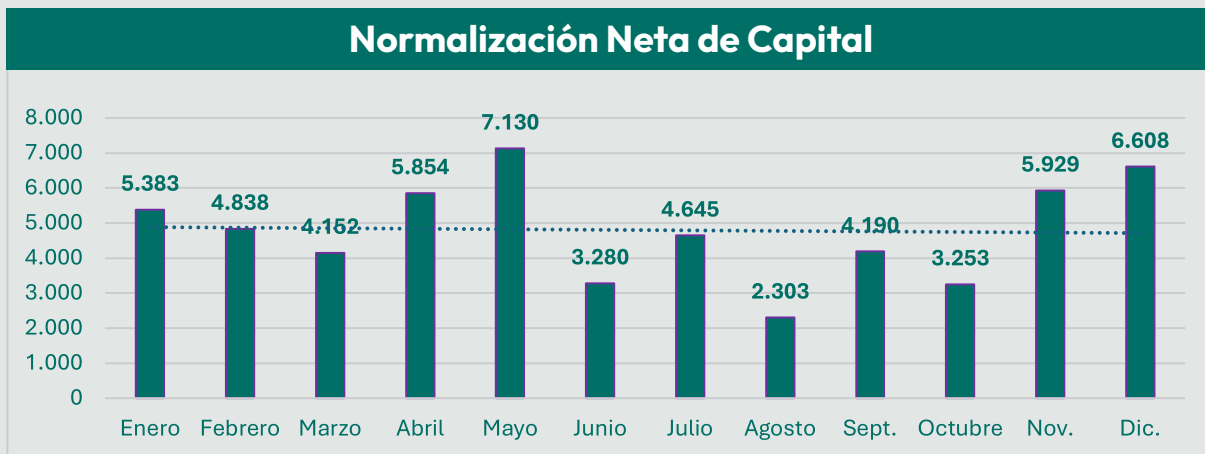
En este contexto, la Cooperativa ha organizado su modelo de cobranza en distintas etapas, con el propósito de asegurar una recuperación efectiva y ordenada de la cartera en mora:

- **Cobro preventivo:** Acciones para evitar la morosidad mediante recordatorios y acompañamiento a los asociados.
- **Cobro correctivo:** Seguimiento a obligaciones con mora temprana y negociación de planes de pago.
- **Cobro Prejurídico:** Procedimientos aplicados a créditos con incumplimientos recurrentes antes de asignar a cobro judicial.
- **Cobro Jurídico:** Proceso realizado a deudores con mora superior a 120 días.
- **Cobro de aportes:** Control de aportes obligatorios para garantizar estabilidad financiera.
- **Atención al asociado:** Canales de comunicación presenciales, telefónicos y digitales (B2Chat).
- **Tercerización de cobro:** Delegación de la gestión de cobro a ConceptBPO para créditos con mora entre 60 y 120 días.

Durante el año 2025, la Cooperativa logró realizar importantes recuperaciones en capital, correspondientes a saldos que se encontraban en mora al inicio de cada periodo mensual de gestión.

Es importante precisar que este valor no representa nuevos desembolsos ni ingresos adicionales, sino el capital vencido que fue efectivamente recuperado y puesto al día gracias a la gestión adelantada por las áreas de Cartera y Jurídica.

Dicho monto corresponde al consolidado de las recuperaciones mensuales obtenidas durante el año, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas para la normalización de la cartera en mora.



4.1. Mejoras Estratégicas 2026

- **Segmentación avanzada de cartera:** Incorporar variables de comportamiento interno, score externo y capacidad de pago estimada para diseñar estrategias diferenciadas (preventiva, persuasiva o Prejurídico).
- **Modelo de alertas tempranas:** Implementar acciones de contacto desde los primeros días de mora (1–30 días), reduciendo el volumen que escala al tramo de 60–120 días.
- **Revisión del esquema de incentivos del tercero:** Ajustar indicadores de desempeño (KPI) contractuales, vinculando honorarios a recuperación efectiva y normalización sostenible.
- **Gestión multicanal y digital:** Fortalecer canales como WhatsApp, SMS transaccional y acuerdos digitales de pago, priorizando trazabilidad y cumplimiento normativo.
- **Tableros de control gerenciales:** Establecer seguimiento mensual con métricas como tasa de curación (porcentaje de créditos que regresan a estado al día dentro del período evaluado), roll rate (análisis del comportamiento de los créditos entre franjas de mora (por ejemplo, de 30 a 60 días o de 60 a 90 días), promesas cumplidas y

recuperación por tramo, (onto y porcentaje recuperado según rangos (1–30, 31–60, 61–90, 91–120 días).

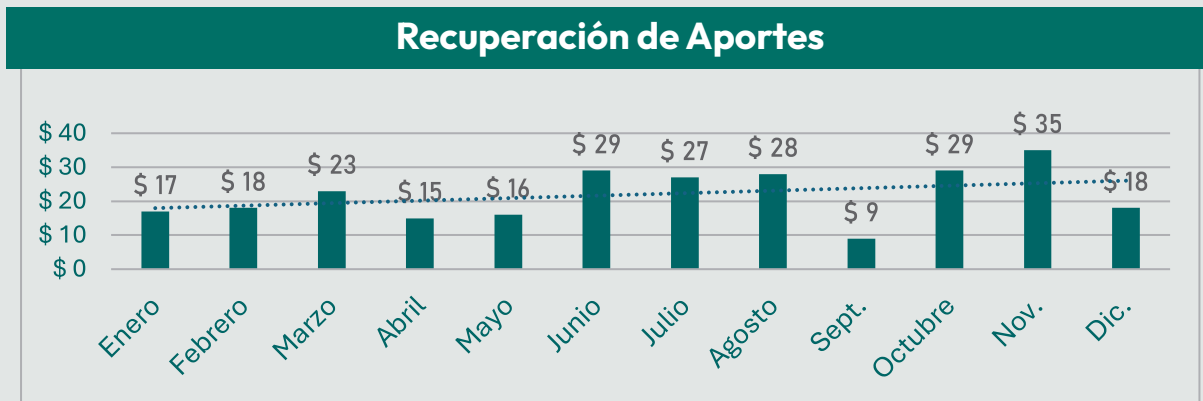
- **Auditorías periódicas y control de calidad:** Verificar cumplimiento normativo (Ley 2300 de 2023) y efectividad de la gestión, con retroalimentación continua al proveedor.

Estas acciones permitirán evolucionar de una gestión reactiva a un modelo más predictivo y preventivo, enfocado no solo en la recuperación inmediata sino en la estabilización estructural del indicador de calidad de cartera para 2026.

5. Aportes Sociales

Durante 2025, Cooprudea obtuvo la recuperación de \$264 millones correspondientes a aportes sociales, resultado que aporta de manera relevante al fortalecimiento financiero de la Cooperativa.

Estos recursos contribuyen directamente al robustecimiento del capital institucional, ampliando la capacidad de colocación de cartera, favoreciendo la posición de liquidez y consolidando la estructura patrimonial de la Entidad. De igual forma, este desempeño fortalece la confianza de los asociados y respalda la sostenibilidad y crecimiento de la Cooperativa en el mediano y largo plazo.



A diciembre de 2025, Cooprudea cuenta con aproximadamente 7.982 asociados y un saldo de aportes de \$55.625 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- **32% Caja**
- **34% Débito Automático**
- **34% Nómina**

Durante el 2025 se implementó un beneficio de exención en el pago de aportes sociales para aquellos asociados que contaban con un saldo igual o superior a 15 SMMLV en aportes acumulados. Al cierre de diciembre, un total de 503 asociados accedieron a este incentivo, medida que contribuyó al fortalecimiento del vínculo solidario, al reconocimiento de la permanencia y fidelidad de los asociados, y a la optimización de la gestión administrativa de recaudo, sin afectar la solidez patrimonial de la Cooperativa.



6. Gestión de Cobro Jurídico

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa mantuvo un seguimiento permanente a la cartera en instancia de cobro jurídico, combinando gestiones administrativas previas con el avance oportuno de los procesos judiciales en curso, con el fin de maximizar la recuperación y mitigar el deterioro del portafolio.

Como resultado de esta gestión, se logró la recuperación de dos créditos comerciales que se encontraban totalmente deteriorados, lo que representó un impacto positivo en los indicadores de cartera y en la disminución del riesgo crediticio asociado a operaciones de alta exposición.

De manera complementaria, y atendiendo el concepto jurídico que calificó como irrecuperable otra obligación comercial, se procedió al castigo de cartera por \$594 millones, decisión adoptada bajo criterios técnicos, contables y prudenciales, orientada a reflejar razonablemente la realidad financiera del activo y fortalecer la transparencia en la gestión del riesgo.

Estas actuaciones evidencian una administración responsable de la cartera en fase crítica, enfocada tanto en la recuperación efectiva de activos como en el saneamiento oportuno de aquellos créditos cuya expectativa de recaudo era jurídicamente inviable.

6.1. Recuperación de Cobro Jurídico



7. Conclusiones

- Durante 2025, Cooprudea mantuvo una administración técnica y conservadora de su cartera, logrando cerrar el año con un Índice de Cartera Vencida (ICV) del 5,08%, inferior al promedio del sector (5,37%), lo que ratifica una posición de riesgo controlada en un entorno económico retador.
- Se evidenció una disminución del saldo de cartera vencida por \$1.681 millones frente al cierre de 2024, resultado del fortalecimiento de las estrategias de cobro preventivo, correctivo y jurídico, así como del acompañamiento permanente a los asociados.
- La adopción del modelo de pérdida esperada permitió un reconocimiento más anticipado y técnico del deterioro del riesgo crediticio, fortaleciendo la gestión prudencial de la Cooperativa. Aunque este enfoque generó incrementos en los indicadores de cartera por riesgo, refleja una administración alineada con las mejores prácticas regulatorias y contables.
- La gestión con ConceptBPO alcanzó una recuperación promedio del 37,4%, contribuyendo a contener el deterioro.
- En 2025 se logró la recuperación de dos créditos comerciales totalmente deteriorados y se realizó el castigo técnico de una obligación comercial por \$594 millones, reflejando transparencia, depuración del activo y fortalecimiento de la calidad del balance.
- La recuperación de \$264 millones en aportes sociales y la implementación del beneficio de exención para 503 asociados fortalecieron el capital institucional, la liquidez y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.
- A pesar de la incertidumbre laboral en la Universidad de Antioquia y el contexto macroeconómico nacional, la Cooperativa logró contener el riesgo, mejorar indicadores clave y mantener una posición sólida frente al sector.

8. Proyección 2026:

Enfoque Preventivo y Analítico

Los retos para 2026 se orientan hacia el fortalecimiento del análisis predictivo, la optimización de la segmentación de cartera, el uso de tableros gerenciales avanzados y la consolidación de un modelo de gestión integral del riesgo, con énfasis en prevención temprana y sostenibilidad estructural del portafolio.

En Cooprudea, servimos con el corazón, ¡construyendo juntos un futuro solidario!

Informe Comité de Crédito



Integrantes:

Diego Montejo Camelo
Jaime Andrés Correa García
Luis Antonio Giraldo
Luis Emilio Bedoya
Luz María Cadavid Restrepo
Olga Lucía García Varela

Presentación

2 Durante el año 2025, Cooprudea consolidó su transformación operacional, enfocándose en la maduración tecnológica y el fortalecimiento de su modelo social independiente. Tras un año de lanzamientos clave, el 2025 fue el periodo de afianzamiento de la Tarjeta de Crédito y el Cupo Ágil, herramientas que han permitido una respuesta más dinámica y personalizada a las necesidades de nuestros asociados, apoyadas en una gestión técnica del riesgo a través del SARC¹ y el Comité de Crédito.

Estas apuestas nuevas y renovadoras se dieron en un contexto complejo a nivel nacional por el comportamiento de la inflación que no logró la meta del Banco de la República y por tanto no se pudo continuar la reducción de tasas de interés y también por el contexto estrictamente local, universitario. En el plano local, la situación financiera de la Universidad de Antioquia continúa siendo un factor determinante de nuestra gestión de riesgos y esto incide en las iniciativas de crédito por parte de nuestros asociados. Dado que la liquidez y estabilidad de la Alma Mater impactan directamente los hábitos de pago de nuestra base social, para el 2026 se espera una mejor dinámica ante los anuncios recientes que presentan una mejoría financiera de corto plazo para

la institución y por tanto para nuestros asociados, de tal forma que Cooprudea siga siendo un gran aliado en la realización de sus proyectos.

En el plano macroeconómico se destacan algunos hechos que influyen en la dinámica de la política monetaria y del crédito a nivel nacional y por tanto para Cooprudea:

- **Inflación (IPC):** El año 2025 cerró con una variación anual del 5.10%. Aunque representa una leve disminución frente al 5.20% de 2024, el indicador mostró rigidez durante el segundo semestre debido a los costos en servicios, educación y salud.
- **Tasas de interés (BanRep):** En una decisión de cautela ante la inflación persistente, el Banco de la República mantuvo su tasa de intervención en 9.25% durante gran parte del año, cerrando diciembre en este mismo nivel.
- **Crecimiento:** El PIB mostró señales de recuperación impulsado por el consumo interno y la inversión, cerrando con un crecimiento anual de la economía del 2.6%.

No menos importante es el déficit fiscal que se plantea como una de las variables económicas más determinantes a mediano y largo plazo para organizar las finanzas públicas del país. Por último, la tasa de cambio (TRM) continuó con una marcada revaluación cerrando el año en \$3.757/USD lo que favoreció las importaciones y contribuyó a que la inflación no fuese superior.

Este escenario de incertidumbre, nacional y local, y de tasas estables, pero aún elevadas exigió a Cooprudea una gestión financiera rigurosa. A pesar de la pausa en el descenso de tasas del mercado, la

Cooperativa logró optimizar sus procesos operativos para mantener condiciones competitivas, facilitando el acceso al crédito mediante campañas estratégicas que priorizaron la salud financiera del asociado.

Reafirmamos nuestra visión: El crédito en Cooprudea trasciende lo financiero para convertirse en un motor de bienestar y equidad social. Con una estructura sólida y adaptada a la realidad económica del país, presentamos los resultados del Comité de Crédito y en general del crédito como instrumento cooperativo. Se detallan en el siguiente informe:

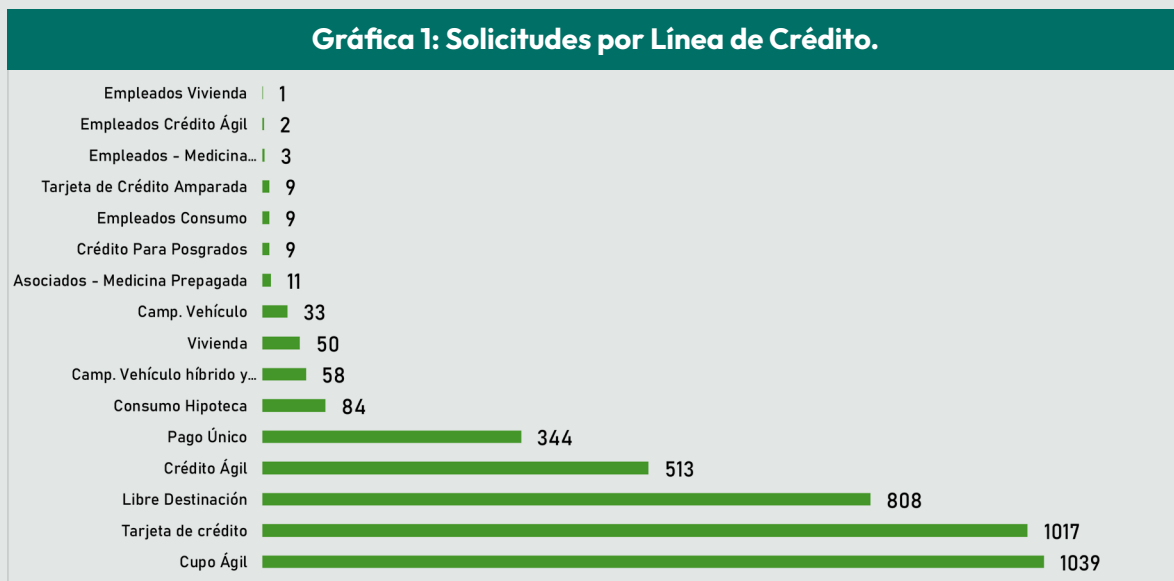
- **Solicitudes radicadas por línea y monto de crédito.**
- **Solicitudes por Ente Aprobador.**
- **Desembolsos por línea y monto de crédito.**
- **Decisión final de los créditos.**
- **Datos relevantes de los desembolsos**
- **Garantía de los créditos desembolsados.**
- **Consideraciones finales.**

1. Solicitudes radicadas por línea y monto de crédito.

Durante el año 2025, los asociados radicaron un total de 3.990 solicitudes de crédito, lo que representa un incremento de 572 solicitudes frente al año anterior, equivalente a un crecimiento del 17% en el volumen de solicitudes presentadas.

La línea de crédito con mayor participación fue Cupo ágil, que concentró 1.039 solicitudes. Este resultado responde a la implementación, a lo largo del año, de una campaña orientada a la migración del cupo rotativo hacia el nuevo producto Cupo ágil, en la cual se destacaron de manera estratégica los beneficios y ventajas de esta modalidad de crédito.

La **gráfica 1** muestra el número de solicitudes radicadas por las diferentes líneas de crédito.

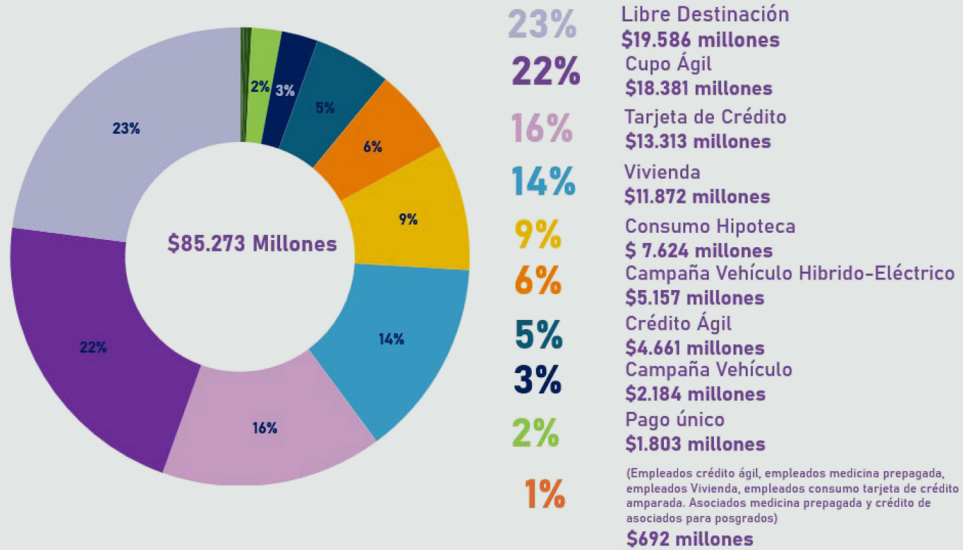


La **gráfica 2** presenta el monto total de las solicitudes de crédito radicadas, el cual ascendió a \$85.273 millones. La línea de crédito con mayor participación fue Libre destinación, que concentró el 23% del total, equivalente a \$19.586 millones.

En segundo lugar, se ubicó el Cupo ágil con una participación del 22%, correspondiente a \$18.381 millones. Este producto se caracteriza por ofrecer al asociado la posibilidad de ajustar las cuotas de sus compras según sus necesidades, a través de la App de la Cooperativa, lo que constituye uno de sus principales beneficios, junto con una tasa de interés competitiva.

Por su parte, la tarjeta de crédito registró un incremento en su participación durante el año, con un monto total radicado de \$13.313 millones, correspondiente a 1.017 solicitudes y una participación del 16% sobre el total de créditos radicados.

Gráfica 2: Solicitudes por Monto de Crédito.



Cifras en millones de pesos

4

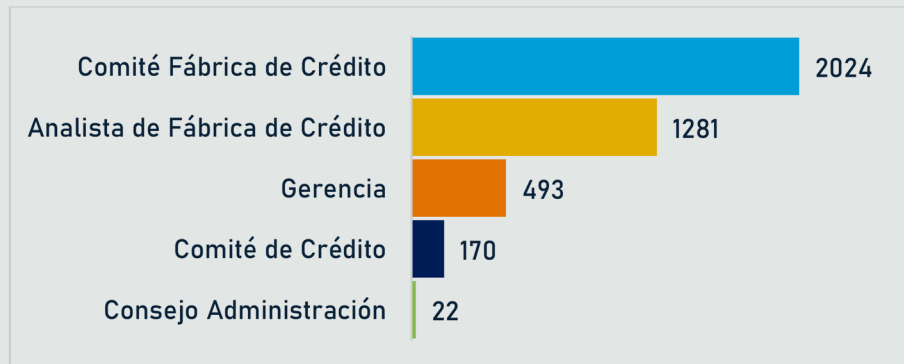
2. Solicitudes por Ente Aprobador

En la gráfica 3 y 4 se relacionan las instancias de aprobación del SARC, donde se puede observar que el número más alto de solicitudes revisadas corresponden al Comité interno de fábrica de créditos, los cuales presentan facultades de aprobación por un tope de hasta (60) SMLMV. Los valores revisados ascienden a \$45.999 millones, representadas en 2.024 solicitudes. Dicho Comité está conformado por la Coordinación de Fábrica, la Coordinación de Operaciones y la Dirección Financiera. Seguido se encuentra el Comité de Crédito con un valor de solicitudes revisadas de \$24.025 millones, representadas en 170 solicitudes. La analista de fábrica revisó 1.281 solicitudes de crédito, por valor de \$9.079 millones, dicha instancia posee facultad de aprobación hasta diez (10) SMLMV, verificados como riesgo bajo, y créditos pago único con prima, hasta nivel de riesgo medio. Estas tres primeras instancias aprobatorias representaron el 93% de las solicitudes revisadas, el 7% restante lo complementan las solicitudes aprobadas por el Consejo de Administración y la Gerencia.

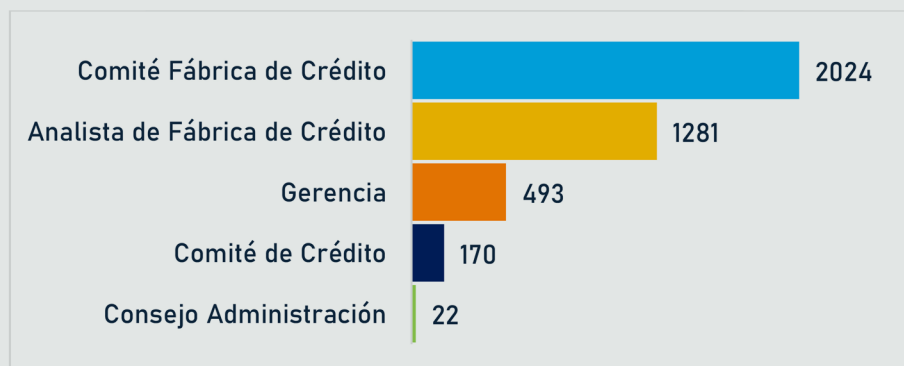
Se destaca que la diferencia en cantidad de créditos revisados por el Comité interno de Fábrica de Créditos vs el Comité de Crédito obedece a que el primero tiene la facultad de aprobar créditos hasta por un valor de 60 SMLMV (Cifra que para el año 2025 correspondía a \$85.410.000) y por tanto los montos menores se canalizan a través de éste, lo que implica un volumen alto de solicitudes. Por su parte, el Comité de Crédito posee facultad de aprobar créditos superiores a sesenta (60) SMLMV y menores o iguales a seiscientos (600) SMLMV y créditos de los empleados excepto representantes legales. (Cifra que para el año 2025 correspondía a créditos superiores a \$ 85.410.000 y hasta \$ 854.100.000) y durante el transcurso del año realizó 47 reuniones virtuales para evaluar los créditos que solicitaban los asociados.



Gráfica 3: Número de Solicitudes por Ente Aprobador



Gráfica 4: Monto de Crédito por Ente Aprobador.



Cifras en Millones de Pesos

3. Desembolsos por la línea y Monto de Crédito

Para el año 2025 se realizaron desembolsos por un valor de \$67.897 millones, de los cuales los créditos con garantía hipotecaria representaron desembolsos por valor de \$12.392 millones, los créditos de libre destinación representaron desembolsos por valor \$21.200 millones, los créditos con garantía prendaria, representaron desembolsos por \$5.344 millones y los créditos de Personas Jurídicas representaron desembolsos por \$404 millones. Las utilizaciones del Cupo Rotativo y Cupo ágil representaron \$15.191 millones y las utilizaciones de Tarjeta de Crédito representaron \$13.366 millones.

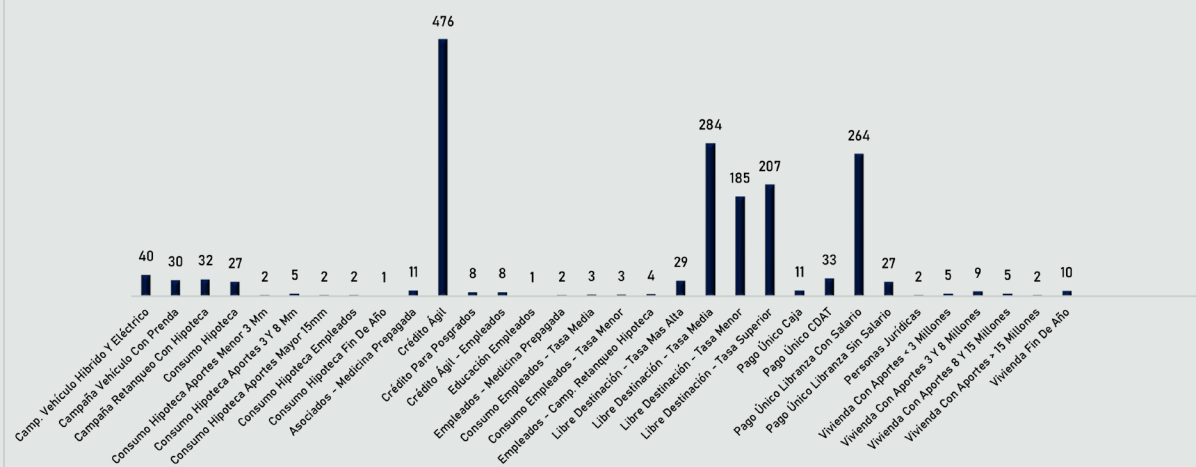
valor de \$12.675 millones, lo que representa un 23% más de la colocación del año 2024, la cual cerró en \$55.222 millones.

Por otro lado, el número total de desembolsos para el año 2025 fue de 1.730 solicitudes, con una disminución de 320 solicitudes en comparación con el año anterior.

Las **gráficas 5 y 6** muestran el número desembolsos realizados por las diferentes líneas de créditos vigentes y su valor, de las cuales se resalta los principales desembolsos por líneas.

En comparación con los desembolsos realizados el año pasado, estos presentaron un aumento por

Gráfica 5: Número de Desembolsos por Línea



Gráfica 6: Monto de Desembolsos por Línea



6

4. Decisión Final de los Créditos

El 95% de las solicitudes de crédito fueron aprobadas durante el año. Este comportamiento positivo obedece, principalmente, a la implementación de campañas de preaprobados en diversas líneas de crédito, tales como consumo, tarjeta de crédito, vivienda y retanqueo con hipoteca.

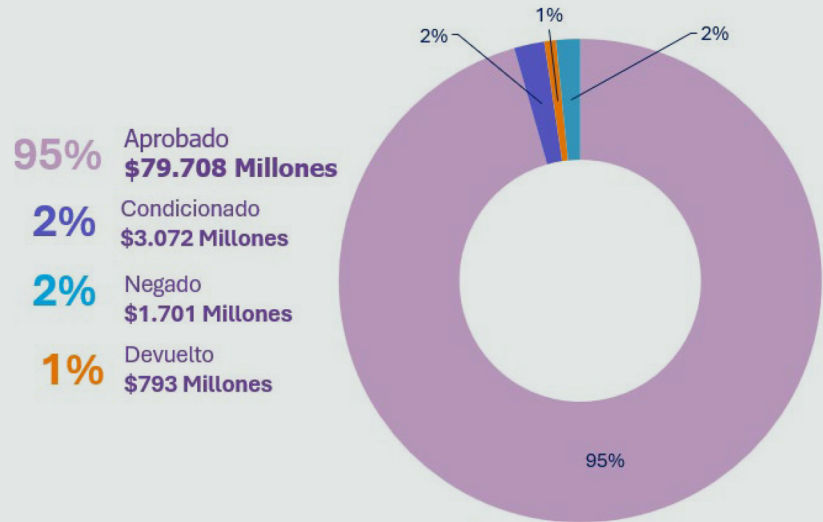
Adicionalmente, se incursionó en preaprobados para vehículos híbridos y eléctricos. A través de esta línea de crédito, Cooprudea fomenta la promoción de energías limpias, una movilidad más sostenible,

impulsando la transición hacia modelos de consumo y producción responsables, alineando la gestión crediticia con criterios de sostenibilidad ambiental, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo se facilitó el acceso a la financiación, al ofrecer diversas líneas de crédito con tasas preferenciales.

Por su parte, las solicitudes negadas y condicionadas representaron el 4% del total de solicitudes radicadas, evidenciando una disminución de 2 puntos

porcentuales en comparación con el año anterior. La **gráfica 7** presenta el total de solicitudes aprobadas, condicionadas, devueltas y negadas registradas durante el transcurso del año 2025.

Gráfica 7: Solicitudes aprobadas, condicionadas, devueltas y negadas.



Cifras en millones de pesos

5. Datos Relevantes de los Desembolsos

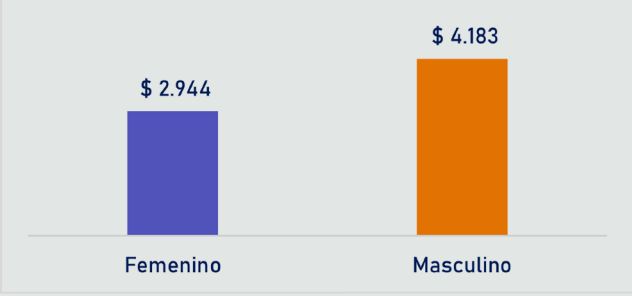
De las 1.730 solicitudes desembolsadas por línea, el 51,3% correspondieron a asociadas mujeres (889) por valor de \$17.330 millones; el 48,4% a asociados hombres (839) por valor de \$21.606 millones; y el 0,3% restante a personas jurídicas (2) por valor de \$404 millones. Estos resultados evidencian una distribución equilibrada por género en el acceso al crédito.

Un total de 1.660 asociados realizaron utilización de Cupo ágil y Cupo Rotativo, con una participación equitativa por género: 49.7% correspondieron a

asociados hombres (825) por valor de \$8.931 millones y 50.3% correspondieron a asociadas mujeres (835) por valor de \$6.260 millones

La **gráfica 8** presenta el valor de los desembolsos de vivienda, que ascendieron a \$7.127 millones, correspondientes a 31 operaciones, de las cuales 15 fueron realizadas por asociadas mujeres y 16 por asociados hombres. En el monto \$2.944 millones (41.3%) fue para mujeres y \$4.183 millones (58.7%) fue para hombres.

Gráfica 8: Desembolsos Vivienda

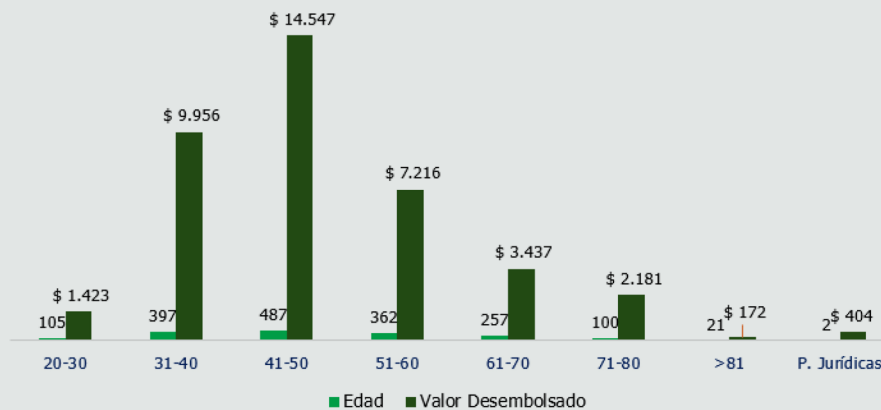


Cifras en millones de pesos

La **gráfica 9** presenta la relación entre la edad de los asociados y el monto de crédito desembolsado, evidenciando que el rango etario de 41 a 50 años concentra la mayor utilización del servicio de crédito. En este segmento se desembolsaron \$4.547 millones, correspondientes a 487 solicitudes.

Este grupo etario mantiene una tendencia creciente, ya que, en comparación con el año anterior, se observa el mismo comportamiento, con un incremento de \$1.404 millones en el monto desembolsado.

Gráfica 9: Desembolsos por edades



Cifras en millones de pesos

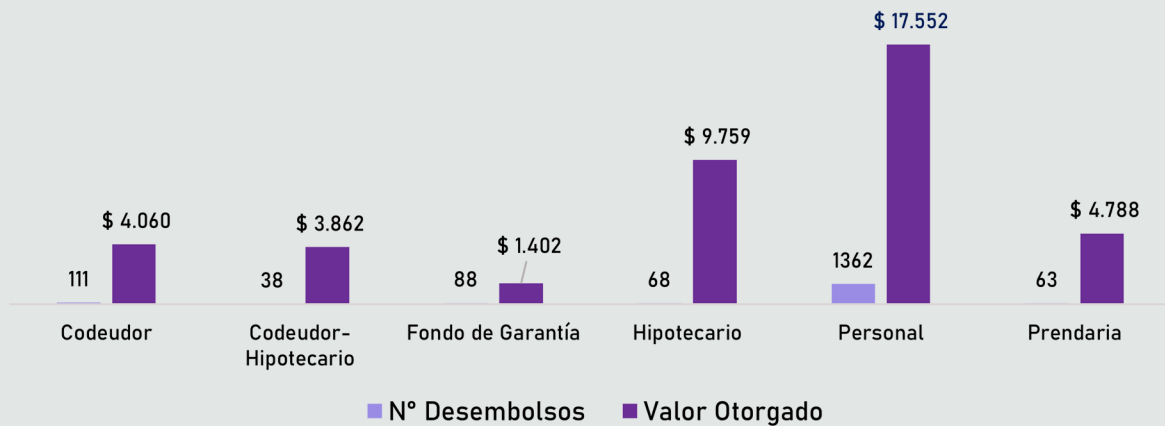
8

- Se evidencia un crecimiento del 43% en la colocación de nuevas tarjetas de crédito en comparación con el año anterior. La gráfica 10 presenta el número y el monto de las tarjetas de crédito aprobadas, discriminadas por BIN, correspondientes al año 2025.
- De la base social total de 8.029 asociados, 4.693 cuentan con al menos un producto de crédito, lo que equivale al 58% del total. En contraste, 3.336 asociados no registran productos de crédito vigentes, proporción que se ha mantenido estable históricamente.
- La **gráfica 11** presenta las utilizaciones de tarjeta de crédito, las cuales alcanzaron un monto total de \$13.366 millones, distribuidos de la siguiente manera

Gráfica 10: Aprobaciones por Tarjeta de Crédito

PRODUCTO	CANTIDAD	PESO (%)	VALOR	PESO (%)
CLASICA	167	16.2%	\$659	4.9%
GOLD	564	54.7%	\$5.470	40.6%
PLATINUM	301	29.2%	\$7.331	54.5%
TOTAL	1.032	100.0%	\$13.460	100.0%

Gráfica 11: Utilizaciones de Tarjeta de Crédito



6. Garantía de los créditos desembolsados

El 79% de las solicitudes desembolsadas se realizaron con firma personal, de acuerdo con los topes estipulados en el SARC.

El 21% restante corresponde a operaciones respaldadas con otro tipo de garantías, de los cuales el 6% se desembolsaron con codeudor, otro 6% con

garantía hipotecaria, el 5% contó con cobertura del Fondo de Garantías, y el 4% se respaldó con garantía prendaria.

La **gráfica 12** presenta la relación entre el valor otorgado y el tipo de garantía ofrecida.

9

Gráfica 12: Garantías



7. Consideraciones Finales

El ejercicio del año 2025 consolidó la capacidad de adaptación de Cooprudea frente a un entorno económico que, si bien mostró señales de estabilización, mantuvo retos significativos en términos de costos financieros. La gestión del crédito este año trascendió la simple colocación, enfocándose en la maduración tecnológica de la Tarjeta de Crédito y el Cupo Ágil, y en la optimización del modelo SARC, el cual hoy nos permite un análisis de riesgo mucho más granular y preventivo.

Uno de los hitos operativos más relevantes de este periodo fue la plena consolidación del nuevo esquema de operación del Comité de Crédito. La transición de una reunión semanal rígida a una evaluación dinámica y permanente de las solicitudes ha transformado la experiencia del asociado, reduciendo sustancialmente los tiempos entre la radicación y el desembolso.

Este modelo de agilidad convive con el modelo de gobernanza, donde el esquema de decisión compartido entre el Comité Interno, el Comité de Créditos y el Consejo de Administración asegura que el otorgamiento sea democrático, técnico, ágil y libre de concentraciones en una sola instancia. Esta situación acerca el crédito mucho más a los asociados dependiendo de sus particularidades.

Cooprudea finaliza el 2025 con una estructura de crédito más ágil y profesionalizada. Si bien el año 2026 inicia con retos a nivel macroeconómico por el persistente déficit fiscal, la presión inflacionaria entre otras razones por el aumento del salario mínimo y la política de tasas de interés por el Banco de la República que en enero de 2026 ya realizó un ajuste de 100 puntos básicos, Cooprudea reafirma el compromiso de ser el soporte financiero y social confiable que impacta positivamente en la calidad de vida de nuestros asociados, aun en tiempos de incertidumbre.



Informe **Comité Financiero**

Informe Comité Financiero 2025

Miembros

Javier Carvalho Betancur

(Delegado del Consejo de Administración)

Mauricio López González

(Profesor de macroeconomía)

Luis Fernando Gómez

(Gerente)

Milena Orozco Osorio

(Directora Financiera)

Luis Guillermo Martínez

(Coordinador de Riesgos)

2

Invitados

Marta Urrego

(Directora de servicio al asociado)

Patricia Rodríguez

(Coordinadora Comercial)

1. Entorno Económico:

El año 2025 representó para la Cooperativa un período de gestión en un entorno económico desafiante, caracterizado por una desaceleración controlada de la economía colombiana, condiciones financieras restrictivas, tasas de interés elevadas durante buena parte del año y un ambiente de mayor incertidumbre regulatoria y laboral. A este contexto se sumó la situación particular de la Universidad de Antioquia, lo cual exigió un manejo prudente del riesgo, una administración responsable de la liquidez y un seguimiento permanente al comportamiento de la cartera.

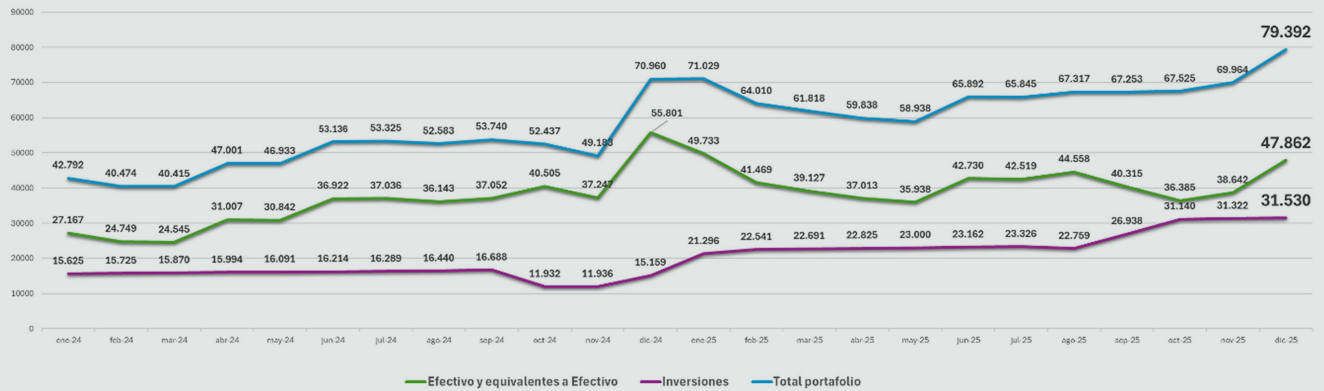


En este escenario, la Cooperativa evidenció solidez financiera y disciplina operativa, reflejada en una estructura patrimonial fortalecida, adecuados niveles de liquidez y una mejora significativa en los indicadores de rentabilidad.

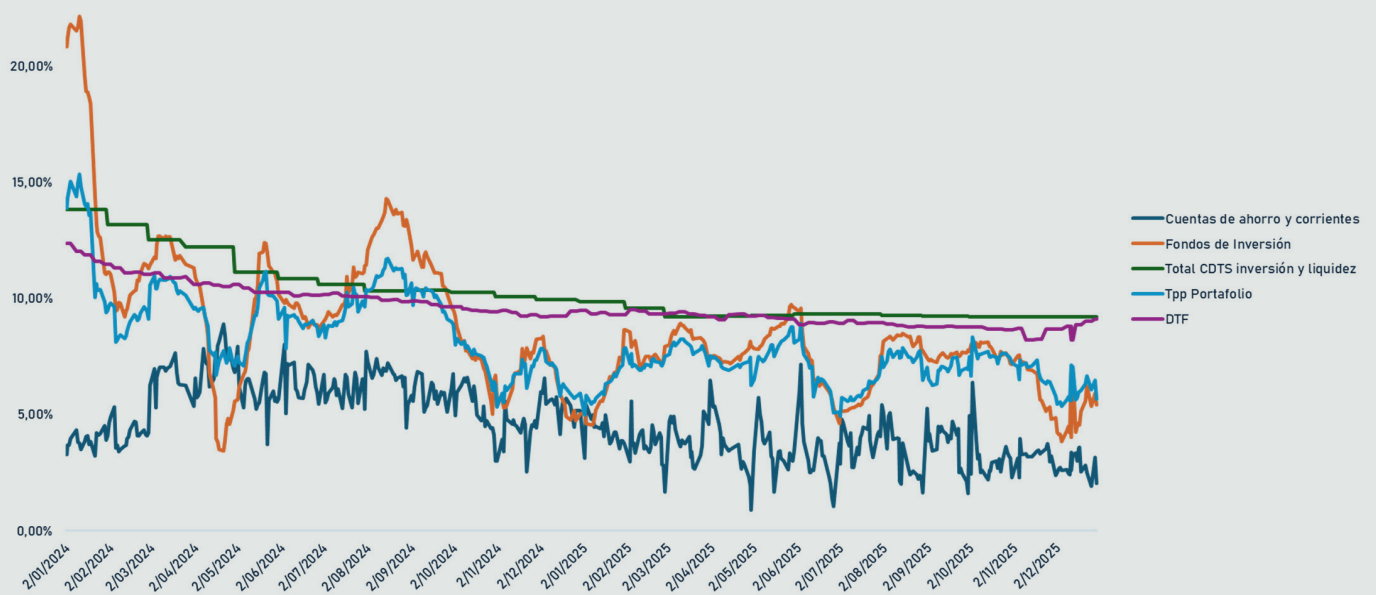
2. Análisis de la Liquidez

La Cooperativa fortaleció su posición de liquidez, incrementando el efectivo y las inversiones líquidas en un 12%, hasta alcanzar \$79.392 millones, lo que aumentó su participación dentro del activo total al 28%. Esta decisión permitió mitigar riesgos, asegurar la atención de las obligaciones y mantener adecuados niveles de liquidez, lo cual se refleja en la mejora del indicador de cobertura del fondo de liquidez, que pasó de 10,91% a 11,55%.

Análisis de la Liquidez



El portafolio de tesorería durante el año tuvo una rentabilidad promedio de **6,96%**.

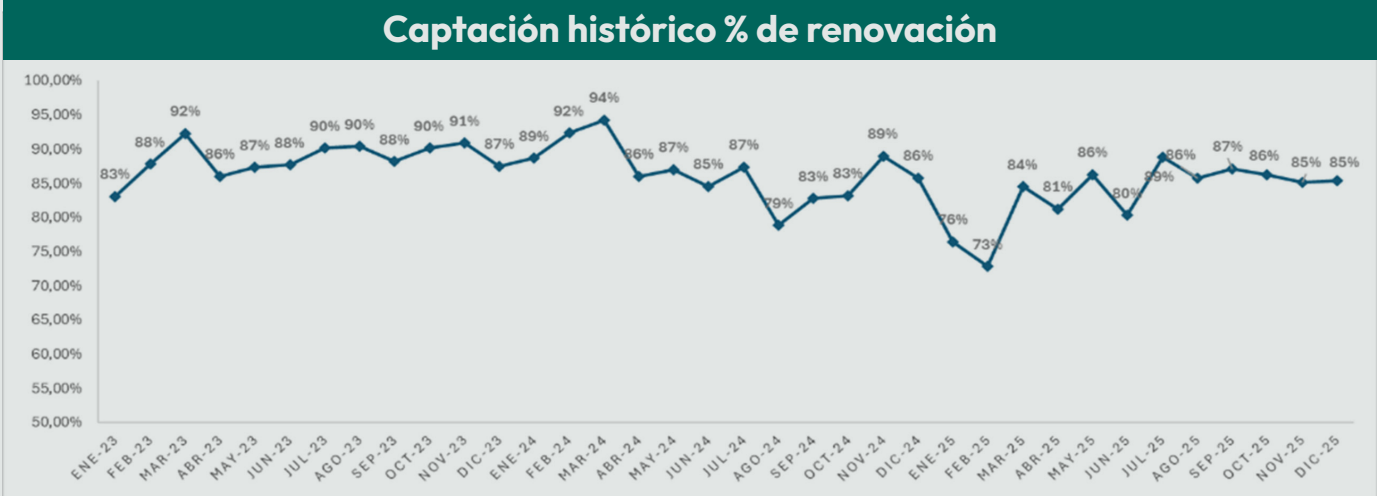




4

3. Captación

En captación, el mes de diciembre cerró con un porcentaje de renovación de 85%, lo que evidencia la confianza de los asociados en los productos de la Entidad, aun considerando los ajustes efectuados en tasas a lo largo del año.



En términos presupuestales, la ejecución anual de captaciones fue del 93,3%, indicador que, si bien muestra un cumplimiento alto, deja un espacio de mejora para alinear las metas comerciales y las condiciones de mercado con una estrategia sostenible de fondeo.

Ejecución anual de captaciones

2025	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto Acumulado	Ejecución Acumulada	% Ejecución anual
Enero	32.021	37.209	116,2%	32.021	37.209	116,2%
Febrero	36.090	32.933	91,3%	68.111	70.142	103,0%
Marzo	37.451	39.071	104,3%	105.562	109.213	103,5%
Abril	34.604	34.403	99,4%	140.167	143.616	102,5%
Mayo	37.106	29.290	78,9%	177.272	172.905	97,5%
Junio	44.055	39.184	88,9%	221.327	212.089	95,8%
Julio	40.939	38.914	95,1%	262.266	251.004	95,7%
Agosto	38.664	32.435	83,9%	300.929	283.438	94,2%
Septiembre	40.103	39.487	98,5%	341.032	322.925	94,7%
Octubre	39.100	35.430	90,6%	380.132	358.354	94,3%
Noviembre	37.772	34.728	91,9%	417.904	393.082	94,1%
Diciembre	63.287	55.686	88,0%	481.191	448.768	93,3%
Total	481.191	448.768	93,3%	481.191	448.768	93,3%

4. Colocación y Desempeño de las Campañas

Durante el año 2025 se realizaron colocaciones por un total de \$67.895 millones, lo que representa el 84,95% del presupuesto establecido para el periodo. Del total colocado, las utilizaciones del cupo ágil y la tarjeta de crédito representaron una participación conjunta del 42%, equivalentes a \$28.553 millones.

2025	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto Acumulado	Ejecución Acumulada	% Ejecución anual
Enero	5.146	3.150	61,2%	5.146	3.150	61,2%
Febrero	5.320	5.713	107,4%	10.466	8.864	84,7%
Marzo	5.478	5.757	105,1%	15.944	14.620	91,7%
Abril	5.624	6.449	114,7%	21.568	21.069	97,7%
Mayo	6.261	5.867	93,7%	27.829	26.936	96,8%
Junio	6.389	5.139	80,4%	34.218	32.075	93,7%
Julio	7.512	6.758	90,0%	41.730	38.833	93,1%
Agosto	7.629	5.347	70,1%	49.359	44.180	89,5%
Septiembre	7.741	6.431	83,1%	57.100	50.611	88,6%
Octubre	7.850	6.049	77,1%	64.950	56.660	87,2%
Noviembre	6.954	5.075	73,0%	71.904	61.734	85,9%
Diciembre	8.056	6.160	76,5%	79.960	67.895	84,9%
Total	79.960	67.895	84,9%	480.172	426.627	88,85%

5

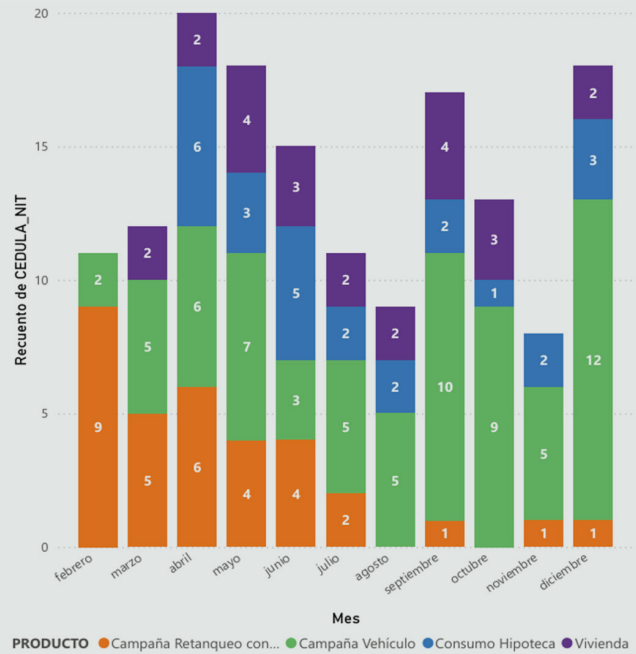
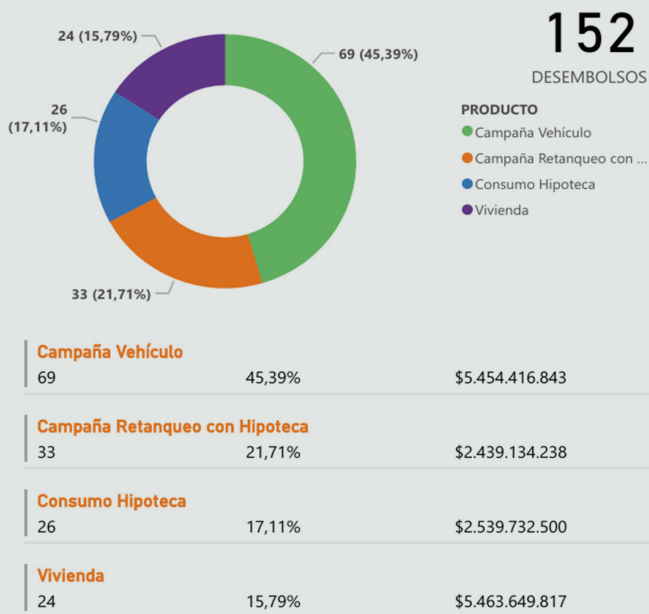
Utilización Cupo	Utilización TDC	% Utilizaciones
1.107	801	60%
1.354	881	39%
1.311	1.243	44%
1.224	1.220	38%
1.540	1.304	49%
1.127	1.172	45%
1.324	1.173	37%
1.182	981	40%
1.289	1.149	38%
1.196	1.145	39%
1.123	1.230	46%
1.414	1.232	43%
15.191	13.531	42%

Se realizó un análisis comparativo de las tasas de captación entre la Cooperativa y otras entidades financieras, los resultados indican que, en términos generales, las tasas de cartelera de la Entidad son muy competitivas, ubicándose por debajo de las ofrecidas por la mayoría de las entidades.

Línea	Cooprudea	Bancos	Coop. Financieras
Consumo	16,48%	19,09%	18,62%
TDC	21,00%	23,02%	24,09%
Vivienda	12,15%	12,72%	13,38%

En cuanto a las campañas de preaprobados, durante el año 2025 se realizaron 152 desembolsos por valor de \$15.926 millones lo que corresponde al 23% de la colocación.

Total Créditos Campaña Desembolsados / Créditos Campaña Desembolsados por Mes.



6

5. Ejecución presupuestal y Margen de Intermediación 2025

Cooprudea presentó en 2025 una ejecución presupuestal favorable en resultados, destacándose el cumplimiento de ingresos 105,04% y un manejo eficiente del deterioro 83,24% del presupuesto, lo que contribuyó a un excedente superior al presupuestado del 116,18%.

La menor dinámica se presentó en la cartera con una ejecución del 64,99% del presupuesto, lo que se reflejó en niveles por debajo del presupuesto en activos 85,67%, pasivos 81,57% y depósitos 81,37%. En paralelo, el mayor nivel de gastos 107,92% evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la eficiencia operativa y la disciplina del gasto, al tiempo que se optimiza la colocación de recursos para sostener el crecimiento y la generación recurrente de margen.

El seguimiento del presupuesto es una práctica clave para que la Cooperativa mantenga su capacidad de respuesta ante condiciones cambiantes del entorno y de la operación. En este sentido, las decisiones de gobierno y gestión financiera permiten alinear metas con la realidad del mercado, reforzar la sostenibilidad y proteger la rentabilidad, sin perder de vista el control del riesgo. Estos ajustes consolidan una administración más prudente, fortalecen la solidez operativa y mantienen a Cooprudea preparada para enfrentar escenarios futuros con mayor competitividad y resiliencia.

Ejecución Presupuestal 2025

	Ejecución Diciembre /25	Presupuesto Diciembre /25	Porcentaje cumplimiento
Activos	245.111	286.115	85,67%
Cartera	163.898	252.178	64,99%
Pasivos	164.472	201.643	81,57%
Depósitos	161.302	198.223	81,37%
Patrimonio	80.639	84.471	95,46%
Capital social	61.443	66.814	91,96%
Ingresos	30.966	29.481	105,04%
Gastos	13.714	12.707	107,92%
Gastos deterioro	1.957	2.351	83,24%
Costos	10.785	10.541	102,31%
Excedente	4.510	3.882	116,18%

Los resultados obtenidos en 2025 frente al presupuesto que fue aprobado por el Consejo de Administración, con base en los análisis y propuestas de éste comité, dan cuenta de un trabajo juicioso, responsable y proyectado con base en análisis técnicos bien sustentado, que reflejan a hoy, la importancia de contar con informes detallados, concretos y bien elaborados para tomar las decisiones de manera informada, con el debido estudio y con la visión de una Cooperativa que se proyecta al futuro con sostenibilidad financiera y social.

7

Para 2026, se formuló un presupuesto con bases sólidas y capacidad de adaptación, incorporando variables macroeconómicas y supuestos clave del entorno (inflación, tasas de interés, crecimiento, comportamiento de la demanda y condiciones de mercado), así como su impacto esperado en colocación, captación, ingresos, costos, liquidez y niveles de riesgo. Con base en esta evaluación, se elaboraron y presentaron al Consejo de Administración tres escenarios de presupuesto 2026 (esperado, optimista y pesimista). Finalmente, el Consejo aprobó el escenario esperado.

Margen de intermediación 2025

AÑO	Tasa Promedio Captación	Tasa Promedio Colocación	Margen de Intermediación
2025-01	7,30%	15,24%	7,94%
2025-02	7,22%	15,27%	8,05%
2025-03	6,94%	14,92%	7,98%
2025-04	6,89%	14,86%	7,97%
2025-05	6,94%	15,11%	8,17%
2025-06	6,64%	15,11%	8,46%
2025-07	6,64%	15,12%	8,47%
2025-08	6,61%	15,16%	8,55%
2025-09	6,50%	15,18%	8,69%
2025-10	6,52%	15,15%	8,63%
2025-11	6,42%	15,23%	8,81%
2025-12	6,20%	15,24%	9,04%

A través de decisiones estratégicas, se ha logrado mejorar este margen de manera consistente a lo largo de 2025, lo que ha permitido a la Entidad mantener una posición favorable frente al presupuesto y generar mayores ingresos. Las decisiones sobre tasas de captación y colocación, así como la gestión de los costos asociados, han sido fundamentales para este logro.

Se recomienda que en 2026 se implemente un plan integral con tres frentes. Primero, impulsar nuevamente la colocación de crédito sin aumentar el riesgo, dando prioridad a las campañas de preaprobados y a los productos de uso frecuente como tarjeta de crédito y cupo ágil. Segundo, continuar con la cobertura de la cartera vencida a través del deterioro adicional. Tercero, conservar buenos niveles de liquidez, pero definiendo criterios explícitos para invertir o asignar esos recursos de forma que se mejore el margen de intermediación, sin exceder los límites de riesgo ni concentración.

**Cada logro de Cooprudea nace de la
confianza, el compromiso y la unión
de nuestra comunidad solidaria**



Informe **Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo**

Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo

Integrantes:

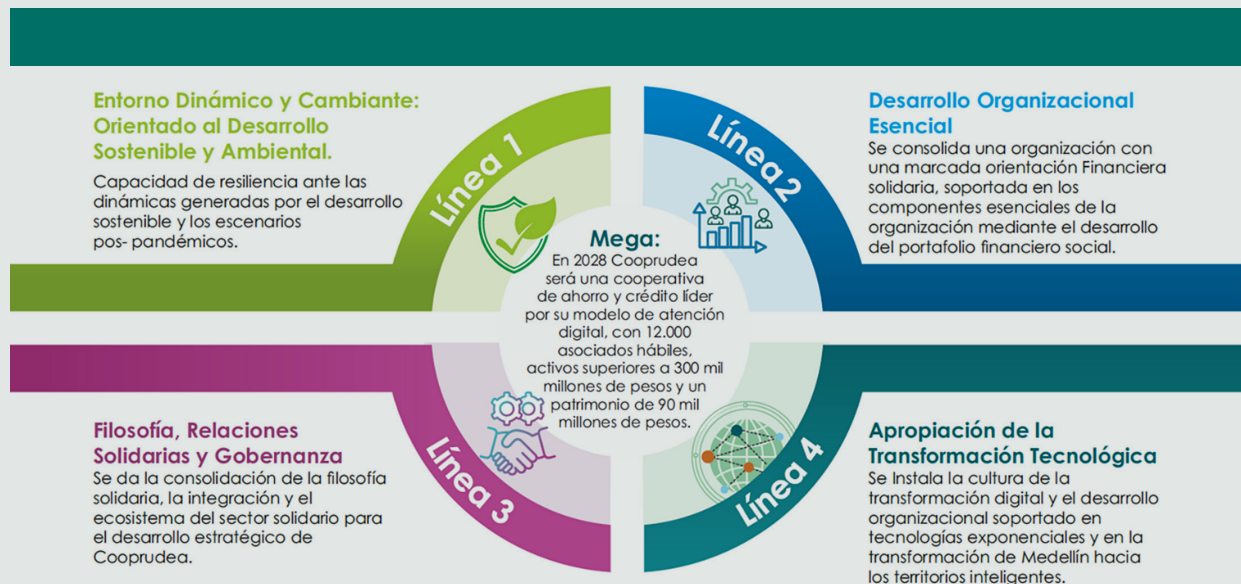
Juan Carlos Valencia Franco
Jaime Obando Cárdenas
Viviana Pérez Elorza
Danny García Callejas
Alexandra Milena Deossa Tabares
Beatriz Betancur Martínez
(Enlace Consejo de Administración)

Líneas de trabajo 2025

- Seguimiento - avances del plan estratégico 2024-2028
- Resultados de acciones estratégicas como las charlas: “Diálogos de Economía Cooperativa”.
- La propuesta de la evaluación de los Comités.
- Desarrollo del Modelo de Evaluación del Gobierno Cooperativo.
- Avances encuentro de pensamiento.

1. Seguimiento – Avances del Plan Estratégico 2024-2028

El Plan Estratégico ha sido un trabajo colaborativo iniciado en el año 2023 y aprobado por el Consejo de Administración en el año 2024, su construcción se da en colaboración con el Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo y la gerencia, con la asesoría en la materia como el experto en prospectiva, profesor Luis Gonzalo Tejada Moreno y la asociada, profesora María Helena Vivas López, en temas sobre el bienestar. Esta iniciativa promete proporcionar un nuevo enfoque y una visión renovada sobre la actuación de Cooprudea en la sociedad y su relación con los asociados. En ese sentido de trabajo colaborativo, durante el año 2025 se logró integrar algunos comités, como Educación y Cultura, Recreación y Deporte, quienes contribuyeron con acciones específicas al Plan Estratégico y que han generado su línea de trabajo enfocado en el plan que actualmente se encuentra en ejecución.



Direccionamiento Estratégico 2024 - 2028

En la siguiente tabla, presentada por la gerencia, se muestra los avances del Plan Estratégico, con corte al 31 de diciembre de 2025, alcanzando el 83.33% de cumplimiento, lo que demuestra el progreso de los objetivos definidos en el plan estratégico.

Calificación Objetivos Estratégicos		83.82		No cumple la periodicidad		Dato no ingresado por el usuario			
Perspectiva	Calificación Global Por Perspectiva (%)	Objetivo Estratégico	Ponderación Objetivos (%)	Calificación Global Por Objetivo (%)	Rendimiento global por objetivo (%)	Ponderación Indicadores (%)	Rendimiento (%)	Rendimiento global por objetivo (%)	
Cooperativa (100.00)%	83.82	Línea 1: Entorno Dinámico y Cambiante: Orientado al Desarrollo Sostenible y Ambiental	25.00	23.87	Fidelización de asociados: Cantidad de asociados con algún servicio de ahorro	25.00	97.06	95.48	
					Fidelización de asociados: Cantidad de asociados con algún servicio de crédito	25.00	84.84		
					Eventos de riesgo operativo materializados	25.00	100.00		
					Numero de acciones de la Cooperativa alineadas con los ODS.	25.00	125.00		
		Línea 2: Desarrollo Organizacional Esencial	25.00	24.28	25.00	Resultado de la encuesta de medición de la efectividad de la plataforma mediática de Cooprudea	13.00	97.73	97.11
						Rentabilidad Social	13.00	86.68	
						Evaluación de la efectividad de los indicadores en el SGC	13.00	100.00	
						Control a ataques al sistema de información	13.00	100.00	
						Indicador de cartera vencida	13.00	94.49	
						Margen de intermediación	13.00	101.35	
						ROE - Rentabilidad del patrimonio	13.00	122.59	
						Margen de suficiencia financiera	9.00	98.38	
		Línea 3: Filosofía, Relaciones Solidarias y Gobernanza	25.00	23.17	25.00	Nivel de actualización documental	0.00	100.00	92.66
						Numero de asociados nuevos capacitados en cooperativismo	33.00	86.67	
						Número de visitas realizadas a las facultades y seccionales de la Universidad	33.00	125.00	
						Capacitación de los Directivos y Delegados en Gobierno Corporativo	34.00	91.36	
Línea 4: Apropiación de la Transformación Tecnológica	12.50	12.50	25.00	Nivel de satisfacción de asociados	50.00	103.41	50.00		
				Innovación de Ctei con UDEA	50.00	0.00			

Fuente: Sistema de planeación Estratégica DGRV – Cuadro de mando integral

Observación:

Para el cálculo del rendimiento global, se toma el máximo de rendimiento individual del 100%, no tiene en cuenta el valor que excede de éste.

Calificación Global del Plan Estratégico

- Calificación Global de Objetivos Estratégicos: **83.82%**
- Calificación Global de las Estrategias: **91.12%**
- Resultado de la estrategia acumulado: **91.10%**
- Resultado Anual de la estrategia: **88.14%**



En el siguiente cuadro se encuentra el resumen de lo comentado:

Total de Calificación de Estrategias		91.12				No cumple la periodicidad		Dato no ingresado por el usuario	
Resultado de las Estrategias Acumulado		91.10							
Resultado Pond. Estrategia vs. Objetivo (%)	Estrategia	Cumplimiento Estrategias (%)	Score	Ponderación Proyectos (%)	Proyectos	Cumplimiento Proyecto (%)	Score		
12.09	Se instala la cultura de la transformación digital y el desarrollo organizacional soportado en tecnologías exponenciales y en la transformación de Medellín hacia los territorios inteligentes	96.74	100.00	100.00	Cooprudea Digital 2025	96.74	100.00		
6.81	Se consolida una organización con una marcada orientación Financiera solidaria, soportada en los componentes esenciales de la organización mediante el desarrollo del portafolio financiero social.	81.67	100.00	100.00	Liderazgo Cooperativo 2025	81.67	100.00		
8.08	Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano de la cooperativa, para incrementar el bienestar laboral y las competencias de los colaboradores, dando cumplimiento a las normas laborales y los reglamentos internos.	96.91	100.00	100.00	Talento Cooperativo 2025	96.91	100.00		
4.18	Se consolida una organización con una marcada orientación Financiera solidaria, soportada en los componentes esenciales de la organización mediante el desarrollo del portafolio financiero social. .	50.11	100.00	100.00	Innovación y Desarrollo 2025	50.11	100.00		
10.82	Capacidad de resiliencia ante las dinámicas generadas por el desarrollo sostenible y los escenarios pos-pandémicos	86.57	100.00	100.00	Cooprudea Segura 2025	86.57	100.00		
11.64	Se instala la cultura de la transformación digital y el desarrollo organizacional soportado en tecnologías exponenciales y en la transformación de Medellín hacia los territorios inteligentes	93.13	100.00	100.00	Calidad somos todos 2025	93.13	100.00		
12.50	Agenda local solidaria de los objetivos de desarrollo sostenible	100.00	100.00	100.00	Cultura, cuidado y respeto por el medio ambiente 2025	100.00	100.00		
25.00	Se consolida una organización con una marcada orientación financiera solidaria, soportado en los componentes esenciales de la organización mediante el desarrollo de portafolio financiero y social	100.00	100.00	100.00	Conexión Cooperativa 2025	100.00	100.00		
Resultado del año de las Estrategias		88.14		Resultado del año de los Proyectos		88.14			

Retos y Oportunidades

4

Innovación Tecnológica: Se requiere mayor avance en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que permita la apertura de nuevas soluciones financieras solidarias y sostenibles que beneficien los asociados.

Fortalecimiento de la Resiliencia: Continuar trabajando en la implementación de estrategias de sostenibilidad y adaptación a riesgos climáticos y reputacionales.

Mejora Continua: Mantener el enfoque en la calidad y la mejora de procesos internos para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la cooperativa.

Conclusión: El Plan Estratégico 2025 muestra un avance significativo en la mayoría de los objetivos y proyectos, con un rendimiento global positivo, favorables al cumplimiento de las líneas estratégicas de la Cooperativa. Sin embargo, se identifican áreas de mejora que serán priorizadas en los próximos años para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y fortalecer el impacto social y financiero de COOPRUDEA, en concordancia con las orientaciones del Consejo de Administración.

2. Acciones Estratégicas “Diálogos de Economía Cooperativa”

Se brindaron charlas trimestrales dirigidas a los asociados y al público en general sobre la solidaridad como parte del espíritu cooperativo, relaciones cooperativas, simpatía y economía y felicidad responsable. Los diálogos de Economía Cooperativa se desarrollaron de la siguiente manera.

Ciclo: Economía y camaradería

1. Adam Smith: Entre la amistad y la empatía
2. Las hermanas Marx y las causas solidarias
3. Joan Robinson: Tras las herejías cooperativas
4. Manfred Max-Neef y el amor a escala humana

Charlas desarrolladas por el profesor **Danny García Callejas**.

Bajo el liderazgo del Comité de Planeación y con el apoyo del Comité de Educación, se logró convocar a 152 personas que asistieron de forma presencial

o virtual a los cuatro encuentros. Las conferencias se encuentran disponibles en el canal de Youtube de Cooprudea, corresponden a un espacio para la reflexión sobre el papel central de la solidaridad en las cooperativas y del debate en la teoría económica sobre su alcance y tensión con el sistema económico predominante.

Para 2026, en su segundo ciclo, el Comité espera desarrollar seis sesiones más, tres por semestre, para dar continuidad a esta importante iniciativa.

3. Propuesta de la Evaluación de los Comités

El Comité de Planeación y Desarrollo, a solicitud del Consejo de Administración y reconociendo la importancia que los comités cuentan con un instrumento de autoevaluación, propuso al Consejo una herramienta que permitiera potenciar las capacidades de sus integrantes en compromisos y responsabilidades desde una visión individual y de equipo.

La propuesta nace con una idea específica y es que con el resultado de la evaluación podemos generar acciones de mejora para todo el equipo de trabajo.

Para la implementación se realizó una primera prueba piloto por el comité de planeación y luego paso a revisión y aprobación para el Consejo, el cual aceptó que la propuesta fuera replicada a los demás comités.

Una vez finalizada la autoevaluación, la administración realizó la tabulación de la información, la cual fue presentada al Consejo de Administración y al comité de planeación, evidenciando un gran compromiso y participación, sentido de pertenencia y responsabilidad por parte de los integrantes de cada comité. Además permitió recibir observaciones, comentarios y sugerencias para un mejor desempeño de los mismos.



4. Desarrollo del Modelo de Evaluación del Gobierno Cooperativo

Durante el año 2025, el Comité de Planeación y Desarrollo continuó trabajando en el perfeccionamiento del instrumento que permita evaluar el gobierno cooperativo. Se revisaron plenamente todas las preguntas del instrumento y se alcanzó la disminución sustancial del número de preguntas, al pasar de 238 a 128 preguntas, permitiendo que el instrumento se centre en variables claves por cada uno de los componentes esenciales del Gobierno cooperativo.

Se espera que en el año 2026 se contraste el instrumento con la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se avance en la realización de una primera evaluación del Gobierno en la Cooperativa.

5. Avances Encuentro de Pensamiento

El objetivo general de esta investigación es identificar y analizar los temas cruciales, las tensiones emergentes y las oportunidades estratégicas que definirán el futuro de Cooprudea en los próximos 25 años. Este trabajo busca servir como insumo para la reflexión prospectiva y la toma de decisiones en los cuerpos colegiados de la Cooperativa.

Para este proyecto, el cronograma estaba contemplado a desarrollarse entre octubre y diciembre de 2025. Se inicia con el diseño y validación de instrumentos en las primeras semanas de octubre, luego seguimos con la recolección de datos (entrevistas y grupos focales) durante el resto del mes incluido noviembre, para empezar a realizar análisis y redacción del informe en diciembre y con miras a su validación y entrega final en los dos primeros meses de 2026.

Acompañar la construcción de un Encuentro de Pensamiento, orientado a analizar la realidad actual de la Cooperativa y proyectar escenarios de futuros, lo cual se articula con la línea 3 del Plan Estratégico, unidad del conocimiento.

Se propuso realizar un primer encuentro de lanzamiento: Centros de pensamiento, que incluya conversaciones estratégicas, conducidas, mixtas, que generen propuestas para la toma de decisiones.

Luego abordar las temáticas (alrededor de 10 temas), con un grupo base para construir definiciones y priorizar así las sesiones, se preparó desde el Comité un documento provocador para cada sesión.

Mediante herramientas digitales el profesor Danny y con ayuda de algunos estudiantes, categorizaron la información de cada sesión para realizar el documento final, utilizando como instrumento encuestas; dentro de las preguntas se encuentran:

6

- ¿Cómo vemos a Cooprudea en los próximos 25 años?
- ¿Cómo creen que la Cooperativa debe relacionarse con el crecimiento de los servicios financieros a través de vías tecnológicas y los bancos digitales para seguir siendo competitiva y atractiva para sus asociados?
- ¿Ante una población que envejece y con menos nacimientos, como debería adaptarse la Cooperativa para seguir atrayendo y sirviendo a todos los asociados?
- ¿Qué servicios creen que se deben fortalecer y crearse en el futuro y como puede la Cooperativa mantener su espíritu de servicio solidario y de fraternidad frente a los presentes retos de digitalización y demandas tecnológicas?
- ¿Adjetivo o calificativo que debería predominar en la Cooperativa?

Como resultado de este proceso, se entregará un documento estratégico titulado “Cooprudea 2050: Satisfactores Sinérgicos para un Futuro Solidario”, que incluirá un diagnóstico prospectivo del entorno, un mapa de tensiones identitarias y recomendaciones estratégicas para la Cooperativa.

Durante noviembre de 2025 y febrero de 2026 se realizaron 10 grupos focales y seis entrevistas, junto al análisis de 26 documentos entre informes de gestión y notas y 25 vídeos que expusieron la solidaridad como propósito central de la cooperativa hoy y en el futuro. Además, las y los participantes expresaron la importancia de mantener el avance tecnológico de la cooperativa, pero procurando la fraternidad, el calor humano y el contacto personal. Sin duda, la educación y Cooprudea Social se convierten en herramientas clave para el futuro que procurarán un tejido cooperativo entre generaciones, con una oferta cultural y de actividades para el goce de la vida que trascienden la rutina y las formas financieras de la organización. Ciertamente, el optimismo es sentido y gira en torno a la fraternidad y lazos de amistad entre los cooperados, sin ingenuidades frente a los retos cibernéticos, económicos, espirituales y ecológicos de nuestra civilización y cooperativa. En conclusión, el sentimiento general es de una cooperativa que trasciende por medio de los enlaces solidarios entre generaciones.

El Comité destaca la gestión de la gerencia en la implementación del Plan Estratégico 2024-2028, subrayando su firme compromiso en la articulación efectiva con todas las áreas de la cooperativa.

De cara al 2026, se continuará con un riguroso seguimiento y acompañamiento, asegurando así un desarrollo óptimo y sostenido del plan estratégico.



Informe **Comité de Educación**

Informe Comité de Educación

Integrantes:

Alfredo Gómez Cadavid
Ana de Dios Valencia Posada
Jorge Carlos Bettin Ballesteros
Julieth Sorany Álzate Giraldo
María Helena Vivas López

1. Introducción

2025 fue una nueva oportunidad para ofrecer programas a nuestros asociados y familiares. El Comité de Educación orientó su gestión a promover procesos de educación cooperativa, financiera, cultural, ambiental y de bienestar, dirigidos a los asociados y sus familias, contribuyendo al fortalecimiento del modelo solidario, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de comunidad.

Cada acción desarrollada estuvo guiada por los principios de solidaridad, equidad, participación democrática y educación permanente, entendiendo la educación como un eje transformador del tejido social y un instrumento fundamental para la cohesión y el desarrollo colectivo.

El trabajo realizado refleja un uso responsable y estratégico de los recursos del Fondo de Educación, priorizando actividades de alto impacto social, amplia cobertura y pertinencia temática, en respuesta a las necesidades reales de nuestra base social.



2. Gestión y principales Acciones Desarrolladas

A lo largo del año 2025, el Comité de Educación ejecutó programas y actividades en las siguientes líneas de acción:

2.1. Educación Cooperativa

- Realización de 12 cursos de cooperativismo, en modalidades presencial, virtual e híbrida.
- Implementación de metodologías innovadoras como el Bingo Cooperativo, facilitando el aprendizaje lúdico, participativo y significativo.
- 512 asociados capacitados, fortaleciendo el conocimiento de los principios, valores y beneficios del modelo cooperativo.

2.2. Escuela Financiera

- Producción y publicación de videos, talleres y ciclos virtuales sobre finanzas personales y familiares.
- Desarrollo del programa virtual “Los lunes son de finanzas”, con participación de familias completas.

- Más de 3.500 visualizaciones y 508 asistentes en talleres, promoviendo hábitos de ahorro, planeación financiera y bienestar económico.

2.3. Programas para niños, niñas y jóvenes de la Cooperativa

- Ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del liderazgo, la creatividad y el trabajo en equipo.
- 423 niños y jóvenes beneficiados, promoviendo el relevo generacional y el sentido de pertenencia cooperativa desde edades tempranas.
- Desarrollo de programas como Vacaciones Creativas, con impacto positivo en la vinculación de nuevos asociados infantiles y juveniles.

2.4. Programas Culturales, Éticos y de Bienestar

- Alianza estratégica con el Comité de Ética para la realización de 9 cine foros, generando espacios de reflexión y formación en valores.
- Desarrollo de charlas, tertulias y programas como Saberes Compartidos, en los cuales se abordaron temas de salud mental, ética, economía solidaria y bienestar integral.
- 16 charlas y tertulias, con la participación de 505 asistentes.

2.5. Programa: Educación a lo Largo de la Vida

- Desarrollo de 9 actividades formativas y de bienestar, entre talleres y cursos orientados al crecimiento personal, el fortalecimiento de habilidades, el emprendimiento, la creatividad y la salud integral.
- 323 asociados beneficiados, quienes participaron en espacios de liderazgo personal, formación tecnológica, prácticas de bienestar, fotografía, pintura y expresión artística.

2.6. Programa: Recorridos Culturales y Sociales

Este programa promovió el reconocimiento del patrimonio histórico, cultural y social de la ciudad a través de recorridos guiados y experiencias urbanas significativas. Mediante actividades como Rostros y Rastros, el recorrido nocturno Carabobo–Guayaquil y el recorrido histórico del barrio Prado, se fomentó la apropiación de la memoria colectiva, la integración entre asociados y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia, que beneficiaron a 84 participantes.

2.7. Otros Programas de Integración y Cultura Cooperativa

Este programa integró actividades lúdicas, culturales y pedagógicas orientadas al fortalecimiento del vínculo cooperativo, la participación y la convivencia entre asociados, sus familias y colaboradores. A través de bingos solidarios, talleres artísticos, eventos culturales masivos y espacios de reflexión sobre la historia del cooperativismo, se generaron experiencias de alto impacto social y comunitario, beneficiando a 1.412 personas.

2.8. Programa: Charlas “Diálogos de Economía Cooperativa”

Programa realizado por el Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo, orientado a promover la reflexión y el análisis crítico sobre el pensamiento económico y solidario, a partir de autores y referentes clave de la economía cooperativa y humanista. A través de cuatro charlas temáticas, se fortaleció la comprensión del modelo solidario, el pensamiento crítico y los valores cooperativos, beneficiando a 153 participantes.

2.9. Convenio con los Semilleros de Ciencias Exactas y Naturales

A través de este convenio, el Comité de Educación apoyó con el 70% del valor de la matrícula a niños y jóvenes hijos de asociados inscritos en semilleros de matemáticas, preuniversitario, exploradores y

otras áreas afines. Esta acción permitió beneficiar a 55 niños y jóvenes, facilitando el acceso a procesos formativos especializados y reafirmando el compromiso de la Cooperativa con la educación, la equidad y el desarrollo académico de las nuevas generaciones.

3. Indicadores de gestión

Número de proyectos ejecutados:

145 de **148** programados
(97,9% de ejecución anual).

Asociados impactados
por medios digitales y boletines:

3.500.

Total de personas beneficiadas: **12.782,**
superando la meta presupuestada de **11.360.**

Ejecución presupuestal:

\$299.804.779 de **\$253.351.107**
asignados. Con cargo al gastose destinaron
\$9.439.747.

Recaudo de ingresos por inscripciones a programas:
\$37.013.925

Estos resultados evidencian una gestión eficiente, responsable y alineada con los objetivos del Fondo de Educación, maximizando el impacto social de los recursos invertidos.

4. Evaluación de impacto y satisfacción

Las evaluaciones de satisfacción reflejan resultados altamente positivos, con calificaciones promedio superiores a 4.5, destacándose la pertinencia de los temas, la calidad humana y profesional de

los facilitadores, las metodologías participativas y el aporte real al bienestar personal, familiar y comunitario.

Los mensajes de reconocimiento y gratitud recibidos ratifican la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios formativos y solidarios.

5. Retos y aprendizajes

- Optimizar los recursos, priorizando actividades de mayor alcance e impacto.
- Revisar la política de cobro en algunos eventos para ampliar el acceso y la participación.
- Continuar fortaleciendo la presencia en regiones y la articulación con otros comités.
- Incrementar la participación de asociados que aún no han realizado el curso de cooperativismo.
- Continuar innovando en formatos educativos (microcápsulas, podcasts y experiencias lúdicas).
- Desarrollar experiencias de ciudad que promuevan la integración, el esparcimiento y la apropiación cultural.
- Fortalecer el trabajo cooperativo y de liderazgo con la Cooperativa Infantil y Juvenil desde la infancia.

6. Agradecimientos

El Comité de Educación expresa su sincero agradecimiento a la Asamblea General de Delegados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Administración de Cooprudea, a Cooprudea Social, en su calidad de operador logístico, y al área de Gestión Social por la planeación y ejecución de cada uno de los proyectos desarrollados; así como a los facilitadores y, especialmente, a los asociados y sus familias, por la confianza, participación y respaldo permanente. Reconocemos el compromiso y la articulación

institucional que hicieron posible el adecuado desarrollo de los espacios formativos, fortaleciendo la educación como pilar de solidaridad, transformación social y construcción colectiva en nuestra Cooperativa.



Informe **Comité de Solidaridad**

Informe Comité de Solidaridad

Integrantes:

Ana María Cano Tabares
Cristian René Guerra del Valle
Luz Denny Duque
Oscar Gonzalo Montoya Castro
Óscar Jacobo de León del Valle

Como enlace con el Consejo de Administración participó **Jorge Enrique Posada Ramírez**.

Introducción

2

El Comité de Solidaridad presenta el siguiente informe de gestión correspondiente al año 2025, en cumplimiento de sus funciones y de lo establecido en el Reglamento del Comité de Solidaridad – Acuerdo No. 16 de 2023.

El Comité orientó su labor al acompañamiento humano, oportuno y responsable de los asociados que atravesaron situaciones difíciles relacionadas con su salud, su estabilidad económica o su patrimonio familiar. Cada decisión se tomó con criterio técnico, sensibilidad social y estricto apego a la normatividad vigente, reafirmando la solidaridad como uno de los pilares fundamentales del modelo cooperativo.

La gestión desarrollada permitió brindar alivio y respaldo real a los asociados beneficiados, fortaleciendo la confianza en la Cooperativa y ratificando el compromiso institucional con el bienestar de su base social.



Indicadores de Gestión

- Solicitudes recibidas: **28**
- Solicitudes aprobadas: **27**
- Solicitudes negadas: **1**
- El Consejo de Administración aprobó un apoyo por valor de **\$1.400.000** destinado a los vigilantes de la Universidad de Antioquia, con el propósito de respaldar la celebración del Día del Vigilante, como un reconocimiento a su labor y compromiso permanente con la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Porcentaje de aprobación: **96,6 %**
- Monto total ejecutado en apoyos solidarios: **\$29.887.500**
- Promedio de apoyo por asociado beneficiado: **\$1.067.411**

Estos indicadores reflejan una alta pertinencia de las solicitudes presentadas y una respuesta solidaria efectiva por parte del Comité.

Apoyos económicos por calamidad o eventos de salud

Durante el año 2025, el Comité de Solidaridad recibió un total de 28 solicitudes de apoyo económico. Luego del análisis de cada caso y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Solidaridad, fueron aprobadas 27 solicitudes.

Las solicitudes correspondieron principalmente a eventos calamitosos relacionados con la salud como enfermedades de alto impacto, intervenciones quirúrgicas, diagnósticos de enfermedades de alto costo o accidentes de tránsito, de otro lado, eventos que afectaban el patrimonio familiar como daños graves a la vivienda por fenómenos naturales y pérdidas patrimoniales inesperadas.

Estas situaciones evidencian la importancia de contar con un Fondo de Solidaridad fortalecido, que permita acompañar a los asociados y su grupo familiar en los momentos más críticos de su vida, mitigando en parte las consecuencias económicas derivadas de dichas contingencias y contribuyendo a la recuperación de su bienestar y el de su núcleo familiar.

En total, el Comité ejecutó \$29.887.500 en apoyos directos, recursos que se materializan en alivio, tranquilidad y respaldo solidario para los asociados beneficiados.

Se presentó una solicitud para cubrir gastos veterinarios derivados de la atención de una mascota. Tras el análisis correspondiente, el Comité determinó que este tipo de situaciones no se encuentran contempladas dentro de las causales autorizadas por el Reglamento vigente, razón por la cual la solicitud fue negada.

Los mensajes de agradecimiento recibidos por parte de los asociados beneficiarios dan cuenta del impacto positivo de esta labor, destacando el acompañamiento humano y la oportunidad con la que se brinda el apoyo solidario.

Videos de cooperativismo y solidaridad

Como parte de las acciones de educación y sensibilización, se realizaron cuatro (4) cápsulas audiovisuales orientadas a fortalecer el valor de la solidaridad y el sentido cooperativo entre los asociados y sus familias.

Resultados de visibilidad

Cápsulas producidas y difundidas: **4**
Alcance estimado: más de **4.000 asociados y familiares**.
Canales de difusión: **boletín institucional, redes sociales y eventos presenciales**

3

Detalle de publicaciones

- **Cápsula 1:** Comprendiendo la idea de Solidaridad en Cooprudea – 6 de junio de 2025
- **Cápsula 2:** La economía al servicio de la vida – 11 de julio de 2025
- **Cápsula 3:** Solidaridad: del pensamiento a la acción – 11 de septiembre de 2025
- **Cápsula 4:** Juntos somos más fuertes – 11 de noviembre de 2025

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del sentido de comunidad, la apropiación de los valores cooperativos y la visibilización de la solidaridad como práctica cotidiana.



Plan de Trabajo y lineamientos del Consejo de Administración

En atención a la comunicación del Consejo de Administración del 31 de julio de 2025, en la cual se reiteró que los recursos del Fondo de Solidaridad deben destinarse exclusivamente a las acciones definidas en su Reglamento y en la Circular Básica Jurídica, se informa que no se ejecutaron con cargo a este fondo los programas de bienestar inicialmente proyectados dentro del Plan de Trabajo (siembra de árboles, programas de bienestar para asociados y carrera y caminata de la luz).

El Comité acató de manera estricta estas directrices, garantizando el uso responsable y normativo de los recursos asignados.

Adicionalmente, se presentó un proyecto enfocado en la atención de la salud mental de los asociados, en especial de aquellas personas de hogares unipersonales y/o jubilados. Pese a que se presentaron tres propuestas para poner en marcha un piloto con algunos de estos asociados, el Comité de Solidaridad identificó después de un análisis de estos que uno de ellos estaba más direccionado al liderazgo, otro no estaba bien estructurado como los demás y el proveedor que más se acomodaba al objetivo del proyecto, no tenía una agenda disponible para llevar a cabo su programación en el año 2025. Por tanto, se intentó dar oportunidad a la propuesta que estaba incompleta, de enviar un documento con una mejor estructuración de esta, pero no se obtuvo respuesta; así que finalmente, no se logró poner en marcha este proyecto presentado por el consejero enlace del comité.



Ejecución Presupuestal

El presupuesto asignado por la Asamblea General para el Fondo de Solidaridad fue de **\$73.799.308**.

La ejecución total durante el año 2025 fue de **\$32.768.850**, distribuida de la siguiente manera:

- Apoyos económicos por calamidad o eventos de salud: **\$28.487.500**
- Videos de cooperativismo y solidaridad: **\$1.834.000**
- Logística para reuniones presenciales del Comité: **\$1.047.350**
- Apoyo aprobado por el Consejo de Administración: **\$1.400.000**

Se cuenta con un saldo por ejecutar de \$41.030.458, el cual permitirá continuar atendiendo solicitudes de apoyo durante el primer trimestre de 2026, mientras la Asamblea General de Delegados realiza una nueva asignación de recursos. Este remanente obedece principalmente a la no ejecución de los programas inicialmente incluidos en el plan de trabajo, en cumplimiento de las directrices del Consejo de Administración.

Conclusiones

- El Fondo de Solidaridad ha sido un instrumento fundamental para acompañar a los asociados en momentos de crisis, especialmente en situaciones de salud y afectaciones patrimoniales.
- La gestión del Comité se caracterizó por el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos, priorizando casos de alto impacto social.
- El alto porcentaje de aprobación de solicitudes (96,6%) evidencia la adecuada focalización de las ayudas y el cumplimiento riguroso de los criterios establecidos.

- La solidaridad continúa siendo un pilar esencial de Cooprudea, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y el sentido de pertenencia de los asociados.

Recomendaciones

- Avanzar en la implementación de un programa de apoyo a la salud mental de los asociados jubilados y empleados activos de hogares unipersonales, priorizando aquellos en condición de mayor vulnerabilidad social y emocional.
- Evaluar la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Fondo de Solidaridad una línea de apoyo excepcional para la atención veterinaria de mascotas, cuando estas hagan parte del núcleo familiar del asociado y su afectación genere un impacto emocional o económico significativo. Esta ayuda podría contemplarse bajo criterios específicos, tales como: situaciones de urgencia vital o procedimientos médicos mayores. Se puede fijar con un monto máximo del 25% del SMMLV.

La inclusión de este tipo de apoyo permitiría responder de manera más integral a las realidades actuales de los asociados, reconociendo el vínculo afectivo con sus mascotas, sin desvirtuar el carácter solidario, responsable y sostenible del Fondo.



Agradecimientos

El Comité de Solidaridad expresa su más sincero agradecimiento al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a la Gerencia por su acompañamiento y apoyo permanente. De manera especial, reconoce a Marta Lucía Urrego Ramírez y a Ana Cristina Arredondo Vásquez su respaldo incondicional, profesionalismo y compromiso con la gestión del Fondo de Solidaridad.

Asimismo, agradecemos a todos los asociados por la confianza depositada y por fortalecer, con su participación, una Cooperativa fundamentada en los principios de la ayuda mutua, la cooperación y el servicio.



Informe
**Comité de Cultura,
Recreación y Deporte**

Informe Comité de Cultura, Recreación y Deporte

Integrantes:

Alejandro Manuel Mesa Paucar
Hilda Lucía Vahos Girón
Juan Francisco Gutiérrez Betancur
Luz Dary Buitrago Londoño
Marlen Giovanna García Toro

Consejero de apoyo al Comité:

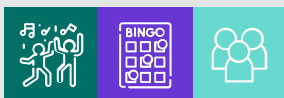
Jorge Enrique Posada Ramírez

2

Introducción

El Comité de Cultural Recreación y Deporte, presenta el informe de gestión de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025, destacando los principales resultados, indicadores de impacto, ejecución presupuestal y evaluación de las actividades desarrolladas.

Durante el periodo evaluado, el Comité orientó su labor al fortalecimiento del bienestar integral de los asociados y sus familias, promoviendo espacios de encuentro, integración, recreación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, en coherencia con los principios y valores cooperativos, especialmente la solidaridad, la participación democrática y el sentido de pertenencia.



Indicadores de Gestión

Número de proyectos ejecutados:

10

Número total de beneficiarios:

1.242
asociados y familiares

Presupuesto total ejecutado:

\$224.120.518

Nivel promedio de satisfacción de los participantes:

Superior al **90%** en la mayoría de las actividades.

Estos indicadores evidencian una gestión eficiente y alineada con las expectativas de los asociados y sus familias.

Desarrollo de **Actividades**

1. Encuentro de Asociados Jubilados

24 de mayo de 2025
Centro Recreativo
La Maloka – San Jerónimo

Participantes: **126 asociados jubilados**
Ejecución presupuestal: **\$26.538.098**

Se desarrolló una jornada recreativa orientada al bienestar físico y emocional, con actividades como gimnasia cerebral, juegos cooperativos, hidro aeróbicos, baile y bingo. El evento fortaleció el sentido de pertenencia y el reconocimiento de esta población como parte fundamental de la Cooperativa.



Evaluación:

Más del 70% calificó la actividad como “muy satisfactoria” y el 100% manifestó que la recomendaría. Los comentarios reflejaron gratitud y alto nivel de satisfacción.

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Desplazamiento y coordinación técnica previa del lugar	\$ 400.000
Servicio de transporte (4 buses – Cootraespeciales)	\$ 3.600.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 2.703.740
Acompañamiento, grupo logístico y actividades recreativas (Recreaciones OK)	\$ 4.350.000
Pólizas de viaje (Colasistencia)	\$ 354.858
Día de sol y servicio de alimentación (Centro Recreativo La Maloka)	\$ 10.725.000
Actividad lúdica – Gimnasia Cerebral (Alquimia Lúdica)	\$ 600.000
Diseño de piezas publicitarias	\$ 54.500
Souvenirs	\$ 3.750.000
Total Ejecutado	\$ 26.538.098
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 5.950.000
Valor final Encuentro de asociados jubilados	\$20.588.098

2. Encuentro Recreativo de Bolos

12 de junio de 2025
Bolera Suramericana

Participantes: **56 asociados**
Ejecución presupuestal: **\$5.067.805**

Con esta actividad se promovió la recreación, el deporte y la integración, fortaleciendo los lazos cooperativos en un ambiente de sana competencia.



Evaluación:

El 85% de los participantes otorgó una calificación alta, destacando la organización, el acompañamiento y la importancia de estos espacios para el fortalecimiento del vínculo cooperativo.

Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 723.374
Pólizas (Colasistencia)	\$ 197.421
Alquiler de la bolera (Suramericana)	\$ 2.852.510
Refrigerios e hidratación	\$ 1.240.000
Diseño de pieza publicitaria	\$ 54.500
Total Ejecutado	\$ 5.067.805
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 1.470.000
Valor final Encuentro recreativo de bolos	\$ 3.597.805

4



3. Encuentro Jóvenes

30 de agosto de 2025
Centro Recreativo
La Maloka – San Jerónimo

Participantes: **63 jóvenes**
Ejecución presupuestal: **\$14.548.803**

La jornada estuvo enfocada en la vivencia de valores cooperativos como la solidaridad, el trabajo en equipo y la participación, mediante actividades lúdicas y reflexivas. Se resalta la participación de 24 jóvenes asociados de la Cooperativa Infantil y Juvenil, lo que evidencia la continuidad del proceso formativo.



Evaluación:

El 93% de los asistentes manifestó satisfacción con el evento. Se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de estrategias de convocatoria para ampliar la participación juvenil.

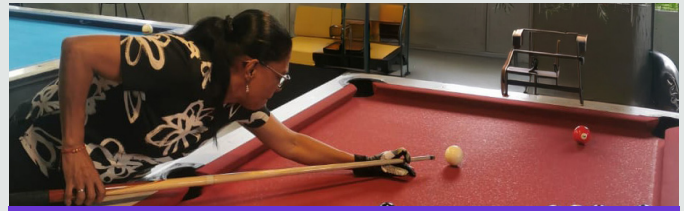
Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Día de sol y servicio de alimentación (Centro Recreativo La Maloka)	\$ 7.260.000
Transporte (2 buses - Cotraespeciales)	\$ 1.800.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 1.700.867
Pólizas de viajes (Colasistencia)	\$ 159.936
Actividad recreativa principios y valores cooperativos (Alquimia Lúdica)	\$ 1.400.000
Equipo de acompañamiento a participantes (Recreaciones OK)	\$ 300.000
Souvenirs y material (Cooprudea Social)	\$ 1.904.000
Diseño de pieza publicitaria	\$ 24.000
Total Ejecutado	\$ 14.548.803
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 2.510.000
Valor final Encuentro de jóvenes	\$12.038.803

4. Encuentro Recreativo de Billar

31 de agosto y 21 de diciembre de 2025

Participantes: **45 asociados**
Ejecución presupuestal: **\$3.385.179**

Se realizaron dos torneos que fomentaron la integración y la recreación, destacándose la participación femenina, lo cual aporta a la inclusión y equidad en las actividades deportivas.



Evaluación:

El 100% de los participantes manifestó total satisfacción y expresó felicitaciones por la continuidad de este tipo de espacios.

Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Alimentación e hidratación (Distribuciones)	\$ 1.950.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 921.179
Equipo de acompañamiento a participantes	\$ 220.000
Souvenirs para premiación (Cooprudea Social)	\$ 246.000
Diseño de pieza publicitaria	\$ 48.000
Total Ejecutado	\$ 3.385.179
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 1.550.000
Valor final Encuentro recreativo de billar	\$ 1.835.179

6



5. Encuentro de Parejas

4 de octubre de 2025
Recinto Quirama

Participantes: **147 parejas**
Ejecución presupuestal: **\$43.974.488**

El evento incluyó una conferencia sobre comunicación asertiva, un espectáculo musical y espacios de integración, fortaleciendo la convivencia y el bienestar familiar. Durante la jornada se realizaron 26 asesorías de afiliación de cónyuges.



Evaluación:

El 91% calificó la actividad con alta satisfacción, destacando el valor de estos espacios para el fortalecimiento de la relación de pareja y el compromiso con la Cooperativa.

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Día de sol y alimentación (Comfenalco Antioquia)	\$ 24.320.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 3.139.790
Transporte (8 buses - Cootraespeciales)	\$ 7.700.000
Pólizas de viaje (Colasistencia)	\$ 754.698
Maestro de ceremonias	\$ 350.000
Grupo musical	\$ 1.200.000
Equipo de acompañamiento a participantes (Recreaciones OK)	\$ 1.680.000
Souvenirs y material (Cristian Arley Giraldo)	\$ 4.830.000
Total Ejecutado	\$ 43.974.488
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 11.395.000
Valor final Encuentro de parejas	\$ 32.579.488

6. Bailemos Juntos Programa de Baile en Familia

Agosto a diciembre de 2025

Número de clases: **16**

Participantes: **45 asociados y familiares**

Ejecución presupuestal: **\$6.798.460**

El programa fomentó la integración familiar, la actividad física y el bienestar emocional a través del baile, en un ambiente participativo y saludable.



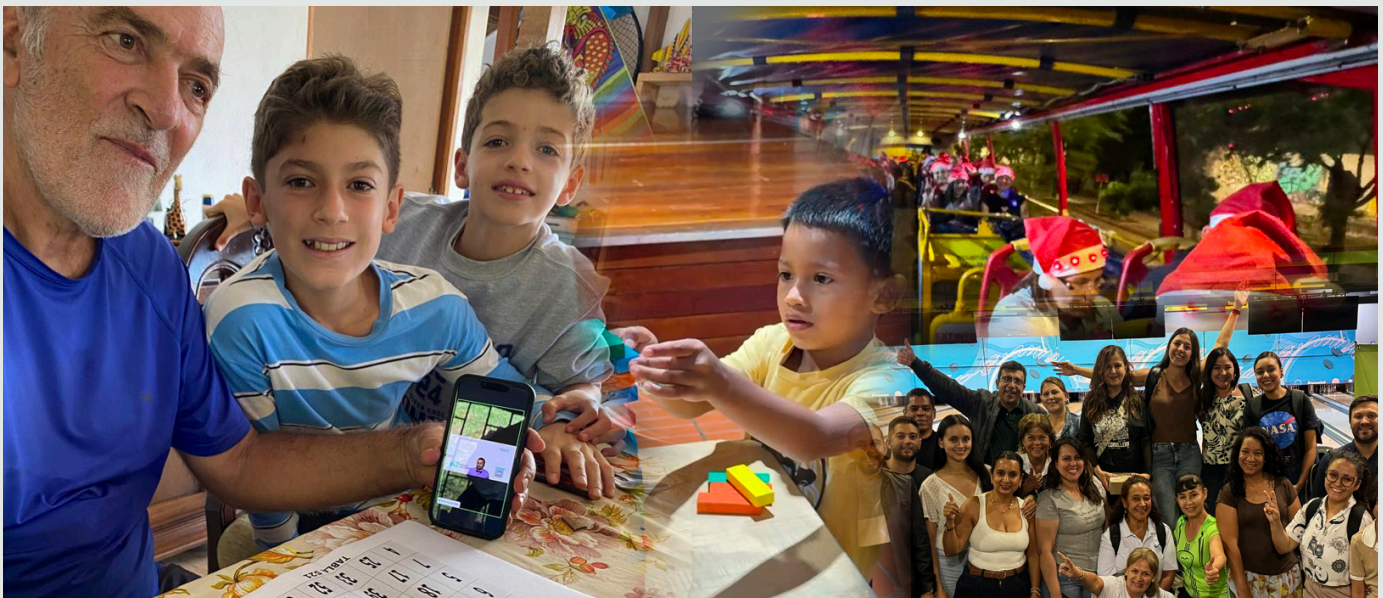
Evaluación:

Los participantes resaltaron la posibilidad de compartir en familia, reducir el estrés y fortalecer los lazos afectivos.

Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Instructor clases de baile	\$ 5.516.560
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 666.400
Refrigerios e hidratación	\$ 93.500
Diseño de pieza publicitaria	\$ 42.000
Equipo de acompañamiento a participantes	\$ 480.000
Total Ejecutado	\$ 6.798.460

8



7. Encuentro Recreativo de Niños

18 de octubre de 2025
Parque Los Tamarindos – Comfenalco

Participantes: **201 niños y 244 acompañantes**
 Ejecución presupuestal: **\$94.142.813**

La jornada promovió la integración familiar y la vivencia de valores cooperativos mediante juegos cooperativos y actividades recreativas.



Evaluación:

Nivel de satisfacción del 92%. Los niños expresaron agradecimiento por el espacio de recreación, la convivencia y los obsequios recibidos.

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Desplazamiento y coordinación técnica previa del lugar	\$ 400.000
Pólizas de viaje (Colasistencia)	\$ 1.344.462
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 3.736.350
Día de sol y servicio de alimentación (Comfenalco Antioquia)	\$ 45.290.000
Transporte (15 buses – Cootraespeciales)	\$ 23.000.000
Registro audiovisual	\$ 173.000
Acompañamiento, grupo logístico y actividades recreativas (Recreaciones OK)	\$ 12.180.000
Souvenir y material (Cooprudea Social)	\$ 8.019.001
Total Ejecutado	\$ 94.142.813
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 11.711.350
Valor final Encuentro recreativo de niños	\$82.431.463

8. Encuentro “Tejiendo Bienestar entre Solos y Solas”

29 de noviembre de 2025
 Restaurante El Rancherito de Las Palmas

Participantes: **73 asociados**
 Ejecución presupuestal: **\$13.152.328**

Evento realizado por primera vez, orientado a asociados que viven solos, promoviendo la integración social, la construcción de amistades y el bienestar emocional.



Evaluación:

El 98% manifestó satisfacción, destacando el valor de generar espacios de encuentro y apoyo mutuo.

10

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Lugar y alimentación (Restaurante el Rancherito)	\$ 3.030.000
Diseño de publicidad	\$ 42.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 2.660.328
Equipo de acompañamiento a participantes	\$ 320.000
Grupo musical	\$ 950.000
Sonido, material y minitek	\$ 4.950.000
Conferencia (Alquimia Lúdica)	\$ 1.200.000
Total Ejecutado	\$ 13.152.328
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 2.190.000
Valor final Encuentro "Tejiendo bienestar entre solos y solas"	\$ 10.962.328

9. Tour de Luces Navideñas

3 de diciembre de 2025

Participantes: **124 asociados**

Ejecución presupuestal: **\$14.886.044**

Actividad orientada al disfrute familiar y al fortalecimiento del sentido de comunidad en la época navideña.



Evaluación:

El 94% calificó la actividad como satisfactoria, resaltando el compartir en familia y el ambiente de integración.

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Reserva del Turibus (3 buses)	\$ 12.730.000
Diseño de publicidad	\$ 42.000
Operador logístico (Cooprudea Social)	\$ 1.794.044
Equipo de acompañamiento a participantes	\$ 320.000
Total Ejecutado	\$ 14.886.044
Recursos recaudados por inscripciones	\$ 4.340.000
Valor final Tour de luces navideñas	\$ 10.546.044

11

10. Apoyo a Otras Actividades

El Comité de Cultura, Recreación y Deporte se articuló con actividades del Comité de Educación, como el Bingo en la Feria de Convenios y Emprendimientos y programas regionales.

Ejecución presupuestal: **\$1.748.000**

Ejecución Presupuestal	
Concepto	Valor
Premiación en el Bingo de la Feria de Convenios y Emprendimiento	\$ 900.000
Recorrido patrimonial y cultural	\$ 848.000
Total Ejecutado	\$ 1.748.000

Ejecución Presupuestal

El presupuesto asignado por la Asamblea General de Delegados para el año 2025 fue de \$66.638.500. Gracias a una gestión eficiente y al aporte por inscripciones de los asociados, la ejecución total alcanzó \$224.120.518, distribuida así:

- **Ejecución con cargo al Fondo de Cultura, Recreación y Deporte: \$107.079.850**
- **Ejecución con cargo al Gasto: \$97.040.668**
- **Apoyo Comité de Educación (Encuentro de Niños): \$20.000.000**
- **Ingresos por inscripciones: \$41.116.350**

Durante el año 2025, Cooprudea Social actuó como operador logístico de los eventos desarrollados por el Comité de Cultura, Recreación y Deporte, consolidándose como un aliado estratégico para la ejecución de las actividades.

Por concepto de pago de personal logístico y adquisición de materiales, se realizó un pago de **\$31.965.073** a Cooprudea Social.

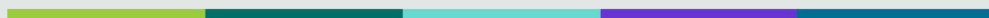
Esta articulación permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y fortaleció el modelo cooperativo, al priorizar el trabajo conjunto entre las diferentes instancias de la organización.

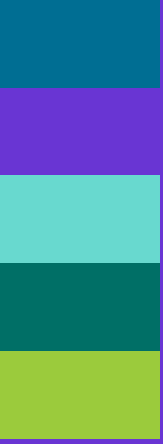
Agradecimientos

La gestión del Comité de Cultura, Recreación y Deporte durante el año 2025, evidencia un compromiso permanente con el bienestar, la integración y la vivencia de los principios cooperativos. Los altos niveles de participación y satisfacción reflejan la pertinencia de las actividades desarrolladas.

Agradecemos a la Asamblea General de Delegados, al Consejo de Administración, a la Administración, a Cooprudea Social y a todos los asociados por la confianza, el apoyo y la participación, que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Gracias por confiar en Cooprudea
y permitirnos seguir construyendo
bienestar, oportunidades y futuro
para todos.**





REGISTRADO EN EL MIPROFESORADO DE ANTIOQUIA
VIGILADA POR EL MIPROFESORADO DE ANTIOQUIA

Universidad de Antioquia Bloque 22
Oficina 213 Conmutador: (604) 516 76 68
www.cooprudea.com

